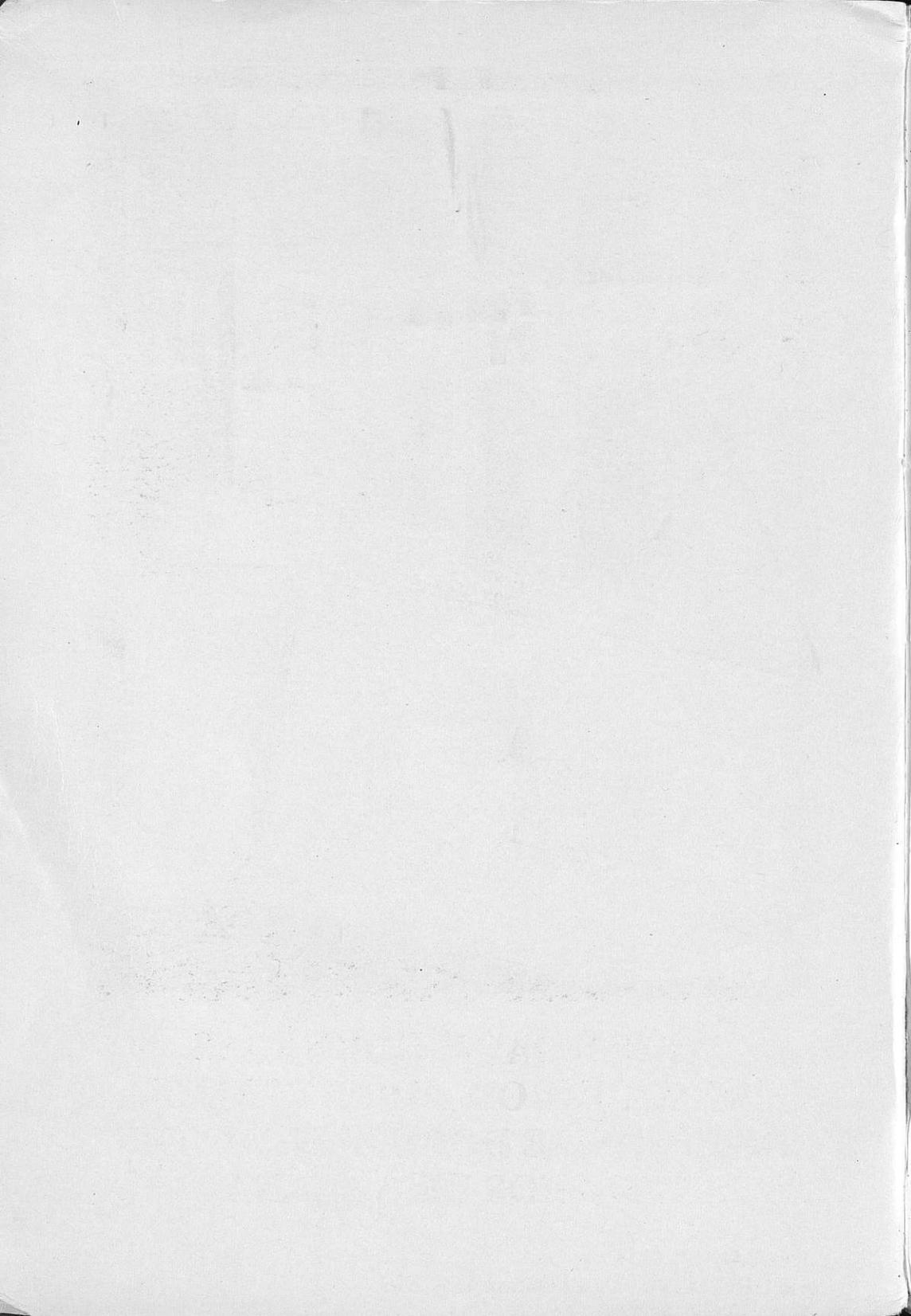


**ACTAS DAS I XORNADAS
DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS,
CENTROS DE DOCUMENTACION
E MUSEOS DE GALICIA**

ANABAD - GALICIA
A CORUÑA, 16 - 18 de Outubro de 1987

TOMO I



A N A B A D

I XORNADAS DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS, CENTROS
DE DOCUMENTACION E MUSEOS DE GALICIA
"SITUACION ACTUAL E PERSPECTIVAS"



ACTAS DAS I XORNADAS DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACION E MUSEOS DE GALICIA

ANABAD - GALICIA
A CORUÑA, 16 - 18 de Outubro de 1987



ACTAS DAS I XORNADAS
DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS,
CENTROS DE DOCUMENTACION
E MUSEOS DE GALICIA

S U M A R I O

- Presidencia de Honra	II
- Comisión Organizadora	III
- Entidades Colaboradoras	IV
- Discurso do Presidente do Comité Organizador, D. Pedro López Gómez, na Sesión de Apertura: "Anab bad Galicia: situación e perspectivas"		V
- Discurso da Presidenta de ANABAD, na Sesión de Clausura: "Anabad: situación e perspectivas"		X
- Programa de traballo	1
- Ponencias e comunicacións	12
- Índice de autores de ponencias e comunicacións		866
- Programa de actividades paralelas		871
- Exposicións	872

M.^a Dolores Pereira Oliveira



PRESIDENCIAS DE HONRASESION DE APERTURA

Excmo. Sr. D. Alfredo Conde Cid.
Conselleiro de Cultura e Benestar Social da Xunta de Galicia.

Ilmo. Sr. D. Francisco Vázquez Vázquez.
Alcalde Presidente do Excmo. Axuntamento de A Coruña.

SESIONS DE TRABALLOArquivos

Ilma. Sra. Dna. Vicenta Cortés Alonso.
Presidenta de ANABAD.

Bibliotecas

Ilma. Sra. Dna. M^a José Jerez Amador de los Ríos.
Directora do Centro de Coordinación Bibliotecaria do Ministerio de Cultura.

Formación e Documentación

Ilma. Sra. Dna. Margarita Vázquez de Parga.
Directora dos Arquivos Estatais do Ministerio de Cultura.

Museos

Ilma. Sra. Dna. Paloma Acuña Fernández.
Directora dos Museos Estatais do Ministerio de Cultura.

SESION DE CLAUSURA

Ilmo. Sr. D. José Manuel Romay Beceira
Presidente da Excma. Diputación Provincial de A Coruña.

COMISION ORGANIZADORA

Presidente

D. Pedro López Gómez

Secretaria

Dna. Josefa Gallego Lorenzo

Tesoureiro

D. Carlos González Guitián

Vocais

D. Félix de la Fuente Andrés

Dna. Carmen Sierra Quiroga

Dna. Carmen Uriz López.

ENTIDADES COLABORADORAS

ARCO-LIBROS

ARQUIVO DO REINO DE GALICIA

AXUNTAMENTO DE A CORUÑA

BANCO DE BILBAO

BANCO PASTOR

CAIXA DE AFORROS DE GALICIA

CENTRO DE MICROFILMACION DE GALICIA. CEMIGA.

COCACOLA, S.A.

COMPUMATICA, S.A.

CONSELLERIA DE TURISMO DA XUNTA DE GALICIA

CENTRO COMERCIAL "EL CORTE INGLES"

DIPUTACION PROVINCIAL DE A CORUÑA

EDICIONES DELSA

EDICIONES ENCUENTRO

ENSA. MOBILIARIO Y EQUIPO PARA BIBLIOTECAS

MINISTERIO DE CULTURA:

Dirección dos Arquivos Estatais

Dirección dos Museos Estatais

Centro Coordinador das Bibliotecas

MICROFILM GALICIA

MUSEO DE BELLAS ARTES DE A CORUÑA

MUSEO HISTORICO-ARQUEOLOXICO DE A CORUÑA

RANK XEROX

ANABAD DE GALICIA: Situación y perspectivas

=====

Pedro López Gómez

Las "I Xornadas de Anabad Galicia" se han convocado bajo el lema: "situación e perspectivas", referido a los archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos de esta Comunidad.

El objetivo de la reunión es invitar a los profesionales gallegos a una reflexión sobre los problemas más acuciantes que afectan a archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas, y a los centros en que trabajamos; y así mismo a los profesionales de otras comunidades que pudieran ofrecer otras experiencias y alternativas a las soluciones de los problemas referidos.

Nuestras expectativas iniciales en torno a la reunión, más bien modestas, se han visto desbordadas por el éxito de la convocatoria, pues se han inscrito 300 personas, habiendo impuesto este tope las condiciones físicas de los locales donde van a desarrollarse las sesiones, circunstancia que nos obligó a rechazar numerosas solicitudes posteriores al plazo de cierre de las inscripciones.

Este éxito de convocatoria estimamos que se debe a dos motivos. Uno, la necesidad que los profesionales tenemos de puntos de encuentro donde debatir asuntos propios y de manera periódica. Otro, el crédito que la Anabad Galicia ha sabido ganar en sus cortos años de existencia, no solo entre los profesionales individuales, sino también entre las distintas asociaciones implantadas en el ámbito español.

Éxito de convocatoria, decíamos, pero también éxito de participación; pues de 54 comunicaciones inscritas se han presentado 46 a tiempo para su reproducción en las actas. Por el programa, puede observarse la mínima diferencia entre el número de comunicaciones comprometidas y las realizadas; pues incluso las remitidas fuera de plazo han sido fotocopiadas para entregar a los jornalistas con el resto de la documentación.

VI

Quiero aclarar que el rigor en los plazos y en las normas de presentación formal de las ponencias y comunicaciones, que fueron objeto de unas instrucciones muy específicas, tuvo por objeto hacer posible la impresión y reproducción de las actas en el espacio de tiempo marcado para disponer de ellos en el momento de inaugurar - las Jornadas.

¿Por qué este empeño? Porque nos parece que un análisis de la problemática actual gallega en las áreas de referencia, con sus posibles indicadores de alternativas y soluciones, debe ser conocido y difundido de inmediato, no solo entre los asistentes a las Jornadas, sino, y muy especialmente, entre aquellas instituciones en cuyas manos está la capacidad de legislar o los medios efectivos para llevar adelante estas propuestas en plazos razonables. Para ello, hoy por hoy, no hay nada mejor que la letra impresa, que permite la difusión de nuestras ideas y preocupaciones a un considerable número de personas, de los que unos ya están preocupados por estos temas, y otros - esperamos y deseamos que lo estén, para que pasen del pensamiento a la acción.

Así, nos vamos acercando al meollo del asunto. Nosotros, archiveros, bibliotecarios, museólogos y documentalistas, prestamos unos servicios en nuestros centros a unos usuarios que son ciudadanos (y que para ello pagan sus impuestos) y a las administraciones públicas. El interés de estos servicios es de carácter público, aunque su urgencia no sea sentida o requerida por los dichos ciudadanos y administraciones con la misma fuerza con que se reclaman los servicios de sanidad o de educación, por poner un ejemplo. Evidentemente hay una graduación de necesidades, pero también hay una falta de conocimientos sobre el papel relevante que los archivos y su buena organización y funcionamiento tienen sobre la transparencia y agilidad de la Administración pública; o de la función cultural, lúdica y educativa de las bibliotecas; y la influencia de la lectura pública en la consecución de ciudadanos conscientes y críticos; y también en la función de los museos, - entre otras, en el campo de la educación y conocimiento de nuestro patrimonio cultural y nuestra identidad colectiva.

Acercándonos más a nuestra realidad; y sin necesidad de referirnos a estadísticas y gráficos, que Vds. pueden encontrar en las páginas de las actas, es nuestra obligación decir en voz alta, que la situación de los archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos de Galicia es muy mala. Y esto con todas las excepciones, por notables que sean, que se quiera.

Decimos que la situación de los archivos públicos es mala, - pues están, en su mayoría, descontrolados y desprotegidos, salvo - las parcelas tuteladas por los Archivos Históricos del Estado, es - decir, por el subsistema de archivos de nivel superior, y solo parcialmente; mientras que la situación de los niveles autonómico y local solo puede calificarse de caótica; mientras que sobre los privados poco se sabe y poco se hace, con la excepción, y no global, de los archivos eclesiásticos. En general, no cumplen los objetivos que podría esperarse de ellos, por carencia de medios.

Las bibliotecas, salvo el caso espectacular de la Universitaria de Santiago, sufren carencias endémicas de medios de todo tipo, desde personal (la nómina de sus empleados es irrisoria) a los volúmenes útiles de que disponen; los índices de libros por habitante - son tercermundistas y los de lectura pública los más bajos de España. Aquí volvemos a ver la diferenciación de infraestructuras entre los centros dependientes del Estado y los de las demás administraciones, especialmente la local, puesto que la autonómica es prácticamente inexistente. La labor de los organismos especializados en este área de la Xunta ha sido pésima, o simplemente nula, sin que con esto liberemos a otras administraciones públicas de sus responsabilidades, pues, hasta la fecha, no se han cumplido las esperanzas de cambio (cambio para mejor, se entiende) que tenemos en lo referente a lectura pública.

Y en el campo de los museos, debemos seguir denunciando la - desprotección de nuestro patrimonio artístico y arqueológico, y especialmente del etnográfico, que son las fuentes primordiales de nurtición de estas instituciones; junto con las creaciones artísticas de nuevo cuño. La existencia de un grupo relativamente numeroso de

VIII

museos no debe cegarnos respecto a cuestiones tan importantes como - el conocimiento, estudio y difusión de sus piezas y colecciones, y su tratamiento técnico y científico, que no se realiza de forma planificada porque no se dispone de profesionales suficientes.

No olvidemos, además, aspectos técnicos, tan importantes para - todos estos centros, como son las medidas preventivas y de restaura - ción, imprescindibles en un medio climático tan agresivo para los do - cumentos (en sentido general) como el gallego, pues las suaves tempe - raturas y altas humedades relativas facilitan el crecimiento de todo tipo de plagas. Hay tan solo un par de establecimientos en Galicia - con laboratorios bien dotados de instalaciones específicas, aunque - no lo estén de personal. Las posibilidades de la microfotografía en el campo de la sustitución y difusión de documentos y el espléndido futuro augurado a las computadoras no nos puede hacer olvidar que de - trás de cada máquina hay una o varias personas, porque las máquinas, aún las más sofisticadas, no andan solas, y que un tratamiento infor - mático de la documentación, sea de archivos, bibliotecas, centros de documentación o museos, exige, además de informáticos, archiveros, - bibliotecarios, documentalistas y museólogos bien formados, puesto - que las posibilidades de la informática permiten multiplicar el núme - ro de puntos de acceso a la información, pero también posibilitan el multiplicar el número de errores hasta límites antes insospechados, - por lo que los profesionales están obligados a un tratamiento mucho más minucioso y riguroso de los documentos que el pedido por las téc - nicas tradicionales. Es decir, deben estar mucho mejor preparados - que sus antecesores. Nada hay, prácticamente, en Galicia, en el cam - po de la informática en estos centros, y muy poco y sin planifica - ción en materia de microfilm. El futuro, por tanto, es nuestro, lo - tenemos ante nosotros virgen y sin condicionar. Hagámoslo entre todos, pero hagámoslo bien.

Y al decir hagámoslo, quiero involucrar tanto a las administra - ciones públicas, como es obligado; a través de sus técnicos y sus po - líticos; como a los profesionales; individual y colectivamente. Y es - to me lleva a hablar de la Anabad de Galicia, nuestra asociación.

No pretendo hacer un historial de este colectivo, pero si quiero indicar que en los cinco años escasos de su existencia ha sabido agrupar a un número elevado de los profesionales que trabajan en Galicia, sin duda los más inquietos y solidarios, que pasaron de los 50 iniciales a los 300 actuales. Quedan, sin embargo, amplias zonas de profesionales al margen, en el campo de los museos y la documentación, con responsables sin titulación específica o formación autodidacta.

Tocamos aquí un punto vital: la formación. Galicia precisa con urgencia una Escuela de archiveros y bibliotecarios de rango universitario, con nivel de diplomatura, y alguna forma de enseñanza universitaria superior, a partir (aunque no exclusivamente) de este escalón. Pero conviene no caer en los errores que vemos en otras escuelas, desligadas del campo profesional y proporcionando enseñanzas exclusivamente teóricas, separadas de la práctica, lo que resulta aberrante, pues hoy, como siempre, teoría y práctica son inseparables. La labor docente de la Asociación ha sido importante, llenando unas carencias evidentes, y debe continuar en tanto éstas no se subsanen. La Universidad deberá tener en cuenta esta situación y la existencia de la Asociación y de los profesionales en ella integrados.

Para finalizar, una observación dirigida a los responsables políticos. Somos profesionales, conocemos los problemas que afectan a los servicios que están bajo nuestra responsabilidad, y podemos ofrecer, individual y colectivamente alternativas válidas a la realidad existente. Es nuestra obligación darlas a conocer y también es nuestra obligación ser críticos. Ofrecemos las dos cosas. El futuro puede y debe mejorarse.

ANABAD: SITUACION Y PERSPECTIVAS

Vicenta Cortés Alonso.

Estas van a ser unas palabras finales, de clausura, de las I Xornadas de arquivos, bibliotecas, centros de Documentación e Museos de Galicia, como privilegio de la tribuna que me ha sido ofrecida, sin pretender emplearla como arma defensiva, sino ofensiva, van a llevar, - también con la anuencia cautiva de ustedes, unas breves reflexiones - sobre una aplicación del tema central "Situación actual y perspectivas", a nuestra propia Asociación, ANABAD.

Primero que nada, mis felicitaciones a nuestros colegas de ANABAD-GALICIA, que han sabido convertir su tierra en un campamento - de atracción de colegas y amigos de otras partes del mapa español, - y, mejor digo, de la Península Ibérica e Islas adyacentes, puesto que - contamos con nuestros buenos amigos portugueses. No empleo la pala - bra campamento con el menor matiz castrense, sino como lugar de acampa - da en que trabajar unos días juntos en el estudio de la situación en que nos encontramos para, con nuevos ánimos, seguir luego nuestra ruta propia en la marcha profesional por los varios caminos de nuestras - geografías y nuestras especialidades.

El segundo punto notable, a mi entender, es la cantidad de archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos que se sienten atraídos por el trabajo propio y por el deseo de oír a los demás. Es - peremos que, luego de regresar a los centros, la lectura de los infor - mes y comunicaciones nos incline a todos a opinar, reflexionar y, si - tal es el caso, modificar nuestras maneras y, aún más nuestros princi - pios, para que nuestro trabajo vaya uniformándose y nuestro servicio - mejore en la parcela del Patrimonio cultural que nos está encomenda - do.

¿Hay un punto tercero?. Sí lo hallo, al comprobar que en - esta reunión la diversidad de procedencias no sólo es geográfica, como habíamos dicho anteriormente, sino que lo que es también institucional

XI

es decir, que han aceptado la invitación colegas del ámbito de la Administración central, la Autonómica, la Local, la Privada, o sea, que la profesión como tal está primando sobre la función personal, sobre el puesto que se ocupa. Esto, que no es nuevo, sí es manifiesto y debe alegrarnos sobremanera.

Me atrevería, abusando sin duda de mi afecto hacia los organizadores, a felicitarlos mucho también por haber conseguido una concurrencia de una juventud y vitalidad como la que nos rodea. Como eso se contagia, espero que salgamos todos con enorme fuerzas y el deseo de seguir estudiando y estudiando los puntos puestos a debate, las propuestas opinables, para que, en próximas reuniones podamos seguir conversando y tomando resoluciones aceptables por todos. Terminado lo dicho, pasemos a las reflexiones.

1. Los profesionales y el Patrimonio cultural.

Es un convencimiento arraigado en mí el que, aunque como profesionales a veces no nos consulten en asuntos del Patrimonio cultural, lo cual es grave, como meros ciudadanos herederos de ese mismo Patrimonio cultural estamos obligados a estudiarlo, protegerlo y, en su caso, denunciar los atropellos a que se pueda ver sometido. Doblemente, pues, para nosotros.

Los informes, artículos, ponencias, hechos de manera oficial o como trabajo teórico, por los archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos, son muchas veces puestos en segundo término por razones que, en cada caso, se consideran prioritarias o vinculantes para tomar decisiones que van en contra de la buena teoría archivística, bibliotecaria, documentalista y museológica. Las pérdidas, que a veces también las hay, ni como profesionales no como ciudadanos nos las van a restituir. Con el agravante de que, nosotros, sí que nos damos cuenta de lo que está sucediendo aunque no podamos evitarlo.

Basta leer las resoluciones de los congresos, los escritos en la prensa, incluso las cartas apenadas de los que sufren tales males, para comprobar que, por lo general, los profesionales y sus Asociaciones, la primera ANABAD, no han estado al margen de esta preocupación.

XII

Eso, es la historia. Pero tenemos que preocuparnos por la vida, o sea, hacer patente, seguir haciéndolo siempre, que son los profesionales los que deben ser escuchados en el momento de las decisiones que afectan al Patrimonio cultural. De otra manera, se desorganizan archivos, se dispersan fondos bibliográficos, se duplican bancos de datos o se chalanean objetos artísticos.

Estamos, además, en un momento especialmente difícil, por el tránsito de un modo de organización política centralizada a otro de autonomías en marcha. De ahí la importancia de estas reuniones de los profesionales como individuos neutrales en un campo de muchas apetencias.

2. La Administración y las Administraciones: ¿hacia dónde vamos?

Quiero hacer resaltar que al hablar de las administraciones, no solo me estoy refiriendo a las autonómicas, de reciente implantación, sino a la local, judicial, bancaria, etc. que tienen un más lejano origen pero que, en algunos aspectos, están tan intocadas en nuestro campo como si desde ayer existieran. Sus largos años de vida, en caso de que existan fondos y hayan sido atendidos, ha sido como si fueran bienes privados, de manera que no había realmente un sistema para ellos, para sus funcionarios y su servicio. Aunque existan reglamentos muy beneméritos. Todo eso, una vez más, nos causa preocupación, como lo vemos en los temas presentados a estas Jornadas. De ahí los varios estudios leídos sobre la situación de los centros, sobre todo en Galicia, por razones obvias. Pero también es muy de apreciar la contribución sobre la red catalana de archivos y la creación de un archivo nacional. Los datos de Aragón, los de Portugal y otras partes, nos enriquecen para poder juzgar mejor.

Pero, sobre todo en atención al afán que impera de buscar las raíces, tarea de la más encomiables, lo que no podemos es irnos por las ramas y olvidar que los árboles tienen un tronco común a ellas y que, sobre todo, reclamar fondos de aquí o de allá hay que pensarlo, pues en la mayoría de los casos, donde están es su lu

gar correcto, puesto que respetando el origen-sobre todo si se trata de testimonios históricos conviene no olvidar su nacimiento y causa. Parece que se propaga la fiebre de las "restituciones", para las muchas veces no hay razón teórica y profesional, sino razón política.

¿No sería muy deseable que las administraciones se preocuparan de reconocer como insustituibles a los profesionales- que tanto han utilizado y utilizan en otros campos como especialistas? Esta evidencia cuesta de ser aceptada, por lo que padecemos.

Nos encanta ver la mucha afluencia de trabajos sobre-archivos y bibliotecas municipales, sobre todo de archivos, lo que demuestra que nuestros colegas en la Administración Local, que trabajan seriamente y con interés, hacen notar su presencia. Pese a ello, no es mucho lo que hemos adelantado en cuanto a la atribución de los puestos de archiveros y bibliotecarios para los profesionales.

Claro que, dado el rumbo que toma la selección de personal en la Administración central, no nos sorprende que en los ayuntamientos, que toman como modelo, todavía, las pautas centrales, vayan a mejorar su método de elección de archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos en caso de que se planteen el problema y no decidan otorgar todos estos quehaceres a una sola persona. ... incluso mediando pruebas eliminatorias.

Parece razonable esperar, lo que no es tan frecuente, los planes, normas, directrices y mejoras de los archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos se encomienden a sus profesionales, porque lo son, no a las personas que por posición o relación, aunque no lo sean, están ocupando los lugares a los que se atribuye esos saberes.

3. Los trabajos teóricos y las publicaciones.

Necesitamos tener nuestro "librico", para que nos reco

XIV

nozcan como "maestricos" en nuestro arte. Ya sé que hay mucha bibliografía, que es tal vez más rentable abonarse a un banco de datos o que no hay mucho tiempo para ponerse a la pluma, pero es imprescindible, urgente y útil que nos decidamos a estudiar nuestra realidad y preparar los modelos necesarios. Esto significa la redacción de monografías sobre tantas cosas nuestras que no hemos analizado, la adaptación, sin considerarlo desdoro, de aquellos trabajos ajenos, y aún foráneos, que pueden hacernos avanzar más deprisa y colocarnos al paso de los tiempos. Tampoco son tantas las novedades y las invenciones, como para que pretendamos dar a nuestro trabajo un tinte personal o nacional, de creación insólita, solo por ello merecedora de la publicidad.

Por esta razón, tenemos que reconocer ahora el esfuerzo de ANABAD-GALICIA en el campo de nuestros estudios y de su publicación. Incluso el hecho diferencial de la lengua, ha sido tenido en cuenta. Pero también hay que circular por las otras áreas lingüísticas, si lo que producimos les conviene a los demás. Lo que sepamos, lo que hayamos aprendido aquí o allá, hay que ponerlo en circulación profesional y como asociados debemos tener presente, colaborando en la difícil tarea de poner en manos de quien lo solicite las obras que se vayan produciendo.

¿Nos percatamos, en verdad, de lo que deberíamos conseguir por año en el campo editorial? Por lo que respecta a ANABAD, con esfuerzo grande, a duras penas vamos sacando el Boletín y alguna publicación unitaria. Pero deberíamos proponernos conseguir varios originales y los recursos económicos para su edición, año tras año.

Hay que estar muy contentos por la producción editorial de algunas comunidades autónomas, instituciones y particulares, aparecidas en los últimos tiempos. La información es sustancial para la conservación, crecimiento y servicio del Patrimonio cultural español. Pero, aquí, de nuevo, creemos que antes de dar a las prensas

XV

IVX

algunos trabajos recientes, hubiera sido bueno comprobar que estaban hechos con arreglo a la normativa que nos acredita como profesionales. Lo mismo podemos decir, por desgracia, de algunos proyectos de descripción que siguen, con la mejor intención, unas instrucciones, reglas o criterios que son de principios de siglo o, lo que es peor, que corresponden a otras actividades distintas a las que les son propias.

Es decir, que no solo tenemos pocos recursos humanos y económicos, sino que además algunos de ellos están mal empleados. ¿Se ha pedido parecer a los profesionales? ¿En la programación de estos trabajos intervienen los archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos, o los preparan los investigadores, los administradores y los informáticos?.

4. Formación.

Claro que, para hacer las cosas bien, hay que prepararse: hay que estudiar. De ahí que sea tan importante la formación y la actualización de los profesionales en nuestras materias. Esta tarea de formación también está en boga, lo que produce una proliferación de cursos, cursillos, conferencias, seminarios, por doquier. Tienen mucha parte positiva, si quienes los imparten son los propios profesionales y no improvisados maestros en todas las letras divinas y humanas. Muchos de nuestros colegas están colaborando en la digna tarea de enseñar al que no sabe y al que quiere saber más, en programas de los cuatro puntos cardinales de nuestra geografía, incluyendo, naturalmente, nuestro vecino Portugal.

ANABAD y sus ramas vivas, colaboran con todos los que solicitan la ayuda corporativa o personal de los asociados. También está programando y llevando a buen término cursos generales y especiales, por el momento solo de archivos y bibliotecas. Pero este esfuerzo docente necesitaría, para que se cumpliera a nuestro gusto, que los profesores pudieran dedicar más horas a preparar sus programas, a reunir material de prácticas, a producir los

XVI

imprescindibles manuales,,etc. Porque enseñar no es pasar una hora contando la experiencia profesional,seguramente interesante y valiosa,sino ejercer el magisterio que incita a los oyentes a dedicar una vida a los problemas que se presentan como tan interesantes,- dada la exposición documentada y atractiva del profesor. Sobre todo,teniendo en cuenta que en la escala social la recompensa a tanto estudio y trabajo va a ser,en un alto porcentaje,no la remuneración o el brillo social,sino el entregarse a una vocación que tiene como destino algo de incalculable valor,eso dicen los guias turísticos,como es el Patrimonio cultural de un país.

Tenemos que estar al dia,conocer los avances de nuestras especialidades. También,y no en menor grado,debemos actuar como jueces de lo que se hace y lo que se publica. No podemos desentendernos de la tarea evaluadora de tanto como aparece en las listas bibliográficas que nos afectan. Muchos de estos trabajos son malos,otros emplean técnicas ya superadas y,bastantes más,están hechos por diletantes. Bien sabemos que nuestro quehacer parece a los demás,aún a los administradores algo cultos,cosa poca y que,casi cualquiera,puede llevar a buen fin. Sigamos sacándolos de ese error de la manera más eficaz: haciendo una crítica decente de lo que se publica en nuestro campo.

¿ De verdad merece el esfuerzo la edición,traducción o el remozado de los libros que leemos? Si practicáramos más este trabajo de selección y recensión bibliográfica,circularían algunos libros malos menos.

El porvenir,como puede verse,no va a mejorar en cuanto a la cantidad de labor que nos espera.

5. ¿Seguimos luchando o abandonamos el campo a la improvisación?

La realidad presente nos ofrece tres puntos que,con solo su enunciado,se justifica el abandono: 1º falta de puestos de trabajo clasificados,jerarquizados y suficientes para todo el Patrimonio cultural; 2º,falta de una política general y sectorial -

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

XVII

que plantee, de entrada, la solución del primer punto, y de los problemas que afectan a los fondos, las instalaciones y el servicio, - y 3º, cierta frivolidad en la formulación de algunos programas que no cuentan, a priori, con personal, cronogramas y financiación, pese a lo cual, se comienzan.

Nunca hemos sido pusilánimes, ni tampoco ilusos. ANABAD tiene escasa fuerza, por varias razones que no es del caso tratar ahora, pero creemos que sus esfuerzos son positivos, grano a grano - aportado por todos y cada uno de los socios. El granero es tan enorme, que solo muchos granos y durante mucho tiempo va a ser posible que se note su existencia y su propósito.

Lo más importante son las metas, que tienen que ser humanamente alcanzables, de lenta consecución y enriquecedoras para los asociados. Las ~~sí~~framos, por el momento, en tres puntos: 1º la formación, 2º la colaboración, y 3º las publicaciones.

Nos esforzamos por mejorar, también por ayudar a mejorar a los demás por medio de la formación básica y la permanente.

Nuestra colaboración está dispuesta siempre para aquellas empresas que persigan el mismo fin último de nuestro trabajo, que es la protección, custodia y servicio del Patrimonio cultural, - bajo tan variadas formas.

El vehículo para dar a conocer estas inquietudes son nuestras publicaciones, que queremos, y tratamos, que por su contenido (bueno), su presentación (bonita) y su costo (barato) alcancen el grado máximo de excelencia.

¿Seguimos luchando, pues?.

PROGRAMA DE TRABALLO

VENRES 25 de Maio de 1987

COMUNICACIONES DE ARCHIVOS

10-13 h. ----- Presentación dos referidos participantes nas Xornadas e entrega de documentación da Secretaría Técnica de Anabad Galicia, Rua de Santiago, 10, baixo. (Traxo 25-07-15/86).

14 h. ----- Soledade de apertura.

Inauguración das Xornadas no Salón de Actos do Palacio Municipal.
Recepción de alcaldía a os asistentes e
voto de loura.

PROGRAMA DE TRABAJO

VENRES 16 Outubro 1987.

10-13 h. ----- Presentación dos señores participantes-
nas Xornadas e entrega da documentación
na Secretaría Tecnica da Anabad Galicia.
Rua Tinajas,16,baixo. Tfno 22-32-13(981).

12 h. ----- Sesión de apertura.

Inauguración das Xornadas no Salón de Ac-
tos do Palacio Municipal.
Recepción da Alcaldía a os asistentes e-
viño de honra.

VENRES 16 de Outubro.

SESION DE ARQUIVOS

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas
Rua Fonseca,8.

16,30 h. ----- Informe

- Olga GALLEGO DOMINGUEZ. Arquivo Histórico Provincial de Ourense: "Los Archivos Históricos del Estado de Galicia".

17,00 h. ----- Comunicacions: Arquivos do Estado e de Comunidades.

- Dionisio PEREIRA GONZALEZ. Fundación Salvador Seguí: "Fuentes sobre el movimiento libertario-galaico en el Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil de Salamanca".

- Pedro LOPEZ GOMEZ. Arquivo del Reino de Galicia: "O Arquivo do Reino de Galicia. Situación e perspectivas".

- Eva GARCIA AMADOR y Agueda GUARDIA PERAGON. - Arquivo del Reino de Galicia: "Conservación documental en el Archivo del Reino de Galicia".

- Jacobo BERMEJO y Carmen MARTIN. Escola Taller de Rehabilitación e Restauración: "Limpieza, mantenimiento y cuidado de libros y documentos en archivos y bibliotecas".

- Josep Maria SANS I TRAVE. Servei d'Arxius de la Generalitat de Catalunya: "La "Xarxa d'Arxius"- de la Generalitat de Catalunya: un modelo eficaz de cobertura archivística de un país".

- Francesc OLIVE I OLLE. Servei d'Arxius de la Generalitat de Catalunya: "L'Arxiu Nacional de Catalunya: una resposta coherente a las necesidades archivísticas de la Administración Central Catalana".

18,00 h. ----- Debate.

18,30 h. ----- Pausa.

VENRES, 16 OutubroSESION DE ARCHIVOS (Cont).

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas
Rúa Fonseca, 8

19,00 h. ----- Informe

- Mariola SUAREZ RODRIGUEZ, Herminio MARTINEZ FERNANDEZ, Jaime MARTUL ALVAREZ DE NEYRA, María del-Mar LAUROBA SANCHEZ y Carmen SIERRA QUIROGA pola-Comisión de Archivos Municipais da Anabad Galicia: "Informe preliminar sobre la situación actual de los archivos municipales de Galicia".

19,30 h. ----- Comunicación: Archivos Municipais

- Julio María RODRIGUEZ. Archivo Municipal de Alcobendas: "La importancia de las memorias anuales en los archivos municipales".

- Carmen MOLINA TABOADA. A Coruña. "El archivo: - asistencia de gestión en la administración local".

- Pilar SANTOS GONZALEZ-SIERRA. Archivo Municipal de A Coruña: "Memoria-presentación del Archivo Municipal de La Coruña".

- Juan Antonio GRANADOS LOUREDA. Archivo Municipal de A Coruña. "Archivos municipales e investigación: El Archivo Histórico Municipal de La Coruña, estado actual y proyecto futuro".

- Lourdes PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO, César Manuel - LOPEZ MARRAS, y J.L. CASTRO CARPINTERO. Archivo da Deputación Provincial de Pontevedra: "Archivos municipales de la provincia de Pontevedra: Estado - actual".

20,30 h. ----- Debate

21,00 h. ----- Fin da sesión.

SABADO, 17 de Outubro

SESION DE BIBLIOTECAS.

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas.
Rua Fonseca, 8

9,30 h. ----- Comunicacións Bibliotecas Públicas

- Henrique BARRETO NUNES. Biblioteca Pública de Braga: "Para a cooperación entre as Bibliotecas Públicas da Galiza e do Norte de Portugal".
- Minia MARTUL TOBIO y Daniel BUJAN NUNEZ. Bibliotecas Públicas do Estado de Ourense e de Pontevedra: "Las Bibliotecas del Estado en la Comunidad Gallega. Presente y perspectivas".
- María Jesús SOTO FERNANDEZ. Biblioteca Pública Municipal de Vigo: "Animación a lectura e Bibliotecas Escolares en Galicia".

- Manuel PEREZ GRUEIRO. Biblioteca Pública Municipal de Neda: "A coordinación entre Bibliotecas: I-encuentro de Bibliotecas Municipais do Norte Coruñas. Experiencias e perspectivas".

Isabel BLANCO PARDO. Biblioteca Pública do Estado de A Coruña: "Situación actual de la animación a la lectura en La Coruña".

- Elena AGUETE LANDIN, José Luis CASTRO CARPINTERO y María José Riestra Rivas. Arquivo-Biblioteca da Depitación Provincial de Pontevedra, Biblioteca "Luis Seoane" de Arcade e Biblioteca Pública Municipal de Marin: "Situación de las Bibliotecas Públicas Municipales de la Provincia de Pontevedra".

- María del Pilar DIAZ DE BUSTAMANTE. Biblioteca - Penzol(Vigo): "Servicios Bibliotecarios para Vigo: Proxecto".

- Luis ARRIBAS. Biblioteca Pública de Santiago de Compostela: "Aplicaciones prácticas del microordenador en la biblioteca".

11,00 h. ----- Debate

11,30 h. ----- Pausa

SABADO, 17 de Outubro

SESION DE BIBLIOTECAS (Cont.)

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas
Rúa de Fonseca, 8

12,00 h. ----- Comunicación: Bibliotecas Universitarias e Especializadas.

- Félix de MOYA ANEGON y Pedro HIPOLA RUIZ. Escola Universitaria de Biblioteconomía e Documentación de Granada: "Ibermarc/Unimarc".
- Isilda da SILVA SIMOES. Facultade de Ciencias da Universidade de Coimbra: "A gestao do empréstimo no Departamento de Engenharia Electrotécnica da Faculdade de Ciencias da Universidade de Coimbra".
- Carmen BERMEJO DIAZ DE RABAGO e Herminio MARTINEZ FERNANDEZ. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela: "Objetiva e funcionamento del intercambio científico: el Servicio de intercambio de la Universidad de Santiago de Compostela".
- Concha VARELA OROL y Carmen CHASCO VILAS: Biblioteca da Facultade de Filosofía e Ciencias da Educación da Universidade de Santiago de Compostela: "A Biblioteca da Facultade de Filosofía e Ciencias da Educación: Situación e perspectivas".
- Virginia María CUÑAT CISCAR. Centro de Professors, Torrent (valencia): "La Biblioteca del Centro de Profesores".
- Xosé Lois LOIS NAVAZA. Instituto Polotécnico Nacional "Marqués de Suanzes", Ferrol: "¿Un bibliotecario en un Instituto de Enseñanzas Medias?".
- María Angeles VIDAL FRAILE. Fundación Penzol (Vigo) "A Biblioteca e Arquivo da Fundación Penzol".

SABADO, 17 de Outubro

SESION DE BIBLIOTECAS (Cont.)

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas
Rua Fonseca,8

13,15 h. ----- Comunicación: Bibliografías e catálogos co-
lectivos

- Xavier AGENJO BULLON. Centro do Patrimo-
nio Bibliográfico da Biblioteca Nacional:-
"El catálogo colectivo del patrimonio bi-
bliográfico: Impresos del s. XIX".

- Dolores PICALLO MARTINEZ e Elena VERDIA-
ARMADA. Biblioteca Xeral da Universidade -
de Santiago de Compostela:"Catálogo colec-
tivo de publicaciones periódicas de la Uni-
versidad de Santiago de Compostela".

- Teresa BASORA SUGRAÑES. Biblioteca-Museo
Balaguer,Vilanova i la Geltrú (Barcelona):
"Galicia y Víctor Balaguer. Noticia biblio-
gráfica y documental".

- Agustin PALAU CLAVERAS. Barcelona: "Bi-
bliografía luso-galaica".

- Francisco Javier COSTAS SUEIRA e Miguel-
COSTA SUEIRA. A Coruña.: "Bibliografía so-
bre Ricardo Mella".

14,20 h. ----- Debate.

14,50 h. ----- Fin de sesión.

SABADO, 17 de outubro

SESION DE FORMACION

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas
Rua Fonseca, 8

16,30 h. ----- Comunicacións

- Ana María LEITAO BANDEIRA e María Isabel FARIA. Arquivo da Universidade de Coimbra: "Formação de profesionais de Bibliotecas e Arquivos em Portugal".

- Julio SOUSA RAMOS. Arquivo da Universidade de Coimbra: "O curso de especialización em ciencias documentais e a necesidade do estágio práctico no seu "curriculum".

- Mercedes CORRALES LORENZO. Biblioteca da Universidade de Santiago de Compostela: - "Perspectivas de la formación profesional-institucionalizada de bibliotecarios y documentalistas en la Comunidad Autónoma Gallega".

17,00 h. ----- Debate.

17,30 h. ----- Pausa.

SABADO ,17 de Outubro

SESION DE DOCUMENTACION

Salón de Actos dos P.P. Jesuítas.

Rua Fonseca,8

18 h. ----- Comunicaciones

- Carlos GONZALEZ GUITIAN e Miguel COSTAS SUEIRAS. Biblioteca e Arquivo do Hospital "Juan Canalejo": " Situación actual y perspectivas de la documentación Biomédica en Galicia".
- Lucilia PAIVA. Facultade de Farmacia,Coimbra: - " As bibliotecas na área da saúde en Portugal". -
- Ana María CASTRO FREIRE. Santiago."La conservación y utilización de la documentación generada - en T.V.Gallegas".
- María José LOPEZ HIDALGO, Belén GONZALEZ TRALLE RO, Angeles CRESPO VAZQUEZ e Pilar de CASTRO LOPEZ. Televisión de Galicia,Santiago. Departamento de - Documentación e Arquivo: " Unha experiencia en Documentación e Arquivo de Televisión: TVG".
- Guillermo MARQUEZ CRUZ. Departamento de Sociología e Psicoloxía Social en la Escola Universitaria de Biblioteconomía e Documentación da Universidade de Granada": "La documentación en la política cultural del Estado de las Autonomías. Materiales para una Sociología de la Documentación".

Pausa19 h. ----- Comunicacións.

- Natalia MARTIN-LOPEZ OTERO. Gabinete Asesores - Documentalistas,Madrid: "Proyecto de organización del Centro de Documentación de la Fundación García Lorca".
- Aida MENDEZ MIAJA. Gabinete de Estudios da Presidencia do CSIC: "El grupo de trabajo de información y documentación de la Comisión Española de - la Unesco".

Pilar del ORO SAEZ,Salomé MARTINEZ APARICIO e Pilar URIA GARCIA. Centro de Documentación Europea, Universidade de Santiago de Compostela: "Informa_

ción y decisión en la Comunidad Europea: Su vértice documental".

- Concepción ORTEGA FERNANDEZ. ICYT, Madrid: "Base de datos ICYT".

- Manuela VAZQUEZ VALERO. ICYT, Madrid: El Centro de documentación en acuicultura".

20 h. ----- Debate e fin da sesión.

DOMINGO, 18 de Outubro

SESION DE MUSEOS

No Salón de Actos dos P.P. Jesuítas

9,30 h. ----- Comunicacións

- Rosario CARRILLO DE SAN SEGUNDO. Madrid: "Museo logía y museo, estado actual de la cuestión y perspectivas futuras".
- Eduardo PEREZ BAAMONDE. Vilalba (Lugo): "Proyecto para un "Museo vacío" dinámico.

9,50 h. ----- Informe

- Félix de la FUENTE ANDRES, Josefa GALLEGO LORENZO, Beatriz MARTINEZ-BARBEITO MANÓVEL e Eva VIDAL PAN. Comisión de Museos de Anabad Galicia: "Informe sobre los Museos de Galicia".

10,20 h. ----- Pausa

11,00 h. ----- Comunicacións: Museos de Galicia

- Felipe ARIAS VILAS. Museo do Castro de Viladonga (Lugo): "Museos galegos: As funcións e as carencias".
- Josefa GALLEGO LORENZO. Museo de Belas Artes de A Coruña: "Situación profesional en los Museos gallegos".
- Felipe-Senén LOPEZ GOMEZ. Museo Arqueolóxico, A-Coruña: "Teoría e bibliografía sobre os problemas educativos da institución chamada museo".
- Beatriz MARTINEZ-BARBEITO MANOVEL. Museo de Belas Artes de A Coruña: "Conceptos y problemática de la restauración en los museos gallegos".
- Félix de la FUENTE ANDRES. Museo de Belas Artes de A Coruña. "El Museo de Bellas Artes de La Coruña: Situación y perspectivas".

12,00 h. ----- Debate.

12,30 h. ----- Fin da sesión.

DOMINGO, 18 de Outubro

13 h. ----- Sesión de clausura

No Pazo de Mariñán da Deputación Provincial..
Discurso da Presidente de Anabad, Dña Vicen
ta Cortés Alonso: "ANABAD: La situación ac
tual y perspectivas".

Leitura das conclusións das Xornadas.

Viño español a os asistentes

OLGA GALLEGO DOMINGUEZ

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE OURENSE

LOS ARCHIVOS HISTORICOS DEL ESTADO EN GALICIA. ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

El presente Informe pretende hacer un análisis de la realidad archivística de Galicia hoy en día, en un momento considerado crucial para la misma, su disociación en dos sistemas contrapuestos, la situación en cuanto a medios humanos, financieros y materiales, las carencias que se aprecian para la correcta realización de sus fines y las perspectivas que se vislumbran en un próximo futuro y que entre todos debemos diseñar.

- Felipe ARIAS VILAS. Museo do Castro de Viladonga (Lugo): "Museos galegos: As funcións e as carencias".

- Josefa GALLEGO LORENDO. Museo de Belas Artes de A Coruña: "Situación actual do Museo de Belas Artes de A Coruña".

- Felipe José LÓPEZ GÓMEZ. Museo Arqueolóxico de A Coruña: "Historia e bibliografía sobre os problemas educativos da institución chamada museo".

- Xosé María MARTÍNEZ-SABIDO MARCEL. Museo de Belas Artes de A Coruña: "Conceptos e problemática da restauración en los museos galegos".

- Félix de la FUENTE ALONSO. Museo de Belas Artes de A Coruña: "El Museo de Belas Artes de La Coruña: Situación y perspectivas".

12,00 h. ----- Debate.

12,30 h. ----- Fin da sesión.

LOS ARCHIVOS HISTORICOS DEL ESTADO EN GALICIA. ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

INDICE

INTRODUCCION

1. El Patrimonio Documental	1
1.1. El Patrimonio Documental de Galicia	3
2. Los Archivos Históricos del Estado en Galicia. Situación actual	5
2.1. Legislación	5
2.2. Sistema Archivístico	6
2.2.1. El Archivo Histórico Regional de Galicia	6
2.2.2. Los Archivos Históricos Provinciales	7
2.3. Personal. Presupuestos. Fondos. Servicios, referidos al año 1986	14
2.4. Diez años de crecimiento de los Archivos Históricos de Galicia (1977-1987)	21
2.5. Necesidades	25
3. Los Archivos de competencia de la Comunidad Autónoma gallega	29
4. Perspectivas	30
CONCLUSIONES	31
NOTAS	32

14 INTRODUCCION

Los Archivos, como instituciones encargadas de salvaguardar el patrimonio histórico documental de la nación y de ponerlo a la disposición de los usuarios, sean éstos las Administraciones que los crearon, sean los ciudadanos que buscan la salvaguarda de sus intereses y la defensa de sus derechos o el mero interés cultural, o bien los investigadores científicos, desempeñan un papel esencial en la sociedad moderna, como han reconocido los investigadores y la propia Administración, en especial desde los años cuarenta de este siglo.

La necesidad de poseer Archivos eficaces ha sido puesto de manifiesto por la liberalización progresiva del acceso a los mismos a favor de los investigadores y ha sido confirmado por la utilización creciente que hacen de ellos las Administraciones a fin de mejorar su eficacia y de planificar sistemáticamente el desarrollo nacional.

Ello conlleva que la Administración de Archivos haya de ocuparse de la construcción y equipamiento de edificios, creación y funcionamiento de laboratorios de desinfección, conservación y restauración de documentos, talleres fotográficos, bibliotecas, sostenimiento de escuelas de formación científica y técnica de su personal. También deberá supervisar el patrimonio archivístico de los organismos privados y de particulares, controlar la organización de los Archivos, de manera que obedezcan a métodos racionales, tanto en lo que atañe a la conservación de la masa documental, como a las transferencias a realizar, que deben hacerse con orden y regularidad, y a su selección y tratamiento científico; y, por último, favorecer y desarrollar el progreso de los conocimientos históricos y culturales, potenciar las fuentes documentales y facilitar su comunicación y difusión.

Todas estas tareas se reflejan en la organización, descripción y comunicación de las fuentes documentales y el testimonio de esta actividad lo constituyen una multitud de instrumentos descriptivos que existen en todos los Archivos.

1. El Patrimonio Documental

La Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, considera constitutivos del Patrimonio Documental todos los documentos de cualquier época de cualquier organismo público y todos los documentos de asociaciones y entidades políticas, culturales, etc. de antigüedad superior a los 40 años y de los individuos particulares de más de 100 años.

Son, pues, estos documentos las fuentes producidas por los órganos legislativos, judiciales y administrativos a todos los niveles, las de otros servicios públicos, distintos del Estado y las de organismos privados y particulares que presenten interés histórico.

El italiano Carbone(1), teórico en esta materia, distingue en el Patrimonio Documental el Patrimonio Archivístico, que es toda la documentación sometida a la tutela del Estado, y el Patrimonio Histórico Archivístico, formado por las fuentes documentales, es decir, por los fondos seleccionados que entran en los depósitos de los archivos del Estado, pero siempre después de haber sido reconocido su gran interés histórico. Es, por tanto, un bien patrimonial inalienable, a diferencia del primero que puede ser alienable al ser sometido a una selección.

Al Patrimonio Histórico Archivístico se le denomina en España Tesoro Documental y se halla regulado por la Ley 26/1972, de 21 de junio.

- Una de las características del Patrimonio Documental es que, tanto el conservado como el susceptible de conservar en los Archivos del Estado y en los privados, son un bien cultural que testimonia el desarrollo de la nación en sus componentes más variados y tiene un valor permanente y universal de civilización. Es, por consiguiente, patrimonio de la humanidad entera, del cual cada individuo, país y generación debe considerarse como simple depositario, responsable ante la sociedad, el mundo civilizado y las generaciones futuras(2).

Estos bienes culturales, testimonios útiles para acrecentar el saber humano, deben ser no solo salvaguardados a toda costa, ya que de lo contrario se sustraerían elementos básicos de información a todos los niveles, fundamentales en la buena marcha de toda democracia, sino también valorizados, difundidos y comunicados a la propia Administración que los creó y a la Sociedad, que es su destinataria, por medio de los correspondientes elementos de información elaborados por los propios Archivos, ya que constituyen una parte del patrimonio espiritual de la nación(3).

16 La salvaguarda y valorización de estos bienes culturales, por ser bienes patrimoniales y pertenecer a la comunidad, están confiados al Estado, que los administra en tanto que son bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables y en virtud de la prioridad dada a las actividades científicas y culturales sobre las que son puramente administrativas.

Tiene, pues, el Estado un derecho y un deber de tutela de estos bienes, entendiéndose por tal la actividad cultural y científica de la Administración de Archivos, el control de los archivos en formación de las administraciones del Estado y de los servicios públicos distintos del Estado, y la supervisión de los archivos de los organismos privados y particulares.

La Ley del Patrimonio Histórico Español impone a los poseedores de bienes del Patrimonio la obligación de conservarlos y protegerlos y de permitir su acceso a los investigadores, salvo en casos muy concretos explicitados en la misma.

La calidad de bien cultural impone asimismo a la Administración que se ocupa de este Patrimonio el que tenga un carácter y una función fundamentalmente científica y que sus estructuras, su organización y el trabajo de cada uno de sus funcionarios respondan, ante todo, a criterios de funcionalidad.

- Otra de las peculiaridades del Patrimonio Documental es su unidad, tanto a nivel nacional (Estado), como universal. Se la impone y determina el sujeto y autor del Patrimonio, que es el mismo: el hombre, la humanidad; la refleja el objeto de los documentos, que atañen siempre al hombre en sus múltiples manifestaciones; el tiempo mismo le presta esa unidad, ya que toda institución, aunque haya desaparecido, es el antecedente de otra y es, a su vez, consecuencia de otras; y, por último, la proclama la misma naturaleza de los documentos de que está formado ese Patrimonio, puesto que son documentos únicos y, por consiguiente, irrepetibles.

Así lo ha visto el propio Carbone(4) al afirmar que "... el patrimonio histórico archivístico nacional forma un todo único a pesar de la diversidad de sus componentes, y la acción de la administración encargada de asegurar su tutela, su conservación y su valorización debe ser global. Las estructuras de la administración de archivos serán definidas en función de este concepto de unidad".

Por tanto, el Patrimonio Documental español es una parte del Patri-

17
 monio Documental de la humanidad y se halla formado, a su vez, por los Patrimonios de los diversos pueblos de España, todo perfectamente trabado e integrado. Jean Favier(5) lo ejemplifica muy bien cuando dice que si una villa, grande o pequeña, pierde sus archivos, no solamente ella, sino la nación a que pertenece pierde una parte de su memoria y de su alma. En una palabra, nuestro pasado es difícilmente dividible.

La unidad también afecta a las diversas clases de archivos, públicos y privados, de la Administración Central, Autonómica, Local o Institucional, de familias, asociaciones, empresas o de iglesias, que forman nuestro Patrimonio Documental. Ello no quiere decir, por mucho que queramos aproximar la realidad archivística a la histórica, que las técnicas aplicables a unos y a otros archivos sean las mismas, ya que son archivos de realidades diferentes, no más o menos pequeños, sino que toman la realidad desde distintos puntos de vista(6).

Una exigencia derivada de esta unidad es que el conjunto de los Archivos constitutivos de este Patrimonio debe ser tratado uniformemente y, por consiguiente, debe haber unidad de formación, selección y situación de los profesionales que los sirven.

1.1. El Patrimonio Documental de Galicia

Ahora bien, establecida la unidad del Patrimonio Documental de la Nación (Estado), cabe, sin embargo, distinguir ciertas partes que constituyen el patrimonio documental de las distintas Comunidades de aquella.

La delimitación de esos patrimonios la impondrán los criterios que se apliquen, entre los que priman los históricos y territoriales sobre otros lingüísticos, de procedencia o de asunto.

En este sentido existe un Patrimonio Documental gallego, que está formado por los Archivos, Colecciones y Fondos existentes en su territorio actual e histórico (la llamada Galicia irredente: Bierzo, Sanabria, etc.), los que se conservan fuera de Galicia, pero producidos por instituciones gallegas (parte de las Secciones de Clero, Ordenes Militares, Inquisición, Códices, Sigilografía y Osuna, del AHN; parte del Archivo de la Casa de Medinaceli, en Sevilla, del de la Casa de Alba, en el palacio de Liria, en Madrid, etc.), los producidos por instituciones políticas, culturales y científicas gallegas desparramadas por todo el mundo, en especial por América (Gobierno republicano en el exilio, Casas de Galicia, etc.) y, también, los documentos que tratan asuntos gallegos, tanto por su obje-

to como por sus autores, conservados en diferentes Archivos del Estado, tanto nacionales (Simancas, Alcalá, Ministerios, AHN, Chancillería de Valladolid, etc.) como extranjeros (Vaticano, etc.).

Todos ellos, de cualquier clase que sean (públicos o privados), se conserven donde quiera, constituyen el Patrimonio Documental gallego, fuentes documentales que alimentan las señas de identidad de nuestra nacionalidad histórica y sin las cuales no es posible escribir nuestra historia, conocer nuestra cultura y su proyección universal.

Pero nos guste o no, el Patrimonio Documental gallego es una parte vital del español y universal. Así como la historia de Galicia no puede hacerse sin recorrer muchos archivos del Estado (AHN, Simancas, etc.), la historia de España quedaría mutilada sin la aportación documental gallega de cualquier clase y lugar.

- El Patrimonio Archivístico de Galicia, en el momento actual, contraviniendo el principio de unicidad del Patrimonio Documental, se halla dissociado en dos sistemas, uno formado por Archivos de titularidad estatal y otro por Archivos de la Comunidad Autónoma, en virtud de las atribuciones conferidas en el Estatuto de Autonomía y de las transferencias hechas a la Comunidad, la última de las cuales fué la de la Universidad de Santiago(7).

Consta dicho Patrimonio de los siguientes Archivos, entendiéndose aquí como tales las instituciones encargadas del depósito, custodia y difusión del Patrimonio Documental:

A. Archivos de titularidad estatal

- Archivos Históricos (Archivo del Reino de Galicia, Archivos Históricos Provinciales de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra y Local y Universitario de Santiago)

- Archivos Administrativos (de Delegaciones Ministeriales no transferidas, de las Audiencias y Colegio Notarial de La Coruña)

B. Archivos de la Comunidad Autónoma (los de gestión de sus propios organismos)

C. Archivos Privados (de la Iglesia, Familiares, de Asociaciones y de Empresas)

D. Archivos de fuera de la Comunidad, pero de interés para la misma (entre los públicos, AHN, AS, AGI, Archivos Ministeriales, Archivo de la Chancillería de Valladolid, Archivo del Tribunal Supremo, etc. y, entre los particulares, Archivos del Palacio de Liria, en Madrid, Casa de Pila-

19
tos, en Sevilla, etc.).

A. Los Archivos de titularidad estatal comprenden, pues, los Archivos Históricos, de los que nos vamos a ocupar en el capítulo siguiente, y los Archivos Administrativos. Estos últimos, a su vez, abarcan tanto los archivos de gestión de las diferentes oficinas estatales en la Comunidad como los archivos centrales, que solo deben conservar documentación de 15 años de antigüedad, ya que la anterior ha de ser transferida a los Archivos Intermedios, función desempeñada por los Archivos del Reino de Galicia e Históricos Provinciales desde el año 1969(8). Estos archivos administrativos no suelen contar con organizaciones científicas ni con personal cualificado que los sirva, si exceptuamos los de las Delegaciones de Hacienda hasta el año 1985 y hoy en día el de la Delegación de Hacienda de La Coruña. Son, más bien, depósitos documentales con muy someros instrumentos de descripción y de acceso restringido, que, al encontrarse fuera del control de la Administración de Archivos, corren riesgo de perderse.

2. Los Archivos Históricos del Estado en Galicia. Situación actual

2.1. Legislación

Los Archivos Históricos del Estado en Galicia forman parte del Sistema Archivístico Español y, por tanto, su fundamento legal, a falta de una ley específica de Archivos, se halla en la Ley del Patrimonio Histórico Español 13/1985, de 25 de junio, y en el R. D. 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley.

La citada Ley establece las competencias que se reserva el Estado y las que se atribuyen a las Comunidades Autónomas y que se determinan de una forma genérica en la Constitución de 1978 y en el Estatuto de Galicia del mismo año(Artº 27-18).

Sin embargo, por no haberse indicado expresamente en el Estatuto la transferencia de la gestión de los Archivos del Estado, que son los únicos existentes, el Estado sigue conservando la propiedad y administración de dichos centros, al contrario de lo que ocurrió en otras Comunidades, donde la gestión fue transferida automáticamente por estar previsto el caso en el correspondiente texto legal. En Galicia, pues, ha de ser objeto de un convenio especial entre las dos partes.

Dependen los Archivos del Estado en Galicia del Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Dirección

de los Archivos Estatales, organismos que dirigen la política archivística del país y el sistema nacional de Archivos.

Forman parte del Sistema Archivístico Español en Galicia los Archivos Históricos del Reino de Galicia, en La Coruña, y los Provinciales de La Coruña (integrado en el del Reino), Lugo, Ourense y Pontevedra. El Archivo Local de Santiago, integrado en el de la Universidad, ha sido transferido con ésta a la Comunidad Autónoma en el mes de julio del año actual.

Los Archivos Administrativos de las Delegaciones de Hacienda y Audiencia Territorial de La Coruña, que integraban el mismo Sistema Archivístico Español, por recientes disposiciones de los Ministerios de Hacienda (O. de 12-VIII-1985. BOE del 29) y Justicia, y en virtud de Resolución de 25-IX-1985 (BOE del 30), que fija los puestos de trabajo del Ministerio de Cultura, quedan al margen de dicho Sistema y dependientes como archivos de gestión del respectivo Ministerio.

Otra legislación que afecta a estos Archivos son, fundamentalmente, el D. de 22-XI-1901 del Ministerio de Instrucción Pública que aprueba el Reglamento de los Archivos del Estado y el D. 914/1969, de 8 de mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, de creación del Archivo General de la Administración Civil (BOE del 26), en virtud del cual los Archivos Provinciales se convierten en Archivos Intermedios y Generales de las respectivas provincias.

2.2. Sistema Archivístico

Lo forman, como ya hemos indicado anteriormente, un Archivo Regional (ARG) y cuatro Histórico Provinciales(9). El Local de Santiago y el de Distrito de la Universidad pertenecen hoy en día ya a la Comunidad Autónoma.

2.2.1. El Archivo Histórico Regional de Galicia fué creado en el año 1775 para custodiar la documentación producida por la R. Audiencia, órgano de justicia y gobierno del Antiguo Reino, si bien su existencia data del mismo momento de creación de la R. Audiencia por los Reyes Católicos hacia 1480. En el año 1859 fué incorporado al Cuerpo Facultativo de Archiveros y ha contado entre sus directores con figuras tan relevantes como las de Manuel Murguía y Andrés Martínez Salazar.

Estuvo instalado, desde su creación, en el mismo Palacio de la R. Audiencia, hoy sede de Capitanía General, hasta el año 1936, en que fué

Trasladado a los sótanos del Palacio de Justicia. Aquí se mantuvo en muy precarias condiciones hasta el año 1955, fecha en que pasa a su sede actual de la Casa de Cultura, edificio que comparte con la Biblioteca Pública Provincial.

Ocupan sus oficinas la tercera planta del edificio y sus depósitos, seis entreplantas de 2.100 metros cuadrados. Las instalaciones de los depósitos son de estanterías metálicas de doble cara con un total de 8.824 metros lineales(10).

Los años transcurridos y la mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de la Casa de Cultura exigen una renovación del edificio, tanto en lo que atañe a la estructura como a instalaciones.

Este archivo tiene doble carácter, el de Archivo General de Galicia, que acoge documentación de carácter regional, además de la histórica de la R. Audiencia, que le es propia, y el de Archivo Histórico Provincial de La Coruña, y ambos, la de Archivos Intermedios de la Administración desde el año 1969.

Los fondos correspondientes al Archivo General ascienden a 762 libros y 36.714 cajas, es decir, 37.476 unidades de instalación, y abarcan documentación desde el año 867 hasta la actualidad.

Los fondos del AHPCO comprenden 9.272 libros y 17.197 cajas con un total de 26.469 unidades de instalación.

En total alberga el ARG 63.945 unidades de instalación (10.034 libros y 53.911 cajas).

La labor de organización de sus fondos fué iniciada en el siglo XIX y se continúa actualmente. Destaca la realizada por el que fué su Director durante muchos años, D. Antonio Gil Merino, a quien se deben dos ediciones de la Guía del Archivo, obra fundamental a consultar para todo lo concerniente a este Archivo, y la que desarrolla actualmente su actual Director, D. Pedro López Gómez.

2.2..2. Archivos Históricos Provinciales. Nacieron estos Archivos en virtud de un Decreto conjunto de los Ministerios de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes de 12-XI-1931 y vieron la luz en diversos momentos de acuerdo con las facilidades encontradas para su instalación.

El primero de Galicia fué el de Pontevedra, que se crea en el año 1934, el segundo, el de Ourense, que surge en 1943, y años más tarde, en 1951, nace el de Lugo y el de La Coruña se integra en el del Reino en 1960.

No obstante, la existencia de estos Archivos Provinciales data de

²² Muchos años antes. Las provincias del Antiguo Régimen tenían como cabeza de las mismas a las capitales de provincia, cuyo ayuntamiento centralizaba una buena parte de la gestión administrativa de aquéllas. Así, consta la existencia de censos y padrones para los repartimientos de contribuciones diversas en los siglos XV y XVI, de órdenes de los Corregidores a las diversas jurisdicciones de las provincias y las respuestas de éstas, canalizadas a través de los Corregimientos a la R. Audiencia y a los Consejos(11). Y ya, de una manera más explícita, en el siglo XVIII, el Consejo de la ciudad de Orense se queja en acta de 13-VII-1758(12) porque en el archivo de la ciudad no cabían los "papeles della y de la provincia", muestra inequívoca de que existían fondos de carácter provincial en los archivos municipales de las capitales de provincia, en mejores o en peores condiciones, en mayores o menores cantidades.

La preocupación por esta clase de archivos se rastrea, en lo que a Galicia respecta, en las Juntas del Reino y siempre en relación con la documentación notarial, que era, al parecer, la más desprotegida.

Podemos recordar a este respecto la propuesta que en el año 1695 presenta el Ldo. Pardiñas Villardefroncos "para que se manden hacer y nombrar Archivos y Archiveros en las Cabeças de las siete Provincias, para la custodia de los papeles y protocolos de los Escribanos muertos de las jurisdicciones y Partidos"(13).

Se insiste de nuevo en la Junta del Reino del año 1745, pues en una relación de problemas que lleva el título de "Puntos que tiene el Reino por útiles y precisos representar a S. M. para alivio de los Naturales" se pedía la "Formación en cada capital de un Archivo para la recogida de las Notas de los escribanos, como medio de atajar los inconvenientes que se sucedían"(14). Asimismo, en la última Junta del siglo, la de 1793-4, se presenta una "Petición al Real Acuerdo sobre recogida de protocolos y notas de escribanos reales y receptores, que no es sino la que de Juntas anteriores tenían encomendada los Diputados responsables..."(15).

Con la desaparición del Antiguo Régimen y la creación de las provincias constitucionales en el año 1833, se implanta una nueva organización política y administrativa con instituciones nuevas, como son las Diputaciones, o instituciones renovadas, como los ayuntamientos constitucionales.

Al mismo tiempo, las desamortizaciones eclesiástica y civil que se arrastran a lo largo de todo el siglo pasado y comienzos del actual, hacen desaparecer otras instituciones centenarias, originando un trasvase de documentación de las mismas al Estado.

Todo este conjunto de hechos plantea la necesidad apremiante de la

23
creación de Archivos Provinciales para recoger y custodiar la masa de documentación de los monasterios y conventos desaparecidos y de otras instituciones, como Inquisición, Hospitales, etc., cuyos bienes habían sido incorporados a la Nación.

Con este motivo se genera una abundantísima documentación que pone de manifiesto la preocupación por la integridad y organización de aquellos fondos, así como de dotarlos de locales e instalaciones adecuados que los albergasen, y de personal, etc.

En Pontevedra parece que empezó a ser recogida la documentación desamortizada en el año 1838 por la Comisión de Arbitros de Amortización de Tuy. En Orense, la conducción de los Archivos monacales y conventuales a la ciudad fué presupuestada en 18.138 reales, cantidad considerada moderada en aquel entonces, dado que la distancia a que se encontraban los monasterios era de 6 a 8 leguas y en puntos infestados de facciosos, según consigna la minuta de un oficio al Intendente, de fecha 23-IV-1839(16).

Se conservan en buena parte los inventarios que de estos archivos se hicieron con motivo de las desamortizaciones eclesiásticas de 1820 y 1835, y, en Orense, otros del año 1840, realizados para el definitivo traslado de los mismos a la capital, que muestran palpablemente el interés de la Administración por los mismos. En Orense, el Archivo de conventuales, como así se le llaba, estaba instalado ya en el año 1842 en el exconvento de Santo Domingo y en estanterías procedentes del exconvento de San Francisco de la ciudad(17).

Pero la Administración no se hallaba en aquellos momentos capacitada para solucionar este problema a nivel provincial, de ahí que se acudiera al recurso de centralizar en Madrid toda esta documentación de las diferentes provincias, primero en la Academia de la Historia, en el año 1850, y luego en el Archivo Histórico Nacional, al ser creado en 1866. En este último se recogió abundantísima documentación provincial, procedente de diversas remesas realizadas a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX.

En Orense quedó constancia documental solamente de la última remesa hecha el 19-XI-1901(18), y, en Pontevedra, en enero de 1900(19), ambas en cumplimiento de R. O. de 26-VIII-1898.

De todas formas, en algunas provincias, como ocurrió en la de Orense o Soria, por circunstancias diversas, todavía quedó en ellas una parte considerable de aquellos fondos en los archivos de las Administraciones Económicas, heredada por las Delegaciones de Hacienda al ser ~~w~~readas en el año 1881, transferida luego a los respectivos Archivos Provinciales.

24 Los Archivos de las Administraciones Económicas Provinciales y luego de las Delegaciones de Hacienda suplen, en parte, la carencia de Archivos Histórico Provinciales hasta la creación de éstos en 1931, al custodiar la documentación procedente de las Desamortizaciones, de las Intendencias y de la propia Hacienda. Sin embargo, su desorganización, motivada por la ingente acumulación de documentación y por los fracasados intentos del propio Ministerio de Hacienda para remediarlo, obligaron a su entrega al Cuerpo Facultativo de Archiveros por Decreto de 17-VII-1888. Desde esta fecha hasta la reorganización de la Administración Territorial de la Hacienda Pública por O. de 12-VIII-1885, han permanecido bajo la custodia de dicho Cuerpo, simultaneada con la de los respectivos Archivos Históricos Provinciales.

No se aprovechó aquella magnífica oportunidad para crear los Archivos Provinciales y los archiveros de las Delegaciones de Hacienda no fueron en aquellos momentos primeros más que meros instrumentos de la política centralista en materia de Archivos, al encargarse de seleccionar y enviar al AHN la documentación que todavía permanecía en las Delegaciones de Hacienda, en virtud de diversas disposiciones, la última de las cuales fué la R. O. de 26-VIII-1898 ya citada.

Esta centralización de documentación tuvo su explicación en los primeros momentos, como muy bien nos recuerda D. Antonio de la Torre y del Cerro(20): "... que si pudo estar justificada en 1850 y aún en 1858, no lo estuvo en 1898, cuando ya estaban a cargo del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios los Archivos Provinciales de Hacienda", ya que "la documentación genuina de cada provincia o de cada región, sobre todo de las que constituyeron nacionalidades independientes durante los siglos medios, con instituciones, costumbres y hasta idioma o dialecto propio, utilizado en la redacción de documentos públicos y privados, no tan sólo merece la consideración y el respeto de que se le conserve en la comarca donde hubo de producirse, sino que además conviene que así se haga, entre otras razones, porque fuera de ella, de su ambiente, ni se la entiende a veces, ni interesa por regla general a los investigadores, ni tampoco se la puede aprovechar con fruto".

La necesidad de los Archivos Provinciales cada vez se va haciendo más apremiante, como se pone de manifiesto en las comunicaciones presentadas para la Asamblea del Cuerpo de Archiveros de 1923, que no llegó a celebrarse, y aún en el informe de Salmón al primer Congreso de Genealogía y Heráldica de Barcelona del año 1929.

25 Toda esta larga etapa de concienciación de la urgencia y necesidad de estos Archivos cristaliza al fin en el mencionado Decreto de 1931, que fija primordialmente su interés en los fondos de protocolos notariales, ampliado por el D. de 24-VII-1947 a los fondos judiciales y de Delegaciones Provinciales de la Administración y a cuantos organismos y particulares lo solicitasen. Por último el D. 914/1969 convierte a estos archivos en Intermedios y Generales de las respectivas provincias. Este carácter abierto los convierte en los grandes Archivos del futuro.

Los fondos que recogen estos Archivos fueron, en un principio, como ya hemos dicho, los Protocolos Notariales, para añadir posteriormente documentación judicial, la de las antiguas Contadurías de Hipotecas y Registros de la Propiedad y de las Delegaciones de Hacienda. En muchos casos, también, han acogido documentación de carácter local, de ayuntamientos y diputaciones, y privada, de familias, asociaciones y empresas. Actualmente pueden albergar toda clase de documentación pública y privada de carácter provincial o no, cumpliendo el papel que la legislación le ha asignado como archivos generales e intermedios.

Sin embargo, no siempre los Archivos Provinciales han recogido la misma clase de fondos. La diversidad y volumen de éstos en los respectivos Archivos se explican por la trayectoria histórica de cada provincia, por la situación administrativa y por los medios físicos (locales e instalaciones) y humanos (personal adscrito) de cada uno de ellos. También han jugado un papel determinante circunstancias diversas de oportunidad en la recogida de documentación que son muy bien conocidas de todos los archivos.

El Archivo de la Universidad de Santiago ve reducido al ámbito local la recogida de fondos de carácter público, de forma que desgaña del AHPCO la documentación relativa a las instituciones radicadas en la ciudad de Santiago y su Partido, en especial Protocolos Notariales.

En cuanto a la organización todos siguen el sistema de clasificación diseñado para los mismos en el año 1980(21).

También todos cuentan con instrumentos de descripción en fichas o relaciones a nivel de inventario y catálogo, algunos publicados, y los Archivos de Orense y Pontegedra con las Guías del investigador. Los fondos, en general, se hallan inventariados con mayor o menor detalle, según los casos, a excepción de los que se encuentran en depósitos.

Asimismo desarrollan las labores de carácter educativo y cultural que

²⁶ le permiten sus respectivas posibilidades materiales y de personal.

El Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPLU) fué creado por O. M. de 10-V-1951, instalándose en la planta baja del edificio de la Diputación Provincial, en donde disponía de un depósito de 554 metros lineales de estantería, una amplia galería destinada a sala de investigadores y un despacho. Pronto, sin embargo, se vió mermada su capacidad, pues con motivo de las obras de adaptación de la Biblioteca Pública es desplazado a la primera planta del edificio con sólo 62 metros cuadrados útiles para depósito, teniendo que compartir despacho y sala de investigadores con la Biblioteca(22).

Esta precariedad de medios materiales e incluso de personal (fué hasta hace un año plaza mixta de Biblioteca y Archivo con otros muchos servicios acumulados) no permitió la previsible expansión del Archivo.

Sus fondos hoy se hallan repartidos en locales de la Delegación de Hacienda, tres habitaciones de la antigua Casa Sindical y el propio local del Archivo Histórico. Felizmente, un nuevo edificio, concluido ya y sólo a la espera de las pertinentes instalaciones, solucionará en breve tan gran travesía del desierto.

Actualmente dispone de sólo 1.522 m. lineales de estantería y los fondos ascienden a 2.444 libros y más de 8.130 cajas. En total, 10.574 unidades de instalación(23).

El Archivo Histórico Provincial de Orense (AHPOR) tiene un origen informal en el año 1943, cuando el entonces Director del Archivo de la Delegación de Hacienda, D. Jesús Ferro Couselo, dedica una parte de este Archivo a la instalación de la documentación histórica allí existente, que se va incrementando sucesivamente, si bien con las limitaciones que el local imponía. La creación legal tiene lugar por D. de 26-III-1977.

Ocupó ese primer local hasta el año 1964, fecha en que es inaugurado su local actual en el ala sur del antiguo Palacio Episcopal, debidamente restaurado(24).

La superficie edificada es de 1.745 metros cuadrados y dispone de 3.819 metros lineales de estantería (de fábrica, metálicas y de madera).

El local se encuentra actualmente saturado y no dispone de capacidad ninguna de recogida de documentación por lo que se hacen gestiones para la adquisición de un nuevo local.

Los fondos ascienden a 14.172 libros, 17.333 cajas, en total, 31.505 unidades de instalación.

27 El Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPPO) fué fundado, también de una manera informal, por D. Enrique Fernández Villaamil, Director a la sazón del Archivo de la Delegación de Hacienda, en el local de este Archivo.

En el año 1940 se traslada a locales del Instituto Nacional de Enseñanza Media, junto a la Biblioteca Pública, en donde permanece hasta su traslado en 1960 al actual edificio, que había sido habilitado para Casa de Cultura. Aquí comparte el edificio con la Biblioteca, si bien el Archivo dispone solamente de parte de la planta segunda con tres salas y dos plantas de depósitos con una superficie edificada de 217 metros cuadrados(25).

Cuenta solamente con 2.215 metros lineales de estantería que acogen 5.512 libros y 15.950 cajas, o sea, 21.462 unidades de instalación. Además, fondos depositados en la Aduana de Vigo y en la Delegación de Hacienda de Pontevedra y Convento de Poyo(26).

El Archivo de Distrito de la Universidad de Santiago (AUS) le dió carácter de Archivo Histórico Local el Ddecreto de 7-XI-1968. Hasta dicha fecha era simplemente el Archivo de la Universidad, que custodiaba documentación histórica y la producida por las diversas oficinas de ésta.

Permaneció siempre adscrita a la Biblioteca General de la Universidad hasta el año 1984, en que formó un servicio independiente con su local e instalaciones en una parte de la última planta del antiguo edificio de los Jesuitas, hoy Facultad de Geografía e Historia. Trasladada la Biblioteca a su actual emplazamiento del Colegio de Fonseca, el Archivo se extiende por las antiguas dependencias de la Biblioteca, si bien no es el local más idóneo para un Archivo en lo que atañe a seguridad y a las perspectivas de crecimiento.

28 2.3. Personal. Presupuestos. Fondos. Servicios, referidos al año 1986- Personal

Cuentan los Archivos Históricos del Estado en Galicia con personal funcionario, laboral y eventual.

En los cuadros que siguen exponemos la situación en el año 1986:

Plantilla de personal funcionario

	<u>Facultativos</u>	<u>Ayudantes</u>	<u>Subalternos</u>
<u>ARG</u>	1 + /1/	1 + /1/	1
<u>AHPLU</u>	/1/	/1/	-
<u>AHPOR</u>	1	1	1
<u>AHPP0</u>	/1/	1	1
<u>AUS</u>	-	3	-

Plantilla de personal laboral

	<u>Ayudantes</u>	<u>Restaurador</u>	<u>Auxiliar administrativo</u>	<u>Vigilantes</u>	<u>Mozo</u>
<u>ARG</u>	1	1	1+ /1/	2	1
<u>AHPLU</u>	-	-	1	1	-
<u>AHPOR</u>	-	-	-	1	-
<u>AHPP0</u>	-	-	-	1	-
<u>AUS</u>	-	-	-	1	-

Como vemos, son un total de 16 funcionarios (de ellos 2 interinos en AUS) y 12 laborales, en total 28, de los cuales 4 se encontraban vacantes y 1 liberado, con lo que sólo 23 personas atendían 5 Centros en jornada completa o media jornada.

Nota: / / Plaza vacante

- Presupuestos ordinarios

<u>ARG</u>	3.260.776 ptas.
<u>AHPLU</u>	1.400.000 "
<u>AHPOR</u>	1.966.968 "
<u>AHPP0</u>	933.000 "
<u>AUS</u>	4.000.000 "

Total: 11.560.744 ptas.

Estos presupuestos son globales y abarcan gastos de conservación y mantenimiento de edificios, suministros, limpieza, comunicaciones y transportes.

No se incluyen ciertos gastos de comunicaciones, como teléfono y correo, así como los de transportes de documentación, mantenimiento de máquinas,

²⁹ que son abonados a posteriori por la Dirección de Archivos Estatales. Tampoco los presupuestos extraordinarios.

Con las cifras anteriormente expresadas se pretende atender a todos los gastos de los centros (mantenimiento de locales, proceso administrativo y actividad y servicios), pero a todas luces se aprecian como insuficientes.

- Locales, instalaciones y equipos

Los Archivos Históricos se hallan instalados en los siguientes locales:

- El Archivo del Reino de Galicia, en la Casa de Cultura de La Coruña, que comparte con la Biblioteca Pública. Hoy su capacidad es suficiente, pero muy en breve estará completamente saturado de documentación.

- El Archivo Histórico Provincial de Lugo, en dependencias del edificio de la Diputación Provincial, si bien pendiente de traslado a un nuevo edificio construido "ad hoc" y al que solamente le faltan las instalaciones y equipo.

- El Archivo Histórico Provincial de Orense ocupa el ala sur del antiguo Palacio Episcopal, edificio que comparte con el Museo Provincial. Se encuentra completamente ocupado.

- El Archivo Histórico Provincial de Pontevedra ocupa parte de la Casa de Cultura en un local insuficiente e inadecuado.

- El Archivo de la Universidad de Santiago está instalado en el edificio de la Facultad de Geografía e Historia, si bien se gestiona su traslado a un nuevo local.

Todos los locales, exceptuado el futuro de Lugo, son insuficientes.

Las instalaciones, en general, son las apropiadas a los respectivos locales, salvo deterioros recientes producidos en el Archivo del Reino, que requieren urgentes reparaciones.

Equipos Todos los Archivos disponen de equipos reprográficos para el trabajo interno y para el servicio a los usuarios.

El ARG cuenta con el equipo correspondiente a un Servicio Regional de Microfilm y otro de Restauración para trabajos complejos.

Los demás Archivos solamente disponen de equipos muy simples para encuadernación, proyectores de diapositivas y cámaras fotográficas.

- Fondos

En el cuadro que sigue exponemos la situación en 1 de enero de 1987.

	ARG	AHPLU	AHPOR	AHPPO	AUS	Total
Doc. convencionales (m. lineales).....	8.824	1.522	3.819	2.215	2.872=	19.252
Doc. cartográficos	317	-	179	620	200=	1.316
Doc. figurativos	33	-	608	114	=	755
Doc. legibles por máquina	-	-	-	-	=	-
Doc. audiovisuales						
- Imagen fija	-	-	375	1.104	=	1.479
- Imagen animada ...	-	-	-	-	-	-
Registros sonoros						
- Discos	-	-	-	-	-	-
- Cintas	-	-	2	-	=	2
Microcopias						
- Rollos microfilm	295	-	882	11	=	1.188
- Microfichas	-	-	-	-	=	-
Biblioteca auxiliar						
- Libros y folletos	4.993	1.200	2.449	2.900	632=	12.174
- Publ. periódicas	86	7	377	317	26=	813
Sellos	-	-	153	-	=	153
Otros objetos	20	-	-	-	=	20

- Servicios prestados en el año 1986

Préstamos Consultas Certificaciones Reprografía Investigadores

<u>ARG</u>	20	4.604	22	38.720	105
<u>AHPLU</u>	-	2.941	20	1.210	27
<u>AHPOR</u>	1	1.936	9	1.370	198
<u>AHPPO</u>	21	1.816	53	9.591	71
<u>AUS</u>	312	4.124	47	7.138	347
TOTAL:	354	15.421	151	58.029	748

Total servicios: 73.955

Total investigadores: 748

- Actividades educativas y culturales en el año 1986

Cada Centro, además de las tareas habituales de registro, limpieza, fumigación, selección, clasificación, ordenación, numeración, medidas diversas de conservación, restauración, reproducción, descripción de fondos

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

31
documentales y la labor de fedatarios de estos fondos, con la intensidad y dedicación que la penuria de personal y medios materiales le permite, desarrolla una serie de actividades de comunicación y divulgación de sus fondos, entre las que se encuentran las siguientes:

ARG

- Exposición con motivo del Curso de Preservación y Restauración de materiales orgánicos. La Coruña. 1986.
- Curso de Iniciación a los Archivos para el personal del Centro (1-4 julio).
- Curso de Archivos Administrativos, patrocinado por el Ministerio de Cultura (13-16 octubre)
- Cursos de Iniciación a los Archivos (16-20 junio y 30 junio-4 julio)
- Curso de Preservación y Restauración de materiales orgánicos (12-15 noviembre). En colaboración con ANABAD Galicia y el Museo de Bellas Artes de La Coruña.
- Curso de Archivos Municipales (1-5 diciembre), en colaboración con ANABAD Galicia.

AHPOR

- Exposición con motivo del I Curso sobre organización de Archivos Municipales (27-30 octubre).
- Exposición con motivo del 7º Centenario de la Fundación del Monasterio de Santa Clara de Allariz (11-30 junio), en colaboración con el Museo Arqueológico Provincial.
- Préstamo de documentos a la Exposición Centenario de Florentino Cuevillas, realizada por el Museo Arqueológico Provincial de Orense (17 noviembre-30 diciembre).
- I Curso sobre organización de Archivos Municipales (27-30 octubre), patrocinado por el Ministerio de Cultura.
- Clases prácticas a los becarios del XIV Curso sobre Organización y Administración de los Archivos Históricos de OEA (23 mayo-6 junio), organizados por el Ministerio de Cultura en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

AHPPO

- Préstamo de documentos para la Exposición Culturas de la Amazonia. Museo de América. Madrid. (12 octubre-27 noviembre).

AUS

- I Mostra de documentación medieval. Septiembre
- Curso de Iniciación Os Archivos
- I Curso de Archivos de nivel medio (15-16 septiembre), en colabo-

32
 ración con INEM y el Ministerio de Cultura.

Otras actividades que no se explicitan han sido las Visitas dirigidas de diversos centros docentes y las Visitas guiadas a diferentes personalidades, así como la asistencia de los funcionarios a Congresos en los que han presentado comunicaciones y ponencias.

- Publicaciones

El exceso de trabajo y penuria de personal que estos Centros sufren de una manera crónica no han permitido llevar a cabo la programación prevista en este campo. No obstante, han visto la luz las siguientes obras en el pasado año:

ARG

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Tres aspectos del Archivo del Reino de Galicia" En La Coruña, paraíso del Turismo, verano 1986. 3 h.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Archivo del Reino de Galicia. Breve Gufa del visitante". Comunicación al I Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia. La Coruña. 1986.

LOPEZ GOMEZ, Pedro y colaboradores. "Documentación de la Guerra Civil en el Archivo del Reino de Galicia". Comunicación al Congreso Castelao. Santiago. 1986.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Historia del Pazo de Oca." En BA, T. XIV-XV. 1986, p. 143-171.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Normas para informadores." En Bol. de ANABAD, T. XXXVI (1986), nº 1-2, p. 91-101.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Notas en torno a la historia de la propiedad de la tierra en Galicia." En Hispanorama. Mitteilungen deutschen Hispanischlehreverbandes. nº 42, marzo 1986, p. 87-90.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Prólogo a Archivística General. Teoría y práctica, de Antonia Heredia Herrera. Sevilla. 1986.

CARMONA BADIA, Xan, GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Fuentes para la historia de la Banca en Galicia." Comunicación al Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas. II. 1986. Madrid. En prensa.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "El Archivo del Reino de Galicia como centro de formación archivística". Comunicación al Congreso Nacional BAD. II. Coimbra. 1987.

CAINZOS CORBEIRA, M. Alejandro. "Contaduría de Hipotecas." Comunicación al Congreso Nacional BAD. II. Coimbra. 1987.

MARTINEZ FERNANDEZ, Herminio. "Fondo de la familia Monteagudo." Comuni-

33
 cación al Congreso Nacional BAD. II. Coimbra. 1987

MARTUL ALVAREZ DE NEIRA, Jaime. "Magistraturas de Trabajo." Comunicación al Congreso Nacional BAD. II. Coimbra. 1987.

SUAZES RODRIGUEZ, María de la O. "Fondo histórico del archivo de gestión del ARG." Comunicación al Congreso Nacional BAD. II. Coimbra. 1987.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Archivo del Reino de Galicia. Cuadro de organización de fondos del ARG. 1987. Inédito.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos de Galicia: Estado de la cuestión." Comunicación al X Congreso de Estudios Vascos. Pamplona. 1987.

LOPEZ GOMEZ, Pedro y ALVAREZ COCA, María Jesús. "Hacia un Centro de Formación de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos del País Vasco." Comunicación al X Congreso de Estudios Vascos. Pamplona. 1987.

AHPOR

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Los Archivos de la Administración Central en Galicia. Sus fondos. Organización y descripción." En Los Archivos de la Administración Pública. España. Galicia. La Coruña. 1986. En prensa en Bol. de ANABAD.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y FARINA BUSTO, Francisco. "Catálogo da Exposición do 7º Centenario da Fundación de Santa Clara de Allariz." En Santa Clara de Allariz. 7º Centenario da Fundación. Ourense. 1986. Anexo 5 do BA, p. 117-139.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Datos históricos sobre Santa Clara de Allariz." En Santa Clara de Allariz. 7º Centenario da Fundación. Anexo 5 do BA, p. 41-62.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "El Coto de Santa Clara de Allariz." En Santa Clara de Allariz. 7º Centenario da Fundación. Ourense. 1986, Anexo 5 do BA, p. 139-143.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Un documento xurídico galego de 1469." En BA. 1986, T. XIV-XV, p. 281-283.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. El Archivo del Convento de Santa Clara de Allariz. 1986. En prensa.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. As barcas e as barcaxes da provincia de Ourense no Antigo Réxime. 1986. Discurso de ingreso en la R. Academia Gallega.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Archivos familiares. Organización." Comunicación al Congreso Nacional BAD. II. Coimbra. 1987.

³⁴ En resumen, los Archivos históricos gallegos de titularidad estatal, en 1 de enero del año actual (1987) contaban para una población de 2.844.472 habitantes con 19.252 metros lineales de estantería, que albergaban alrededor de 150.000 unidades de instalación, sin contar con depósitos en locales varios.

Ningún Archivo tenía estanterías libres, a excepción de 498 m. lineales en el ARG.

Sus bibliotecas auxiliares tenían 12.174 libros y folletos y 813 publicaciones periódicas más un pequeño arsenal de libros, folletos y revistas sin catalogar procedentes de diversas instituciones (AISS, etc.)

Los 16 funcionarios de carrera y los 12 puestos de personal laboral que sirven estos Centros han atendido a 748 investigadores, han evacuado 15.421 consultas en sala y por escrito, han expedido 151 copias certificadas de documentos, han reproducido 58.029 documentos y han prestado a la administración y para exposiciones 354 documentos. Han preparado 4 exposiciones documentales y colaborado con otras y han celebrado 9 cursos de formación de archiveros.

³⁵
 2.4. Diez años de crecimiento de los Archivos Históricos de Galicia

Como se puede apreciar por los cuadros que siguen, el incremento de personal, fondos, servicios e investigadores de estos Archivos no fué paralelo en los diez últimos años (1977-1987). Veamos lo ocurrido:

- El personal en dicho período pasó solamente de 15 a 28 puestos de trabajo, es decir, ni siquiera se duplicó, pese a que fondos, servicios e investigadores sufrieron aumentos mucho mayores. Solamente el ARG lo triplicó, mientras los AHP aumentaron un puesto de trabajo cada uno.

- El crecimiento de los fondos en el mismo período se duplicó (va de 9.408 metros lineales de estantería a 19.252), si bien pudo más que triplicarse si algunos archivos (Lugo, Ourense y Pontevedra) hubiesen dispuesto de locales capaces.

Por centros el crecimiento fué el siguiente:

ARG. Multiplicó los fondos en 1'5 (de 6.000 a 9.000 m.)

AHPLU. Los cuadruplicó (de 377 a 1.522)

AHPOR. Los triplicó (de 1.204 a 3.819)

AHPPO. Los duplicó (de 895 a 2.215)

- Los servicios casi se quintuplicaron, ya que pasaron de 16.612, en 1977, a 73.955, en 1987, en las proporciones siguientes:

ARG. Los quintuplicó (de 10.186 a 43.366)

AHPLU. Los multiplicó por 20 (de 203 a 4.171)

AHPOR. Los duplicó (de 1.702 a 3.316)

AHPPO. Los cuadruplicó (de 2.745 a 11.481)

AUS. Los sextuplicó (de 1.776 a 11.621)

- Los investigadores atendidos pasaron de 216, en 1977, a 748, en 1987, es decir, se triplicaron.

ARG. Fué el que menor aumento experimentó, pues pasaron de 99 a 105

AHPLU. Los triplicó (de 9 a 27)

AHPOR. Los triplicó (de 51 a 198)

AHPPO. Los duplicó (de 32 a 71)

AUS. Los multiplicó por 13 (de 25 pasó a 347)

En conclusión, de 15 funcionarios que atendieron 8.408 metros lineales de estantería, 216 investigadores, prestando 16.612 servicios, en 1977, se pasó a 28 funcionarios y otro personal, que atendieron 19.252 metros lineales, 748 investigadores y prestaron 73.955 servicios, en 1987, cifras

36
suficientemente reveladoras de la insuficiencia del personal a todos los niveles

PERSONAL

	1977			1987			
	Facult.	Ayudante.	Subalt.	Facult.	Ayud.	Subalt.	Pers. laboral
<u>ARG</u>	1	2	1	1+1/	1+1/	1	6+ 1/
<u>AHPLU</u>	(1)	1	1	/1/	/1/	-	2
<u>AHPOR</u>	1	1	1	1	1	1	1
<u>AHPPO</u>	1	1	/1/	/1/	1	1	1
<u>AUS</u>	(1)	-	1	-	1+2	-	1

Nota: () Plaza mixta de Archivo y Biblioteca

/ / Plaza vacante o liberada

FONDOS (En metros lineales de documentos con-

vencionales)

	1956	1977	1987
<u>ARG</u>	6.802 (1)	5.932(2)	3.824
<u>AHPLU</u>	542	377	1.522
<u>AHPOR</u>	396	1.204	3.819
<u>AHPPO</u>	318	895	2.215
<u>AUS</u>	-	-	2.872
Totales	8.058	8.408	19.252

Nota: Los datos correspondientes al año 1956 han sido tomados de "Política Archivística Española" En BDGAB, nº 36(1956), p. 114.

Los de 1977, de Guía de los Archivos Estatales Españoles. Madrid. 1977 y CORTES ALONSO, Vicenta. "Los edificios y la documentación: Los Archivos Históricos Provinciales". En Bol. de ANABAD. XXXII(1982), nº 1-2, p. 93

(1) La cifra del ARG no debe corresponder a las estanterías ocupadas, sino al total existente, ya que Miguel Bordonau, en Los Archivos del Estado (BDGAB, nº 57 (1961), p. 84) consigna para el año 1961 3.802 m.lineales en el mismo Archivo, que deben ser los metros lineales ocupados.

(2) La disminución podría explicarse por haberse considerado en 1956 el

37
 número total de metros existentes, y no los ocupados, dándose en 1977 los metros ocupados.

FONDOS, SERVICIOS E INVESTIGADORES

	<u>Fondos (1)</u>		<u>Servicios</u>		<u>Investigadores</u>	
	<u>1977</u>	<u>1987</u>	<u>1977</u>	<u>1987</u>	<u>1977</u>	<u>1987</u>
<u>ARG</u>	45.735	63.950	10.186	43.366	99	105
<u>AHPLU</u>	3.684	10.574	203	4.171	9	27
<u>AHPOR</u>	18.677	31.505	1.702	3.316	51	198
<u>AHPPO</u>	8.034	21.462	2.745	11.481	32	71
<u>AUS</u>	16.140	-	1.776	11.621	25	347
Totales:	92.270	143.934	16.612	73.955	216	748

(1) en unidades de instalación. No se han contabilizado los de los depósitos de las Delegaciones de Hacienda de Orense, Pontevedra y Vigo.

SERVICIOS

	<u>Años</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Consultas</u>	<u>Certificaciones</u>	<u>Reprografía</u>	<u>Total</u>
<u>ARG</u>	1977	-	9.218	-	968	10.186
	1986	20	4.604	22	38.720	43.366
<u>AHPLU</u>	1977	1	136	4	62	203
	1986	-	2.941	20	1.210	4.171
<u>AHPOR</u>	1977	-	1.154	16	532	1.702
	1986	1	1.936	9	1.370	3.316
<u>AHPPO</u>	1977	-	694	-	2.051	2.745
	1986	21	1.816	53	9.591	11.481
<u>AUS</u>	1977	40	933	-	803	1.776
	1986	312	4.124	47	7.138	11.621

(1) Los datos de 1977 han sido tomados de Pedro López. "Los Archivos de Galicia". En Bol. de ANABA. XXVII, nº 3 (1977), julio-septiembre

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

	<u>Años</u>	<u>Libros y folletos</u>	<u>Publicaciones Periódicas</u>
<u>ARG</u>	1977	4.010 obras	26 Titulos
	1987	4.993	86
<u>AHPLU</u>	1977	574	7
	1987	1.200	7
<u>AHPOR</u>	1977	1.112	91
	1987	2.963	377
<u>AHPPO</u>	1977	1.120	30
	1987	2.900	317
<u>AUS</u>	1977	283	4
	1987	632	26

En conjunto se pasó de 7.099 libros y folletos y 158 títulos de publicaciones periódicas, en 1977, a 12.688 libros y folletos y 813 títulos de publicaciones periódicas, en 1987.

Nota: Las cifras correspondientes al año 1977 han sido tomadas de Pedro López. "Los Archivos de Galicia" En Bol. de ANABA. XXVII (1977), nº 3, julioseptiembre. Las de 1987 nos han sido dadas por los Directores de los respectivos Archivos.

2.7. Necesidades

Del examen que hemos realizado anteriormente de los Archivos Históricos de Galicia se desprende la necesidad urgente de poner remedio a las deficiencias siguientes:

1.- En lo que atañe a personal no llega a ser el mínimo indispensable, según establecen los teóricos, para el tratamiento que el volumen de fondos existentes y previsible a corto plazo y el servicio a los usuarios requieren.

El panorama ha mejorado mucho respecto a años anteriores al ser suprimidas las plazas mixtas de archivos y bibliotecas (Lugo se desdobló el pasado año) y las plazas acumuladas en un mismo funcionario (Archivo Histórico Provincial, Archivo de la Delegación de Hacienda y Archivo de la Audiencia Territorial en el caso de La Coruña).

Con todo, la insuficiencia y penuria de personal es alienante, si comparamos nuestros archivos con los archivos departamentales franceses, sus equivalentes. Así, el de Loiret (Orleans) contaba en 1977 con 36 puestos de trabajo y el de Loir-et-Cher (Blois), con 14, mientras en la misma fecha el Provincial de Orense tenía 3 y el de Pontevedra otros 3.

En la misma fecha, en ningún Archivo Departamental francés había menos de 14 puestos de trabajo⁽²⁷⁾, entre los que se encontraban el director, conservador, auxiliares, subalternos, mecanógrafos, fotógrafos, bibliotecarios, encuadernadores, mozos, etc.

Las necesidades en funcionarios del Cuerpo Facultativo^{no} son en Galicia tan acuciantes como las del Cuerpo de Ayudantes, cuando éstos deberían triplicar a los primeros, por lo menos, y la de subalternos, de los que debería de haber tres en cada centro en la situación actual.

Más graves, si cabe, son las carencias de personal técnico, con el que solamente cuenta el ARG (restaurador-conservador, encuadernador y fotógrafo).

El personal, pues, corresponderá en número y cualidad a las tareas múltiples que está llamado a desarrollar. Las necesidades mínimas consideramos que son las siguientes:

ARG: 3 Funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros (Director, Vicepresidente y Director del AHPCO, y Secretario)

5 Funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Archivos

1 Auxiliar administrativo

1 Restaurador-conservador

1 Encuadernador

1 Fotógrafo y 6 Ordenanzas

40

- AHP: Cada uno, 1 Funcionario del Cuerpo Facultativo
 3 Funcionarios del Cuerpo de Ayudantes
 1 Auxiliar administrativo
 1 Restaurador-conservador-encuadernador
 1 Fotógrafo
 3 Ordenanzas

En total: 48 puestos de trabajo, desglosados así: (28)

- 6 Facultativos
 15 Ayudantes
 4 Administrativos
 5 Restauradores-encuadernadores
 4 Fotógrafos
 15 Ordenanzas

2.- El tema de presupuestos es más difícil de fijar, porque dependen de que los Archivos estén alojados en edificios propios, compartidos (Pontevedra y La Coruña) o no (Orense), o cedidos en alguna forma (Lugo), y de que los gastos de mantenimiento corran a cargo del Estado exclusivamente o de otras Instituciones (Lugo).

Los presupuestos actuales, cuando menos, deberían ser duplicados y revisados en lo que respecta a Pontevedra y a Lugo en el momento en que se hagan cargo, el primero, de la parte de edificio que ocupa la Biblioteca Pública, y el segundo, de su nuevo edificio.

Se echan en falta consignaciones fijas para encuadernaciones y adquisición de libros, englobadas hoy con otros conceptos presupuestarios, e insuficientes, en especial para la adquisición de libros para sus magras bibliotecas especializadas.

Por otra parte, se constata una mala distribución de créditos y falta de flexibilidad para redistribuirlos de acuerdo con las necesidades, lo que unido a la escasez de los mismos ocasiona uno de los más negros problemas que estos Centros debren afrontar a diario.

De cualquier forma, es imprescindible:

- a) Conocer previamente las dotaciones
- b) Que cada dotación corresponda a las necesidades fundamentales de los Centros: mantenimiento y conservación de locales y mobiliario, gastos ordinarios de oficina, transporte de documentación, conservación, restauración, encuadernación, reprografía, mantenimiento de máquinas, adquisición de libros y documentos, comunicaciones, actividades culturales y publicaciones.

c) Flexibilidad en las transferencias de uno a otro capítulo presupuestario a fin de obviar los desajustes que suelen producirse en el apartado b).

3.- En cuanto a edificios e instalaciones urgen

- La adquisición de nuevo edificio para el AHPOR, ya que no es previsible su ampliación a costa del Museo, aparte de que por tratarse de un monumento BIC no es posible ninguna adecuación.

- La adquisición de otro local o adaptación del de Pontevedra, una vez que la Biblioteca Pública se traslade a su nueva sede.

- La ampliación del Archivo del Reino de Galicia a expensas de la Biblioteca Pública de La Coruña, que se encuentra en el mismo edificio y cuyo emplazamiento para tal uso no es el idóneo.

Las previsiones de crecimiento de estos Archivos deben tener en cuenta, como señala Duchein(29) ;

1) el volumen de transferencias recibidas en el curso de los 10 últimos años

2) el volumen de las transferencias rechazadas en el mismo período de tiempo por insuficiencia de locales.

3) el índice de crecimiento anual de población que repercute en el volumen de documentación a tratar por la Administración.

4) el volumen de las eliminaciones efectuadas cada año.

Respecto al punto 3), la provincia de mayor población de Galicia es la de La Coruña (con 1.109.788 habitantes en 1 de enero de 1987), seguida a muy corta distancia por la de Pontevedra (con 900.414) y ya a mayor distancia por la de Orense (con 429.382) y Lugo (con 404.888).

Por consiguiente, las previsiones de crecimiento deben ser el doble en las dos primeras provincias que en las dos últimas.

De todas formas, la capacidad de nuevos edificios para archivos se calculará con arreglo a su función de archivos generales e intermedios y, al menos, con previsión para un período de 50 a 100 años, tomando como modelo los Archivos Departamentales franceses y por módulos los fijados por Duchein para un Archivo, que son los siguientes:

	<u>Archivo</u>	
	<u>Mediano</u>	<u>Grande</u>
Habitantes por provincia	500.000	1.000.000
Superficie de los lugares de trabajo ...	1.200 m2	2.000 m2
Superficie de los depósitos	4.250 m2	8.500 a 9.000 m2
Metros lineales de estantería.....	25.000	50.000

Según esto, el ARG debería tener más de 50.000 m. lineales de estantería, siendo así que solamente dispone de 8.000, o sea, menos de la tercera parte, o el de Pontevedra, que con cerca de un millón de habitantes dispone de 2.215 m. lineales.

Los Archivos de Orense y Lugo necesitarían cerca de los 25.000 metros frente a los 4.000 que tiene el primero y el kilómetro y medio de que dispone hoy el de Lugo.

4.- Equipo y material. Todos los Archivos deben contar con la correspondiente Sección de Audiovisuales que permita un mayor desarrollo de las actividades culturales, la recogida de la historia oral de Galicia y de su imagen gráfica, en un momento de cambios muy profundos en todos los campos. Sólo los Archivos de La Coruña, Orense y Pontevedra poseen proyectores de diapositivas. Orense, una cámara fotográfica. Pero se necesitan magnetófonos en todos los Centros.

Cada Archivo Provincial debe contar con un taller de encuadernación y restauración sencillos, ya que para trabajos más complejos y exigentes se cuenta con el correspondiente servicio del Archivo del Reino y del Centro Nacional de Conservación y Microfilmación.

A su vez, el Archivo del Reino deberá ser dotado de los adelantos más modernos en cuanto al servicio de conservación, restauración y microfilmación.

5.- Escuela de formación de archiveros, cuya infraestructura deberá facilitarla el ARG, tanto por lo que se refiere a personal como a cantidad y calidad de fondos. Su urgencia es grande ya que es necesaria uniformidad en la formación de los que se mueven en el mundo de los Archivos, cosa que hoy por hoy no se logra con la variedad de Cursos que se imparten por los diferentes Archivos.

43 3. Los Archivos de competencia de la Comunidad Autónoma gallega

En Galicia, en el momento actual, además de los Archivos de titularidad estatal, analizados anteriormente, existe el Sistema Archivístico del Estado Autonómico, constituido por los Archivos y por los servicios de carácter técnico o docente directamente relacionados con los mismos que se incorporen en virtud de lo que se disponga reglamentariamente.

Los Archivos de la Comunidad tienen su fundamento legal de una forma genérica en la Constitución de 1978 y en el Estatuto de Galicia del mismo año (Artº 27-18) y, de una forma más definida, en el Decreto 414/1986, de 18-XII-1986 (Diario Oficial de Galicia de 23-I-1987), por el que "se regula o sistema público de arquivos da Comunidade Autónoma galega".

Este Decreto ha sido fuertemente reprobado por los archiveros de Galicia a través de ANABAD Galicia ("Los Archiveros gallegos, contra un Decreto de la Xunta", en El Ideal Gallego de 22-II-1987; "Anabad discrepa del Decreto de la Xunta que regula los archivos gallegos", en La Voz de Galicia de 24-II-1987; "Crítica a la regulación del sistema público de archivos gallegos", en La Región de 7-V-1987).

Aducen para el rechazo, entre otras razones, el que no crea un sistema de archivos, llamado a ser la estructura básica de su funcionamiento; que no jerarquiza los archivos de su competencia (que son, de momento, los de gestión de su propia Administración y los de la Administración Local, entre los públicos, los de instituciones y corporaciones y todos los privados), limitándose simplemente a dividirlos en propios y concertados; que no establece la forma de selección del personal llamado a gestionar estos Centros ni contempla la existencia de los funcionarios de los Cuerpos Facultativo de Archiveros y de Ayudantes de Archivos, que llevan su gestión; y, por último, que desconoce la unidad del patrimonio archivístico gallego, al formar parte del español, su relación e integración en él, con todo lo que esto conlleva de diferencias de método en la organización, tratamiento y valorización de las fuentes documentales, así como el no considerar el patrimonio archivístico como una parte del Sistema Nacional de Información, es decir, en relación con las bibliotecas y centros de documentación.

Además, el citado Decreto, al crear una Xunta Superior de Arquivos de Galicia, integrada por archiveros propios (que hoy en día todavía no tiene), archiveros eclesiásticos e investigadores y cuyos miembros han sido

'designados en el mes de julio actual, ignora la representación de los Archivos de titularidad estatal, que, hoy por hoy, constituyen el 90% del patrimonio archivístico gallego, y la de otros archivos privados tan interesantes como los de familias, asociaciones y empresas, por no mencionar la de archivos tan importantes como los municipales.

La Comunidad, a mayor abundamiento, no cuenta con una unidad administrativa que se ocupe de los Archivos, actividad que está encomendada a la Subdirección Xeral do Libro, Bibliotecas e Patrimonio Documental de la Consellería de Cultura e Benestar Social de la Xunta de Galicia, y carece, asimismo, de organismos técnicos especializados que se ocupen de la conservación y restauración, microfilmación e información de Archivos.

Hasta el momento, desconocemos otras realizaciones en el campo de los Archivos de Galicia, salvo especulaciones de la prensa sobre la posible creación de un Archivo en el antiguo monasterio de San Esteban de Ribas de Sil.

4. Perspectivas

La situación presente de los Archivos de Galicia es una situación transitoria en tanto no se hagan las transferencias correspondientes a la Autonomía. Mientras, el Estado es titular de los únicos Archivos Históricos existentes en la Comunidad y ésta solamente posee sus Archivos de gestión, que acumulan incesantemente abundante documentación, de extraordinario interés, puesto que comprende todo el proceso del inicio de la nacionalidad política, además de la de los órganos legislativos, de gobierno y administrativos propios, tanto centrales como provinciales.

El momento es, pues, bastante crítico, porque toda esa masa documental se acumula sin garantías de conservación, al no estar previsto en la legislación autonómica su transferencia a los Archivos Históricos, que son, al mismo tiempo, Archivos Intermedios.

Habida cuenta, por tanto, de la importancia del patrimonio documental de Galicia para la propia Comunidad gallega, savia de la que se nutre su propio ser y entidad, y de la riqueza de sus fondos, conservados y a conservar, que han dado lugar a una abundante bibliografía descriptiva (30), al mismo tiempo que la disociación del mismo en dos sistemas de archivos, el estatal y el autonómico, con organizaciones y planificaciones independientes, que no permiten su integración racional y armónica en un sistema único de administración de archivos, consideramos que la

Comunidad Autónoma gallega debe promover con urgencia una política de Archivos que contemple con seriedad y responsabilidad los siguientes planteamientos:

1) Integrar o coordinar bajo una misma autoridad superior todos los Archivos del Estado y de la Comunidad con el objeto de posibilitar la planificación en cuanto a la administración de archivos, en especial la regulación de transferencias de las distintas administraciones a los correspondientes Archivos, y la organización y control de ellos bajo análogos criterios.

2) Establecer la Red de Archivos Públicos de Galicia con la adaptación de los Archivos de titularidad estatal existentes y la creación del Archivo General de la Administración de Galicia, temas sobre los que existe abundante bibliografía que puede servir de orientación, en especial el cuadro actualizado, propuesto por Pedro López en su obra "Criterios para redactar una ley de archivos de una comunidad autónoma" (31).

3) Planificar, de acuerdo a un orden de prioridades, respecto a edificios, instalaciones y equipos, con previsión, por lo menos, para 50 ó 100 años.

4) Ampliar las plantillas de personal a todos los niveles en los diferentes Archivos, de acuerdo con el volumen de documentación a tratar y los servicios a prestar, regular su forma de acceso y su formación con la creación de una escuela especial.

5) Desarrollar una política de microfilmación de complemento de fondos de interés para Galicia, existentes en Archivos de fuera de la Comunidad.

CONCLUSIONES

Del análisis somero que hemos realizado a través de este Informe sobre los Archivos Históricos gallegos puede colegirse fácilmente la riqueza de los fondos que custodian y la importancia que revisten para su Comunidad, ya que detentan una buena parte de su patrimonio histórico y, por tanto, de sus raíces, de su cultura y de su historia.

Este Patrimonio debe, por tanto, ser objeto de una especialísima atención por parte del Gobierno Autonómico, que debe remover con urgencia los obstáculos que actualmente dificultan su correcto desarrollo y promover las reformas pertinentes.

46 NOTAS

- 1.- CARBONE, Salvatore y GIEZE, Raoul. Projet delloi d'archives type: présentation et texte... Paris. 1971, p. 27.
- 2.- CARBONE. Obr. cit., p. 16
- 3.- CARBONE. Obr. cit.
- 4.- CARBONE. Obr. cit., p. 30
- 5.- En Prólogo a "Actas di primer Congrès National des archivistes Communaux". Grenoble, 18-19 Mai 1983. Paris. 1984, p. 5.
- 6.- FAVIER. Obr. cit.
- 7.- En julio de 1987
- 8.- D. 914/ 1969, de 8 de mayo, de creación del Archivo General de la Administración Civil (BÖE 26-V-1969)
- 9.- El Decreto de 24-VII-1947 sobre Ordenación de Archivos y Bibliotecas y el Tesoro Documental establece dos clases de Archivos: los Históricos y los Administrativos. Entre los primeros se encuentran los Generales, los Regionales (Reino de Galicia) con documentación referente a una región, de Distrito, cuya documentación está limitada por materias y por la demarcación geográfica respectiva (Universidad de Santiago), Provinciales, formados por fondos varios referentes a cada provincia, de Entidades Públicas o Corporaciones (Academias, Ayuntamientos, Diputaciones) y Particulares.
- 10.- GIL MERINO, Antonio. Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del investigador. La Coruña. 1976.
- 11.- AHPOR. Municipal. Orense
- 12.- AHPOR. Municipal. Orense. Actas
- 13.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos Históricos Provinciales en su cincuentenario" En Bol. de ANABAD. XXXII (1982), nº 1-2, enero-junio, p. 4.
- 14.- VILLAAMIL Y CASTRO, Enrique. Juntas del Reino. Madrid. 1962. I, p. 260-1
- 15.- VILLAAMIL. Obr. cit. I, p. 270.
- 16.- AHPOR. Hacienda. Papeles en organización
- 17.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "La organización de un fondo monacal: el del Monasterio de Santa María de Oseira(Orense)". En Actas del I Congreso BAD. Porto. 1985.
- 18.- AHPOR. Hacienda. Registro de salida de documentación del Archivo. Libro 9093, f. 37 v.-38.
- 19.- GALLEGO. Los Archivos Histórico Provinciales, p. 5
- 20.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales. Madrid. 1980, p. 13.

- 21.- GALLEGO. Clasificación
- 22.- FREIRE CARRALBAL, Mercedes. "Archivo Histórico Provincial de Lugo". En BDGAB (1962), nº 64, marzo-abril.
- 23.- Datos facilitados por su Directora, D^a Margarita Cuartas
- 24.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. Archivo Histórico Provincial de Orense. Gufa del investigador. Orense. 1977.
- 25.- LOPEZ GOMEZ, Pedro. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Gufa del investigador. Pontevedra. 1977.
- 26.- Datos facilitados por su Directora en funciones, D^a María Dolores Barahona.
- 27.- LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Stage Internacional de Archivos de París 1978". En Bol. de ANABAD, XXVIII (1978), nº 2, abril-junio, p. 109-112.
- 28.- Respecto a las funciones a realizar por las diversas clases de personal y su formación, puede verse: GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. "La formación profesional de los archiveros" En Bol. de ANABAD. XXXI (1981), nº 4, octubre-diciembre, p. 515-529. En ella se explicita la labor de Facilitativos y Ayudantes.
- En cuanto a los subalternos, llevarían las tareas de vigilancia, entrega y recogida de documentación, teléfono, portería, reprografía y los demás trabajos habituales de los archivos, tales como enlajado de documentos, servicio de correos, etc.
- 29.- DUCHEIN, Michel. Les bâtiments d'archives. Construction et équipements. Paris. 1985, p. 32.
- 30.- LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos de Galicia. Estado de la cuestión" Comunicación al X Congreso de Estudios Vascos. Pamplona. 1987.
- 31.- En Bol. de ANABAD. XXXV (1985), nº 2-3, abril-septiembre, p. 261. En este trabajo su autor nos ofrece una correcta Red de Archivos Públicos de Galicia.

48 BIBLIOGRAFIA SOBRE LOS ARCHIVOS DEL ESTADO EN GALICIA

GENERAL

FREIRE, Mercedes, GALLEGRO, Olga y LOPEZ, Pedro. "Los Archivos Históricos Provinciales de Galicia: Clasificación de sus fondos." En Bol. de Archivos. Año III, nº 7, enero-marzo 1980, p. 27-37.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Los Archivos de la Administración Central en Galicia. Sus fondos: organización y descripción." En Archivos de la Administración Pública. España-Galicia. 1986. En prensa en Bol. de ANABAD

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos Históricos Provinciales en su cincuentenario." En Bol. de ANABAD. XXXII(1982), nº 1-2, enero-junio, p. 3-16.

GIL MERINO, Antonio. "Bases para una organización autonómica de los Archivos de Galicia." En Bol. de ANABAD. 1978. XXVIII, nº 1, enero-marzo, p. 7-17.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos de Galicia." En Bol. de ANABA. 1977. XXVII, nº 3, julio-septiembre, p. 19-32.

LOPEZ GOMEZ, Pedro y otros. "Os Arquivos de Galicia e a Autonomía." En ARQUIVOS, Autonomía e dereitos cidadáns. Santiago. 1978, p. 5-38.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Archivos económicos privados en Galicia." En ACTAS del Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas. I. 1983. Madrid. T. I, p. 152-154.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos de la Administración Autonómica. Una propuesta de organización." En ARCHIVOS de la Administración Pública. España-Galicia. 1986. En prensa en Bol. de ANABAD.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos de Galicia: estado de la cuestión." Comunicación al I Congreso de Archivos del País Vasco. 1987

ARG

GIL MERINO, Antonio. Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del investigador /2ª ed./. Madrid. 1976.

GIL MERINO, Antonio. "Archivo Histórico del Reino de Galicia." En PRESENTE y Futuro de La Coruña, T. I. 1983, p. 93-98.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Archivo del Reino de Galicia. Breve Guía del Visitante (provisional)." Comunicación al Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia. La Coruña. 1986.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Archivo del Reino de Galicia. Cuadro de Organización de fondos del ARG (provisional). 1987. 7 h.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Tres aspectos del Archivo del Reino de Galicia." En La Coruña, paraíso del Turismo, verano 1986. 3 h.

49 LOPEZ GOMEZ, Pedro y colaboradores. "Documentación de la Guerra Civil en el Archivo del Reino de Galicia". Comunicación al Congreso Castela. Santiago. 1986.

AHPLU

FREIRE, Mercedes. "Archivo Histórico Provincial de Lugo". En BDGAB 64 (1962).

AHPOR

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ORENSE. Tríptico desplegable. Orense 1977.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ORENSE. Desplegable. Orense. 1985.

FERRO COURELO, Jesús. Archivo Histórico Provincial de Orense. Catálogo de libros de la Sección de Clero. Madrid. 1980.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. Archivo Histórico Provincial de Orense. Guía del investigador. Orense. 1977.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "El Archivo Histórico Provincial de Orense". En Orense. Revista de la Diputación Provincial. nº 4. Orense. 1978, p. 93-104.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y FERNANDEZ SUAREZ, Elisa. Archivo Histórico Provincial. Catálogo de textos y disposiciones legales impresas. Madrid. 1980.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Guía de fuentes documentales sobre montes de la provincia de Orense. En El monte en Galicia. Fuentes para su estudio. Madrid. 1980.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "El Archivo del Concejo de la ciudad de Orense". En BA. XI (1981), p. 177-194.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "Un caso de destrucción de archivo municipal, el del Ayuntamiento de Ribadavia!" Comunicación al Congreso Nacional de Archivos y Bibliotecas de Administración Local. I. Elche. 1982

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "El Archivo del Concejo de la ciudad de Orense y sus fondos hasta el año 1600". En La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI. 1981. ACTAS. I. Madrid. 1985, p.183-206.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "La organización de un fondo monacal: el del Monasterio de Santa María de Oseira(Orense)!" En Congreso Nacional de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas. Porto. ACTAS. II. 1985, p. 383-398.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. El Catastro del Marqués de la Ensenada en la provincia de Orense. Vigo. 1985.

50

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Fuentes indifectas para la historia de la Banca en Galicia" Bol. de ANABAD. En prensa

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "El Archivo del Convento de Santa Clara de Allariz". En prensa.

GALLEGO DOMINGUEZ, Olga. "El Archivo del Monasterio Benedictino de Celanova (Orense)". En Homenaje a Luis Sánchez Belda. En prensa

QUIROGA, Gabriel y CARBALLO, María Eggenia. "Catalogación y estudio de un fondo particular: La Casa de Lorenzana" En BA. XIV-XV. (1986), p. 123-142.

AHPPO

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del investigador. Pontevedra. 1977.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Madrid. 1978. Desplegable.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Notas para una reorganización del Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra". En Bol. de ANABA. XXVII, 4 (1977), p. 43-53.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Fuentes documentales para el estudio de la historia de la ciudad de Tuy que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Tuy. 1977.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los pergaminos del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra". En Bol. de Archivos. 2 (1978), p. 209-215.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Fuentes documentales sobre montes y dehesas del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra". En El monte en Galicia. Fuentes para su estudio. Madrid. 1980, p. 41-124.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "En el centenario de su creación los Archivos Históricos Provinciales deben ser grandes centros de documentación". En La Voz de Galicia, viernes, 13 de noviembre de 1981.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. 50 aniversario (1934-1984). Vigo. 1984. Desplegable.

LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Tuy y su archivo en el siglo XVI, según el Libro Antiguo de la ciudad" En La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI. 1981. ACTAS. I. Madrid. 1985, p. 207-229.

LOPEZ GOMEZ, Pedro y SUAREZ RODRIGUEZ, María de la O. Archivo del Coronel D. Francisco Iglesias Brage. Inventario inédito.

AUS

ARCEVO HISTORICO Y UNIVERSITARIO. Universidad de Santiago de Com-

DIONISIO PEREIRA

FUNDACION DE ESTUDIOS LIBERTARIOS SALVADOR SEGUI
 FUENTES SOBRE EL MOVIMIENTO LIBERTARIO GALAICO EN
 EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, SECCION GUERRA CI-
 VIL, DE SALAMANCA

1977

1977 JOSÉ, Pedro. Historia del Archivo Provincial de Pontevedra. Una
 del siglo XIX. Pontevedra, 1977.

1977 JOSÉ, Pedro. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Es-
 tado, 1975. Pontevedra.

1977 JOSÉ, Pedro. "Notas para una reorganización del Archivo de la
 Diputación Provincial de Pontevedra". En Boletín de AHA, XVII, 4 (1977),
 p. 43-53.

1977 JOSÉ, Pedro. Fuentes documentales para el estudio de la his-
 toria de la ciudad de Tuy en su comarca en el Archivo Histórico
 Provincial de Pontevedra. T. p. 1977.

1977 JOSÉ, Pedro. "Los orígenes del Archivo Histórico Pro-
 vincial de Pontevedra". En Boletín de Archivos, 2 (1973), p. 209-215.

1977 JOSÉ, Pedro. "Fuentes documentales sobre artes y oficios del
 Archivo Histórico Provincial de Pontevedra". En El mundo en Galicia,
 Historia y arte en Galicia. Madrid, 1980, p. 41-424.

1977 JOSÉ, Pedro. "De al nacimiento de un archivo: los Archivos
 Históricos Provinciales de Galicia en grandes centros de documentación".
 En La Ley de Galicia, volumen 13 de noviembre de 1981.

1977 JOSÉ, Pedro. Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. 50
 aniversario (1924-1974). Pontevedra, 1974. Inaplegable.

1977 JOSÉ, Pedro. "El archivo en el siglo XVI, según el li-
 bro de la Ley de Galicia de 1981". En Boletín de Archivos, XVII, 4 (1977),
 p. 207-209.

1977 JOSÉ, Pedro y SERRA RODRÍGUEZ, María de la O. Archivo del
 Archivo de Pontevedra. Historia Breve. Inventario Inédito.

1977

1977 JOSÉ, Pedro y SERRA RODRÍGUEZ, María de la O. Archivo del
 Archivo de Pontevedra. Historia Breve. Inventario Inédito.

53 FUENTES SOBRE EL MOVIMIENTO LIBERTARIO GALAICO
EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL SECCION GUERRA
CIVIL DE SALAMANCA

La razón de ser de la presente comunicación no es otra que sacar a la luz la existencia de unos materiales, hasta ahora perdidos o desconocidos para quienes se preocupan de estudiar y conservar las fuentes de nuestra historia contemporánea. Además, y aunque sea muy brevemente, quisiera valorar la importancia de los mismos (I).

LOCALIZACION DE LAS FUENTES

Puede resultar un tanto sorprendente la existencia de materiales relacionados con Galicia en el AHNS, siendo como fué centro de recepción de materiales incautados por las tropas nacionales en su avance durante la contienda y ordenados posteriormente con un criterio estrictamente policial. Galicia al quedar integrada desde el primer instante en la zona nacional, no está pues representada en las I4 Series en que se divide el conjunto documental allí archivado. Sin embargo, documentación emitida en Galicia por partidos, sindicatos, organizaciones diversas, y enviada a otras zonas del Estado, fué incautada en los lugares de recepción y por ello encontramos interesantes referencias en distintas series. Centrándonos en el sujeto de la comunicación, el inventario antes aludido encontró materiales relacionados con el anarcosindicalismo galaico en las Series de Madrid, Barcelona, Gijón, Bilbao y Santander (2). Hay también, aunque en menor medida, materiales en las secciones de Periódicos y Folletos y algunas (pocas) fotografías.

Paso pues a dar detalle de lo allí existente, no sin antes advertir que por ser dos períodos totalmente delimitados, y para facilitar la valoración posterior de las

54
 Fuentes, dividiré estas en anteriores y posteriores al
 18 de Julio de 1936.

ANTERIORES A LA GUERRA CIVIL

Serie de Barcelona
 Carpeta 272

- Correspondencia intercambiada entre Angel Pestaña y José Villaverde, Leandro Carré, Silvio Santiago, Marco Tulio Otero, Manuel Rodríguez, Manuel Fernández, todos ellos destacados militantes de la CNT coruñesa, relativa a la gestación del Partido Sindicalista. Acompaña el artículo titulado "El Caso Pestaña", obra de Silvio Santiago y enviado al semanario "Combate". Años 1933-34.

C629

-Carta de José Villaverde a Domingo Torres (Valencia), relativa a la división confederal. Fechada el 6/8/35. Carta con el membrete del Sindicato Minero y Profesiones Varias de Lousame CNT-AIT, dirigida por Claro José Sendón a Federica Montseny, fechada el 24/I/36.

CB3I

- Carta de Germinal Esglesas a la redacción de !Despertad! de Vigo, polemizando con la línea del periódico. Fechada en Enero de 1929. Correspondencia y artículos enviados a la redacción de "El Luchador" en Barcelona, desde Vigo y La Coruña, atacando la labor de José Villaverde en la secretaría de la Regional Galaica de la CNT. Años 1932-33. Nota del Sindicato de Industria Pesquera de Moaña dirigida a Federica Montseny, invitándola a la inauguración del local del Sindicato. Fechada el 21/2/33. Artículo de Claro José Sendón enviado a "El Luchador", titulado "Por la verdad y el prestigio de la organización galaica", en el que se niegan las tendencias políticas de la Regional Galaica. Año 1933.

C I352

Dos cartas del Comité Regional de la CNT, dirigidas al

55

Comité Nacional. Año 1924. Correspondencia mantenida entre Manuel Fernández y Angel Pestaña. Año 1931.

CI395

- Correspondencia intercambiada entre el Comité Regional de JJLL con el Comité Peninsular de la misma. Año 1936.

SERIE DE BILBAO

Carpeta 202, Legajo 3223

- Carnet de un afiliado al Sindicato Unico de Puente deume, Año 1922. Idem al Sindicato de Pescadores "El Despertar Marítimo" de La Coruña. Año 1927.

SERIE DE GIJON

C20, K

- Correspondencia intercambiada entre el Comité de Relaciones de la Federación de Industria Metalúrgica, sito en Gijón, y sindicatos del Metal de Ferrol, Santiago, Vigo, Villagarcía, Minero de O Freixo (Monforte) y Coruña, relacionada con el desenvolvimientode los mismos. Año 1932. Se acompaña notificación del Pleno de Sindicatos Metalúrgicos de la Regional Galaica, celebrado en Santiago el 29/II/32.

C 6I, K

- Carta del Comité pro-presos de Coruña, dirigida a su homónimo de Gijón, explicando su situación después de los sucesos de Octubre de 1934. Fechada el 6/2/35. Se acompañan direcciones de todos los comités pro-presos existentes en Galicia y los de algunos países latinoamericanos

C 44, K

Correspondencia intercambiada entre el Comité Pro-presos Regional de Asturias y su homónimo de Coruña, relativa a la represión posterior a la Revolución de Octubre de 1934. Año 1935.

56 SERIE DE MADRID

C31, L566

- Suscripciones al periódico de las JJLL "Juventud Libre", procedentes de diversos grupos de JJLL de Galicia. Año 1936
C108, L II78

- Correspondencia mantenida entre el Comité pro-presos de Coruña y el Ateneo Libertario de Puente Vallecas (Madrid) relativa a una función en favor de los presos. Año 1933.

C 225, L I74I

- Oficio remitido por el Comisario Jefe de Vigilancia de El Ferrol al Director General de Seguridad, dándole cuenta de la estancia en la ciudad de Eusebio Carbó y Hermoso Plaja. Fechado el 8/4/31.

C 468, L 4264

- Suscripciones al periódico " Juventud Libre ", procedentes de diversos grupos de JJLL de Galicia. Año 1936.

C 469, L 4267

- Carnets de dos afiliados a la Federación de Agricultores y Obreros del Ayuntamiento de Cerdedo (CNT), expedidos en 1933

C 530, L 4738

- Carta de un simpatizante del Partido Sindicalista de Fonsagrada (Lugo), dirigida a Angel Pestaña, pidiéndole entrada en el partido. Año 1936.

SERIE DE SANTANDER C I2 H/A, L 2

- Correspondencia mantenida entre el Sindicato de la Construcción de Santander y el Sindicato Unico del Metal de Vigo, relacionada con el conflicto mantenido por este último. Año 1936 (3)

GUERRA CIVIL

SERIE DE BARCELONA

57 I 035

- "Agrupación Confederal Galaica en Asturias: Informe que esta Agrupación presenta al Comité Nacional de la CNT sobre el levantamiento militar-fascista en Galicia el ppdo. mes de Julio de 1936". Fechado en Gijón el 5/2/37 (4).

C I 352

- Correspondencia mantenida por la Agrupación Confederal de Gallegos Libertarios de Asturias con el Comité Peninsular de la FIJL. Año 1937.

SERIE DE BILBAO

C 202, L 3224

- Carnet del Sindicato Nacional del Transporte Marítimo Sección Bilbao a nombre de José Moreno Torres (5), expedido el 11/3/36.

C 259

- Informe con el membrete del Sindicato Nacional del Transporte Marítimo, Sección Bilbao, titulado : " Represión y fusilamientos en masa del pueblo liberal de La Coruña", fechado en Bilbao el 23/6/37. Lo firma un gallego " evadido del campo faccioso".

SERIE DE GIJON

C 8, F

- Filiación de militantes anarcosindicalistas gallegos evadidos, pertenecientes a diversos grupos de la FAI existentes en Gijón. Año 1936.

C 69, F

- Documentación del miembro del Sindicato Unico de Cariño Manuel Rodriguez Lago, evadido de la villa el 25/7/36. Incluye avales diversos e historial de la huida y estancia en Francia. Documentación diversa del BON 219 "Galicia"(6) Incluye carnets de milicianos, expedidos por el Departamento Provincial de Guerra de Asturias, BON Galicia, Milicias Antifascistas Gallegas. Correspondencia de milicia-

58
 Nos gallegos y fichas con filiaciones del citado Batallón.
 C 70, F

- Agrupación Confederal de Gallegos Libertarios en Asturias (ACGLA) : Relación de afiliados que se hayan en los diversos Batallones operantes en Asturias, con especial referencia a los incorporados al BON Galicia. Relación de afiliados distribuidos por profesiones. Testamentos de milicianos, firmados por el secretario de la ACGLA. Acta de la asamblea celebrada el cine Roxy de Gijón, el 12/I/37.

Saludo del afiliado José Penido, comandante a la sazón del BON 219, a la aparición del periódico "CNT". Manifiesto dirigido a los marineros gallegos residentes en Asturias y afiliados a la CNT. Manifiesto dirigido a los trabajadores originarios de Noya y residentes en el Norte. Año 1937.

- Batallón 219 "Galicia" : Carnets y cartas confederales de milicianos del Batallón, pertenecientes a la CNT. Partes de altas y de bajas. Partes de guerra. Fichas con filiaciones de milicianos. Carnets militares de identidad. Relaciones de bajas y desertores del BON. Correspondencia de milicianos. Documentos de entrega de pertenencias de fallecidos a familiares. Documentación diversa. Años 1936-37. Lista alfabética de sus componentes, fechada en Marzo de 1937.

C 70, F

- ACGLA : Carnets y credenciales de afiliados en Asturias y su sección de Bilbao. Año 1937.

- BON 219 : Partes diarios de guerra del mismo. Documentación administrativa. Año 1937.

C 115, F

BON 219 : Relación de mandos del mismo. (S.a.)

C 116, F

- ACGLA: Libro de actas del periodo Enero-Agosto de 1937. Relación de libros existentes en su biblioteca. Informe presentado al Comité Nacional titulado : Sobre el movi-

59 miento subversivo en Pontevedra" (S.a.). Lista de individuos de procedencia galaica que prestan servicios en diferentes batallones y relación de soldados prisioneros de guerra detenidos en la "Prisión Militar de las Provincias Gallegas". Correspondencia con el Comité Nacional. Credenciales y vales diversos expedidas por la misma. Correspondencia cruzada con el Comité Regional de Asturias CNT.

- Federación Regional de JJLL Galaicas del Norte ; Correspondencia dirigida a la ACGLA y al Comité Regional de JJLL de Asturias. Correspondencia cruzada con afiliados residentes en diferentes localidades de Asturias. Carnets de la misma pertenecientes a combatientes de las Milicias Antifascistas Gallegas. Libro de actas, año 1937. Relación de afiliados en diversas localidades.

- BON 219 : Nóminas de haberes de la oficialidad y tropa , Julio de 1937. Relación de bajas. Solicitudes de ingreso, año 1937. Carnets de JJLL pertenecientes a combatientes de las Milicias Antifascistas Gallegas.

C 15, H

- BON 219 : Informe que presentan al Comisariado y a la Jefatura del Estado Mayor, los delegados políticos de la Comandancia de la División Gijón-Llanera, sobre el caso de evasión de un sargento, un miliciano y un teniente del BON nº 19 (antes Galicia)...." (S.a.)

C 52, I

- BON 219: Descripción del nº de hombres y armamento del citado BON, fechada el 4/6/37.

C 67, I

- BON 219: Documentación diversa del mismo.

C 78, I

- BON 219 : Relación de mandos que han cesado, con fecha 26/2/37.

C 79, I

-BON 219 : Relación de mandos del BON, nº de hombres y

60
C 290, K

- BON 219 : Fichas de milicianos. Año 1937.

C 293, K

-ACGLA : Correspondencia con el Consejero de Asistencia Social sobre abastecimientos a refugiados. Año 1937.

SERIE DE MADRID

C 108, L II77

- Historial militar de José Suárez Hermida, afiliado al Sindicato Unico de Cariño en 1936 y evadido de la villa en los primeros días de la guerra. Año 1938.

C 448, L 376I

- Fichas de movilización expedidas por la Sección DEfensa del Comité Regional de Levante a nombre de Alfonso Fandiño y Luis Chamorro, militantes anarcosindicalistas de Santiago y Coruña respectivamente, residentes en Valencia y Cartagena a finales de 1937.

C 468, L 4264

- Correspondencia de un grupo de libertarios gallegos destinados en la Base Naval de Cartagena; entre ellos se encontraban Chamorro y Seijas de Coruña, Pita de Cariño, etc. Años 1937-38.

C 2462

- Relación de combatientes gallegos residentes en Trinchera y Pasajes. La mayoría de ellos afiliados a la CNT y enrolados en el BON "Celta" y los bous de la flota de Euzkadi. Año 1937.

SERIE DE SANTANDER

C 161/L

- BON nº6 CNT "Celta", Milicias Antifascistas Gallegas : Nómina de los milicianos que componen el citado BON. Año 1937.

C 481 /L

- Idem C 161/l

C 532/L Idem C 161/L

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

Plan de operaciones realizado con I^a División del Ejército Popular de Asturias. Año 1937.

C 17, J

- BON 219 : Relación de mandos del mismo, con expresión de su filiación político-sindical.

C 9, K

Idem C 15, H

C 25, K

- BON 219 : Hoja de servicios de distintos mandos del BON con filiación, historial y hechos de armas de los mismos. Año 1937. Correspondencia dirigida al habilitado del BON. Recibís de haberes militares. Carnets de milicianos.

- ACGLA : Circular sobre el nombramiento de un delegado en el BON 219, año 1937. Carnet de un afiliado a la misma.

C 52, K

- ACGLA : Correspondencia mantenida con la Delegación de Asistencia Social del frente Popular de Asturias, sobre la atención a evadidos gallegos. Año 1937.

C 223, K

- BON 219 : Informe sobre la deserción de un teniente, un sargento y un miliciano del BON. Acta de la asamblea realizada para la sustitución de los mandos del mismo y relación pormenorizada de aquellos, distribuidos por compañías. Febrero de 1937.

C 224, K

- ACGLA : Certificados de la misma. Año 1937.

C 265, K

- ACGLA Sección Bilbao : Fichas de milicianos, pertenecientes a la misma, la mayor parte integrada en el BON "Celta", nº6 de la CNT. Año 1937.

C 288, K

- BON 219: Filiación de mandos del mismo. Año 1937.

C 289, K

Idem 288.

Antes de nada, hay que poner de manifiesto la escasez de fuentes con que cuentan los historiadores del obrerismo de nuestro país. Fragmentarias fuentes hemerográficas, testimonios de veteranos militantes y poco más. Se echa en falta sobre todo, documentación interna de las sociedades obreras, correspondencia de sus militantes más significados, circulares internas de los comités, reseñas de asambleas, etc., necesarios para reconstruir el proceso de toma de decisiones y explicativas muchas veces de las tácticas y derroteros ideológicos adoptados (7). Dentro de este contexto precisamente, hay que valorar el material antes reseñado. Vamos a ello : En lo que se refiere al período anterior a la Guerra civil, son muy útiles las correspondencias entre militantes, el material enviado al periódico "El Luchador", la correspondencia entre comités pro-presos y la documentación relativa a los sindicatos del Metal. Las primeras muestran aspectos ignorados de la crisis interna de la CNT gallega entre los años 1932 y 1935, la participación del semanario barcelonés "El Luchador" en las luchas internas y el proceso de formación del Partido Sindicalista en Galicia. Las cartas de los Comités pro-presos, tocan un tema hasta ahora desconocido dentro de las fuentes con que se contaba : el de la solidaridad con los presos sociales, llevada a cabo casi siempre desde la más estricta clandestinidad.

Por último la documentación de los diversos sindicatos del Metal, permite conocer algo mejor el proceso de construcción de un modelo sindical moderno, basado en las Federaciones de Industria, proceso que en Galicia realizan los sindicatos a partir de 1931.

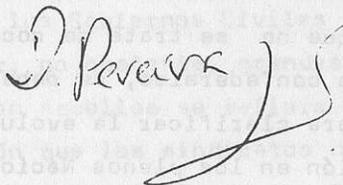
En cuanto al período de la Guerra, destacan las referencias a la Agrupación Confederal de Gallegos Libertarios en

63 Asturias, las JJLL Galaicas en el Norte, el BON 219 de Asturias y el BoN Celta de Euzkadi. Poco se sabía de las actividades de los libertarios galaicos en el Norte. La documentación citada ha permitido sacar a la luz una parte muy importante de esas actividades en Asturias y en menor medida en Euzkadi. Lamentablemente no ha aparecido documentación de las Agrupaciones existentes Cataluña, Levante y Madrid.

En resumen, aún sin ser una gran aportación documental, los materiales del AHNS animan el oscuro panorama en que se mueven los ciertamente pocos interesados en desentrañar la historia del movimiento obrero en Galicia.

Coruña, Agosto de 1987

Dionisio Pereira



(1) Debo precisar que esta aportación es deudora de la labor de inventario que, sobre fuentes documentales del movimiento Libertario, realizó un grupo de trabajo de la Fundación Salvador Seguí, durante seis meses en el AHNS.

Un resumen de todo ello fué presentado en el Encuentro sobre Historia y Memoria de la Guerra Civil, celebrado en Salamanca del 24 al 27 de Setiembre de 1986, con el título : "Materiales anarcosindicalistas en el AHN, Sección Guerra Civil, de Salamanca.

(2) Obviamente existe en el AHNS bastante documentación de organismos radicados en Galicia, no relacionados con el Movimiento Libertario. No es este el lugar adecuado para siquiera valorar su importancia. No obstante, y a título de curiosidad, recuerdo la correspondencia del diputado comunista por Pontevedra, Adriano Romero o la del orensano Arturo Salgado Biempica, de la CEDA, elegidos en febrero de 1936. También se encuentra allí documentación interna del periódico "Nova Galiza", o abundante material de la UGT gallega, con especial referencia a la FETE. Es de esperar que el proceso de ordenación y catálogo de las series documentales que se ha iniciado, consiga poner pronto este material a disposición de los investigadores.

(3) Aunque no se trate de documentación emitida por organismos confederales, se debe señalar la importancia que tiene para clarificar la evolución de la Regional, su participación en los plenos Nacionales celebrados el 23/6/34 y ss. y Enero de 1936. Las actas de ambos plenos se encuentran en la Carpeta 2437 de la Serie de Madrid, y en el Folleto I434 Bis, respectivamente.

También es muy interesante para entender la actitud mantenida por los anarcosindicalistas galaicos hacia las Alianzas Obreras, el informe presentado por Avelino Gon-

65

zález Entrialgo al Pleno de delegados del Comité de la Regional Asturiana, celebrado el 2/5/34, relativo a las gestiones que sobre este tema hizo en Galicia. Este informe se encuentra en C 12; I Serie de Gijón.

(4) Este informe se encuentra también en Serie de Madrid C 2330.

(5) José Moreno, antiguo secretario de la Regional Gallega en 1933, fué uno de los militantes más destacados del anarcosindicalismo gallego. Después del 18 de Julio de 1936, pudo huir a Francia, pasando a continuación a Euzkadi y Asturias, donde llegó a comandante del BON 219, apodado "Galicia".

(6) El BON 219, estaba compuesto en su casi totalidad por gallegos evadidos o residentes en Asturias. Aunque no perteneció a ninguna organización, la mayoría de los milicianos pertenecía a la CNT, que de hecho controlaba sus actividades. Sobre el tema, ver: PEREIRA Dionisio, "Organizaciones anarcosindicalistas gallegas en Asturias (1936-37)" comunicación presentada al Encuentro antedicho, y PEREIRA Dionisio "Os libertarios gallegos na resistencia antifascista", A Nosa Terra, Especial "O 36 na Galiza", 2ª Edición, Marzo de 1987.

(7) Quizá este panorama cambie, aún parcialmente, con el traspaso de los fondos de los Gobiernos Civiles a los Archivos. No hay que esperar, no obstante, grandes cosas, puesto que lo conservado en aquellos se refiere casi siempre a aquella documentación que los sindicatos debían depositar para tener existencia legal. Es decir, Estatutos, reglamentos, notificaciones diversas, etc. Sin embargo esperamos con atención la catalogación y disponibilidad del citado material.

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA: SITUACION Y PERSPECTIVAS

Pedro LOPEZ GOMEZ
Director del A.R.G.

El conocimiento de los problemas es previo, y condición necesaria, a su solución. En estas páginas se hace una exposición sobre los que afectan al A.R.G., en relación a su propia función y a los medios para desempeñarla, así como a las posibles soluciones que, desde una perspectiva de archivero, podrían disminuir, o, en su caso, solucionar tales problemas.

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA: SITUACION Y PERSPECTIVAS

1. INTRODUCCION

El Archivo del Reino de Galicia es uno de los grandes depósitos documentales de España, clasificado entre los "históricos regionales" dependientes del Ministerio de Cultura ⁽¹⁾ y, sin duda, uno de los primeros de Galicia por la importancia de los fondos que custodia, pertenecientes a instituciones fundamentales en la Galicia del Antiguo Régimen (Real Audiencia, Real Intendencia, Juntas Superiores de Armamento y Defensa) o del Nuevo (Audiencia Territorial de La Coruña); estando a la cabeza de todos ellos por la cuantía de estos mismos fondos, que ascienden a 66.805 unidades de instalación (además de sus documentos especiales, que reseñamos más adelante) y que ocupan unos 8.500 metros lineales de estantería.

Creado en 1775 como Real Archivo, para reunir la documentación generada por la Real Audiencia de Galicia, que era órgano de justicia y gobierno desde su establecimiento en 1480 por los Reyes Católicos ⁽²⁾, pronto se convirtió en Archivo General y Público de Galicia; recibiendo también el título de Regional e Histórico, habiéndose establecido recientemente el de Archivo del Reino de Galicia y sus siglas: A.R.G. ⁽³⁾

Bajo este nombre se ocupa una cuádruple función, fruto de la legislación vigente: la de Archivo Histórico General de Galicia, que es la de origen, y la de Archivo Histórico Provincial de la provincia de A Coruña, como consecuencia de las actividades archivísticas iniciadas por la 2ª República; y la de Archivo Intermedio General y Provincial para la Administración Central Delegada tanto a nivel regional como provincial ⁽⁴⁾.

Vamos a hacer un rápido análisis de los problemas fundamentales que le afectan en relación a: su alojamiento, medios económicos y humanos con que cuenta, composición de sus fondos y servicios que presta, como paso previo imprescindible para su posible solución.

Tomamos como fecha de partida de nuestro análisis de la situación actual el año 1977; en que se publicó la 2ª "Guía del investigador" (4); ya mencionada; que consideramos un hito en la bibliografía de referencia existente.

2. LOCALES, INSTALACIONES, EQUIPOS

2.1. Datos generales

El edificio donde se ubica es un proyecto del arquitecto D. Antonio Tenreiro Rodríguez; aprobado en mayo de 1952 por la Sección de Edificios y Obras del Ministerio de Educación Nacional y adjudicado a la Casa "Rodolfo Lamas. Construcciones, S.A."; dándose comienzo las obras en diciembre de dicho año. Su evaluación se estipuló en 6.481.154,96 ptas. que, con las sucesivas ampliaciones se elevó a un costo total de 10.452.557,24 ptas. Su estilo es un "revival" historicista inspirado en el barroco gallego; academicista y un tanto declamatorio.

Se inauguró el 5 de septiembre de 1955; por el anterior Jefe del Estado. Para la ocasión se habilitó una planta de los depósitos conteniendo 8.000 legajos (5) instalados en 1.840 metros lineales de estantería (6); igualmente se efectuó la instalación provisional de oficinas, despachos de dirección; sala de índices y sala de lectura, utilizando los antiguos muebles que poseía en su anterior local; los sótanos del Palacio de Justicia, a donde había pasado desde el Palacio de Capitanía General, su sede histórica.

Situado en la "Ciudad Vieja" de A Coruña; con la fachada principal frente al histórico Jardín de San Carlos, al que da acceso a través de un pasadizo desde la calle de San Carlos, ofrece un aspecto un tanto imponente.

Consta de dos cuerpos principales; a cada lado de la mencionada calle de San Carlos; de forma irregular; unidos en altura; con una superficie; incluidos los patios interiores; de 1.260 metros cuadrados. Se encuentra distribuido entre el Archivo del Reino de Galicia y la Biblioteca Pública del Estado; habiendo quedado las antiguas instalaciones de la Casa de Cultura bajo la responsabilidad del Archivo; excepto algunas habitaciones; que pasaron a la Biblioteca. Está formado por: sótano; planta

baja y cuatro plantas altas, divididas en dos zonas: una destinada a despachos, oficinas y viviendas, y otra a depósitos documentales y bibliográficos; distribución que no se corresponde con los dos cuerpos de que hacíamos mención.

Del total del edificio, el Archivo ocupa el piso tercero, y parte del segundo y cuarto, en la zona de despachos, oficinas y viviendas, y toda el ala izquierda; donde se alojan los referidos depósitos. Estos locales acogen las viviendas del director y portero, los servicios técnicos (restauración, microfilmación), los propiamente archivísticos (salas de consulta, de índices, biblioteca auxiliar) y los administrativos (dirección, secretaría); los divulgativos de la antigua Casa de Cultura (salas de exposiciones, sala de juntas, salón de actos) en gran parte inservibles por deterioro, estando dedicadas algunas salas a depósitos documentales y bibliográficos (salas de arquitectura, y de Santa Catalina). Los depósitos, en 6 plantas de 2.167 m² y 2,10 m. de altura (excepto la 6ª, donde se construyó el laboratorio de restauración; y que quedó reducida a 209 m² con 6 m. de altura media).

Diversas obras de mantenimiento se realizaron en años distintos. Mencionemos las obras de reparación de la cubierta, en la parte correspondiente al Archivo, aquejadas de filtraciones de humedad, en el año 1977; aprobadas por la Sección de Edificios y Obras del Ministerio de Educación y Ciencia, y dirigidas por el arquitecto de los servicios técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio, D. Raúl Freire, y contratadas por el constructor D. Manuel Longueira, por un importe de 4.000.000 ptas. Se acabaron en 1978. Consistieron en el levantamiento de las cubiertas de la mitad oeste del edificio y su sustitución por una nueva placa de hormigón sobre la que va adosada urallita, cubierta con teja curva de tipo árabe.

Todas las plantas de los depósitos tienen estanterías metálicas. En 1964 las había en cuatro de las seis existentes; con una longitud de 7.360 metros lineales; de ellos 6.410 ocupados y 950 libres (7).

Con cargo al presupuesto de 1980; se autorizó por la Subdirección General de Archivos el proyecto para dotar de equipos "compactación

70 tus" a la planta quinta. Quedaron instalados en 1981⁽⁸⁾.

En la actualidad, las estanterías ocupan todas las 6 plantas de los depósitos; con una longitud aproximada de 9.500 metros lineales; de las que están ocupadas 8.459,69 metros. Está pendiente un expediente urgente de refuerzo y reposición de las estanterías de la 1ª planta, afectadas por un derrumbe espectacular acaecido este verano.

Entre los años 1972 y 1973 se sustituyó el montacargas del Archivo por otro más sólido de la Casa "Eguren-Kone"; así como un ascensor para el acceso principal del edificio⁽⁹⁾.

La obra reciente de mayor envergadura ha sido la instalación del laboratorio de restauración; con arreglo a los planos y memoria del Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos, que lo convirtieron en un magnífico lugar, por desgracia infrautilizado por carencia de personal⁽¹⁰⁾.

En 1981, se instaló por la Casa "Vimpex"; de Madrid, 6 equipos electrónicos de detección de humos de combustión e incendios, que no funcionan.⁽¹¹⁾ Tampoco han funcionado nunca; sin que se sepan exactamente los motivos; la calefacción de carbón; y la aireación mecánica.

2.2. Necesidades y perspectivas

La necesidad de obras de conservación; más tarde de renovación; y en la actualidad de remodelación total, se vienen reiterando desde 1978. En 1983, el arquitecto D. Carlos Fernández Gago redactó una "Memoria de necesidades de obras de reforma, reparación y conservación en diversas dependencias; fechado el 14 de abril, con 5 propuestas urgentes de actuación. Estas propuestas resultan cada vez más acuciantes. En informe de 29 de junio de 1985, el arquitecto del Ministerio de Cultura, D. Julio Simonet, decía que "el edificio resulta mucho más obsoleto de lo que correspondería a su edad", y hacía una propuesta de obras por 16.700.000 ptas.; que se amplió posteriormente a 44,5 millones.

La jubilación de D. Antonio Gil Merino y las direcciones accidentales del Centro, junto con la morosidad del Ministerio; no contribuyeron precisamente a agilizar los trámites burocráticos para la rea

lización de las obras. A partir de 1986 se volvieron a realizar gestiones ⁽¹²⁾ que han culminado en un encargo a D. Carlos Fernández-Gago, por 13 millones de pesetas, para la reparación de cubiertas y ventanas, y el compromiso formal para la remodelación a fondo del edificio en un futuro inmediato.

Hay que decir que el enorme caserón que aloja al Archivo y a la Biblioteca adolece de una serie de defectos propios de la arquitectura grandilocuente de la época, y de una cierta afuncionalidad; producto de unos criterios muy distintos a los actuales en cuanto a la conservación documental. El local, compartido, necesita una remodelación formal y funcional, y muy en breve planteará otro problema a añadir a los conocidos: su insuficiencia.

Cara al futuro, pues, se prevén tres actuaciones distintas y complementarias:

1ª. Conservación, con reposición de vanos y cubiertas, según el anteproyecto de Fernández-Gago, y del edificio e instalaciones en general; según actuaciones parciales inmediatas.

2ª. Remodelación, de forma que se transforme la actual función primordial que viene desempeñado de local destinado a conservación documental y de tratamiento archivístico de la documentación, adicionando otras posibilidades para generar actividades difusoras, como conferencias, cursos y exposiciones, alejándolo del concepto tradicional pasivo.

3ª. Ampliación, a partir de la construcción, en un plazo de tiempo que durará un mínimo de 5 años, de un nuevo edificio, más céntrico, para Biblioteca Pública, lo que permitirá ocupar sus locales por el ARG.

3. PERSONAL

3.1. Situación actual

El personal de un Archivo debería estar en íntima conexión con la categoría del mismo como institución, con el volumen e importancia de los fondos que custodia, y con el número y calidad de servicios que preste a los usuarios. Este personal deberá ocuparse de la gestión económica y administrativa que todo ello origine, y del tratamiento científico y técnico de la documentación. Naturalmente, las expectativas de crecimiento y expansión de los locales, fondos y actividades de comunicación y difusión deberán ser también contempladas en el diseño de una posible plantilla de personal.

Ya dijimos algo sobre la importancia del Archivo del Reino como institución, y sobre la jerarquía y composición de sus fondos hablaremos más adelante. Avancemos, en cuanto al servicio, su aumento tras la quiebra que supuso el año 1985, en que llegó a estar cerrado al público, respecto a años anteriores. Así, en 1986 hubo 106 investigadores; 4.456 documentos servidos en sala a los usuarios, 22 certificaciones, 38.720 fotocopias, 41 búsquedas, 48 respuestas a con - tas escritas, 50 tarjetas de investigador expedidas y otras 10 renovadas, 18 visitas de grupos, 4 individuales de rango, 5 cursos y 1 exposición, organizados éstos en solitario o en colaboración con - otras instituciones.

Insistimos en que este Archivo tiene la responsabilidad de cus - todiar y mantener el edificio donde se aloja; que alberga también la Biblioteca Pública del Estado, y servicios de al anterior Casa de - Cultura, que han pasado a depender del ARG (Sala de juntas, sala de exposiciones, salón de actos). Y además depende de él, como servicio anejo, el Archivo de la Audiencia Territorial de La Coruña, al menos de momento. Estos hechos significan que una parte de la plantilla - actual (portero y un ayudante) se dedican a atender estas responsabi - lidades y servicios anejos. No son, por tanto, efectivos disponibles en exclusiva para el ARG.

La plantilla actual consta de los siguientes empleados:

- Funcionarios: 2 facultativos, 2 ayudantes y 1 portero.
- Laborales: 1 ayudante, 1 restaurador, 1 auxiliar administrativo, 2 vigilantes, y 1 mozo.

En total 11 plazas. Ahora bien, de estas plazas, hay 2 vacantes (1 plaza de facultativo sin cubrir desde su creación, pues fue dotada tan solo de nivel 14, ahora recientemente elevado a 20; y 1 plaza de ayudante, vacante desde hace dos años) de funcionarios; y entre los laborales existe 1 liberado (1 auxiliar administrativo representante sindical) y 1 a media jornada (1 vigilante) por maternidad, y 1 para los servicios anejos (ayudante destinado en la Audiencia Territorial). Es decir, los efectivos son de 6 y $\frac{1}{2}$ personas.

3.2. Necesidades: propuesta de plantilla y de un cuadro de organización del personal

En el cuadro de organización del personal adjunto se contempla una pirámide funcional, encabezada por una Dirección, integrada por director y vicedirector, facultativos, de quienes dependen, por un lado la Secretaría, y por otro las Secciones y Laboratorios. Cada uno de ellos asume la responsabilidad directa de las Secciones que más adelante indicaremos.

La Secretaría estaría al cargo de un funcionario facultativo, y bajo sus órdenes, un administrativo para la gestión económica, y dos ayudantes que llevarían los aspectos de comunicación con los usuarios y de difusión cultural. Esta unidad contaría con un auxiliar administrativo, 2 vigilantes y 1 mozo y 1 portero, pues le estaría encomendada la vigilancia y seguridad del Centro.

Las Secciones (Archivo Histórico General, Archivo Histórico Provincial) estarían bajo la directa responsabilidad de los dos funcionarios facultativos director y vicedirector, que tendrían a sus órdenes 1 jefe de sección, 1 auxiliar administrativo y 1 mozo, para llevar adelante las tareas de recogida, organización y descripción documental, ejecutando las planificaciones elaboradas cada año. Los jefes de Sección serían titulados superiores. La Biblioteca y el Archivo de la Audiencia Territorial serían llevados por dos ayudantes con categoría de Jefes de Sección.

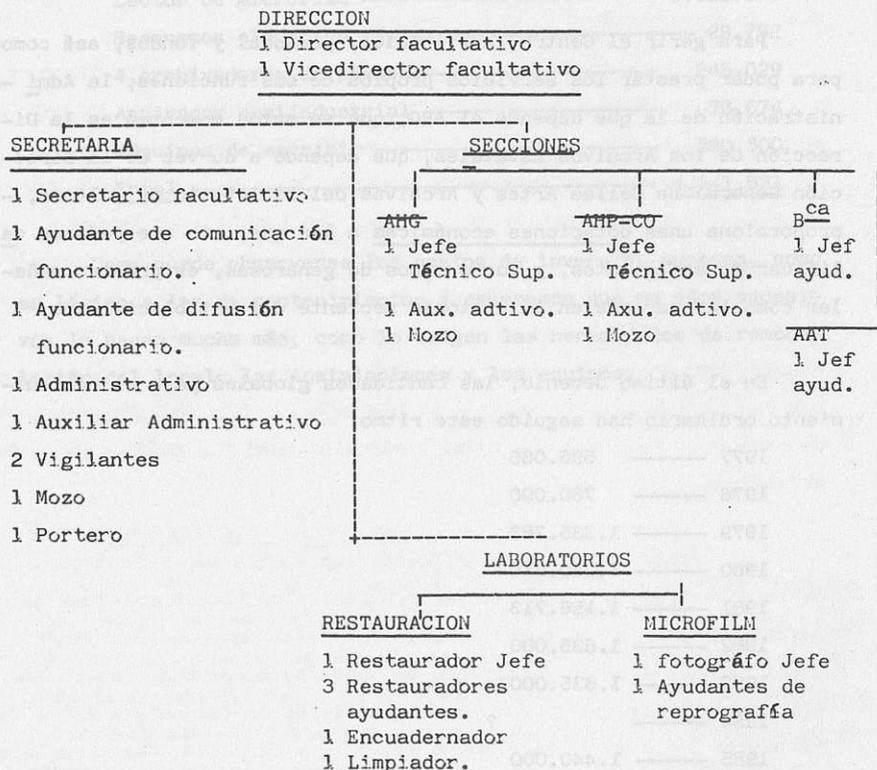
Los Laboratorios tendrían cada uno un restaurador y un fotógrafo como jefes; que se ocuparían de los aspectos de la conservación - en el caso del Laboratorio de Restauración, auxiliado por 3 restauradores; con categoría de ayudantes, 1 encuadernador y 1 limpiador; y el de Reprografía, que llevaría las tareas de microfilmación de fondos, fotografía y multicopia en general; contaría con 1 ayudante de reprografía.

Las plazas a dotar en un futuro, serían:

- Funcionarios: 1 facultativo.
- Laborales: 2 técnicos superiores de archivos.
 - 1 ayudante de bibliotecas.
 - 1 administrativo
 - 2 auxiliares administrativos
 - 2 mozos
 - 3 restauradores
 - 1 encuadernador
 - 1 limpiador
 - 1 fotógrafo
 - 1 ayudante de reprografía.

Con todas ellas quedaría dotado el Centro de una plantilla amplia, flexible y funcional; y en modo alguno excesiva si comparamos la propuesta del Cuadro con centros similares de otros países de nuestro entorno.

Cuadro de organización del personal



4. PRESUPUESTOS

Para gerir el Centro, sus locales, personal y fondos, así como para poder prestar los servicios propios de sus funciones, la Administración de la que depende el ARG, que en estos momentos es la Dirección de los Archivos Estatales, que depende a su vez de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, proporciona unas dotaciones económicas a las que, sin que podamos calificar de suficientes, y mucho menos de generosas, es preciso señalar como las mayores en la historia reciente del establecimiento.

En el último decenio, las cantidades globales para el mantenimiento ordinario han seguido este ritmo:

1977 -----	596.086
1978 -----	760.000
1979 -----	1.335.783
1980 -----	1.250.819
1981 -----	1.156.713
1982 -----	1.635.000
1983 -----	1.635.000
1984 -----	?
1985 -----	1.440.000
1986 -----	3.260.000

El desglose por conceptos para el último año 1986 es como sigue:

- <u>Gastos de mantenimiento:</u>	
Conservación -----	60.000
Libros y material no inventariable	600.000
Suministros (luz, agua, gas) ---	1.400.000
Limpieza -----	1.062.008
Comunicaciones y transportes (Teléfono, sellos, etc.) -----	138.768
<u>Total</u> -----	<u>3.260.776</u>

5. FONDOS5.1. Su composición

No vamos a insistir en la importancia de los fondos documentales y bibliográficos del archivo por su composición y por su volumen. En cuanto a su cuantía; a finales de 1986; la documentación ocupaba 8.326 metros lineales de estantería; y estaba formada por 63.945 unidades de instalación; de las que 10.034 eran libros y 53.911 legajos o cajas; y de las cuales correspondían 762 libros y 36.714 legajos al Archivo Histórico General de Galicia y 9.272 libros y 17.197 legajos al Archivo Histórico Provincial de A Coruña. Además; habría que contabilizar; para la misma fecha; 317 documentos cartográficos (258 mapas y 59 planos); 33 dibujos; 295 rollos de microfilm (con 272.551 tomas o exposiciones) y 1 millar largo de pergaminos.

Al cierre de esta comunicación; los fondos han aumentado a 8.495,69 metros de documentación; contenida en 66.805 unidades de instalación. Para una mejor comprensión de la composición; jerarquía; fechas extremas y unidades de instalación de cada fondo; nos remitimos al adjunto "Cuadro de organización de fondos del ARG"; cerrado con fecha 25 de septiembre de 1987; y redactada con arreglo a las últimas correcciones que la Comisión de Archivos Históricos de la Anabad ha realizado a la clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales que hicimos en su día. ⁽¹³⁾

Como comentario general a la composición de fondos; es conveniente indicar que en el Archivo Histórico General las instituciones correspondientes al Antiguo Régimen están dignamente representadas (Real Audiencia; Real Intendencia; Juntas de Armamento y Defensa); lo que no ocurre con las contemporáneas; donde solo destacan la Audiencia Territorial de La Coruña; no estando representadas las Delegaciones Regionales de los Ministerios; de quienes podría custodiarse su documentación anterior a las transferencias de competencias a la Xunta de Galicia o; al menos; hasta 1962; que es el plazo límite establecido por el D. de creación del AGA para el ingreso en archivos de este tipo ⁽¹⁴⁾. En el ámbito de la administración insti

tucional regional, a destacar los fondos de los Colegios de Arquitectos.

En cuanto al Archivo Histórico Provincial, lamentamos que la legislación vigente haya permitido que los protocolos notariales mantengan organización independiente en archivo propio, dependiente del Colegio Notarial, e indicar que, si bien los fondos de la Administración Central están muy notablemente representados tanto por el archivo del Gobierno Civil (en organización) como por los de algunas Delegaciones Ministeriales, como son Hacienda o Estadística, faltan algunas tan significativas como Agricultura, Obras Públicas o Vivienda. En el ámbito de la administración institucional provincial, señalemos los voluminosos fondos de la Organización Sindical. Apuntamos también como interesantes los pequeños archivos de familia, ricos y variados.

5.2. Organización y descripción

Los fondos custodiados en el ARG están en su mayoría organizados, con criterios distintos según la época en que se realizó su incorporación; pues no en vano la teoría archivística evolucionó rápidamente en los últimos años en España. Como es lógico, son las incorporaciones más recientes las que están en proceso o en espera de turno para ser tratadas, como ocurre con los voluminosos fondos de la Organización Sindical o del Gobierno Civil; o pequeños núcleos como el de al familia Aperribay Pita da Veiga, o los pleitos sobre Sargadelos entre Ibañez y su administrador. Nos remitimos al mentado "Cuadro de organización .." donde se indica la situación de cada fondo con respecto a este particular.

Complementaria de la organización es la descripción, efectuada también con criterios distintos según las épocas, en múltiples instrumentos (inventarios, catálogos, registros, índices, hojas de remisión; listas; etc.); de los que se espera sacar en breve a imprenta una relación exhaustiva, lo que facilitará, sin duda, la labor de los investigadores, que podrán saber, por lo pronto, los instrumentos descriptivos con que cuenta cada fondo, sea en fichas, sea en relaciones mecanografiadas. En la actualidad, y sin contar con los denominados "índices" antiguos, ni con las relaciones mecanografiadas,

estos instrumentos totalizan la cifra de 74 sumando tan sólo los efectuados en cédulas sueltas; como puede verse por el cuadro adjunto : "Guía de instrumentos descriptivos en fichas según el cuadro de organización de los fondos documentales"; que consideramos suficientemente expresivo. Salvo excepciones de muy reciente incorporación, no existe en la práctica ningún fondo sin instrumento descriptivo.

Queremos hacer mención especial de la "Guía del investigador", de la autoría de D. Antonio Gil Merino ⁽¹⁵⁾; mi sabio predecesor, im prescindible para el conocimiento del Archivo y su situación hasta 1977; haciendo la salvedad de que desde esa fecha han habido notables cambios; entre otros; una reclasificación general de todos los fondos; más acorde con los actuales principios de procedencia y jerarquía; y una mejor descripción de los fondos contemporáneos provinciales; cuyo ingreso corresponde a etapas muy recientes.

Entre los problemas que la actual descripción de fondos presenta. está la necesidad de abordar la descripción con un criterio único; normalizando las descripciones de estos múltiples instrumentos. Y; sobre todo; introduciendo la mecanización para la obtención de índices temáticos y cronológicos de los inventarios y catálogos de las denominadas "series" de la Real Audiencia; que es el fondo más voluminoso e importante; cuyos problemas continúan, en cuanto a organización y descripción, en su hija y heredera la Audiencia Territorial. - Estos instrumentos tienen, en su mayoría; una disposición onomástica y/o geográfica; no contando casi ninguno con índices complementarios. Se entiende la complejidad del problema si indicamos que se ha evaluado la cantidad de fichas existentes en torno a las 500.000. Y se comprenderá que la solución del problema pasa; forzosamente, por la utilización de ordenadores. Su complemento final deberá ser una adecuada política de publicaciones de los instrumentos, quizás en formas menos pesadas y costosas que la imprenta tradicional.

Para una aproximación a las publicaciones sobre el ARG de los últimos años nos remitimos a la aportación que en su día realizamos al X Congreso de Estudios Vascos. ⁽¹⁶⁾

5.3. Conservación de fondos

La rica y variada flora y fauna gallega tienen buenos representantes en las bacterias, hongos e insectos comedores de papel, colas, pergamino, acetatos de celulosa y demás soportes materiales de los documentos de archivo. La altísima humedad y las temperaturas suaves contribuyen decisivamente a su proliferación. Las tintas y demás elementos escriptorios no siempre son los más adecuados, por sus oxidaciones, a la conservación de los soportes. La acidez avanza aceleradamente en la documentación más reciente. Y a esto hay que añadir una mala política de conservación por parte de las instituciones productoras; además de los avatares históricos, con destrucciones, a veces masivas; cambios de local, transferencias desordenadas, etc., que han dañado los documentos; antes de su ingreso en el ARG, a veces de manera muy notable.

Pero los locales del ARG, en su día considerados modélicos, con el avance de los conocimientos sobre construcciones de archivos y medidas preventivas, se han descubierto como poco adecuados para su función, precisando, urgentemente, una remodelación, como anteriormente indicamos, para estancar, independizar y sanear cada planta de depósito, y poner en funcionamiento los detectores, extintores, aireación mecánica y otras medidas de seguridad necesarias.

Esta carencia de adecuación ha permitido la continuación de colonias de hongos e insectos que, aunque aparezcan como de desarrollo reciente, tengo la firme convicción de que se trata de plagas endémicas; de las que nuestros predecesores en la responsabilidad del Centro no tenían adecuado conocimiento ni remedios, preocupados como estaban por problemas de otra índole, como eran los roedores o los robos, que hoy han dejado de serlo. Nuevas técnicas utilizadas recientemente se han manifestado como poco eficaces y están prolongando la situación; que se podría controlar en gran medida con una adecuada limpieza mecánica de los fondos, substituyendo los cartones ácidos, las ataduras agresivas y las cajas estrechas, por otras neutras y de mejor calidad y capacidad, además de las revisiones continuas de los fondos.

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

Cuadro de organización de fondos del ARG.

I. ARCHIVO HISTORICO GENERAL DE GALICIA.

=====

1. FONDOS PUBLICOS	Años	Libros	Legajos
<u>1.2 Admon. de Justicia</u>			
-Real Audiencia de Galicia y Audiencia Territorial:			
. Gobierno	1743-1861	111	
. Escribanías I a IV	1522-1826	27.770	
. Escribanía V (Castro Arias)	1839-1862	308	
. Escribanía VI (Ribera)	1836-1864	478	
. Salas de lo Civil, Criminal y Contenc. Admt.	1836-1962	694	5.000
. Juzgado de Provincia	1762-1834		40
. Protectoría de Votos del Apóstol de Santiago	1679-1790		276
		<hr/>	
		694	33.983
 <u>1.4 A. Admón Central Delegada</u>			
-Real Intendencia, Correos y Caminos			
	1704-1842		90
-Delegación del Gobierno-Comisaría de Policía de Pontevedra. Incautaciones			
	1911-1936	68	1
		<hr/>	
		68	91
 <u>1.5 A. Admón. Autonómica y Local</u>			
-Junta Superior de Armamento y Defensa de Galicia			
	1808-1814		53
		<hr/>	
		-	53
 <u>1.6 Admon. Institucional</u>			
-Colegio Oficial de Arquitectos. La Coruña			
	1945-1978		1.557
-Colegio Oficial de Arquitectos. Vigo			
	1957-1978.		1.286
		<hr/>	
			2.843

	Años	Libros	Legajos
3. COLECCIONES (1)			
-Protocolos Notariales	1519-1862		516
-Diplomas en Pergamino	867-1586		10
-Documentos sueltos	(s.XV - XIX)		10
-Mapas y planos	(s.XVII-XIX)		8
			544
1. Total Archivo Histórico General de Galicia			
		762	37.514
II ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE LA CORUÑA.			
1. FONDOS PUBLICOS			
1.2. Admón. Justicia			
-Juzgado de Ferrol	(s.XVIII-XIX)		463
			463
1.3. Registro de la Propiedad			
-Contadurías de Hipotecas	1768-1862	1.789	
-Registro de la Propiedad (2)	1829-1957	115	145
		1.904	145
1.4. Admón. Central Delegada			
-Gobierno Civil (2)	1898-1985		5.000
-Cultura	1976-1984		78
-Educación y Ciencia:			
. Delegación	1834-1870	193	188
. Patrimonio			4
. Formación Profes.	1954-1972		36
-Estadística (2)	1970		3. 366
-Información y Turismo:			
. La Coruña	1952-1978	18	133
. Santiago	1952-1978		84
-Hacienda:			
. Catastro	1752-1753	3.074	
. Fondos Contemporaneos	1818-1956	2.806	2.362
. Aduana Betanzos	1845-1848		147
-Tribunales Laborales	1911-1975		1.529
		6.091	12.927
1.6. Administración Institucional			
-Organización Sindical	1942-1976	828	5.267
		828	5.267

2. FONDOS SEMIPUBLICOS Y PRIVADOS

2.1 Archivos de Familias	Años	Libros	Legajos
-Agrasar Vidal	(s.XVI-XVIII)		2
-Aperribay Pita da Veiga (2)	(s.XVI-XX)		
-Casares Quiroga	(s.XIX-XX)		10
-Cornide	(s.XVIII)		18
-Failde	(s.XVIII-XIX)		1
-Fajardo Andrade	(s.XVIII)		1
-Garcia Bravo	(s.XVIII-XIX)	1	9
-Gimonde	(s.XVI-XVIII)		3
-Monteagudo	(s.XIX-XX)		16
-Parga	(s.XVIII-XIX)		3
-Taboada	(s. XVII)	1	
-Vilas Durán	(s.XVI-XVIII)		5
		2	68
<hr/>			
2.2 Archivo Asociaciones			
-ACI	1946-1976		15
			15
<hr/>			
2.3 Empresas			
-Astano y Bazán	Cartografía		2
			2
<hr/>			
2.4 A.Iglesia			
-Conventos, Iglesias, Monasterios	(s. XVI-XIX)	452	370
		452	370
<hr/>			
Total AHP La Coruña		9.277	19.257
<hr/>			
Total AHG		762	37.514
Total AHP		9.272	19.257
<hr/>			
TOTAL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA		10.034	56.771
<hr/>			

(1) Acompañaban a Causas y Pleitos de la Real Audiencia.

(2) En organización.

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

Guía de instrumentos descriptivos en fichas según el cuadro de organización de los fondos documentales.

I. ARCHIVO HISTORICO GENERAL DE GALICIA

=====

1. FONDOS PUBLICOS

1.2. Administración de Justicia

-REAL AUDIENCIA Y AUDIENCIA TERRITORIAL

. ESCRIBANIAS: I FARIÑA, II FIGUEROA, III GOMEZ y PILLADO

- 242-244. Apeos, Aguas y riegos
 - 1. Apeos de bienes y rentas
 - 2. Arzobispos y Obispos
 - 3- 4. Cabildos
 - 245. Caminos
 - 5- 6. Cofradías
 - 7. Comendadores de las Ordenes Militares
 - 8- 9. Conventos
 - 10- 15. Ejecutorias
 - 41. Fabriqueros
 - 16- 19. Fuerzas Eclesiasticas
 - 20. Hospitales
 - 246. Jurisdicciones
 - 21. Letra Fiscal (Fiscales de la Audiencia)
 - 22- 27. Monasterios
 - 28- 37. Montes y Comunales
 - 38- 40. Nobleza
 - 41. Obras Pías
 - 42- 46. Oficios y cargos Públicos
 - 46- 51. " " " " . Indice.
 - 52- 59. Particulares -A-
 - 60- 66. " -B-
 - 67- 77. " -C-
 - 78. " -CH-
 - 79- 82. " -D-
 - 83- 84. " -E-
 - 85- 94. " -F-
 - 95-106. " -G-
 - 107. " -H-
 - 108. " -I-
 - 109. " -J-K-
 - 110-119. " -L-
 - 120. " -LL-
 - 121-129. " -M-
 - 130-132. " -N-

- 133-134. Particulares -Q-
 135-146. " -P-
 147-147. " -Q-
 148-158. " -R-
 159-168. " -S-
 169-171. " -T-
 172. " -U-
 173-182. " -V-W-
 183. " -X-Y-Z-
241. Pedimentos
 241. Sentencias
- 184-186. Transmisión de bienes: bienes dotales
 187-188. " " : Cuentas de tutela
 189. " " : Familia
 190-192. " " : Misiones en posesión
 193-200. " " : Partijas.
 201. " " ; Posesión
 202-206. " " : Reivindicaciones
 207. " " : Sucesiones
208. Universidades y Colegios
 221-223. Vecinos
 225-240. Vínculos y Mayorazgos
 247-252. Viñas.

. ESCRIBANIA V CASTRO ARIAS

- 253-254. Pleitos Civiles
 256-259. Causas Criminales

. ESCRIBANIA VI RIBERA

- 256-225. Pleitos Civiles
 256-259. Causas Criminales

. PROTECTORIA DE VOTOS DEL APOSTOL SANTIAGO

260. Pleitos

. JUZGADO DE PROVINCIA

- 261-262. Pleitos y expedientes (1762-1834)

. JUZGADO DE PROVINCIA Y SALAS DEL CRIMEN

- 263-264. Causas Criminales (XVIII-XIX)
 267-269. Causas Criminales (1762-1864) Incompleto.

. GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA

271. Libros de regimen interno (1622-1861)

. AUDIENCIA TERRITORIAL. SALAS DE LO CIVIL

- 311-319. Pleitos Civiles (1800-1940)

. AUDIENCIA TERRITORIAL. SALAS DE LO PENAL

- 281-304. Causas Criminales (1910-1959)

II. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LA CORUÑA

. AUDIENCIA TERRITORIAL. SECRETARIA DE GOBIERNO
331. Planos y Proyectos para el Palacio de Justicia

. AUDIENCIA TERRITORIAL
330. Libros de lo Civil, Penal, Contencioso Administrativo y Secretaría de Gobierno. (1856-1966)

1.4. Administración Central Delegada

-REAL INTENDENCIA

343. Intendencia, Correos y Caminos
343. Tabacos

-DELEGACION DE GOBIERNO

344. Incautaciones.

1.6. Administración Institucional

-COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS

345-346. La Coruña
347. Vigo
348. La Coruña y Vigo. Indices

3. COLECCIONES (1)

337. Protocolos de Escribanos. Visitas
339-340. Diplomas en pergamino
341. Documentos sueltos en papel
342. Mapas, Planos y Dibujos

(1) Acompañaban a los pleitos, causas y expedientes

S. FONDOS SEMIPUBLICOS Y PRIVADOS

S.1. Familias

337-338. Agrasar Vidal
337-338. Aparriby Pita de Veiga
337-338. Casares Quiroga
337-338. Coriñe Ravebra
337-338. Talla
337-338. García Bravo
337-338. Glonche
337-338. Montenegro
337-338.

II. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE LA CORUÑA

=====

1. FONDOS PUBLICOS

1.2. Administración de Justicia

353-363. Juzgado de Ferrol

1.3. Registro de la Propiedad

365-366. Contaduría de Hipotecas

367-368. Registro de la Propiedad

1.4. Administración Central Delegada

369-370. Delegación de Cultura. Santiago

371-372. Delegación de Educación y Ciencia

371-372. Delegación de Educación y Ciencia. Patrimonio Artístico

371-372. Delegación de Educación y Ciencia. Junta Formación Profesional

373-374. Delegación del Instituto Nacional de Estadística

375-376. Delegación de hacienda. Catastro de la Enseñanza

377-382. Delegación de Hacienda. Dasamortización

381-382. Delegación de Hacienda. Aduana de Betanzos

383-386. Delegación de Hacienda. Fondos Contemporáneos (Libros)

387-390. Delegación de Hacienda. Fondos Contemporáneos (Legajos)

391-392. Delegación de Información y Turismo. La Coruña

391-392. Delegación de Información y Turismo. Santiago

393-396. Tribunales Laborales

1.6. Administración Institucional

401-402. Organización Sindical

2. FONDOS SEMIPUBLICOS Y PRIVADOS

2.1. Familias

397-398. Agrasar Vidal

397-398. Aperribay Pita da Veiga

397-398. Casares Quiroga

397-398. Cornide Saavedra

397-398. Failde

397-398. Garcia Bravo

397-398. Gimonde

397-398. Monteagudo

399-400.

2.2. Asociaciones

401-402. Asociación Cultural Iberoamericana

2.3. Empresas

403-404. Astano y Bazán

2.4. Iglesia

405-406. Conventos, Iglesias y Monasterios

6. SERVICIOS

Un epígrafe muy significativo de como se realiza la función o funciones propias de un archivo es el relativo al servicio, a través de las estadísticas del mismo. Existe una cierta dificultad en establecer comparaciones anuales, por los cambios en los contenidos de las informaciones estadísticas, especialmente entre las memorias tradicionales, mucho más ricas en información cualitativa, y las estadísticas sujetas a las normas internacionales, donde predominan los datos numéricos mecanizables. A partir de 1982, se utiliza este último formato, donde no se registran datos tan significativos como las asistencias o los pedidos.

Si observamos el cuadro adjunto, podremos comprobar como aparece una quiebra informativa en 1984, por jubilación de D. Antonio Gil Merino⁽¹⁷⁾, lo que significó una notable disminución de las actividades del Centro, que llegó a estar cerrado a los usuarios durante cierto período de 1985, por carencia de personal. Felizmente recuperada su actividad, podemos ya establecer ciertas tendencias evolutivas del servicio tanto en el área de la comunicación como en el de la difusión.

En el primer campo, la comunicación, notamos una estabilización en el número de investigadores, que estimamos escaso para la importancia, variedad y volumen de los fondos consultados. En esto incide la política general de investigación en España y la particular de la Universidad de Santiago de Compostela, así como el hecho de que no exista facultad de Geografía e Historia en A Coruña; también influye la parca política de publicaciones seguida por el Ministerio en materia de archivos, que hace que queden inéditos instrumentos descriptivos que servirían de acicate para múltiples investigadores que carecen de la información pertinente de no acercarse en persona al propio Archivo. También podemos observar como las consultas en sala han disminuído a favor de la reprografía; pues muchos investigadores llevan para casa el material de trabajo previamente fotocopiado; permaneciendo en el Centro el tiempo necesario para su identificación y localización, pero no para su lectura. Ob-

sérvese también la ausencia de préstamos, dado el predominio del Archivo Histórico sobre el Intermedio.

En el segundo campo, la difusión, vemos como se ha ampliado y diversificado. Seis cursos, una exposición y veintidós visitas (18 de grupos), durante el último año. Los cursos, algunos de ellos en colaboración con el Museo de Bellas Artes de A Coruña y con Anabad - Galicia, fueron unos internos y otros abiertos. Con ellos se intentó implementar una tarea que, si bien abordada en etapas anteriores, no lo fue de manera sistemática: la función docente, primordial en una institución de estas características.

Nos parece que el relanzamiento del ARG debería pasar por un estrechamiento de los lazos con la Universidad, especialmente con las Facultades de Geografía e Historia, Económicas y Escuela de Arquitectura; por una adecuada política de publicaciones, en forma no tradicional, más ágil e informal; y por una adecuada formación tanto de usuarios como de profesionales a través de cursos a los que habría que dar un carácter más institucionalizado.

Evidentemente, todo ello se engloba dentro de una política general de cultura y está condicionado por los medios económicos y humanos que se faciliten para llevarla a cabo.

ESTADISTICA DEL SERVICIO

Año	Asistencias 6 peticiones	Investigadores	Consultas sala	Consultas escritas	Certif.	Fotocopias	Préstamos	Cursos	Exposiciones	Confer.
1977	3.688	103	8.230	42	--	436	--	--	--	--
1978	6.980	104	9.234	52	--	870	--	--	1	2
1979	7.804	130	10.990	34	--	5.578	--	--	1	--
1980	8.005	137	10.223	60	--	2.067	--	--	--	--
1981	6.957	114	9.880	?	--	1.773	1	1	1	--
1982		132	9.234	32	--	1.694	2	--	--	--
1983		142	6.380	61	--	1.726	1	--	--	--
1984	Sin datos estadísticos									
1985		220	1.562	20	4	15.000	--	--	--	--
1986		105	4.456	48	22	38.720	--	5	1	-- 22vi- sitas

7. CONCLUSIONES

Tras los problemas expuestos se impone una reflexión ¿Cumple el ARG el papel que le corresponde, por su importancia y categoría, dentro de las instituciones culturales gallegas? La respuesta no es tajante; pues es preciso acompañarla de muchas matizaciones, pero - dista mucho de ser satisfactoria.

Para serlo, sería preciso lo siguiente:

1º. Definir claramente las funciones del ARG, con arreglo a - la legislación vigente, resolviendo también las expectativas que ge - neran las futuras transferencias a la Comunidad Autónoma, aún no fi - nalizadas; y delimitar el papel que le corresponde dentro de un sis - tema de archivos gallegos.

2º. Dotarle de medios (léase de locales, instalaciones, equi - po, personal fijo y eventual, presupuestos, etc.) para el cumplimien - to de sus funciones de una manera cómoda, y sin necesidad de recu - rrir continuamente a los esfuerzos personales para tapar las caren - cias institucionales.

3º. Coordinar al ARG con el resto de los Centros que configu - ran el sistema informativo del país (otros archivos históricos y ad - ministrativos, bibliotecas, centros de documentación y museos) tam - bién de manera institucionalizada, así como con el resto de las enti - dades culturales y educativas de Galicia.

Con ello conseguiríamos, con toda seguridad, el reforzamiento de la personalidad del ARG, en el mundo de la cultura y la educación y en el prestigio que le corresponde por derecho ante los ciudadanos de este país.

NOTAS

(1) Guía de los Archivos Estatales Españoles. Guía del Investigador. Introducción, Vicenta Cortés Alonso. Madrid, Subdirección General de Archivos. Inspección Técnica de Archivos, 1984.

(2) GIL MERINO, Antonio. Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del investigador. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976.

(3) Reglamento para el régimen y gobierno del Archivo General de Galicia. Coruña, Imp. de Manuel Portela, 1853.

RAMOS RUIZ, Carlos. "Archivo Regional de Galicia". En Catálogo de la documentación de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos del Ministerio de Educación Nacional. Madrid, Imp. Góngora, 1950, pp. - 179-181.

GIL MERINO, Antonio. "Archivo Histórico del Reino de Galicia". En Presente y futuro de La Coruña. vol I. Publicación del Instituto "José Cornide de Estudios Coruñeses". La Coruña, 1983, pp. 93-98.

Archivo del Reino de Galicia. La Coruna, Ministerio de Educación y Ciencia, s.a. Desplegable.

(4) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.

D. 914/1969, de 8 de mayo (Ministerio de Educación y Ciencia) de creación del Archivo General de la Administración Civil (BOE 26-V- - 1969).

(4 bis) GIL MERINO, Antonio. Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del investigador...

(5) Memoria del ARG de 1955.

(6) Memoria del ARG de 1957.

(7) Memoria del ARG de 1939-1964.

- (8) Memoria del ARG de 1981
- (9) Memorias del ARG de 1972 y 1973.
- (10) Memoria de 1977.
- (11) Memoria del ARG de 1981.
- (12) "Informe sobre la necesidad urgente de obras de reparación y remodelación", por Pedro López Gómez, 9 septiembre 1986.
- (13) GALLEGO DOMINGUEZ, Olga y LOPEZ GOMEZ, Pedro. Ob. cit.
- (14) 15 años de antigüedad. V. el mencionado D. 914/1969 de 8 de mayo
- (15) GIL MERINO, Antonio. Ob. cit. 1ª ed. 1968; 2ª ed. 1976.
- (16) LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Los Archivos de Galicia: Estado de la cuestión". Comunicación presentada al X Congreso de Estudios Vascos. Pamplona, 1987. Actas en prensa.
- (17) Se jubiló el 30 de enero de 1985.

CONSERVACION DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

Por

EVA GARCIA AMADOR
AGUEDA GUARDIA PERAGON

RESTAURADORAS DEL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

El Archivo del Reino de Galicia, depositario de la documentación producida por la histórica Real Audiencia, posee un amplio fondo cuya antigüedad e importancia ponen en relieve la preocupación y responsabilidad de los especialistas del Archivo en su conservación.

El edificio en el que está instalado actualmente se inauguró en el año 1955. Pese a su moderna construcción el estado del edificio no deja de ser regular y el de la documentación alarmante, ya que no reúne las normas requeridas para la óptima conservación de la documentación, esto unido al abandono anterior de la misma, ha propiciado la extrema infección biológica que actualmente padece.

Estas circunstancias unidas a la particular climatología gallega y la degradación documental que conlleva, serán las que exponemos en el comunicado, así como sus posibles soluciones y los métodos preventivos de imprescindible aplicación para su conservación.

CONSERVACION DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIAINTRODUCCION.

El Archivo del Reino de Galicia, reúne en sus depósitos la más amplia e importante documentación respecto al pasado histórico de Galicia.

El antecedente histórico de estos fondos documentales se encuentra en la creación de la Real Audiencia de Galicia, fundada en el año 1480 por los Reyes Católicos para la administración de la justicia y de su reino.

No tuvo la documentación, que generaba esta institución - desde su origen, sede fija, estuvo sujeta a múltiples traslados y cambios tanto de lugar geográfico como de edificios, siendo éstos en todos los casos inadecuados para cubrir las necesidades mínimas tanto de organización como de preservación, hecho que motivó algunas disposiciones reales destinadas a salvaguardar dicha documentación.

Pese a ellas y al esfuerzo de constituir un archivo, no es hasta el año 1761 cuando la Junta del Reino de Galicia no propone su creación con independencia administrativa de los organismos de justicia y gobierno, y es en esta época cuando el fondo documental es trasladado e instalado en las dependencias de la Audiencia, quedando creado oficialmente el Archivo en el año 1775 por una Real Cédula de Carlos III.

Tampoco reunía este local las condiciones adecuadas para el uso y conservación de la documentación, pero en él permanecerá hasta el año 1937, cuando por motivos militares sufren un nuevo traslado - también provisional a los sótanos de la Audiencia Territorial de La Coruña, donde permanecerán por espacio de veinte años, en espera de la construcción de un edificio adecuado a las necesidades del Archivo. - La construcción no se llevará a cabo hasta el año 1952, en el que son-

aprobados los proyectos para el edificio del arquitecto D. Antonio Tenreiro, terminándose las obras en Septiembre de 1955, año en el que queda definitivamente instalado el Archivo Histórico del Reino de Galicia.

EDIFICIO Y DEPOSITO.

Como apuntamos en la introducción, el edificio del Archivo se terminó de construir en el año 1956, sin embargo, a pesar de su reciente concepción, no reúne las condiciones que precisa un edificio que ya se crea como depósito con gran capacidad documental.

Aspectos de emplazamiento, construcción y división de las zonas internas, no fueron estudiados debidamente en el proyecto inicial.

A.- EMPLAZAMIENTO.

El edificio del Archivo está situado en un extremo de la Ciudad Vieja, colindante al Jardín de San Carlos, frente al mar y rodeado de instalaciones militares. Su cota de elevación es alta respecto a la ciudad, con lo que está expuesto a los vientos y precipitaciones predominantes.

El tráfico es abundante y hay contaminación proveniente del puerto, sin embargo es escasa debido a los vientos frecuentes.

El grado sísmico, de intensidad media, ha dejado sentir sus efectos formando alguna grieta estructural durante los pequeños terremotos que sufrió Galicia hace algunos años.

No obstante, el emplazamiento es bastante adecuado, teniendo en cuenta su cota elevada, la falta de filtraciones del subsuelo rocoso, la poca contaminación ambiental, y el que parece próximo cambio de lugar de las instalaciones militares.

B.- ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.

En la construcción se utilizó hormigón armado o ladrillos con cámara, y cantería de granito en la fachada exterior.

Las cubiertas se realizaron en teja árabe sobre placa de hormigón, que produce filtraciones. La cubierta que protege el laboratorio y última planta de depósito está ya remodelada, sustituyendo la placa de hormigón por una nueva con uralita y cubierto todo ello con teja.

C.- DIVISION DE ZONAS INTERNAS.

En el conjunto del edificio el depósito está situado en el ala izquierda del mismo, formando esquina mediante la fachada al Jardín de San Carlos de orientación SE y la fachada al paseo del Rrote con orientación SO.

Consta de seis plantas, que tienen una superficie total de 2.014 m, utilizándose también cuatro salas del Archivo como depósitos de fondos bibliográficos y colecciones legislativas.

Cada planta tiene una superficie de 350m² y una altura de 2.40m, estando la documentación instalada en estanterías metálicas, excepto en la quinta planta, cuya superficie es de 209m² y la altura media de 9m, y en la cual se ha instalado el sistema COMPACTUS.

Las seis plantas no corresponden a las de fachada, siendo las únicas que cumplen esto la planta baja y la quinta, estando la primera, segunda, tercera y cuarta plantas intercaladas entre el primero y segundo piso de oficinas y fachada. Esto hace que estas entreplantas compartan ventanas—una cada dos pisos—y se comunican por el hueco que separa el vidrio del suelo. También se comunican todas las plantas por dos escaleras y el montacargas. En total en cada planta hay 21 ventanas, 15 que dan a las fachadas exteriores y 6 al patio de luces

ASPECTOS NEGATIVOS DE LA DIVISION DE ZONAS.

Como apuntábamos anteriormente todas las plantas están comunicadas, con lo cual en caso de producirse un incendio se formaría un tiro por corriente de aire que llevaría el fuego a todas ellas.

Las ventanas conllevan el problema de la luz solar, que entra directamente aportando una iluminación excesiva por zonas, gran cantidad de radiaciones ultravioletas y contrastes térmicos entre el día

1911a noche.

A todo esto hemos de sumarle el que tienen la carpintería -marcos y persianas- de madera, atacado gravemente de insectos-anóbidos -y podrida por la humedad por lo que facilitan la entrada de agua y -viento.

Otras características negativas, que son comunes a todas - las plantas, son las de tener el suelo revestido de cemento y paredes -y techos enlucidos con yeso, lo que produce una gran cantidad de polvo, el tener el sistema de calefacción anulado, así como el sistema de protección contra incendios, tener la luz incandescente y sin filtros, y - no tener ningún sistema de control de humedad, luz y temperatura.

Las consecuencias microclimáticas de esta situación fueron examinadas por dos biólogas de I.CO.RE. (Instituto de Conservación y - Restauración) en junio de 1986. Su estudio deja en evidencia las características negativas de las instalaciones. Así, da valores de humedad -relativa media del 72% que en algunos casos llega al 77% y una temperatura entre 15°C y 17°C. La iluminación natural y artificial, da unos - valores entre el 0 y 320 lux.

POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO.

En vista de lo anteriormente expuesto, se hace urgente tomar medidas de remodelación y preservación, enfrentándonos a ellas desde la propia estructura del edificio.

Para evitar la entrada de humedades, se deben retejar con uralita las zonas que faltan y que presentan grandes filtraciones, así como cambiar la carpintería de madera que permite la entrada de agua de lluvia llegando a formar charcos en el suelo.

La orientación de los depósitos, que está hacia el Sur en vez de hacia el Norte, causa la incidencia directa de los rayos solares sobre las paredes y ventanas de éstos, produciendo cambios térmicos - y gran entrada de luz y radiaciones ultravioletas, así como el embate directo del viento.

Como medida imprescindible se debe dotar a los muros de -

102

los depósitos de doble tabique que sirvan como aislante térmico y de humedad, y de huecos de ventilación con filtros anti contaminación y de humedad.

Se deben estancar las seis plantas de depósito entre si, cerrando la entrada directa por las escaleras y montacargas con tabiques y puertas cortafuegos, así como el cerramiento de los huecos de comunicación entre las ventanas.

Deben instalarse filtros para la luz solar, bien sean directamente sobre los vidrios o partesoles, e instalar luz fluorescente con filtros para evitar variaciones excesivas de calor y de ultravioletas. También deben remodelarse el sistema eléctrico, aislándolo de posibles humedades o contactos con el metal de las estanterías.

Como prevención contra el polvo, se deben pintar las paredes con pintura plástica, la cual debiera ser insecticida, y tratar el suelo con pintura adecuada para ello, como las existentes en garajes o similares.

Para hacer un seguimiento del microclima que se crea en las plantas, se deberán colocar un mínimo de dos termohigrógrafos por cada una de ellas, los cuales nos mostrarán en gráfico las constantes de humedad y temperatura, mensual o semanalmente.

Tomando todas estas medidas habremos cubierto en lo imprescindible las necesidades de preservación que necesita el depósito, cuyo estado ha sido el factor desencadenante del estado documental que sufrimos actualmente.

ESTADO DOCUMENTAL.

El volumen documental del Archivo del Reino de Galicia es de unos 10 Km lineales de estanterías. Está formado básicamente por legajos aunque también hay libros que en algunos casos están encuadrados en piel o pergamino. En cinco de las plantas de depósito la documentación está instalada en estanterías metálicas, y en la quinta y superior se ha instalado el sistema "compactus".

Los mayores problemas que presenta la documentación en su propia instalación es el estar dividida en legajos de un tamaño que excede en algunos casos los 50 cm., con el deterioro físico que conlleva su uso; el tener un cartonaje ácido que la contagia y el estar atados por cuerdas en vez de cintas, lo que provoca cortes y rasgaduras en los bordes de los mismos.

El microclima de los depósitos mencionado con anterioridad ha favorecido el desarrollo desmedido de la contaminación biológica

Los problemas que la documentación había adquirido en sus numerosos traslados por depósitos inadecuados, no fueron tratados al depositar ésta definitivamente.

Así, al encontrar un medio que favorecía el desarrollo de microorganismos, hemos llegado a un punto en el cual todas las plantas en mayor o menor medida, están infectadas con insectos anóbidos, lytus, lepismas... y por hongos y bacterias. En la planta baja incluso han llegado a proliferar microorganismos -actinomicetos - en el cemento del suelo.

Aparte de estos problemas biológicos hemos de tener en cuenta que las condiciones totalmente desfavorables de humedad y temperatura afectan negativamente al papel y pergamino, pues una humedad excesiva además de debilitar su estructura y favorecer la entrada de agentes contaminantes no biológicos, afectan a las tintas que soportan, produciendo una oxidación de los componentes metálicos de estas. La gravedad radica en que la mayoría de la documentación más antigua, está escrita con tinta ferrogálica, con alto contenido de hierro, cuya oxidación llega a provocar una perforación total del soporte.

Durante el último semestre del año 1986, gracias a los contratos INEM-M^o de Cultura, se realizaron trabajos de catalogación y limpieza en parte de los fondos. Aprovechando esta circunstancia se dieron unas directrices para la realización de informes del estado de conservación de los documentos que se fueran manejando.

Los datos obtenidos en fondos como la Real Audiencia fueron realmente alarmantes. Así, de un total de 1421 unidades de instalación que se limpiaron, 585 presentaban problemas graves de insectos

104

u hongós, en algunos casos ambos problemas.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de mediados del siglo XVIII, históricamente una documentación cuidada, de un total de 3062 libros, 453 presentaban los mismos problemas.

Sin datos concretos podemos mencionar la colección de Protocolos como documentación que también presenta graves problemas de degradación.

Sin embargo, a pesar de los datos tan negativos antes señalados, la documentación hasta ahora conservada en este centro, no se encuentra en un estado tan malo como pudiera llevar a pensar, si la comparamos con la procedente de otros depósitos, que carecen en absoluto de algún tipo de instalación, de equipo y personal cualificado para cubrir las necesidades mínimas de conservación.

Actualmente está llegando documentación contemporánea procedente de organismos públicos en un estado lamentable. Hace ocho meses se recibieron fondos de Gobierno Civil, en un total de unos 800-1000 m. lineales de instalación todavía sin clasificar con una gran infección de hongos, al haber estado en depósitos con humedad. También se han recibido fondos de la Delegación del Ministerio de Cultura, los cuales han llegado completamente mojados y con una infección de microorganismos que la afecta en su totalidad.

Unos años más en estas condiciones llevará a que la documentación que está en buen estado comience a presentar los mismos síntomas de degradación, hay que tener en cuenta que la documentación contemporánea es más vulnerable que la perteneciente a la de siglos anteriores, con lo cual cuando ésta sea depositada definitivamente en el Archivo Histórico, será irrecuperable.

MEDIDAS PREVENTIVAS.

En vista de los datos aportados, el saneamiento de los depósitos se hace imprescindible. Para erradicar esta serie de problemas sería conveniente:

- 1.- Limpieza general de los depósitos y del material documental.

2.- Tratamiento de desinfección -desinsección en todas - las plantas del Archivo periódicamente.

3.- Todo material procedente de otros centros deberá ser tratado, en cámaras de fumigación, antes de su depósito en las salas - del Archivo.

4.- Cambio de cartones de los legajos por otros neutros, - sustituyendo las cuerdas por cintas que no los dañen físicamente, es - aconsejable también, disminuir el tamaño de los mismos, para evitar que el peso excesivo y las dificultades de traslado les puedan provocar - daño por un uso inadecuado, más a causa de la imposibilidad de darles - el trato debido que por descuido de sus operadores.

Con este comunicado, además de exponer el estado actual del Archivo Histórico del Reino de Galicia, también pretendemos concenciar del estado al que puede llegar una documentación si no se toman las - medidas adecuadas de conservación.

Debemos tener en cuenta que en la mayoría de los casos el coste de las medidas preventivas no es excesivo, una vez se tiene que - enfrentar un organismo al hecho de tener que disponer de un depósito - para Archivo, y es el asesoramiento técnico adecuado el que podrá so - lucionar los problemas documentales en los futuros depósitos.

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 1987 DEL LABORATORIO DE RESTAURACION DEL ARCHIVO HISTORICO DEL REINO DE GALICIA.

1.- Desinsectación de los fondos documentales del Archivo y mantenimiento de estas desinsectaciones con actuaciones periódicas (se comenzará en Enero del 87).

2.- Restauración de los fondos actualmente depositados en el laboratorio.

3.- Restauración de la documentación textual del centro, precisada de ello, atendiendo a estos criterios prioritarios:

- a.- Antigüedad(prioritario siglo XVI).
- b.- Importancia jerárquica(Real Audiencia).
- c.- Frecuencia de utilización(Catastro del Marqués de la Ensenada).
- d.- Grado de deterioro(Protocolos Notariales).

Se prevé la restauración de 1500 folios, con reintegración y encuadernada de las piezas durante el año 1987.

4.- Restauración de Documentos Especiales:

- Pergaminos
- Mapas, planos y dibujos
- Fotografías.

Los criterios de prioridad serán según:

- a.- Grado de deterioro.
- b.- Origen orgánico.
- c.- Valor iconográfico o figurativo.

Se prevé la restauración de 20 mapas, planos y dibujos, y 20 pergaminos, en el mismo período de tiempo.

Los años siguientes se ajustará la programación de éstas previsiones, en función del personal.

CONSERVACION DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIABIBLIOGRAFIA.LIBROS.

CUNHA, George Martin. Conservation of library materials....2ª Ed. Metuchen N.J. 1971 (2 vol).

DUCHEIN, Michel. Les batiments et equipements d'Archives. Paris, 1966. Unesco.

FLIEDER, Françoise. La conservación des documents graphiques. Recherches exlperimentales. Paris, 1969.

GALLO, Alfonso. Patología y Terapia del Libro. Roma, "Raggio". 1951.

GIL MERINO, Antonio. Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guia del Investigador. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. La Coruña, 1968.

KRAEMER KOELLER, Gustav. Previsión y Conservación de Bibliotecas y Archivos contra los agentes bióticos, el fuego y fsctores climáticos. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1960.

PLENDERLEITH, H.J. The conservation of antiquities and works of art treatment repair and restoration.

UNESCO. La conservación de los bienes culturales. Paris, Unesco, 1969

INFORMES.

Análisis entomológicos realizados en el Archivo del Reino de Galicia, por el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Departamento de Biología. Junio, 86

Informe sobre la necesidad de obras de reparación y remodelación en el Archivo del Reino de Galicia por Pedro López Gomez. La Coruña, Septiembre de 1986.

Dirección de Archivos Estatales. Ficha descriptiva de edificios de archivos por Pedro López Gomez. La Coruña, Julio de 1987.

BIBLIOGRAFIA

CUINA, George Martin. Conservation of Manuscripts. London, 1968.

DUCHEMIN, Michel. Les techniques de conservation des archives. Paris, 1968.

FLEDER, Friedrich. Die Restaurierung von Dokumenten. Berlin, 1968.

GALLO, Alfonso. Patrimonio Histórico del Reino de Galicia. 1981.

DEL REINQUINQUENTA. Archivos Históricos del Reino de Galicia. (una del Investigador. Dirección General de Archivos Históricos. La Coruña, 1988.

KARLSON, Robert. Conservation of Manuscripts. London, 1968.

PLENDERLICH, H. J. The conservation of antiquarian works of art. London, 1968.

UNESCO. La conservación de los bienes culturales. París, Ginebra, 1978.

ANÁLISIS ENOMOLÓGICOS REALIZADOS EN EL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA por el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Departamento de Biología (Instituto de Biología de la Universidad de La Coruña).

Jacobo BERMEJO BARRERA

Carmen MARTIN VELAZQUEZ

ESCOLA-TALLER DE SANTIAGO

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LIBROS Y DOCUMENTOS EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

En esta comunicación se plantean problemas que existen en bibliotecas y archivos, en lo que a conservación de sus fondos se refiere. Se hace especial hincapié en el aspecto preventivo y se pone de manifiesto la carencia de medios que permitirían el mantenimiento y cuidado sistemático de los materiales necesarios para evitar su deterioro.

La propuesta del proyecto de trabajo, recogido aquí, va en camino a superar esas limitaciones.

Dentro del conjunto del patrimonio artístico y cultural de nuestro país, quizás sea en el ámbito de los bienes bibliográficos y documentales donde las labores de conservación están menos avanzadas. Es por eso que nuestra comunicación pretende ser una llamada de atención hacia el tema, a la vez que la presentación de un programa de trabajo encaminado a evitar el progresivo deterioro de nuestros fondos.

En cualquier programa de conservación se distinguen dos aspectos bien diferenciados según el tipo de actuación: uno de carácter preventivo y otro restaurador. Queremos ceñirnos aquí al primer aspecto del programa -el preventivo- por considerar que, a pesar de que teóricamente su importancia está reconocida y entendida, en la práctica se olvida que es factor imprescindible para la pervivencia en buen estado de libros y documentos. La ausencia de medidas preventivas en la mayor parte de nuestras bibliotecas y archivos es producto de la combinación de diversos elementos negativos, entre los que destacan no sólo la escasez de presupuestos, sino también una notable desinformación sobre el tema. Esta desinformación comienza por el tratamiento que la escasa bibliografía existente en nuestro país sobre conservación bibliográfica y documental concede al aspecto preventivo, donde lo vemos limitado a la adopción de medidas de carácter general, como son el dotar a los fondos de unas buenas condiciones ambientales -luz, temperatura, humedad- y de unas correctas normas de instalación.

Con frecuencia se olvida que, aun cuando en un centro se cumplan esas condiciones -y pocos son los casos-, cada libro o documento refleja una historia de daños ya sufridos que seguirán

en aumento aunque sólo sea por su uso, lo cual, por otra parte, no sólo es inevitable sino deseable.

Si reconocemos que la solución para todos los problemas de deterioro que se presentan no se puede ni se debe encontrar en la restauración, es evidente la necesidad de ampliar las medidas preventivas mediante el control y cuidado sistemático de los fondos, con un programa de mantenimiento que incluiría desde la tarea básica de limpieza hasta procesos de reparación sencillos, pero imprescindibles, para mantener en buen estado los materiales. Este tipo de intervención posible varía según se trate de fondos bibliográficos o documentales y de fondos antiguos o modernos. Especialmente a estos últimos queremos prestar una atención especial porque los problemas de deterioro aparecen aquí agravados por la gran cantidad de obras -que constituyen la mayor parte, y la más consultada, del patrimonio de nuestras bibliotecas-, por la frecuente mala calidad de los materiales y de la encuadernación industrial y, sobre todo, porque su conservación está escasamente contemplada y mal entendida. Sólo parecen existir dos posibles futuros para estas obras que sufren un continuo daño: la reencuadernación o la sustitución por otro ejemplar, no siempre factible. No se tiene en cuenta que efectuando pequeñas reparaciones -el refuerzo de un cajo suelto, el arreglo de un lomo o guarda rotos^{etc.} se puede evitar su pérdida. Una intervención a tiempo representa a la vez un cortafuegos en su progresivo empeoramiento y un considerable ahorro.

En el trato diario con los materiales, al bibliotecario y archivero se les plantean un gran número de problemas de conser-

vación, que necesariamente no precisan la atención especializada de un restaurador, pero que requieren la habilidad de una mano de obra experta para resolverlos. El bibliotecario o archivista debe tener conocimiento de los diversos procesos y métodos que constituyen ese programa de mantenimiento y reparación rutinarias, pero para su realización se le presenta una primera y grave pregunta: ¿quién ejecuta esta labor?. Dado que es un servicio técnico, lo lógico es que sea una mano de obra experta quien la realice. Es difícil encontrar entre el personal de una biblioteca los conocimientos sobre la condición material del libro y la experiencia necesarios para dar solución a estos problemas.

Todo esto nos ha llevado a plantearnos -desde la Escuela-Taller de Santiago- la necesidad de crear un equipo de técnicos cuya cualificación fundamental sea un amplio conocimiento manual del libro. La Escuela-Taller, como centro de formación de artesanos, que tiene entre sus fines contribuir a la conservación del Patrimonio histórico, parece un lugar adecuado para la formación de estos técnicos. El hecho de que en ella existan un programa de aprendizaje de la encuadernación artesanal y una experiencia, por parte de los alumnos, de año y medio en prácticas de encuadernación de bibliotecas, ofrece la posibilidad de encontrar esa capacitación técnica y manual requeridas. Sobre esta base, los alumnos ampliarían sus conocimientos con el estudio teórico de la historia del libro y con nociones básicas sobre la organización y funciones de bibliotecas y archivos, para completar su formación.

El trabajo de este equipo estaría directamente bajo el con

trol del facultativo o la dirección del centro, quien debe marcar las directrices generales de actuación, como máximo responsable que es de todo el programa de conservación. Del mismo modo que es competencia suya decidir que se debe restaurar, encuadernar o reparar etc. y establecer el orden de prioridades en la labor conservadora, es su misión dirigir y supervisar el trabajo del equipo de mantenimiento.

Resultaría exhaustivo el intento de pormenorizar y explicar, paso a paso, el desarrollo de las labores de este equipo que se ajustaría siempre a la diferente organización y demanda concreta de cada centro.

Sería deseable que cada centro tuviera su propio servicio estable de limpieza y mantenimiento. Pero desde la situación actual, teniendo en cuenta las claras limitaciones presupuestarias, esta aspiración nos parece utópica. De ahí que, por ceñirnos a la realidad, creemos más factible la idea de un equipo móvil, contratado por un tiempo que variará según las necesidades de trabajo de cada biblioteca o archivo.

Se ha iniciado un diálogo con la Universidad, con el propósito de acordar un convenio para comenzar las prácticas en la Biblioteca Xeral Universitaria, para la cual los alumnos ya están realizando trabajos de encuadernación, y donde se han dado pasos importantes en la política de conservación. La limpieza de los fondos del Archivo Universitario y del Archivo Municipal podrían constituir los siguientes objetivos en la ciudad.

Nos gustaría que, en el plazo de un año, esta experiencia piloto pudiera extenderse, con la colaboración a través de subvenciones de los diversos organismos e instituciones implicadas,

(especialmente de la administración autonómica), a todas las bibliotecas y archivos de Galicia, y ver cumplido así nuestro deseo de contribuir, en la medida de lo posible, a la conservación del Patrimonio bibliográfico y documental de nuestro país.

INFORME PRELIMINAR SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN GALICIA.

- LAUROBA SANCHEZ, María del Mar.
- MARTINEZ FERNANDEZ, Herminio.
- MARTUL ALVAREZ DE MEYRA, Jaime.
- SIERRA QUIROGA, Carmen.
- SUAREZ RODRIGUEZ, María de la O.

(por la Comisión de Archivos Municipales de A.N.A.B.A.D. - Galicia).

El presente informe refleja la situación actual de los archivos municipales de Galicia. Para su confección se remitió a todos los Ayuntamientos de Galicia una encuesta que contemplaba una serie de aspectos básicos de cara al diagnóstico de tal situación.

El contenido del informe se ajunta al siguiente esquema:

- 1º Introducción: explicación de intenciones y metodología de trabajo.
- 2º Análisis de datos: resultados del tratamiento informatizado de los datos aportados por las encuestas remitidas.
- 3º Valoración de la situación: primera aproximación a la problemática actual de los archivos municipales gallegos reflejada por los resultados de la encuesta.
- 4º Apéndice legislativo
- 5º Listados y Tablas.
- 6º Bibliografía.

INTRODUCCION

La Comisión de Archivos Municipales de ANABAD-GALICIA renace con motivo del curso sobre "Archivos Municipales", celebrado en el Archivo del Reino de Galicia y organizado por la citada Asociación, en el pasado mes de Diciembre de 1.986. Dentro de la ANABAD, ya existía una comisión compuesta por archiveros municipales que había comenzado a desarrollar la tarea propia de este equipo de trabajo. Sin embargo, la excesiva ocupación laboral de unos y el "relax" de otros, hicieron que la comisión frenase su ya reducida actividad. El enfoque que se le quería dar en esta ocasión no difería mucho del anterior, sólo que ahora el número de ^{de Galicia} en la comisión era mayor y la situación de los archivos municipales cada vez más difícil.

Asesorados por el GRUPO DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID, y con los resultados obtenidos -sobre este mismo campo- por nuestros compañeros portugueses- BAD - comenzamos a fraguar lo que será este informe que ahora presentamos.

La Comisión, consciente de la situación en que se encuentra el panorama archivístico gallego, intentó recabar ayuda de las autoridades autonómicas. Así, a primeros de este año, miembros de ANABAD-GALICIA se entrevistaron con el Director Xeral del Libro da Conselleria de Cultura; quien afianzó, todavía más, la idea que poseíamos sobre la desconexión entre la Administración Autonómica y la realidad. Nada sin nadie parece importar a los gobernantes gallegos cuando estos trazan líneas de actuación erróneas.

El Decreto 418/1.986, del 18 de Diciembre, es buena prueba de ello. Nada se aclara, y todavía peor: los destinos de los archiveros quedan en manos de la Comisión Superior de Archivos exponente de intereses positivos y no profesionales. Cuando los archivos civiles primansobre los de otro tipo, la Xunta estima que el número de archiveros de centros religiosos sea el mismo que el del resto a la hora de componer la mencionada Comisión Superior: dos a dos.

Ante la ineficacia de estas autoridades, y bajo la idea de crear un estado de mentalización, lo suficientemente fuerte para sensibilizar a los ayuntamientos; se comienza a idear la manera de obtener la información oportuna para elaborar el presente dossier.

Sobre un número superior a trescientos ayuntamientos, y con una infraestructura limitada, estimamos como único medio factible la ENCUESTA POR CORREO. Para facilitar ésto, la propia encuesta ya iba sellada y con un formato especial para que el encuestado sólo tuviese que rellenarla y echarla al correo. El contenido de la información se puede dividir en cuatro grupos de preguntas:

- Datos idetificativos y profesionales: nombre del Ayuntamiento, Provincial, Categoría del Ayuntamiento, responsable del archivo, nivel de ocupación laboral (becarios, contratados, etc.), tipo de archivo.

- Datos técnicos: estado de organización, metros lineales que ocupa la documentación, metros organizados, tanto por cien organizado sobre el total.

- Datos de instalación: instalaciones propias, estado, acceso de archivo, horario, medios técnicos, etc.

- Instrumentos de descripción: redacción y publicación.

La encuesta se manda con excesiva tardanza, coincidiendo con el período vacacional, debido a ello y a la falta de respuestas intencionadas, errores de dirección, etc. el nivel de contestación no supera el 30 %. En el momento de redactar el presente informe todavía están llegando respuesta, pero éstas no va a ser contempladas ahora, sino en un trabajo posterior más amplio. Sirva esto, ahora, de introducción al tema.

Por último, hay que mencionar el sistema de elaboración, para el cual, y siguiendo la tónica diaria, el ordenador sustituyó a la máquina calculadora y con ello se pudo contar con un medio versátil de almacenamiento capaz de efectuar todas las combinaciones posibles. Nos decidiremos además, por un paquete de aplicaciones integradas que pudiesen complementar a la ya superconocida BASE DE DATOS.

El resultados es el que sigue. Esperamos poder completar lo conforme se vaya ampliando la información y en los meses próximos sacarlo a la luz.

ANALISIS DE DATOS:(1)

Planteamiento Preliminar:

Nº total de encuestas remitidas a otros tantos Ayuntamientos: 312 que representan el 100% de los ayuntamientos de Galicia.

Número total de respuestas 71 (2)=22,7%.

-Análisis de las respuestas:

A) Por provincias:

-LA CORUÑA: Sobre un total de 93 municipios, responden a la encuesta :20, que representan el 21,3% de los ayuntamientos de la provincia y el 28,2% de las respuestas a la encuesta.

-LUGO: Sobre un total de 66 municipios responden a la encuesta 9 que representan el 13,6% de los ayuntamientos de la provincia y el 12,7% de las respuestas de la encuesta.

-ORENSE: Sobre un total de 92 municipios responden a la encuesta 22 que representan el 23,9% de los ayuntamientos de la provincia y el 31% de las respuestas a la encuesta.

-PONTEVEDRA: Sobre un total de 61 municipios responden a la encuesta 20 que representan el 32,8% de los ayuntamientos de la provincia y el 28,1% de las respuestas de las encuestas.

CONCLUSION: Grado de interes mostrado por responder a la encuesta, evaluado por provincias:

- 1) PONTEVEDRA: (responde un 32,8%).
- 2) ORENSE; (responde un 23,9%)
- 3) LA CORUÑA: (responde un 21,3%)
- 4) LUGO: (responde un 13,6%)

B) Por categorías:

De las 71 respuestas recibidas:

--Sobre un total de 7 municipios de 1ª categoría en Galicia (+de 50.000 habitantes) responden a la encuesta 2 que representan el 28% de los ayuntamientos de esta categoría y el 2,8% de las respuestas a la encuesta.

--Sobre un total de 45 municipios de 2ª categoría en Galicia (10.000 a 50.000 habitantes) responden a la encuesta 11, que representan el 24,4% de los ayuntamientos de esta categoría y el 15,5% de las respuestas a la encuesta.

--Sobre un total de 260 municipios de 3ª categoría en Galicia (menos de 10.000 habitantes) responden a la encuesta 58 que representan el 22,3% de los ayuntamientos de esta categoría y el 81,7% de las respuestas a la encuesta.

--Conclusión: Grado de interés mostrado por responder a la encuesta evaluado por categorías municipales:

- 1) Ayuntamientos de 1ª categoría responde un 28,6%.
- 2) Ayuntamientos de 2ª categoría (responde un 24,4%).
- 3) Ayuntamientos de 3ª categoría (responde un 22,3%)

C) Por la tipología del Archivo:

De las 71 respuestas recibidas. (3),

-20 declaran poseer Archivo Histórico y Archivo de Gestión representando estos ayuntamientos el 28,2% de las respuestas.

-42 declaran poseer solo Archivo de Gestión, representando estos ayuntamientos el 59,1% de las respuestas.

-2 declaran poseer solo Archivo Histórico, representando

121

estos ayuntamientos el 2,8% de las respuestas.

-7 declaran el tipo de Archivo que poseen representando estos ayuntamientos el 9,9% de los encuestados.

--Conclusión: El mayor grado de interés se da:

1º en los ayuntamientos con Archivo de Gestión (Representa un 59,1 de las respuestas)

2º en los ayuntamientos con Archivo Histórico y de Gestión (Representa un 28,2 % de las respuestas).

3º Los Ayuntamientos con Archivo Histórico representa un 2,8 % de las respuestas.

D) Por la categoría del responsable del Archivo:

De las 71 respuestas recibidas:

- 4 declaran que es un Archivero el responsable, representando 5,6 % de las respuestas.

-2 declaran que es un Técnico en archivos el responsable, representando un 2,8 % de las respuestas.

-40 declaran que es el Secretario Municipal el responsable del Archivo, representando un 56,3 % de las respuestas.

-23 no declaran quien es el responsable del archivo, representando estos ayuntamientos el 35,2 % de los encuestados.

--Conclusión: Predomina como responsable:

1º el Secretario Municipal.

2º el Archivero Municipal.

3º El Técnico en Archivos.

E) Por el tipo de instalaciones del Archivo:

- De las 71 respuestas recibidas:

122

-57 ayuntamientos declaran tener instalaciones propias para el Archivo Municipal, representando el 80,3 % de las respuestas.

-1 Ayuntamiento declara tener instalaciones comunes para el Archivo y la Biblioteca, representando el 1,4 % de las respuestas.

-13 Ayuntamientos no responden a esta cuestión representando el 18,3 % de los encuestados.

F) Por el estado de organización del Archivo:

De las 71 respuestas recibidas:

- 11 declaran que sus archivos se encuentran organizados, representando el 15,5 % de las respuestas.

- 6 declaran tener organizado su archivo de gestión, representando el 8,4 % de las respuestas.

- 2 declaran tener organizado su Archivo Histórico, representando el 2,8 % de las respuestas.

-30 Declaran estar en proceso de organización, representado el 42,2 % de las respuestas.

- 7 declaran no tener su archivo organizado, representando el 9,9 % de las respuestas.

-15 no responden a esta cuestión, representando el 21,2 % de los encuestados.

G) Por Instrumentos de Descripción.

De las 71 respuestas recibidas:

-14 declaran poseer un inventario como único instrumento de descripción, representado el 19,7 % de las respuestas.

- 1 declara poseer como instrumento un catálogo y un Inventario, representado el 1,4 % de las respuestas.
- 1 declara poseer como instrumento de descripción una Guía, representado el 1,4 % de las respuestas.
- 55 no responden a estas cuestiones, representado el 77,5 % de los encuestados.

CONCLUSIONES

- 1) Escaso número de respuestas.
- 2) Nivel proporcionalmente alto en el número de respuestas de los ayuntamientos de la Provincia de Pontevedra, frente al nivel medio de los de La Coruña y Orense y al nivel bajo de los de Lugo.
- 3) Significativa falta de respuesta de los ayuntamientos de 1ª Categoría (+ de 50.000 Habitantes), no contestan: La Coruña, Vigo, Lugo, Orense y Ferrol.
- 4) La ausencia casi total de Archiveros sólo 2 sobre 71 respuestas. de lo que se deduce la falta casi total de personal especializados al cuidado de los archivos Municipales.
- 5) Nº muy bajo de Archivos organizados; 20 declaran poseer algún nivel organizado (Histórico Gestión) representando el 6,4 % del total de los ayuntamientos de Galicia.
- 6) En resumen:
 - Escaso interés: el 22,7 % de los ayuntamientos responden la encuesta.
 - Pocos archivos, mal nivel profesional y sin organización.

(1) Sistema informático empleado: Ordenador Zneith con la colaboración de la Empresa Informática de La Coruña "COMPUMATICA" y de su propietario D. LUIS BOEDO.

(2) Fuera de plazo se han recibido las respuestas de otros dos ayuntamientos: Neda (La Coruña) y Puebla del Brollón (Lugo) que no aparecen contabilizados en los datos.

(3) No se toma en consideración el total de los ayuntamientos gallegos por entender que todos ellos, tanto si responden a la encuesta como si no lo hacen, poseen algún tipo de Archivo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto con anterioridad es evidente la situación lamentable en la que se encuentran nuestros archivos municipales, detentadores de un Patrimonio Documental que constituyen un legado de enorme interés para trazar la historia medieval, moderna y contemporánea de nuestros municipios y por tanto de nuestra historia más cercana: LA HISTORIA LOCAL.

Los Archivos Municipales Gallegos tanto sus fondos Históricos como Administrativos se encuentran en el más total y absoluto abandono (salvo excepciones honrosas) en locales deficientes (sótanos o fallados de los Ayuntamientos), por no hablar de la ausencia total de métodos de preservación contra agentes físico mecánicos (incendios, inundaciones, manipulaciones...), ambientales (temperatura, humedad, luz, contaminación...) o biológicas (roedores, insectos y microorganismos; mal instalados o sin cristales y totalmente desorganizados.

En numerosas ocasiones hemos oído hablar y tenemos constancia de la tarea misión rescate que han realizado nuestros compañeros archiveros-municipales cuando se han enfrentado por primera vez a su depósito o almacén documental; tal era la situación de estos y en muchos casos sigue siendo, que no podían o pueden calificarse de archivos. Entendiéndose como tal "el conjunto de documentos acumulados en un proceso natural por una persona o institución, pública o privada, en el transcurso de la gestión de asuntos de cualquier índole, los producidos y los recibidos, de cualquier fecha, los cuales se conservan y custodian para servir de referencia, como testimonio e introducción, por las personas responsables de tales asuntos y sus sucesores".⁽ⁱ⁾

En la mayoría de los casos, los fondos más recientes, de mayor consulta por parte de la propia institución y de los ciudadanos se encuentran instalados en los lugares más accesibles de estos depósitos de papel; sujetos a la buena memoria y orientación del funcionario encargado de buscar tales documentos. Partiendo de esto es patente la práctica inesistencia de instrumentos de descripción, tam-

bien llamado de trabajo o consulta motivado por la carencia de personal técnico.

El problema de la falta de personal formado y especializado llega a ser tan elocuente que en algunas capitales de provincia gallegas carecen de la provisión de la plaza de archivero; teniendo en cuenta que el equipo de archiveros municipales de la Comunidad de Madrid, cuyo trabajo marca actualmente la pauta, en lo que respecta a la dotación de archiveros estableciendo en términos generales, municipios con población superior a 50.000 habitantes deben dotar a su centro de un Archivero; de 10.000 a 50.000 habitantes un ayudante de archivos y menos de 10.000 habitantes pueden ser atendidos por los secretarios de los ayuntamientos.

Llegados a este punto queremos llamar la atención sobre la forma en que se dotan las pocas plazas que se crean. No existe una Normativa, ni siquiera una uniformidad en los tamaños y lo que es más grave se convocan las plazas dobles o triples, es decir que salen las convocatorias con la plaza de Archivero-Bibliotecario o Archivero-Bibliotecario-Musicólogo; como si los distintos campos no fueran lo suficientemente amplios, específicos y complejos, para que una sola persona tenga que disponer su promoción, trabajo y tiempo dividiéndose, repercutiendo en que, lógicamente, algunos de los temas se encontrará beneficiado en detrimento de los otros. De tal manera que algunos archiveros municipales gallegos se ven obligados a realizar verdaderos malabarismos para atender los diferentes centros, situación que se hace caótica si tenemos en cuenta que el personal de que disponen para el ejercicio de tan múltiple trabajo es mínimo.

La encuesta es enormemente significativa al recalcaros que la gran mayoría de los municipios gallegos tienen un depósito documental bajo la responsabilidad del Secretario, sin tener en cuenta la importancia y la antigüedad de sus fondos; sobre los cuales recae como árdua carga a las muchas tareas que tienen encomendadas, lo que es más elocuente en los grandes municipios (1ª y 2ª Categoría).

De tal forma que si en los presupuestos anuales de los ayuntamientos no se contemplan las dotaciones de plazas de Archiveros o Ayudantes de Archivos, con mayor razón razón menos se contemplarán las referentes a los gastos de material, equipo e instalaciones; situación que hace más meritoria la labor de los escasos profesionales que llevan a cabo con gran esfuerzo la obtención de partidas de tales presupuestos.

Por otra parte nos encontramos con la casi total ausencia de normas legales relativas a la documentación de forma específica, lo que se presenta verdaderamente grave teniendo en cuenta que es una documentación muy homogénea resultado de la gestión de organismos de iguales funciones y en consecuencia producen idéntico tipo de documentación, con lo cual facilita dictar unas normas al respecto.

Actualmente es interesante destacar actuaciones como las realizadas por los archiveros de la Comunidad de Madrid, que como hemos señalado con anterioridad son un antecedente básico al que hay que recurrir para los posibles planes de organización y descripción de los Archivos Municipales Gallegos y cuyos cuadros de clasificación son enormemente importantes como punto de arranque. Otros focos interesantes, que tengamos constancia, de actuación coordinada y dedicada a estos tipos de archivo los llevan a cabo como Huelva y Sevilla bajo el patrocinio de sus respectivas Diputaciones Provinciales; otros focos importantes son Cataluña, Salamanca...

En Galicia destaca la labor llevada a cabo por la Diputación Provincial de Pontevedra que coordina mediante un grupo de becados y contratados eventuales toda una tarea de organización o circulaciones de archiveros municipales de la Provincia, cuyo trabajo tendremos la suerte de que nos sea relatado en otra comunicación.

Con todo ello podemos deducir que la política de los ayuntamientos referente a los archivos municipales es muy reducida o inexistente. Sin embargo la conservación y difusión de nuestro Patrimonio documental municipal no es un lujo, es un deber como aparece reflejado en la Legislación.

La buena Organización y Descripción de los fondos por profesionales cualificados favorece en primer lugar la gestión de los propios centros generadores de la documentación; además de servir a los ciudadanos en la defensa de sus intereses, y en tercer lugar de configurar la historia de una ciudad o villa; en sus aspectos políticos, económicos, culturales, sociales, demográficos...

No podemos seguir permitiendo que nuestro Patrimonio Documental continúe mermando y deteriorándose, bastantes mutilaciones y destrucciones ha sufrido. Es necesario, tal como se establece en la Legislación, su defensa, que los órganos de la Administración Local y Autonómica adopten medidas y planes de actuación concretos, rompiendo con el mutismo a que nos tiene acostumbrados; y, por último, que el trabajo de los profesionales de archivos de Galicia se realice de forma coordinada y en equipo.

Nota:

- (1).CORTES ALONSO,Vicenta. Manual de archivos municipales.
Madrid, Anabad, 1982.

APENDICE LEGISLATIVO

1.- INDICE CRONOLOGICO

1.1.- Ley de 30 de Junio de 1.894 disponiendo que los Archivos, Bibliotecas y Museos que se expresan, y provinciales o municipales de importancia, así como el Registro General de la propiedad intelectual y los demás centros de naturaleza análoga sean servidos por individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

1.2.- (Reglamentos técnicos y administrativos para el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Catálogos de los establecimientos a cargo del mismo).- Real Orden de 10 de septiembre de 1.901 disponiendo que la Junta Facultativa del ramo formule sendos reglamentos para las tres secciones cuyo servicio está encomendado al citado Cuerpo, así como Catálogos sistemáticos de los establecimientos a su cargo, etc.

1.3.- Real Decreto de 22 de Noviembre de 1.901 aprobando el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado.

1.4.- Reglamento del Cuerpo Nacional de Secretarios de Corporaciones Locales de 1.924.

1.5.- Decreto de 19 de Mayo de 1.932 (Ministerio de Instrucción Pública) por el que se reorganiza el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

1.6.- Circular de 10 de Febrero de 1.945 (Ministerio de la Gobernación, Dirección General de la Administración Local), sobre cumplimiento del Artículo 5º del Reglamento de 23 de Agosto de 1.924, sobre funcionarios municipales (B.O.E. 14-2-1945).

1.7.- -circular de 10 de Febrero de 1.945 (Ministerio de la Gobernación, Dirección General de la Administración local). Ayuntamientos. Remisión del inventario de sus archivos (B.O.E. 11-2-1.945).

1.8.- Decreto de 30 de Mayo de 1.952 por el que se aprueba el texto del Reglamento de Funcionarios de Administración Local (Ministerio de la Gobernación) (B.O.E. 28-6-1.952).

1.9.- Decreto de 4 de Agosto de 1.952 (Ministerio de la Gobernación). Haciendas Locales. Aprueba su Reglamento (B.O.E. 8-4-1.953).

1.10.- Decreto de 17 de Mayo de 1.952 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (Ministerio de la Gobernación) (B.O.E. 26-5-1.969).

1.12.- Ley 21 Junio 1.972 nº 26/76 (Jefatura del Estado). Patrimonio Artístico Nacional. Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación (B.O.E. 22-6-1.972).

1.13.- Decreto 3.096/73 de 14 de Septiembre. Texto refundido del Código Penal.

1.14.- Texto articulado parcial de la Ley 41/1.975 aprobado por Real Decreto 3.046/1.977, de 6 de Octubre.

1.15.- Constitución Española del 27 de Diciembre de 1.978.

1.16.- Ley Orgánica 1/1.981, de 6 de Abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia.

1.17.- Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

1.18.- Ley 13/1.986, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. 29-6-1.985).

1.19.- Decreto 414/1.986, de 18 de Diciembre, por lo que se regula el sistema público de Archivos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

2.- LEGISLACION. MATERIAS

2.1.- Ley de 30 de Junio de 1.894 (...)

2.1.1.- Artículo 5º Servicio de archivos municipales de importancia por parte de personal del Cuerpo Facultativo o con título académico de archiveros. (PERSONAL).

2.1.2.- Artículo 6º Posibilidad de favorecerse de esta Ley a petición de los jefes de dptos. de archivos municipales no comprendidos en élla. (PERSONAL).

2.2.- Real Orden de 10 de Septiembre de 1.901 (...)

2.2.1.- Artículo 1º (PERSONAL).

2.3.- Real Decreto de 22 de Noviembre de 1.901 (...)

2.3.1.- Artículos deñ 3 al 9 y del 13 al 45 (IDEM.)

2.4.-Decreto de 19 de Mayo de 1.932 IDEM)

2.5.- Reglamento del Cuerpo Nacional de Secretarios de Corporaciones Locales (IDEM) en relación con el texto Articulado parcial de la Ley 41/1.975 (...)

2.5.1.- Artículo 74. Sobre las tres categorías del Cuerpo Nacional de la Administración Local para Municipios con población superior a 20.000 Habitantes, entre 5.001 20.000 habitantes, y hasta 5.000 habitantes (IDEM).

2.6.- -circular de 10 de febrero de 1.945 (...) sobre funcionarios municipales (...) (IDEM).

2.7.- Circular de 10 de Febrerp de 1.945 (...). Remisión del inventario de sus archivos.

2.7.1.- Artículo 1º. Obligación de remitir inventario puesto al día según Reglamento de Secretarios, Intervenores y Empleados Municipales en general de 23 de Agosto de 1.924 (ORGANIZACION, DESCRIPCION).

2.7.2.- Artículp 2º. Clasificación y unificación en fichero de los inventarios municipales (IDEM).

2.7.3.- Artículo 3º. Remisión de copia del mismo al Instituto de Estudios de Administración Local (IDEM).

2.7.4.- Artículo 4º. Traslado a la Capital de la Provincia en calidad de depósito de los archivos históricos para facilitar su conservación y estudio (COOPERACION).

2.7.5.- Artículo 6º. Información del Instituto de Estudios de Administración Local a las Corporaciones Locales viciversa (COMUNICACION-INFORMACION).

2.8.- Decreto de 30 de Mayo de 1.952 (...)

2.8.1.- Artículos 142 y 235.1. Se confía la custodia de los libros de actas y resoluciones al Secretario, así como el cargo de archivero en caso de no existir funcionario especialmente encargado de este servicio (4). (PERSONAL).

2.8.2.- Artículo 294. Envío de expedientes al archivo, periódicamente, e instrumentos de descripción: índice alfabético duplicado. (TRANSFERENCIAS, ORGANIZACION, DESCRIPCION).

2.9.- Decreto de 4 de Agosto de 1.952 (...)

2.9.1.- Regla 9 K. Corresponde al Interventor archivar y custodiar la documentación económica, que transferirá al archivo tras un plazo de cinco años. (PERSONAL((TRANSFERENCIA)

2.10.- Decreto de 17 de Mayo de 1.952 (...)

2.10.1.- Artículo 262. Custodia, ordenación, clasificación y ordenación de documentos y expedientes y remisión anual al Instituto de Estudio de Administración Local de relación de documentos y Ordenanzas para su conservación y utilización (ORGANIZACION, DESCRIPCION) (TRANSFERENCIA).

2.10.2.- Artículo 294. Envío de expedientes al archivo, periódicamente, e instrumentos de descripción: índice alfabético duplicado (IDEM).

2.11.- Decreto de creación del Archivo General de la Administración Civil en Alcalá de Henares (...)

2.11.1.- Artículo 1º. Misión de dicho archivo: Recoger, seleccionar, conservar y disponer, para información e investigación científica los fondos documentales de la Administración Pública sin vigencia administrativa (INSTITUCIONES ARCHIVISTICAS).

2.11.2.- Artículo 2º. Traslado anual al Archivo Central del nº correspondiente. Excepciones (TRANSFERENCIA).

2.11.3.- Artículo 3º.- traslado quinquenal al Archivo General de la Administración Civil desde los archivos de los Ministerios. Excepciones. Remisión al A. H. N. (TRANSFERENCIA).

2.11.4.- Artículo 4º. Envío de copias, certificaciones, información y remisión de documentos a los organismos que los remitieron (COMUNICACION - INFORMACION).

2.11.5.- Artículo 5º. Aplicación de artículos a los servicios provinciales, reuniendo los archivos provinciales los mismos fines que el Archivo General de la Administración Civil. Casos especiales: Depósitos Regionales. (INSTITUCIONES ARCHIVISTICAS).

2.11.6.- Artículo 6º. Personal: Dirección, trabajos técnicos y servicios (Archivo General...) por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos y Auxiliares de archivos,, bibliotecarios y museos. Dotación con personal subalterno que se precise (PERSONAL).

2.12.- Ley 21, Junio de 1.972 (...)

2.12.1.- Artículo 1º. 1, a, b, c y d. Obras individuales, documentos, colecciones bibliográficas y fondos que constituyen el Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación (PATRIMONIO).

2.12.2.- Artículo 2º. Su cuidado, defensa e incremento es deber de todos los españoles (PROTECCION, CONSERVACION)

2.12.3.- Artículo 8.4. Enajenación de bienes de corporaciones locales (ENAJENACION).

- 2.12.4.- Artículo 9.1. Prohibición de exportaciones de series deñ Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Nación (IDEM).
- 2.12.5.- Artículo 14. destino de ciertas colecciones a los archivos de Corporaciones Locales (COOPERACION).
- 2.13.- Decreto 3.096/73 (...) Código Penal.
- 2.13.1.- Artículo 364. Penas para funcionarios que sustraigan, destruyan u oculten documentos o papeles confiados a ellos. (RESPONSABILIDAD PENAL).
- 2.13.2.- Artículo 365. Penas para funcionarios que quebranten los sellos o consientan su quebrantamiento, de documentos sellados por la Autoridad, que tengan a cargo (IDEM).
- 2.13.3.- Artículo 366. Idem. en documentos cerrados (IDEM)
- 2.13.4.- -artículo 347. Penas al que incendie Archivos del Estado. (IDEM).
- 2.13.5.- Artículos 558 y 559. Penas al que cause daños en un archivo. (IDEM).
- 2.14.- Constitución española (...).
- 2.14.1.- -artículo 21 y 4. Reconocimiento, protección y límites a los derechos de información y opinión (COMUNICACION, INFORMACION)?
- 2.14.2.- Artículo 44. 1 y 2. Promoción y tutela por los poderes públicos del acceso a la cultura, ciencia e investigación científica y técnica (COMUNICACION E INFORMACION).
- 2.14.3.- Artículo 46.1. Sobre la conservación y formación por los poderes públicos del Patrimonio Español y las sanciones a los atentados contra el mismo (6) (PROTECCION, CONSERVACION) (RESPONSABILIDAD PENAL).
- 2.14.4.- -artículo 105.b. Sobre la regulación del acceso a los archivos y registros administrativos, y sus límites: seguridad y defensa del estado, averiguaciones de delitos e intimidad de las personas (7). (COMUNICACION, INFORMACION).

2.14.5.- Artículo 137. Los municipios son entidades autónomas del estado. (ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO).

2.14.6.- Artículo 149.1.28. Competencia del Estado en materia de Patrimonio Cultural, Artístico y Monumental, Bibliotecas y archivos de titularidad estatal. (8). (PATRIMONIO Y CULTURA).

2.14.7.- Artículo 149.2. El servicio de la cultura como deber y atribución del estado y sobre la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas (9). (COMUNICACION, INFORMACION) (COOPERACION).

2.15.- Ley Orgánica 1/1.981, de 6 de Abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia.

2.15.1.- Artículo 27. Sobre la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma Gallega en materia de Patrimonio Histórico y archivos de interés para la Comunidad Autónoma que no sean de titularidad estatal. Fomento de la cultura e investigación (10) (PATRIMONIO Y CULTURA).

2.15.2.- Artículo 32. Sobre defensa y promoción de la cultura gallega. (IDEM).

2.15.3.- Artículo 43.2. Regulación por Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su administración, defensa y conservación. (IDEM).

2.16.- L. R. B. R. L.

2.16.1.- Artículo 1.1. Los Municipios son Entidad Básica de la organización territorial del estado (ORGANIZACION - TERRITORIAL DEL ESTADO).

2.16.2.- Artículo 7.1., 2 y 3. Las competencias de los son propias en régimen de autonomía o atribuidas por delegación (IDEM).

2.16.3.- Artículo 5.a. Los municipios se rigen por la L.R.B.R.L. y por las leyes de las Comunidades Autónomas (IDEM).

2.16.4.- Artículo 18.1.e. Sobre la información en relación a los expedientes y documentación municipal (COMUNICACION, INFORMACION).

- 2.16.5.- Artículo 22.2.i. y l. Atribuciones del pleno respecto al personal y a la enajenación del Patrimonio (PERSONAL).
- 2.16.6.- Artículo 25.2.e. El Municipio ejerce competencias en materia de Patrimonio Histórico-Artístico (11) (PATRIMONIO, CULTURA).
- 2.16.7.- Artículo 2.p. Sobre actividades complementarias en materia de Cultura. (IDEM)].
- 2.16.8.- Artículo 47.2. Sobre la cesión de bienes a otras administraciones o instituciones públicas (COOPERACION).
- 2.16.9.- Artículo 55.a., c. y d., Reglamentación entre las distintas administraciones en base al respeto mutuo de las respectivas competencias, al facilitamiento de información y la cooperación (IDEM).
- 2.16.10.- Artículo 56.2. Derecho de las administraciones del estado y de las comunidades autónomas a obtener información sobre la actividad municipal, expedientes e informes (COMUNICACION, INFORMACION).
- 2.16.11.- artículo 57. Sobre la cooperación económica, técnica y administrativa (COOPERACION).
- 2.16.12.- Artículo 68.1. Obligación de las entidades locales a defender sus bienes y derechos (PROTECCION, CONSERVACION).
- 2.16.13.- Artículo 69.1. Facilitar información a los ciudadanos (COMUNICACION, INFORMACION).
- 2.16.14.- Artículo 70.3. Derecho del ciudadano a obtener copias, certificaciones y consultar los archivos y registros con las limitaciones marcadas por la Constitución (12) (IDEM).
- 2.16.15.- Artículo 72. Información y ayuda a las asociaciones para la defensa de los derechos de los vecinos (IDEM) (COOPERACION).
- 2.16.16.- Artículo 79. Sobre los bienes del patrimonio de las entidades locales; calificación (PATRIMONIO, CULTURA).

2.16.17.- Artículo 80. Sobre los bienes patrimoniales inalienables , inembargables, inprescriptibles. Régimen fiscal y legislativo. (IDEM) (ENAJENACION).

2.16.18.- Artículo 81. Alteración de la calificación jurídica de esos bienes (PATRIMONIO).

2.16.19.- Artículo 82.a. Prerrogativas de las entidades locales sobre sus bienes (13) (IDEM).

2.16.20.- Artículo 90. Sobre la plantilla de personal (PERSONAL).

2.16.21.- Artículo 91.2. Sobre la selección del personal (IDEM).

2.16.22.- Artículo 100. Competencias de la cooperación local y de la Administración del Estado en la selección de funcionarios sin habilitación nacional. Establecimiento de reglas básicas, programas mínimos comunes y títulos académicos (IDEM).

2.16.23.- Artículo 117. Formación de la Comisión Nacional de Administración Local para la cooperación de la Administración del Estado con la Local (COOPERACION).

2.16.24.- Disposición adicional 5.1. Constitución de Asociaciones para proteger y promover intereses comunes entre las entidades locales (IDEM).

2.17.- Ley 13/1.985, dev 25 de Junio, del PATRIMONIO Histórico Español.

2.17.1.- Artículo 1.2. y 3. Descripción de bienes que integran el Patrimonio Histórico Español. Obligación de inventariar o declarar de interés cultural los bienes más relevantes (PATRIMONIO, CULTURA).

2.17.2.- Artículo 2.1. Su conservación, enriquecimiento, fomento y tutela de su acceso por todos los ciudadanos. Protección frente a la exportación ilícita y la expoliación (14) (IDEM).

- 2.17.3.- Artículo 7. Cooperación de todos los ayuntamientos para conservar y custodiar su Patrimonio Histórico (15) (COOPERACION).
- 2.17.4.- Artículo 9. Protección y tutela a los BIC. (PROTECCION, CONSERVACION).
- 2.17.5.- Artículo 26.1. Confección por las distintas Administraciones de un inventario general de bienes muebles relevantes (ORGANIZACION, DESCRIPCION).
- 2.17.6.- Artículo 36.1. Obligatoriedad de conservar, mantener y custodiar cualquier bien integrante del Patrimonio por el Propietario y la Administración (PROTECCION, CONSERVACION).
- 2.17.7.- Artículo 37.3. Expropiación por la Administración o por los Municipios de B. I. C. en peligro de destrucción, deterioro o uso incompatible con sus valores (IDEM).
- 2.17.8.- Artículo 39.1. Conservación, consolidación y mejora de B.I.C. y bienes muebles (IDEM).
- 2.17.9.- Artículo 48.2. Se aplica lo dispuesto con carácter general en el régimen de bienes muebles en lo no previsto en el título VII (del Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos).
- 2.17.10.- Artículo 49. Definición de documento: Documentos que integran el Patrimonio documental, alcancen o no una antigüedad de 40 años (definiciones archivísticas).
- 2.17.11.- Artículo 51.2. Examen e información sobre bienes integrantes del Patrimonio Documental y Bibliográfico (PROTECCION, CONSERVACION).
- 2.17.12.- Artículo 52. Obligación de conservación, protección, uso que no impida la conservación e instalación adecuada de esos bienes. Inspección y estudio. (IDEM). (INSTALACIONES) (COMUNICACION, INFORMACION).
- 2.17.13.- Artículo 54. Remisión de documentos al archivo (TRANSFERENCIAS).

- 2.17.14.- Artículo 55. Eliminación de documentos. (PROTECCION, CONSERVACION).
- 2.17.15.- Artículo 56. Exportación e importación. (16) (ENAJENACION).
- 2.17.16.- Artículo 57. Consulta de documentyos: libre acceso, autorización administrativa para los excluidos de consulta pública o consentimiento expreso de los afectados en ciertos casos que marca la Ley, seguridad de las personas, honor, intimidad, y propia imagen, o acceso tras un plazo de 25 a 30 años (COMUNICACION, INFORMACION).
- 2.17.17.- Artículo 58. Calificación y utilización de documentos, integración en los archivos y régimen de acceso e inutilidad administrativa a cargo de una Comisión Calificadora de Documentos Administrativos, o de otras Comisiones Calificadoras de los Organismos Públicos que se determinen) (TRANSFERENCIA) (EXPURGO).
- 2.17.18.- Artículo 39.1. Definición de Archivos (DEFINICIONES ARCHIVISTICAS).
- 2.17.19.- Artículo 60.1 y 2. Régimen de los inmuebles destinados a instalación de archivos. (INSTALACIONES).
- 2.17.20.- Artículo 60.3. Elaboración y actualización de catálogos, censos y ficheros (ORGANIZACION, DESCRIPCION).
- 2.17.21.- Artículo 61.3. Colmunicación y coordinación de archivos de titularidad estatal (COMUNICACION E INFORMACION) (COOPERACION).
- 2.17.22.- Artículo 63. Acceso a archivos de titularidad estatal por todos los españoles (COMUNICACION E INFORMACION).
- 2.17.23.- Artículo 63.1 y 2. Depósito de archivos estatales de bienes de otras administraciones públicas. (COOPERACION).
- 2.17.24.- Artículo 64. Expropiación de edificios de archivos públicos (INSTALACIONES).

2.17.25.- Artículo 65.2. Transferencias de documentación a archivos del Estado (TRANSFERENCIA).

2.17.26.- Artículo 67. Medidas de fomento de la conservación por el Gobierno (PROTECCION, CONSERVACION).

2.17.27.- Artículo 67. Delito de exportación de bienes muebles (RESPONSABILIDAD PENAL).

2.17.28.- Artículo 76.1.j. Infracción por eliminación de bienes del Patrimonio Documental (IDEM).

2.17.29.- Artículo 76.2 y 3., Artículo 78. Multas (IDEM).

2.18.- Decreto 414/1.986 (...) Polo que se regula o sistema público de arquivos da Comunidade Autónoma Galega.

2.18.1.- Artículo 1º.- Delimitación de archivos para Galicia (PATRIMONIO).

2.18.2.- Artículo 2º. Funciones para desempeñar sus fines culturales (PROTECCION, CONSERVACION) (ORGANIZACION, DESCRIPCION) (COMUNICACION, INFORMACION).

2.18.3.- Artículo 3º.- Sistema público de archivos: propios y concertados (INSTITUCIONES ARCHIVISTICAS).

2.18.4.- Artículo 4º. Regulación, ordenación, vigilancia e inspección de las instituciones archivísticas (IDEM).

2.18.5.- Artículo 6º. Conciertos con archivos locales. (COOPERACION).

2.18.6.- Artículos 9 y 10. Xunta Superior de Archivos de Galicia (PERSONAL).

2.18.7.- Artículo 11. Xunta Rectora como órgano colegiado de gestión y y administración. (IDEM.).

2.18.18.- Artículos 12 y 13. Decretos. Atribuciones. (IDEM)

2.18.19.- Artículo 14. Obligatoriedad para todos los archivos de confeccionar, inventarios, índices y catálogos (ORGANIZACION, DESCRIPCION).

2.18.20.- Artículo 15. Reclamación de información sobre los fondos por la Dirección Xeral de Cultura e do Patrimonio Histórico Artístico (COMUNICACION, INFORMACION).

3.- NOTAS AL APENDICE LEGISLATIVO.

1.- DUPLA DEL MORAL, Ana. Plan regional para los archivos municipales de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.985. Siguiendo a la autora, aplicamos la legislación sobre personal de archivos estatales a los archivos de Municipios con Secretarías de 1ª y 2ª Categoría.

2.- Ibidem.

3.- Ibidem.

4.- L.R.B.R.L. Artículo 70.3.

- Constitución Española de 1.978. Artículo 105 b.

- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de Mayo de 1.952. Artículo 235.1. El Secretario custodiará los Libros de Actas, bajo su responsabilidad, en la Casa Consistorial y no consentirá salgan de la misma bajo ningún pretexto, ni aún a requerimiento de Autoridades de cualquier orden. Estará obligado a expedir certificados o testimonios de los acuerdos que dicho Libro contenga, cuando así lo reclamen de oficio las Autoridades competentes.

5.- DUPLA DEL MORAL, Ana. Ob. cit. p. 20. Siguiendo a la autora se pueden aplicar los plazos de transferencia para la documentación de la Administración Central a la Local.

6.- L.R.B.R.L. Artículo 25.2 y notas al mismo.

7.- L.R.B.R.L. Artículo 70.3.

8.- Ley 13/1.985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. Artículo 2.1.

- Ley orgánica 1/1.981, de 6 de Abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia. Artículo 27.

9.- Ley 13/1.985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español. Artículo 2.1.

10.- Constitución Española de 1.978. Artículos 1.28 y 149.2

11.- Decreto de 22 de Julio de 1.958, por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales de interés histórico-artístico, y de 14 de Marzo de 1.963, por el que se encomienda a los Ayuntamientos la vigilancia y conservación de determinados bienes de antigüedad superior a cien años.

- Decreto 3.194/1.970, de 22 de Octubre, modificado por el Decreto 2.161./1.975, de 24 de Julio, que crea las Comisiones del Patrimonio Histórico-Artístico en las poblaciones declaradas monumentos o conjuntos históricos - artísticos.

- Ley 13/1.985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155, de 29 de Junio), Artículo 7º.

12.- Constitución Española de 1.978. Artículo 105.b.

- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de Mayo de 1.952. Artículo 235.1.

13.- Decreto 24 de Junio de 1.955 por el que se aprueba el texto articulado y refundido de la Ley de Régimen Local. Artículo 183. Los bienes de dominio público son de uso o servicio público, los patrimoniales son de propios o comunales.

14.- Constitución Española de 1.978. Artículos 44, 46, 149, 1.1. y 149.2.

15.- L.R.B.R.L. Artículo 25.2.c.

16.- Ibidem. Artículo 5

LISTADOS,-

Realizados en base a los datos aportados por los Ayuntamientos que han respondido a la encuesta.

-Abreviaturas empleadas:1) En el listado Archivo - Provincia.

- .C: La Coruña
- .L: Lugo
- .O: Orense
- .P: Pontevedra

2) En el listado Archivo - Categoría.

- .1: Ayuntamiento de 1ª Categoría
- .2: Ayuntamiento de 2ª Categoría
- .3: Ayuntamiento de 3ª Categoría

3) En el listado Archivo - Responsabl. (Responsable).

- .A: Archivero
- .S: Secretario
- .T: Técnico de Archivos

4) En el listado Archivo - Tiposarchi. (Tipos de archivo.)

- .G: Gestión
- .H: Histórico
- .HG: Histórico y de Gestión

5) En el listado Archivo - Organizado. (Estado de organización).

- .E: En Organización
- .EG, GE: En organización el Archivo de Gestión.
- .EH: En organización el Archivo Histórico.
- .GH: Organizado el Archivo de Gestión y el Histórico.
- .NO: Especifica que se trata de un archivo, sin definir su tipo, sin organización.
- .SI: Especifica que se trata de un archivo, sin definir su tipo, organizado.

6) En el listado Archivo - Instalacio. (Instalaciones).

- .A: Anexo a Biblioteca Municipal
- .P: Instalaciones Propias.

7) En el listado Archivo - Instrument. (Instrumentos de Descripción disponibles).

- .CI: Catálogo Inventario
- .G: Guía
- .I: Inventario
- .I?: Posible Inventario, sin definirlo como tal.

NOTA:

En la realización de estos listados ha colaborado la empresa de informática de La Coruña - "COMPUMATICA", tanto en el tratamiento de los datos de las encuestas como en el formatado e impresión de los mismos.

FICHERO ARCHIVO - PROVINCIA

FICHERO ARCHIVO-CATEGORIA

ARCHIVO	PROVINCIA	ARCHIVO	CATBO
BARA, A	C	PONTEVEDRA	1
BETANZOS	C	SANTIAGO DE COMPOST	1
BOIHORTO	C	BETANZOS	2
BRION	C	CARBALLO	2
CAMARIRAS	C	CORISTANCO	2
CAMBRE	C	MOS	2
CARBALLO	C	MUROS	2
CESURAS	C	NIGRAN	2
CORCUBION	C	PORTO DO SON	2
CORISTANCO	C	TOMIRO	2
IRIXOA	C	TUY	2
LOUSANE	C	VILANOVA DE AROUSA	2
MIRO	C	XINZO DE LIMIA	2
MUROS	C	ALFOZ	3
PORTO DO SON	C	BALTAR-XINZO DE LIM.	3
ROIS	C	BARA, A	3
SANTIAGO DE COMPOST	C	BANDE	3
TOQUES	C	BOIHORTO	3
TORDOIA	C	BOVEDA	3
VALDOVIRO	C	BRION	3
ALFOZ	L	CAMARIRAS	3
BOVEDA	L	CAMBRE	3
CERVANTES	L	CASTROCALDELAS	3
GUITIRIZ	L	CELANOVA	3
NAVIA DE SUARNA	L	CERVANTES	3
PANTON	L	CESURAS	3
RIOTORTO	L	CIPRIAN DAS VIRAS	3
VALADOURO	L	COLES	3
XERMADE	L	CORCUBION	3
BALTAR-XINZO DE LIM.	O	CUALEDRO	3
BANDE	O	ESGOS	3
CASTROCALDELAS	O	FORCAREY	3
CELANOVA	O	GUARDIA, A	3
CIPRIAN DAS VIRAS	O	GUDIRA	3
COLES	O	GUITIRIZ	3
CUALEDRO	O	IRIXO	3
ESGOS	O	IRIXOA	3
GUDIRA	O	LAMA, A	3
IRIXO	O	LOUSANE	3
NOGUEIRA DE RAMUIN	O	MEIS	3
PADERNE DE ALLARIZ	O	MIRO	3
PIROR	O	MONDARIZ-BALNEARIO	3
PUNXIN	O	MORARA	3
RAIRIZ DE VEIGA	O	NAVIA DE SUARNA	3
SARREAUS	O	NOGUEIRA DE RAMUIN	3
TOEN	O	PADERNE DE ALLARIZ	3
VILAMARIN	O	PANTON	3
VILAR DE BARRIO	O	PAZOS DE BORDEN	3
VILAR DE SANTOS	O	PIROR	3
XINZO DE LIMIA	O	PONTE CALDELAS	3
XUNQUEIRA DE AMBIA	O	PONTECESURES	3
FORCAREY	P	PUNXIN	3
GUARDIA, A	P	RAIRIZ DE VEIGA	3
LAMA, A	P	RIOTORTO	3
MEIS	P	RIVADUMIA	3
MONDARIZ-BALNEARIO	P	ROIS	3
MORARA	P	SALVATERRA DO MIRO	3
MOS	P	SARREAUS	3
NIGRAN	P	TOEN	3
PAZOS DE BORDEN	P	TOQUES	3
PONTE CALDELAS	P	TORDOIA	3
PONTECESURES	P	VALADOURO	3
PONTEVEDRA	P	VALDOVIRO	3
RIVADUMIA	P	VALGA	3
SALVATERRA DO MIRO	P	VILA DE CRUCES	3
TOMIRO	P	VILABOA	3
TUY	P	VILAMARIN	3
VALGA	P	VILAR DE BARRIO	3
VILA DE CRUCES	P	VILAR DE SANTOS	3
VILABOA	P	XERMADE	3
VILANOVA DE AROUSA	P	XUNQUEIRA DE AMBIA	3

FICHERO ARCHIVO - RESPONSABLE

RIA	ARCHIVO	RESPONSABL
	ALFOZ	
	BALTAR-XINZO DE LIM.	
	BARA, A	
	BANDE	
	BOIMORTO	
	CASTROCALDELAS	
	CESURAS	
	CIPRIAN DAS VIRAS	
	CORISTANCO	
	CUALEDRO	
	GUITIRIZ	
	LOUSANE	
	MOS	
	NAVIA DE SUARNA	
	PONTE CALDELAS	
	PUNKIN	
	RAIRIZ DE VEIGA	
	RIVADUMIA	
	ROIS	
	SARREAU	
	TOMIRO	
	VILANOVA DE AROUSA	
	VILAR DE SANTOS	
	XINZO DE LIMIA	
	XUNQUEIRA DE AMBIA	
	BETANZOS	A
	CAMBRE	A
	PONTEVEDRA	A
	TUY	A
	BOVEDA	S
	BRION	S
	CAHARIRAS	S
	CARBALLO	S
	CELANOVA	S
	CERVANTES	S
	COLES	S
	CORCUBION	S
	ESGOS	S
	FORCAREY	S
	GUARDIA, A	S
	GUDIRA	S
	IRIXO	S
	IRIXOA	S
	LAMA, A	S
	MEIS	S
	MIRO	S
	MONDARIZ-BALNEARIO	S
	MORARA	S
	MOROS	S
	NIGRAN	S
	HOGEIRA DE RAMUIN	S
	PADERNE DE ALLARIZ	S
	PANTON	S
	PAZOS DE BORDEN	S
	PIROR	S
	PONTECESURES	S
	RIOTORTO	S
	SALVATERRA DO MIRO	S
	TOEN	S
	TOQUES	S
	TORDOIA	S
	VALADOURO	S
	VALDOVIRO	S
	VALGA	S
	VILA DE CRUCES	S
	VILABOA	S
	VILAMARIN	S
	VILAR DE BARRIO	S
	XERVADE	S
	PORTO DO SON	S
	SANTIAGO DE COMPOST	S

FICHERO ARCHIVO - TIPOS

FICHERO ARCHIVO-ORGANIZADO

ARCHIVO	TIPOBARCHI	ARCHIVO	ORGANIZADO
BANDE		BANDE	
CAMBRE		CAMBRE	
CASTROCALDELAS		CASTROCALDELAS	
MOS		CESURAS	
RAIRIZ DE VEIGA		CORISTANCO	
VILANOVA DE AROUSA		GUARDIA, A	
VILAR DE SANTOS		MONDARIZ-BALNEARIO	
BALTAR-XINZO DE LIM.	G	MOS	
BOIMORTO	G	NOGUEIRA DE RAMUIN	
BRION	G	RAIRIZ DE VEIGA	
CARBALLO	G	ROIS	
CELANOVA	G	TOMIRO	
CERVANTES	G	VILANOVA DE AROUSA	
CESURAS	G	VILAR DE BARRIO	
CORISTANCO	G	VILAR DE SANTOS	
CUALEDRO	G	BALTAR-XINZO DE LIM.	E
ESGOS	G	BOIMORTO	E
FORCAREY	G	CAMARIRAS	E
GUARDIA, A	G	CARBALLO	E
GUITIRIZ	G	CELANOVA	E
IRIXO	G	CERVANTES	E
IRIXOA	G	CIPRIAN DAS VIRAS	E
LAMA, A	G	CORCUBION	E
LOUSANE	G	CUALEDRO	E
MEIS	G	FORCAREY	E
MIRO	G	GUITIRIZ	E
MUROS	G	IRIXOA	E
NAVIA DE SUARNA	G	MORABA	E
NIGRAN	C	MUROS	E
NOGUEIRA DE RAMUIN	G	NIGRAN	E
PADERNE DE ALLARIZ	G	PANTON	E
PANTON	G	PONTE CALDELAS	E
PIROR	G	TOQUES	E
PONTE CALDELAS	G	VALCA	E
PONTECESURES	G	VILABOA	E
PORTO DO SON	C	XINZO DE LIMIA	E
PUNXIN	C	MEIS	EG
RIVADUMIA	G	PAZOS DE BORDEN	EG
ROIS	G	PONTEVEDRA	EG
TOQUES	G	PORTO DO SON	EG
TURDOIA	C	TOEN	EG
TUY	G	TUY	EG
VALCA	C	VALDOVIRO	EG
VILA DE CRUCES	G	BETANZOS	EH
VILABOA	G	ALFOZ	G
VILAMARIN	G	BARA, A	G
XERMADE	G	BOVEDA	G
XINZO DE LIMIA	G	RIOTORTO	G
XUNQUEIRA DE AMBIA	C	SALVATERRA DO MIRO	C
BETANZOS	H	VILA DE CRUCES	G
COLES	H	VALADOURO	GE
ALFOZ	RG	GUDIRA	GH
BARA, A	RG	SANTIAGO DE COMPOST	GH
BOVEDA	RG	COLES	NO
CAMARIRAS	RG	IRIXO	NO
CIPRIAN DAS VIRAS	RG	LOUSANE	NO
CORCUBION	RG	MIRO	NO
GUDIRA	HG	PADERNE DE ALLARIZ	NO
MONDARIZ-BALNEARIO	HG	PUNXIN	NO
MORABA	HG	SARREAUS	NO
PAZOS DE BORDEN	RG	BRION	SI
PONTEVEDRA	RG	ESGOS	SI
RIOTORTO	RG	LAMA, A	SI
SALVATERRA DO MIRO	HG	NAVIA DE SUARNA	SI
SANTIAGO DE COMPOST	HG	PIROR	SI
SARREAUS	BG	PONTECESURES	SI
TOEN	BG	RIVADUMIA	SI
TOMIRO	BG	TURDOIA	SI
VALADOURO	BG	VILAMARIN	SI
VALDOVIRO	BG	XERMADE	SI
VILAR DE BARRIO	BG	XUNQUEIRA DE AMBIA	SI

ARCHIVO	INSTALACION
BANDE	
CAMBRE	
CASTROCALDELAS	
CESURAS	
MOS	
PUNXIN	
RAIRIZ DE VEIGA	
SALVATERRA DO MIRO	
SARREAUS	
TOEN	
TOMIRO	
VILANOVA DE AROUSA	
VILAR DE SANTOS	
VALGA	A
ALFOZ	P
BALTAR-XINZO DE LIM.	P
BARA, A	P
BETANZOS	P
BOIMORTO	P
BOVEDA	P
BRION	P
CAMARIRAS	P
CARBALLO	P
CELANOVA	P
CERVANTES	P
CIPRIAN DAS VIRAS	P
COLES	P
CORCUBION	P
CORISTANCO	P
CUALEDRO	P
ESGOS	P
FORCAREY	P
GUARDIA, A	P
GUDIRA	P
GUITIRIZ	P
IRIXO	P
IRIXOA	P
LAMA, A	P
LOUSANE	P
MEIS	P
MIRO	P
MONDARIZ-BALNEARIO	P
MORARA	P
MUROS	P
NAVIA DE SUARNA	P
NIGRAN	P
NOGUEIRA DE RAMUIN	P
PADERNE DE ALLARIZ	P
PANTON	P
PAZOS DE BORDEN	P
PIROR	P
PONTE CALDELAS	P
PONTECESURES	P
PONTEVEDRA	P
PORTO DO SON	P
RIOTORTO	P
RIVADUMIA	P
ROIS	P
SANTIAGO DE COMPOST	P
TOQUES	P
TORDOIA	P
TUY	P
VALADOURO	P
VALDOVINO	P
VILA DE CRUCES	P
VILABOIA	P
VILAMARIN	P
VILAR DE BARRIO	P
XERMADE	P
XINZO DE LIMIA	P
XUNQUEIRA DE AMBIA	P

CENSO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: R E S U M E N

ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
BARA, A	C	3		HG	G	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
BETANZOS	C	2	A	H	EH	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
BOIMORTO	C	3		G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
BRION	C	3	S	G	SI	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
CAMARIÑAS	C	3	S	HG	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
CAMBRE	C	3	A				
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
CARBALLO	C	2	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
CESURAS	C	3		G			
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
CORCUBION	C	3	S	HG	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
CORISTANCO	C	2		G		P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
IRIXOA	C	3	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGE.	INST.	INSTR.
LOUSANE	C	3		G	NO	P	

CENSO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: RESUMEN

ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
MIRO	C	3	S	G	NO	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
MURÓS	C	2	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PORTO DO SON	C	2	T	G	EG	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
ROIS	C	3		G		P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
SANTIAGO DE COMPOST	C	1	T	HG	GH	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
TOQUES	C	3	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
TORDOIA	C	3	S	G	SI	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VALDOVIRO	C	3	S	HG	EG	P	I?
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
ALFOZ	L	3		HG	G	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
POVEDA	L	3	S	HG	G	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
CERVANTES	L	3	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
GUITIRIZ	L	3		G	E	P	I

CENSO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: RESUMEN

ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
NAVIA DE SUARNA	L	3		G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PANTON	L	3	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
RIORTORTO	L	3	S	HG	G	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VALADOURO	L	3	S	HG	GE	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
XERMUDE	L	3	S	G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
BALTAR-XINZO DE LIM.	O	3		G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
BANDE	O	3					
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
CASTROCALDELAS	O	3					
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
CELANOVA	O	3	S	G	E	P	1?
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
CIPRIAN DAS VIRAS	O	3		HG	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
COLES	O	3	S	H	NO	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
CUALEDRO	O	3		G	E	P	I

CENSO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: R E S U M E N

ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
ESGOS	0	3	S	G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
GUADIRA	0	3	S	HC	GH	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
IRIXO	0	3	S	G	NO	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
NOQUEIRA DE RAMUIN	0	3	S	G		P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PADERNE DE ALLARIZ	0	3	S	G	NO	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PIBOR	0	3	S	G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PUNKIN	0	3		G	NO		
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
BAIRIS DE VEIGA	0	3					
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
SARRELAUS	0	3		HC	NO		
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
TOEN	0	3	S	HC	EG		
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VILAMARIN	0	3	S	G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VILAR DE BARRIO	0	3	S	HC		P	

CENSO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: RESUMEN

ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VILAR DE SANTOS	O	3					
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
KINZO DE LIMIA	O	2		G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
KUNQUEIRA DE AMBIA	O	3		G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
FORCAREY	P	3	S	G	E	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
GUARDIA, A	P	3	S	G		P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
LAMA, A	P	3	S	G	SI	P	CI
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
MEIS	P	3	S	G	EG	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
MONDARIZ-BALNEARIO	P	3	S	HG		P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
MORARA	P	3	S	HG	E	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
MOS	P	2					
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
NIGRAN	P	2	S	G	E	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PAZOS DE BORDEN	P	3	S	HG	EG	P	

CENSO DE ARCHIVOS MUNICIPALES: R E S U M E N

ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PONTE CALDELAS	P	3		G	E	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PONTECESURES	P	3	S	G	SI	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
PONTEVEDRA	P	1	A	HG	EG	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
RIVADUMIA	P	3		G	SI	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
SALVATERRA DO MIRO	P	3	S	HG	G		G
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
TOMINO	P	2		HG			
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
TUY	P	2	A	G	EG	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VALCA	P	3	S	G	E	A	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VILA DE CRUCES	P	3	S	G	G	P	
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VILABOA	P	3	S	G	E	P	I
ARCHIVO	PROV.	CATG.	RESP.	TIPO.	ORGZ.	INST.	INSTR.
VILANOVA DE AROUSA	P	2					

BIBLIOGRAFIA

- Archivística: estudios básicos. 2ª ed. Sevilla, Diputación Provincial, 1983.
- CORTES ALONSO, Vicenta. Manual de archivos municipales. Madrid, ANABAD, 1982.
- DUPLA DEL MORAL, Ana. Plan regional para los archivos municipales de la Comunidad de Madrid. Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, 1985.
- GOUVEIA, Mario. "Inquérito Nacional aos Arquivos Municipais Portugueses". COIMBRA, Actas del II Congreso B.A.D., (En prensa). 1.987.
- GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Cuadro de organización de fondos de archivos municipales: ayuntamientos con secretarías de primera categoría. Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, 1.984.
- GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Cuadro de organización de fondos de archivos municipales: ayuntamientos con secretarías de segunda categoría. Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, 1.985.
- GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. Cuadro de organización de fondos de archivos municipales: ayuntamientos con secretarías de tercera categoría. Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, 1.985.
- HEREDIA HERRERA, Antonia. Archivística general: teoría y práctica. 2ª ed. Sevilla, Diputación Provincial 1.987.
- Legislación de Régimen Local. Madrid, Cívitas, 1.985.
- LOPEZ, Pedro y otros. Archivos, Autonomía e Dereitos Ciudadans. Santiago. C.I.E.S., 1.977.
- LOPEZ GOMEZ, Pedro. "Criterios para redactar una ley de archivos en una Comunidad Autónoma". Madrid, Anabad, 1.985, 2-3, pgs. 251-261.
- LOPEZ GOMEZ, Pedro "Normas para informadores". Madrid, Anabad, 1.986, Enero-Junio, XXXVI nº 1-2.
- REY DE LAS PEÑAS, Remedios. "Plan de ordenación de - archivos municipales de la Exma. Diputación Provincial de Huelva". Madrid, Anabad, 1.985, XXXV, nºs. 2-3.
- MUNTA DE GALICIA, Consellería de Economía e Facenda, Centro de Información Estadística. Galicia en Cifras. Santiago, Centro de Información Estadística, 1.985.

Antes de pasar a tratar de la importancia que por su contenido tienen las Memorias Anuales de los Archivos Municipales y antes de desglosar uno a uno los puntos tenidos por esenciales en ellas, he creído oportuno tomar algunas definiciones y explicaciones que nuestro Diccionario aporta sobre la Memoria, como relato histórico y como atributo de la Psique; así como aspectos paralelos o simplemente tangenciales entre ambas, pero importantes para una mejor comprensión de lo que deben ser las Memorias Anuales en un Archivo.

Dice el Diccionario sobre la memoria: "Potencia del alma - por medio de la cual se recuerda y se retiene el pasado" y recuerdo por extensión es: "cualquier cosa que subyace como huella de otra que ya pasó".

Entre los clásicos a la Memoria la representa la Musa Polimnia, inventora de la lira, envuelta en un manto y en actitud de meditar, con la cabeza apoyada en una mano y el pie puesto sobre una roca. Tiene como emblema una mano cogiendo una oreja, por la actitud que tenían los antiguos de tocar la oreja a aquel a quien se le olvidaba algo. Para los romanos fue una deidad a la que se rindió un culto especial. Pero en fin, esto no es más que un simple aderezo antes de entrar a describir la Memoria o Memorias, aplicadas al recuerdo de los acontecimientos en un Archivo Municipal. En este caso la Memoria sería una composición histórica, en la cual el autor se propone dar cuenta de unos hechos siguiendo un orden cronológico riguroso.

La Memoria Anual de un Archivo, ha de tener cualidades paralelas a las que se señalan para la memoria psíquica:

- facilidad en la adquisición del recuerdo
- tenacidad en retenerlo
- expedición en reproducirlo

Es decir, facilitará el recuerdo de todas las actividades y servicios realizados por el Archivo como institución, retenerlos a través de esquemas y cuadros que faciliten a quie-

nes lo leen su comprensión y por último reproducirlo a través de copias o publicaciones impresas lo mas rápidamente posible, cada primer trimestre del año siguiente al que figura como tal en la Memoria.

Para que la Memoria Anual llegue a tener estas tres cualidades y conseguir los objetivos que contienen ha de apoyarse en unos puntos esenciales de descripción:

- Local e instalaciones
- Fondos
- Relación de la documentación recibida
- Servicio: estadística diaria, esquemas, gráficas
- Otras actividades relacionadas con el Archivo

Locales e Instalaciones

Es el punto de partida cuando se trata de la primera Memoria y primer punto de las sucesivas eliminando algunos datos. En el primer caso, primera Memoria, debe acompañarse de un plano de situación del edificio consistorial y plano de ubicación del Archivo dentro del mismo; además un plano de distribución de servicios señalando: puertas de acceso y otras si hubiere, ventanas, puntos de luz, alarmas anti-robo, alarmas anti-incendios, extintores automáticos o manuales, ventilación y plano detallado de ubicación de las estanterías ya sean en armarios de compactus o abiertas.

De las estanterías conviene hacer una descripción por -- unidades, cuerpos, tamaño de baldas y alturas, tanto si son de un tipo como de otro.

Una relación pormenorizada del mobiliario en la oficina y en la sala de consulta; convendría acompañar esta relación del plano de ubicación y medidas de ciertos muebles como: ficheros, planeros, mesa lectora de microfilm...

Fondos

Del latín "fundus", etimológicamente quiere decir hondo, - profundo, pero también lo esencial o lo principal de una cosa. Los fondos son pues lo esencial de una Memoria Anual -- así como su descripción, procedencia y el número de los que

recibimos a lo largo de cada año. Si se trata de la primera Memoria, varía la forma de hacer esta evaluación con respecto a memorias posteriores, ya que no podemos partir de hojas de remisión de fondos o relaciones de entrega. La evaluación y cuantificación de los fondos la hará el archivero en el Archivo y sobre los fondos que haya recogido; conviene en este caso hacer una buena colección de fotografías que acompañarán a la Memoria. Serán el documento gráfico de un antes y un después del Archivo encomendado y dejarán constancia sobre su estado y aspecto físico, conservación etc... de los documentos.

Cuando se trata de memorias posteriores se parte de las hojas de remisión de fondos o relaciones de entrega, elaboradas por los departamentos y oficinas del centro. La descripción detallada de las mismas tendrá que hacer referencia obligada a:

- nº de hojas remitidas
- fechas de envío al Archivo
- nº de expedientes, cajas o paquetes enviados
- unidades de Archivo a que dan lugar
- metros lineales de estanterías que ocupan,

dato muy importante para saber del crecimiento anual del Archivo y hacer las correspondientes previsiones de futuro.

El esquema de fondos que ingresan cada año en el Archivo debe hacerse a presentarse a cuatro columnas, bajo los epígrafes de: nº de hojas de remisión o relaciones de entrega; fechas de envío; expedientes, libros o paquetes; unidades de Archivo. En un primer espacio a la izquierda quedará lugar para colocar el nombre de las Secciones y Subsecciones a las que corresponden los datos presentados. (1).

El Servicio en el Archivo

La información para hacer una descripción del Servicio que el Archivo presta cada año, se obtiene a partir del Libro Registro de Salidas; conviene describir en la Memoria (1). - Páginas 8 a 15 de esta Comunicación.

el servicio diario, que cada responsable de Archivo puede plasmar en tablas o en gráficas, siguiendo un orden cronológico: día, mes, año (o a la inversa); además de un resumen final por meses detallando:

- servicios interiores
- servicios directos al ciudadano
- consultas
- préstamos (el préstamo es siempre interior)
- total de servicios al mes. (1).

Otro anexo interesante en el capítulo de Servicios es el cálculo aproximado de medias: media diaria, semanal y mensual, así como el nº de documentos que se sirven en calidad de préstamo y de éstos los que al finalizar el año se han devuelto al Archivo y los que no. A través de estos dos datos y con una simple operación matemática podremos calcular el índice de riesgos.

Otras actividades relacionadas con el Archivo

En este capítulo deben incluirse todas las actividades y colaboraciones que corren paralelas a la vida del Archivo, tales como: colaboraciones con otros Archivos, atención a investigadores, participación en cursillos, exposiciones, muestras documentales, publicaciones ... (2).

Pero todas estas recomendaciones carecerían de valor si no se presentaran acompañadas de un ejemplo práctico; para ello nada mejor que la memoria anual del Archivo Municipal de Alcobendas, en la cual los puntos recomendados se asientan sobre el quehacer diario a lo largo de 1986.

- (1).- Ver Anexo 1 de la Memoria tomada como ejemplo.
- (2).- Ver Anexo 4 y hoja de la Guía de Investigadores del M.C.

LOCAL E INSTALACIONES

Como novedad en las mejoras sobre las instalaciones, tenemos la compra de un armario en estanterías de "compactus", a fin de aumentar los metros lineales de estanterías, tan necesarios.

Este armario tiene nueve unidades dobles y una fija, de tres cuerpos y cinco baldas en cada uno de ellos; dos de los cuerpos son de 90 cms y uno, el central de 75 cms. Dará cabida en su momento a 1330 unidades de Archivo y tiene un total de 242 metros lineales de estanterías.

FONDOS

Las oficinas municipales han remitido al Archivo, documentación reflejada con detalle, en 444 Hojas de Remisión de fondos o Relaciones de Entrega y para un mejor manejo de la información contenida en ellos, se han encuadernado en dos Tomos.

El Tomo I comprende las siguientes Secciones y Subsecciones Alcaldía, Actas del Pleno, Actas de la C.M.P., Abastos y Mercados, Cementerio, Contratación, Cultura-Area Socio-Cultural, Depositaria, Elecciones, Industrias, Intervención, Intervención-Rentas, Intervención-Rentas y Exacciones.

El Tomo II comprende: Obras Mayores, (con fechas anteriores a 1985), Obras Mayores de 1985, Obras Menores, Obras Municipales, Obras: Caducidad e Infracciones, Patrimonio, Personal, Quintas, Registro, Secretaría General, y Servicios Públicos.

El desglose de este inventario queda reflejado en el punto nº 4 de la Memoria. Secciones y Subsecciones quedan ordenadas alfabéticamente y a continuación el nº de Hojas de Remisión enviado en cada fecha y unidades de Archivo a que dieron lugar. A partir del nº de unidades se sabe el nº de metros lineales año del Archivo Municipal.

La recepción total de fondos fue de: 4254 expedientes; 36 libros; 95 cajas; 2170 expedientes de la Plus Valía no clasificados y 345 unidades de Archivo. Metros lineales de estantería: 55.

Otros fondos no remitidos con inventario por tratarse de Boletines, Prensa, revistas de actualidad municipal etc, fueron:

- Boletín Oficial del Estado, 24 tomos, 1 por quincena.
- Boletín Oficial de la Comunidad, 12 tomos, 1 por mes.
- Boletín de Información Municipal, 1 tomo con los números aparecidos a lo largo del año.
- Ayuntamientos Democráticos, 8 números

Prensa:

A, B, C.	tomos	4
Diario 16	tomos	3
El País	tomos	3
Ya	tomos	3
Suplementos dominicales	12 tomos.	

SERVICIOS

En el año 1986 el Archivo Municipal dió un total de 1748 servicios, de los cuales 1515 fueron Servicios Interiores y 233 Servicios al Ciudadano; a su vez 877 fueron Consultas en el Archivo y 871 Préstamos a las distintas dependencias.

El nº de documentos devueltos al Archivo al 31 de Diciembre de 1986 era de 833, es decir que solamente 38 de ellos por razones del servicio no se habían devuelto. Con esto el índice de riesgo sigue siendo muy bajo: 0,95 % sobre lo prestado.

El mayor número de servicios corresponde a Obras y Planeamiento con un total de 745; seguido de la Secretaría con 350; Intervención con 244; Industrias con 226 y por último otras áreas que cuentan con 20-40 servicios al año com: Actas del Pleno, Padrones, Multas de Tráfico, Cultura y Prensa.

Otros no sobrepasan los 10 servicios al año como: Quintas, Registro, Contratación y Alcaldía-Presidencia.

Los meses de mayor número de servicios corresponden a: Octubre con 240; Febrero con 192 y Junio con 198; los de menos fueron Agosto con 82 y Mayo con 89. (1).

En cuanto a la recepción de fondos los meses en los que se recogieron mayor número de expedientes fueron: de Enero a -- Marzo y de Noviembre a Diciembre.

=====

=====

(1) Ver Anexo I

RELACION DETALLADA DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA EN EL
ARCHIVO DURANTE 1986

Número de hojas de Remisión de Fondos; fecha de envío; número de expedientes o libros y unidades de Archivo.

	<u>Nº de hojas</u> <u>de remisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>envío</u>	<u>Libros o</u> <u>Expetes</u>	<u>Unidades</u> <u>Archivo</u>
Alcaldía	2	23 - 4	14	1
"	1	6 - 10	16	1
"	1	7 - 10	8	1
"	2	29 - 10	12	1
"	1	5 - 11	8 libros	-
Actas	1	3 - 3	3 libros	-
Ayuntamiento Pleno	1	12 - 5	10	1
"	" 1	23 - 5	8	-
"	" 2	22 - 9	16	1
"	" 2	6 - 11	54	3
Comisión M.P.	5	20 - 1	45	2
"	" 10	10 - 2	95	4
"	" 1	3 - 3	5	1
"	" 3	27 - 10	39	2
Abastos y Mercados	1	15 - 4	1	-
Cementerio	38	- 12	373	3
Contratación	3	2 - 6	29	2
"	3	8 - 7	18	3
"	3	8 - 9	6	2
"	1	27 - 10	3	1
"	1	5 - 11	11	1

	<u>Nº de hojas</u> <u>de remisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>envío</u>	<u>Libros o</u> <u>Expetes</u>	<u>Unidades</u> <u>Archivo</u>
Cultura A.S.C.	2	23 - 1	11	2
" "	3	24 - 7	134	16
" "	1	22 - 9	3	1
" "	2	3 - 12	21	3
" "	6	4 - 12	61	18
" "	6	23 - 12	43	2
" "	6	29 - 12	42	13
Cultura Casa Cult.	3	29 - 12	33	2
Cultura Hogar J.	2	27 - 6	44	1
" "	2	6 - 12	32	1
Cultura Festejos	8	23 - 12	68	3
Cultura Patronato	5	2 - 7	42	5
" "	1	3 - 7	9	1
" "	1	9 - 9	4	-
Cultura Polideportivo	1	3 - 10	5	1
" "	6	23 - 12	35	3
Cultura U.P.A.	2	27 - 6	24	1
" "	1	26 - 9	12	1
" "	4	23 - 12	39	2
Depositaria	1	6 - 2	17 libros	-
"	1	12 - 3	7	1
"	1	16 - 6	4	1
"	1	13 - 7	8	1
" Pósito Ag.	1	7 - 3	6 expts y 5 libr.	1
Elecciones	1	10 - 6	3	1
Industrias	23	5 - 2	193	7

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

165

	<u>Nº de hojas</u> <u>de remisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>envío</u>	<u>Libros o</u> <u>Expetes</u>	<u>Unidades</u> <u>Archivo</u>
Industrias	3	7 - 2	19	1
"	6	20 - 5	48	2
"	4	18 - 6	36	2
"	1	20 - 6	2	-
"	1	27 - 6	8	2
Intervención	4	8 - 2	38	3
"	2	4 - 3	47	8
"	1	6 - 6	5	1
"	1	6 - 6	8 listd.	-
"	1	13 - 6	13	14
"	2	3 - 7	8	4
"	2	3 - 7	19	8
"	1	4 - 7	13	5
"	1	17 - 7	7	5
"	5	17 - 7	89	9
"	4	12 - 8	33	-
Intervención-Rentas	3	22 - 4	29	1
" Rent. Exacc.	1	2 - 1	9	2
" " "	1	4 - 1	350	1
" Tasa Equivl.	1	13 - 1	368	4
" Multas Trf.	1	9 - 1	8	-
" " "	4	17 - 2	53	-
" " "	1	3 - 3	5	-
" " "	1	18 - 3	7	6
" " "	1	8 - 5	4	3

	<u>Nº de hojas</u>	<u>Fecha</u>	<u>Libros o</u>	<u>Unidades:</u>
	<u>de remisión</u>	<u>envío</u>	<u>Expertes</u>	<u>Archivo</u>
Obras Mayores	6	10 - 3	42	17
(1985)	2	11 - 3	14	2
	3	3 - 4	25	5
	1	30 - 4	7	2
	1	17 - 6	57	3
	8	16 - 10	65	-
	3	19 - 11	29	-
Obras Menores	4	20 - 1	44	4
	3	21 - 1	21	1
	6	25 - 2	51	2
	28	3 - 4	252	11
	5	26 - 6	52	1
	7	7 - 7	40	1
	6	20 - 7	57	3
Obras Municipales	2	7 - 7	8	2
	2	7 - 8	20	1
Obras Mayores	1	6 - 4	6	1
(Anteriores a 1985)	1	24 - 4	8	1
	1	28 - 4	3	1
	1	29 - 4	7	1
	1	9 - 5	8	1
	1	23 - 5	9	1
	4	7 - 7	34	2
	8	9 - 7	72	4
	3	8 - 8	27	2

ANABAD - GALICIA I XORNADAS

167

	<u>Nº de hojas</u>	<u>Fecha</u>	<u>Libros o</u>	<u>Unidades</u>
	<u>de remisión</u>	<u>envío</u>	<u>expetes</u>	<u>Archivo</u>
Obras Mayo	1	14 - 8	8	1
(Anteriores a 1985)	1	20 - 8	9	1
	1	21 - 8	9	1
	2	22 - 8	17	1
	3	25 - 8	21	2
	10	25 - 9	93	6
	2	4 - 12	14	2
	7	17 - 12	57	4
	4	19 - 12	28	2
Obras - Caducidad	4	14 - 1	6 cajas	-
	3	15 - 4	3 cajas	-
Obras - Infracciones	1	15 - 4	1 caja	-
	8	20 - 10	8 cajas	-
Patrimonio	1	9 - 7	1	-
Personal	1	17 - 2	9	1
	1	23 - 2	7	2
	1	4 - 3	7	1
	5	17 - 3	62	1
	1	8 - 9	3	2
	1	25 - 9	2	1
	5	16 - 12	20	-
Quintas	1	9 - 7	8	-
	1	10 - 9	4	1
	1	29 - 9	8	-
	1	25 - 9	5	1

168

	<u>Nº de hojas</u> <u>de remisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>envío</u>	<u>Libros o</u> <u>Expetes</u>	<u>Unidades</u> <u>Archivo</u>
Registro	3	1 - 4	42 cajas	-
	1	2 - 4	7 cajas	-
	2	3 - 4	6 cajas	-
	5	7 - 5	42	6
	2	8 - 5	16	5
Registro	3	19 - 6	22	4
	1	25 - 6	3 libros	-
	2	19 - 7	20	6
	3	22 - 7	28	8
Secretaría G.	2	6 - 4	19	4
	1	7 - 10	6	-
	5	11 - 11	72	14
Servicios Públicos	6	6 - 8	16 cajas	-
	4	11 - 9	8 cajas	-

Nº TOTAL DE HOJAS DE REMISION 444
 Nº TOTAL DE EXPEDIENTES 4254
 Nº TOTAL DE LIBROS 36
 Nº TOTAL DE CAJAS 95
 Nº TOTAL DE UNIDADES DE ARCHIVO 345
 Nº Total de M/l. de estanterías 40-45.

RELACION TOTAL DE EXPEDIENTES, LIBROS Y CAJAS POR

Alcaldía	50 expedientes
	8 libros
Actas del Pleno	3 "
	88 expedientes
Actas de la C.M.P.	184 "
Cementerio	373 "
Contratación	67 "
Cultura (Area S.C.).....	275 "
Cultura, Casa de la Cultura ..	33 "
Cultura, Hogar del Jubilado ..	76 "
Cultura, Festejos	68 "
Cultura, Patronato	55 "
Cultura, Polideportivo	40 "
Cultura, U.P.A.	27 "
Depositaría	36 "
Depositaría, Pósito	6 "
	5 libros
Elecciones	3
Industrias	306 expedientes
Intervención	280 "
Intervención-Rentas	756 "
Intervención, Multas Tr.	77 cajas
Obras Mayores	661 expedientes

Obras Municipales	85	
Obras, Caducidad	9	cajas
Obras, Infracciones	9	cajas
Patrimonio	1	expediente
Personal	110	"
Quintas	25	"
Registro	55	cajas
		3 libros
		148 expedientes
Secretaría	97	"
Servicios Públicos	24	cajas

=====

=====

171 Ejemplo detallado de servicios diarios de un mesMes de Febrero

Urbanismo	64	SERVICIOS INTERIORES	180
Intervención	51	SERVICIOS CIUDADANO	12
Secretaría	42	CONSULTAS	114
Industrias	17	PRESTAMOS	78
Cultura	6		
Depositaria	3		
Padrones	3		
Prensa	3		
Contratación	1		
Multas	1		
Personal	1		

Día 3

Urbanismo	5
Secretaría	3

Día 4

Industrias	11
Secretaría	3
Urbanismo	5

Día 5

Secretaría	4
Urbanismo	3

Día 6

Depositaria	3
Secretaría	3

Día 7

Intervención	4
Urbanismo	5
Secretaría	2

Día 10

Secretaría	3
Padrón	1
Urbanismo	4

Día 11

Padrones	1
Secretaría	5
Contratación	1
Intervención	3
Actas del Pleno	3
Personal	1
Urbanismo	3

Día 12

Urbanismo 10

Día 14

Industrias 3

Intervención ,.... 2

Urbanismo 3

Día 15

Urbanismo 1

Industrias 1

Día 17

Secretaría 6

Día 18

Urbanismo 2

Secretaría 2

Día 19

Multas de tráfico 1

Secretaría 4

Urbanismo 2

Día 20

Padrón 1

Secretaría 1

Urbanismo 6

Día 24

Intervención 1

Industrias 2

Secretaría 1

Urbanismo 3

Día 25

Intervención 7

Urbanismo 6

Secretaría 3

Día 27

Intervención 34

Urbanismo 4

Secretaría 2

Día 28

Urbanismo 4

Secretaría 4

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO MUNICIPAL

- Diez reuniones periódicas con los Archiveros del Grupo de Trabajo de la provincia de Madrid, centralizadas en los últimos meses en el Ayuntamiento de Madrid, Casa de la Panadería, con el principal objetivo de preparar las V Jornadas de Archivos Municipales y la presentación del libro: "Tipología - Documental Municipal".

- Participación en el XIV Curso de Archivos para becarios - Iberoamericanos de la O.E.A., Instituto de Cooperación Iberoamericana y Ministerio de Exteriores. Los alumnos visitaron el Archivo Municipal y realizaron una clase práctica.

Fueron recibidos por el Alcalde, don José Caballero Domínguez quien les mostró la Casa de la Cultura y el Polideportivo Municipal.

- Participación en el I Curso de Archivos Municipales organizado por la Comunidad Autónoma de Valencia, durante los días 22 al 24 de Noviembre de 1986.

- Participación en el II Curso de Archivos Municipales organizado por ANABAD Galicia y celebrado en La Coruña durante los días 2 al 5 de Diciembre de 1986.

- Hizo su período de prácticas en este Archivo, Ramón Martín Suquía, alumno de la Escuela de Documentalistas y obtuvo la calificación de Sobresaliente en la evaluación de esta materia.

- Pasaron también por este Archivo Municipal con el objeto de estudiar el Cuadro de Clasificación y hacer alguna práctica, las Archiveras del Ayuntamiento de Tolosa: Mariví San Sebastián, Consuelo Urteaga y Elichu Goyeneche. También estu-

vieron Enriqueta Chacón, del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, ya que está utilizando nuestro mismo cuadro y Josefina Villegas del Archivo de Daimiel por el mismo motivo. En el mes de Diciembre pasaron quince Secretarios de Administración Local asistentes a un Curso promovido por la Comunidad Autónoma de Madrid.

- El 19 de Septiembre se inauguró la Iª Exposición documental celebrada en este Municipio, con documentación exclusivamente del Archivo y cuyo título fué: "La vida en Alcobendas 1850-1950". La conferencia de apertura estuvo a cargo del Ilmo Sr. don José Prat García y versó sobre la importancia de los Archivos en la vida de los Municipios.

Hubo alrededor de 250 invitados y el acto revistió gran brillantez; hasta el día de su clausura visitaron la Exposición 1610 escolares de distintos Colegios públicos(1) y unos 900 adultos, se pasó un Video (colaboración de la Comunidad Autónoma), 48 veces y se repartieron 1500 Catálogos y otros tantos Dípticos, así como un "Puzzle" del término Municipal a los escolares mas pequeños.

Alcobendas a 23 de Marzo de 1987.

(1).- Véase relación detallada en el Anexo V. Colegios, horarios, grupos de alumnos por Colegio... etc.

Anexo 1

Resumen de Servicios prestados por mes

	Serv. Interior.	Serv. Ciudad.	Consultas	Préstamos	Total mes
<u>Enero</u>	133	16	85	64	149 -
<u>Febrero</u>	180	12	114	78	192 -
<u>Marzo</u>	130	11	55	86	141 -
<u>Abril</u>	123	16	52	87	139 -
<u>Mayo</u>	86	3	31	58	89 -
<u>Junio</u>	136	62	102	96	198 -
<u>Julio</u>	140	6	93	53	146 -
<u>Agosto</u>	55	27	44	38	82 -
<u>Septbre</u>	105	7	56	56	112 -
<u>Octubre</u>	222	18	155	85	240 -
<u>Novbre</u>	119	28	70	77	147 -
<u>Dicbre</u>	86	27	70	43	113 -

Anexo 2

Distribución de los Servicios por Areas

Urbanismo	745
Secretaría	350
Intervención	244
Industrias	226
Actas Pleno y C.M.P.....	33
Padrones	33
Multas Tráfico	26
Cultura	24
Prensa	24
Depositaria	17
Registro	7
Contratación	5
Quintas	5
Alcaldía	4
Personal	3
Patrimonio	1
Servicios Sociales	1

TOTAL 1.748

Suma de los distintos Servicios

Consultas	877
Préstamos	871
Servicios Interiores	1.515
Servicios Ciudadno	233

Anexo 3

Medias e Indice de Riesgo

. Media diaria	7,25
. Media semanal	36,25
. Media mensual	145,66
. Nº de documentos que salen del Archivo en préstamo	871
. Nº de documentos devueltos	833
. Diferencia	38
. Indice de Riesgo	0,95

RELACION DE COLEGIOS PUBLICOS QUE VISITARAN LA EXPOSICION

						<u>TOTAL</u>
DIA 22 (LUNES)	A LAS 10,00 H.	- 3 grupos de 35 niños del COLEGIO CASTILLA				105 niños
DIA 23 (MARTES)	" 10,00 H.	- 3 grupos de 35 niños del COLEGIO CASTILLA				105 niños
DIA 23 (MARTES)	" 12,00 H.	- 3 grupos de 35 niños del COLEG. EMILIO CASADO				105 niños
DIA 24 (MIERCOLES)"	10,00 H.	- 2 grupos de 35 niños del COLEGIO CASTILLA				70 niños
DIA 24 (MIERCOLES)"	10,00 H.	- 3 grupos de 35 niños del COLEGIO 6 DICIEMBRE				100 niños
DIA 24 (MIERCOLES)"	12,00 H.	- 3 grupos de niños del COLEGIO EMILIO CASADO				105 niños
DIA 25 (JUEVES)	" 10,00 H.	- 3 grupos de niños del COLEGIO 6 DICIEMBRE				105 niños
DIA 25 (JUEVES)	" 12,00 H.	- 3 grupos de niños del COLEGIO EMILIO CASADO				100 niños
DIA 26 (VIERNES)	" 10,00 H.	- 3 grupos de niños del COLEGIO 6 DICIEMBRE				105 niños
DIA 26 (VIERNES)	" 11,30 H.	- 3 grupos de niños del COLEGIO MIRAFLORES				115 niños
DIA 26 (VIERNES)	" 12,30 H.	- 3 grupos de niños del COLEGIO MIRAFLORES				115 niños
DIA 29 (LUNES)	" 10,00 H.	- 3 grupos de niños del COL. ANTONIO MACHADO				105 niños
DIA 29 (LUNES)	" 11,30 H.	- 3 grupos de niños del COL. GABRIEL Y GALAN				105 niños
DIA 30 (MARTES)	" 10,00 H.	- 3 grupos de niños del COL. ANTONIO MACHADO				105 niños
DIA 30 (MARTES)	" 11,30 H.	- 3 grupos de niños del COL. GABRIEL Y GALAN				105 niños
DIA 30 (MARTES)	" 17,30 H.	- 2 grupos de niños del COL. F. GARCIA LORCA				70 niños
						=====
						1.610 niños

CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL M. C.

AÑO 1986 PAG. 24

179

GUIA DE INVESTIGADORES EN LOS ARCHIVOS

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

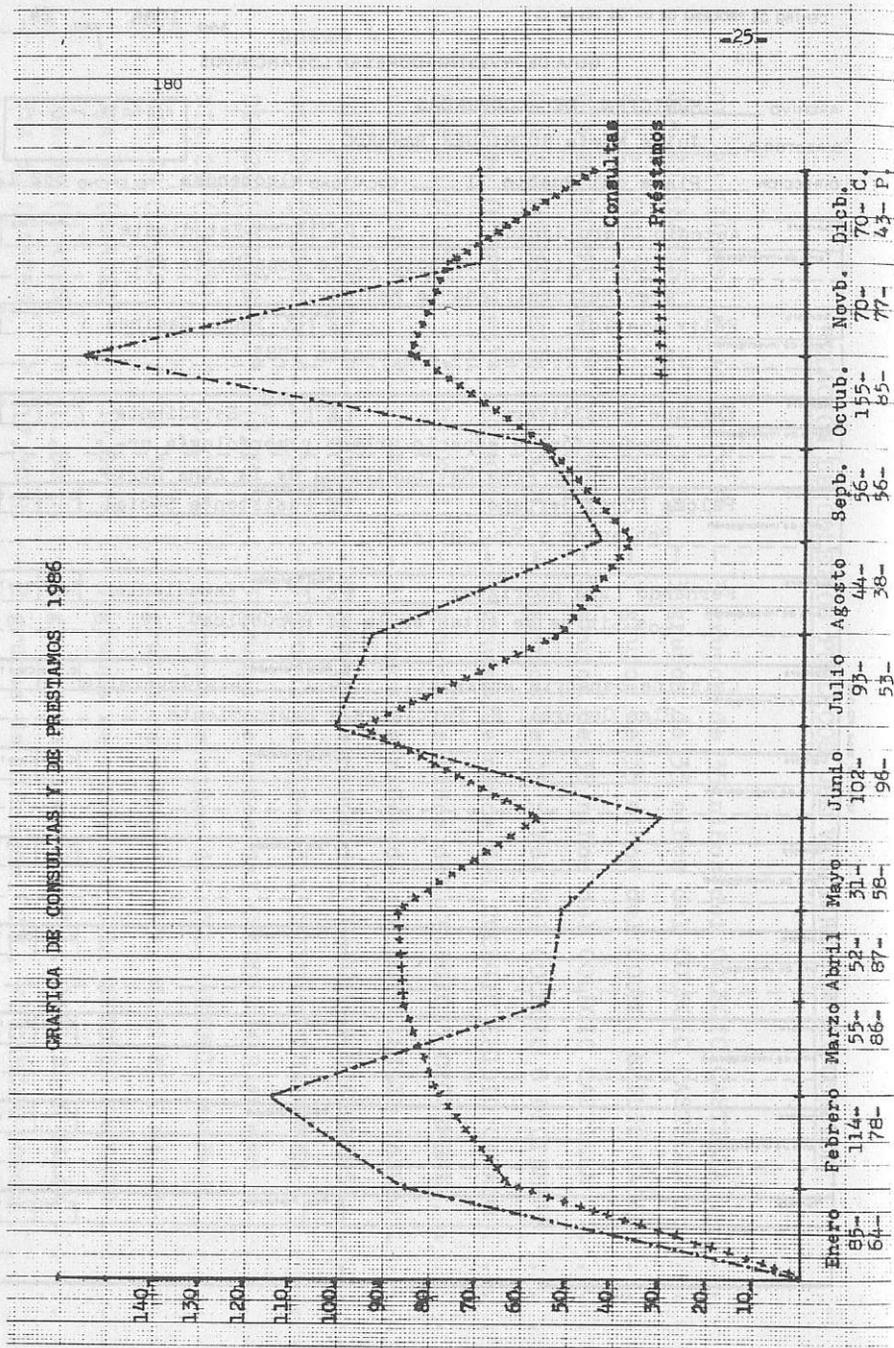
DIRECTOR D. Julia María RODRIGUEZ BARREDO

CODIGO DEL ARCHIVO

DIRECCION Plaza del Pueblo 1 LOCALIDAD Alcobendas TELEFONO 652 12 00

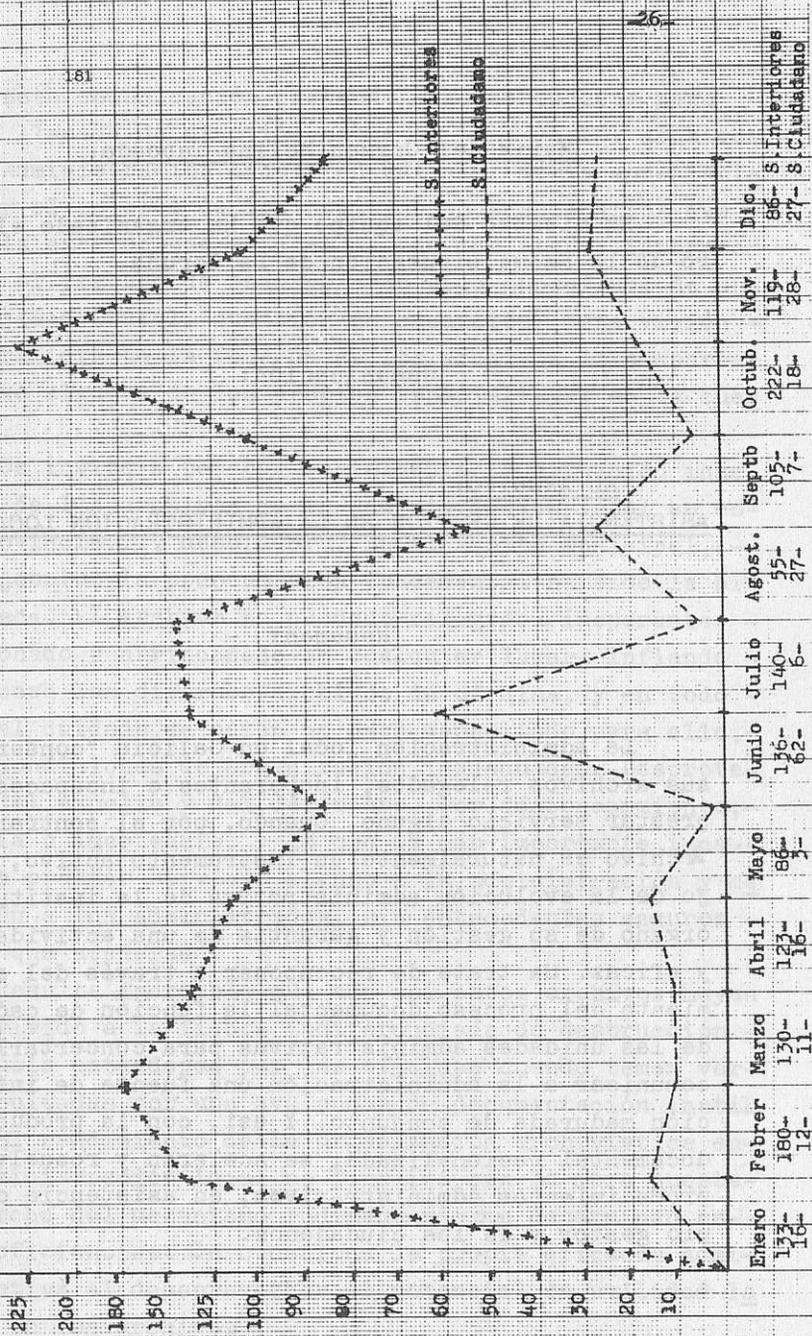
Nombre	Antonio Ubero Santos	C. País	E	Profesión	Estudiante	C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación	Introducción al estudio de la Zona Norte del Area Metropolitana de Madrid.							
Nombre	Félix Aparici	C. País	E	Profesión	Engr. Caminos	C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación	El Plan General de Alcobendas 1983							
Nombre	Enrique Pozo Rivera	C. País	E	Profesión	Estudiante	C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación	Producción de espacio urbano y morfología urbana en el Area Metropolitana de la Zona Norte							
Nombre	Paloma López Serrano	C. País	E	Profesión	Asistente Social	C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación	Población y Equipamiento							
Nombre	Fernando Luis Rodríguez	C. País	E	Profesión	Estudiante	C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación	Los Libros de Actas en la II República							
Nombre	Cristina Sanabria Brassart	C. País	E	Profesión	Lic. Geografía	C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación	Plan General, P. Parciales y Equipamiento							
Nombre		C. País		Profesión		C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación								
Nombre		C. País		Profesión		C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación								
Nombre		C. País		Profesión		C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación								
Nombre		C. País		Profesión		C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación								
Nombre		C. País		Profesión		C. Prof.	Clave 1	Clave 2
Tema de investigación								

GRAFICA DE CONSULTAS Y DE PRESUAMOS 1986



OR1

GRAFICA DE SERVICIOS INTERIORES Y SERVICIOS DIRECTOS AL CIUDADANO 1966



181

S. Interiores

S. Ciudadano

26

Maria del Carmen Molina Taboada.

Ex miembro del equipo que ha organizado el Archi
vo de la Excmá. Diputación de La Coruña.

Comunicación:

"EL ARCHIVO:
ASISTENCIA DE GESTION EN LA ADMINISTRACION LOCAL".

Resumen:

La administración local en Galicia "conserva" --
sus archivos relegados, inoperantes e incapaces de --
prestar servicio alguno. Cuando, por el contrario, el
Archivo es naturalmente un instrumento activo, refle-
jo de la evolución administrativa de la institución, --
órgano de su gestión y garantía de una actividad agil
y eficaz. Se trata de recomponer a través del segui--
miento del proceso documental la función de cada una
de las unidades administrativas para concertarlas y --
comunicar a la administración una fuente de informa--
ción madurada de conjunto. Y así, con la producción --
documental racionalizada, se aceleran y resuelven los
procedimientos administrativos, en asistencia del pro
pio gestor y de los ciudadanos.

Esta comunicación pretende ser una escueta pero - firme llamada de atención sobre el tema de los archivos y la Administración local¹ en Galicia. Sería apreciable atraer el interés de los políticos o funcionarios que - todavía estiman que este asunto no les atañe, interpretando el trabajo de archivo como algo suprefluo, de una prolijidad inútil, cuestión de erudición. Esta visión - culturalista de la función de los archivos la comparten incluso algunos de los propios especialistas en la cuestión².

Os invito a repasar mentalmente la situación inmediata de los archivos de la Administración local en esta provincia..., desoladora. En el ámbito municipal, -- por ejemplo, la preocupación fundamental ha sido la biblioteca. El Archivo ha quedado relegado e inoperante, - abandonado y arrinconado en cualquier lugar. Inflando - en exceso los diversos archivos de oficina, y en todo - caso al cuidado de quien no está capacitado para ello, - bajo condiciones de organización inadecuadas. Desprotegido del expolio y del deterioro, por desconocimiento, - desidia o impotencia, y lo que es más importante incapaz de prestar servicio alguno a la administración y me - nos aún a los administrados, sin antecedentes seguros - a los que atenerse³.

Resulta increíble que aún así, estos archivos hayan sobrevivido a la fiebre indiferenciada de destrucción - que suele extenderse por las oficinas cuando temen verse sepultadas por una avalancha de documentación inútil.

El rendimiento de la organización archivística en la Administración local no finaliza con la mera puesta en marcha del mecanismo rudimentario que determinan estas deficiencias. Se cuestiona la propia eficacia administrativa al desaprovechar el potencial de utilidad la - tente en los archivos⁴.

Aunque la legislación pertinente no exige ni archi

vos ni bibliotecas entre los servicios mínimos de ayuntamientos y diputaciones⁵, vamos a tratar de contribuir desde aquí a la difusión de la asistencia de gestión -- que son capaces de prestar los archivos en la Administración local.

Los nuevos métodos de gestión de la administración moderna han implicado el crecimiento del concepto de Archivo: Temporal y espacialmente, desde el reducto del servicio histórico al protagonismo de su proceso generador.⁶ El mundo de los archivos conecta ahora con múltiples campos de la actividad humana, aplicando su metodología a la dinámica del informacionismo. Todo ello queda avalado con una mayor concreción en el derecho⁷.

El Archivo, como unidad de control de la "gestión de documentos"⁸, canaliza la producción racionalmente a través de una labor de seguimiento planificada. Así -- pues, en la gestión del documento público domina la "dinámica de la anticipación de resultados"⁹.

El gestor debe cumplir con su función de ordenar, planificar, inspeccionar, informar, administrar... Para ello ha de recurrir al potencial informador del Archivo y recabar datos demográficos, económicos o jurídicos, que toma como antecedente y prueba. Finalmente la actividad gestora produce los documentos que irán engrosando el expediente administrativo (oficios, dictámenes, informes, decretos, acuerdos, resoluciones...), que terminan -- canalizándose racionalmente al Archivo. El proceso es -- reproducible, la documentación a medida que se gestiona pasa a engrosar el potencial consultable al que sin duda hubo de recurrir.

El flujo documental, sistematizado desde el origen mismo de la gestión, establece un soporte de comunicación para las actuaciones administrativas, desde el inicio del trámite hasta que desemboca en el Archivo el expediente resuelto.

La gestión actual requiere una amplia gama de "antecedentes, datos e informaciones" que sirvan para programar la propia acción municipal y facilitársela a otras administraciones, organizar su seguimiento y valorar resultados, para sancionar o censurar las acciones de gobierno.

Y servidos los gestores o los políticos, ha de responderse a la exigencia de información planteada desde la esfera de los derechos ciudadanos, prestando "cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal"¹⁰. De este modo, el hombre de la calle adquiere conciencia de ciudadano, se educa en una relación flexible con la administración y toma contacto con sus señas de identidad.

La gestión de documentos coordina desde el Archivo un eficaz centro de información, un instrumento de control funcional de los procesos administrativos¹¹, cuya actividad se mantiene latente, con una proyección siempre actualizable¹². Es, por tanto, testimonio del origen y evolución del organismo y sus funciones, sus sistemas y principios administrativos, que recobran protagonismo imprevisiblemente respondiendo a una alteración legislativa o a un cambio en las condiciones socio-económicas (Tal es el caso de los expedientes militares, - las plantillas de personal, los expedientes de depuraciones políticas, etc. para acreditar servicios, y de los expedientes de deslindes, apeos y amillaramientos - cuando se tratan de dilucidar cuestiones de propiedad sobre montes...).

En fin, es evidente, y queda demostrado, que en el Archivo radica el soporte jurídico-administrativo de las actuaciones de los poderes públicos¹³.

Un programa de servicio de asesoramiento en la gestión de documentos, acogería en líneas generales la siguiente estructuración:

1. Normalización documental: Identificación tipológica de modelos, calificación de las informaciones que contienen, reducción de los impresos en circulación y unificación de formatos.

2. Planificación de la actividad administrativa: - Homogenización del manejo documental, unificación del material de oficina y racionalización del trabajo. Para así normalizar la periodización de los procesos administrativos, calcular costes y rendimientos, y delimitar e identificar responsabilidades.

De esta manera la gestión de documentos sirve de potencial medio indicador de la vitalidad de la -- corporación, de su actividad operativa y de su eficiencia en la tramitación y resolución de asuntos.

3. Recomposición de la estructura orgánica: Reconocimiento de las series documentales a pesar de las vicisitudes propias del entramado administrativo. Estructuración del organigrama que refleja la organización y funciones de la institución.

4. Coordinación de los servicios: gestores, informáticos y de archivación en un proceso globalizante, - en beneficio de la fluidez de administración e información.

5. Reglamentación de las transferencias y expurgos: Estudio de las vigencias administrativas y de las frecuencias de uso documental.

6. Esbozo de los modelos de organización, de los instrumentos de descripción y de los sistemas de mecanización del Archivo¹⁴.

Una Administración pública moderna debe estar lista para informar. Los polos de información administrativa son indudablemente los servicios de Registro, Proceso de datos y el Archivo.

El Registro es el centro neurálgico de la dinámica administrativa: recibe, comprueba y distribuye la documentación¹⁵. Conoce en todo momento el estado de tramitación de los expedientes y la localización de cada uno de ellos, porque atraviesa verticalmente la actuación de las unidades administrativas. Pero una vez resueltos y en cuanto comienzan a transferirse al Archivo, se agota su eficacia, desplazada por el otro protagonista del proceso.

Es evidente que de la coordinación se obtiene un sistema de control, ajuste y planeamiento extensible a toda la vida del documento¹⁶.

Teóricamente existe la posibilidad de seguimiento del proceso documental a través de las fichas informativas elaboradas en el Registro. En ellas se van anotando los diversos proveídos de trámite que han de causar efecto en la actividad del expediente. Un ejemplar acompaña su tramitación, otro queda en la oficina de Registro¹⁷.

Ahora bien, la vida administrativa y los flujos que puede experimentar un expediente son en algunas ocasiones imprevisibles. Por lo demás, escapan al Registro de documentos los expedientes inconclusos, reagrupados, etc., de forma que la normalización absoluta resulta utópica, y la pretensión de planificar la fecha de entrada en el Archivo es difícil y de diversa aplicación, más efectiva en los expedientes de elaboración sencilla con clara y rápida ultimación, pero en todo caso el proceso de archivación se puede uniformizar bastante, tratando de reducir a lo fundamental las peculiaridades.

La técnica ha entrado en la administración. Y -- hasta tal punto que el procesamiento de datos se ha -- hecho habitual en la gestión. La sofisticación de los soportes de información es posible que termine por -- ofrecernos la oficina sin papel. Las memorias magnéti-- cas u ópticas implican indudablemente nuevas exigen-- cias de organización y conservación, o al menos una -- expectativa de equilibrio entre los medios actuales y las tendencias futuras.

La cuestión se complica si nos atenemos a lo preceptuado por el "principio de escrituración" de las -- funciones públicas. Existe un riesgo evidente en la -- durabilidad de las informaciones sobre soportes magné-- ticos.

Por lo pronto, los listados producidos por los -- ordenadores, aún siendo en papel, plantearon al menos nuevas cuestiones de almacenaje. La Diputación Provin-- cial de La Coruña extiende su servicio de Proceso de-- datos a los ayuntamientos: Padrones de habitantes, -- Censos electorales, Estadísticas de población, Reclu-- tas, Arbitrios municipales, etc.

La informática sólo ofrece prestaciones en un am -- biente preparado, no hay lugar para las soluciones má -- gicas. Aún no hemos solventado todos los problemas -- planteados por el papel y ya estamos deseando desha-- cernos de él presionando una tecla. Los programas de-- difusión y comunicación mecanizada se inscriben nece-- sariamente en sistemas de información coordinados e -- integrados donde la gestión de documentos ha llegado-- a un óptimo de racionalización.

La mecanización ofrece enormes ventajas en temas -- como la indización, exige a cambio una profunda norma -- lización de la tarea descriptiva. Al elevado costo de -- trabajo hay que añadir el económico, pues la capaci-- dad de almacenaje que se precisa es enorme. Por si --

fuera poco, todo ello se complica con la concurrencia - que se detecta entre el técnico de Archivo, el informá tico de gestión y el analista. Las pautas de entrada - pueden supeditar los modos de organización.

En plena dominación de la ingeniería de la infor mación como organizadora del conocimiento, el Archivo - se alza como eje rector del proceso informacionista, - haciéndose indispensable en el engranaje administrati - vo. Es indudable que el Archivo ha sufrido una impor - tante evolución, desde una primera fase en que funda - mentalmente reportaba una utilidad a posteriori, ha pa sado a una "fase dinámica de anticipación de resulta - dos"¹⁸, de función eminentemente social¹⁹.

Uno de los atractivos del Archivo de la Adminis - tración local es su caracter sintético. La conversión - de la documentación administrativa en histórica es -- fluida y natural, las series se suceden en el tiempo - en una flexible continuidad.

La evolución del órgano corporativo y de sus func - ciones es más sintética y elemental en las diputacio - nes, porque no se extienden más allá del siglo XIX. -- Los municipios merecen un profundo estudio que se re - monta a sus orígenes medievales, atendiendo a la movi - lidad de su composición y funcionamiento para trazar - las posibles aproximaciones con la estructura actual. - Porque, aún hoy en día, en los municipios pequeños, pa sada la frontera de los 25.000 habitantes, llegamos al dominio de la variabilidad organizativa y la imprevi - sión. Se trata de una historia bastante accidentada.

Existe una "interrelación acusada de contenido y - tipos documentales que hace a veces muy difícil la -- identificación y especificación de las series"²⁰. La ra zón estriba en que, dadas sus peculiares característi - cas-determinadas por la escasez de medios materiales y

humanos- en la práctica falta una neta separación de funciones por negociados al ni siquiera estructurarse en unas mínimas unidades orgánicas, con lo que se fomenta la inestabilidad²¹, la inconsistencia de las series, entre un sífn de actividades múltiples e insospechadas.

La mudanza de órganos es previsible, no así la concreción de funciones, que se confunden, intercambian y extralimitan. Por regla general falta la escrituración de algunos trámites de la gestión, tal es el caso de las notificaciones del alcalde, que se reducen a comunicaciones verbales. Sobran por el contrario los servicios delegados "al margen de la legalidad de los que se prescinde en el balance de actividades de las corporaciones locales"²².

El peso de la gestión de estos pequeños municipios ha recaído sobre los secretarios. La mayor parte de los expedientes ha pasado por su mano y se han archivado uno tras otro. Y así la práctica totalidad de los expedientes producidos se almacena en conjuntos -- que carecen de pauta alguna que incite a la clasificación²³.

Se trata desde luego de un sistema antiarchivístico. Cuando no se practica la mencionada superposición de la gestión del Secretario, se recurre a la cómoda y no menos usual actividad del desbaratamiento de los pocos expedientes que merecen tal nombre con rigor. Se dispersa una cantidad interminable de documentos con el único objeto de tomar de aquí y de allá lo estrictamente necesario para la resolución del acto administrativo. Hecho lo cual se agrupan artificialmente en una carpeta bajo el rótulo, por ejemplo, de la orden del día de tal o cual Pleno y regresan al depósito.

En una Diputación, por el contrario, la unidad --

del expediente es respetada, prueba de que aunque la estructura orgánica también es variable, las funciones están netamente diferenciadas²⁴.

La normalización gestora suele suplirse con la simplificación y la memorización. Los criterios personales y la intuición actúan en bastantes actividades administrativas. La reducción de un ayuntamiento de 3ª categoría permite al funcionario tener el Archivo "desorganizado de su mano", antes que participar en una organización archivística que resulta extraña porque parte de principios como el del origen que no se siguen con facilidad. Se pone en práctica el ordenamiento que resulta más cómodo a la gestión inmediata. El inventario de remisión puede convertirse en un suplicio si se entiende como un trabajo extra. En todo caso, privará el rentabilizar el tiempo de la sistematización en otras actividades administrativas, confiando en que la suerte no depare búsquedas complicadas.

Por todo ello, es preciso contemporizar y aproximar los lenguajes de gestión y de archivos. La comunicación entre el técnico del Archivo y el de la Administración tiene que sobrepasar la mera barrera del aclaramiento de dudas sobre el trámite concreto de un expediente y llegar al plano metodológico de demostración e intercambio de utilidades. Una forma, por ejemplo, es la de planificar la organización y la descripción²⁵, tratando el potencial de información, desde el punto de vista de las necesidades del gestor. Esto es, a través de la composición y estudio de estadísticas de consulta documental, donde se comprobaría, muy posiblemente, el dominio de las actividades relacionadas con las Obras, el supremo interés en los acuerdos y resoluciones, la frecuencia de uso de las fianzas y licencias o la importancia de las nóminas acreditati-

tativas de servicio, etc.

La documentación se genera con fines absolutamente prácticos (administrativos y jurídicos) y ha de organizarse en razón del servicio de comunicación documental. Sólo existirá un patrimonio histórico-documental que merezca tal nombre, al margen de su volumen o riqueza, si previamente la Administración local se ha preocupado por normalizar la gestión del documento²⁶. - Porque la línea de separación entre el Archivo histórico y el administrativo es convencional, todo ha sido - "primero gestión". Además, la propia historia se inmediatiza y son requeridos los Registros policiales, las historias clínicas, los padrones benéficos, las contribuciones y reclutamientos.

El Archivo se constituye como un instrumento activo, reflejo de la evolución administrativa del municipio, órgano de su gestión y garantía de una actuación-agil y eficaz. Su finalidad es la de dar testimonio y servir de referencia en la resolución del trabajo cotidiano, valiendo de memoria útil de la entidad productora, clarificando la gestión administrativa. Y una vez cumplido el proceso vital, el documento cobra, si cabe, el valor científico de la fuente histórica, satisfaciendo la creciente inquietud por la historia local.

La experiencia demuestra que una labor básica en el trabajo de organización de este tipo de Archivo es la singularización de la pieza documental, la localización del expediente en la dependencia generadora y la comprensión de su actividad. Sólo así es accesible el proceso documental y su ingreso final en el Archivo, - por medio de una evolución correcta y vigilada.

Un minucioso estudio documental es un elemento -- clave para trazar la estructura de trabajo en el Archivo de la Administración local. Se trata, en fin, de re

componer a través de la documentación la organización y funciones de cada una de las unidades de la corporación y, lo que es más importante, concertarlas para comunicar una fuente de información madurada de conjunto, como sólo puede darse desde el Archivo.

Por un "mal entendido concepto de economía" se desatiende el Archivo, un principio de eficacia de la gestión administrativa, y todo son irregularidades en la Administración local. Ya desde el siglo pasado se viene reclamando la atención sobre "los Archivos municipales. He aquí por donde deben empezar los nuevos alcaldes y ayuntamientos...para reconocer el estado en que se hallan los diferentes ramos de la administración de sus pueblos"²⁷. Es necesario preveer que nuestros documentos merezcan al menos la misma suerte que sus antepasados del siglo XI, que todavía contemplamos²⁸.

La archivística propone el control de la masa documental con tres objetivos fundamentales: conservación, organización y divulgación. Aplicados al servicio de la Administración local facilitan un amplio campo de conocimiento: el de la propia gestión, el archivador de su obra, el compositor de su trayectoria y el que beneficia al administrado con informaciones de interés público.

Hoy el Archivo está en un óptimo contacto con las más diversas actividades humanas y el técnico de archivos se especializa en gestión en respuesta al reto informacionista de la Administración Pública. Desde su privilegiada visión de conjunto del proceso documental, se convierte en un apreciable asesor, porque naturalmente es, por todo y ante todo, un historiador.

Notas :

1. GALLEGO DOMINGUEZ, Olga e LOPEZ GOMEZ, Pedro. Introducción na arquivística. Vigo. Anabad Galicia, - 1985.
2. LOPEZ GOMEZ e outros. Archivos, autonomía e dereitos cidadans. Santiago. C.I.E.S, 1978.
3. REY DE LAS PEÑAS, Remedios. "Problemática de los-archivos de Administración local". En: Archivística Estudios Básicos. 2ª ed. Sevilla. Diputación Provin- cial, 1983, pgs.163-168
4. CONDE, Mª Luisa. "La gestión de documentos en la - Administración". Boletín Anabad. XXXIII(1983), pgs. 465-469
5. GARCIA RAMOS, José María. "Funcionamiento, admi- nistración y servicios de archivos en la Ley 7/1985 de 2 de abril". Revista de Estudios de Administra- ción Local. 14(1986), pgs.925-930
6. HEREDIA HERRERA, Antonia. Archivística General, -- Teoría y práctica. Sevilla. Diputación Provincial, - 1986, pag.115
7. GARCIA RAMOS, J.M. Op.Cit.
8. RICKS, Artel. "Records management as an archival- function". Archivum. XXVI(1979), pgs.29-36
9. BIRAGHI, C. Técnicas modernas de Archivo. Barcelo- na. Hispano europea S.A, 1984.
10. GARCIA RAMOS, J.M.Op.Cit.
11. BALDINI, Italo. El Archivo. 4ªed. Barcelona. His- pano europea S.A, 1970.

12. ABELLAN, Carmelo. Tratado práctico de la Administración local española. Madrid. I.E.A.L, s/a, -- T.III.
13. MATA CASTILLON, J.M. "Las Administraciones autonómicas y la unidad de la profesión del archivero". En: Archivística, Estudios básicos. 2ªed. Sevilla. Diputación Provincial, 1983, pgs.13-22
14. Naturalmente pido disculpas por todo lo que de utópico e impracticable haya en este programa, no siendo de mi responsabilidad la casuística local.
15. VILA OLIVET, Juan. "El Registro de documentos de las Corporaciones locales". Revista de Estudios de la vida local. XXVII(1968), pgs.365-400
16. LLISSET BORRELL, Francisco. El Archivo municipal. Madrid, I.E.A.L, 1969.
17. Este al menos es el caso de las diputaciones, como la de La Coruña.
18. BIRAHÍ, C. Op.Cit.
19. SERRA NAVARRO, Pilar. Los Archivos y el acceso a la documentación. Madrid. Ministerio de Cultura, -- 1980.
20. HEREDIA HERRERA, Antonia. "Archivos municipales. Teoría y práctica". Boletín Anabad. XXXIII(1983), pgs. 475-480
21. LLISSET BORRELL, F. Op.Cit.
22. VILA OLIVET, J. Op.Cit.
23. HEREDIA HERRERA, Antonia. "Archivos Municipales: Balance y reflexión de un programa archivístico". -- En: Inventario de los Archivos municipales de Pilas, Morón de la Frontera, Herrera y Peñaflor. Colección-

Archivos Municipales Sevillanos nº3. Sevilla. Diputa
ción Provincial, 1984, pgs.9-26

24.Lo que sí suele ocurrir en una diputación es que --
una "devolución de fianza" aparezca separada de su -
expediente, más tarde.

25.LODOLINI, Elio.Archivística. Principi e problemi.
Milán, 1984. Revaloriza el papel del inventario, den
tro del protagonismo de la descripción en la tarea -
archivística.

26.BENITO FERNANDEZ, Soledad y otros. EL Archivo Muni-
micipal. Madrid. B.de Crédito local, 1986.

27.GRTEES ALONSO, Vicenta. Manual de Archivos munici-
pales. Madrid. Anabad, 1982.

28.GONZALEZ DIEZ, Manuel. Archivos y Bibliotecas muni-
cipales. Madrid, 1948. Menciona una cita de "El Consul
tor de los Ayuntamientos" que data de 1857.

NOMBRE : PILAR SANTOS GONZALEZ-SIERRA

CENTRO DE TRABAJO : ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

TITULO DE LA COMUNICACION :

MEMORIA-PRESENTACION DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

RESUMEN :

La presente comunicación pretende dar una visión global del contenido de los fondos, estado de los depósitos y situación en que se encuentra el Archivo administrativo y el histórico del Ayuntamiento de La Coruña.

Introducción

Un Archivo Municipal refleja en sus fondos las manifestaciones y actividades de vida ciudadana. En sus libros y legajos -y a veces hasta en sus pergaminos- aparecen los nombres de todas las personas y de su participación en la vida municipal o social. En sus libros de Privilegios se recogen las mercedes otorgadas -por los sucesivos monarcas a la ciudad. En otros expedientes se observa la reacción y respuesta del pueblo ante hechos históricos sobresalientes; se registran los momentos de alegría en sus fiestas anuales o se anotan las calamidades que se padecieron con motivo de epidemias, plagas, guerras, etc. En una palabra, el Archivo es donde mejor y más veridicamente podemos hallar la historia total en todos sus aspectos.

Con esta introducción queremos poner de relieve, aunque es obvio que es de todos conocida, la importancia de los Archivos concretamente de los Municipales.

Entrando ya en el tema que nos ocupa vamos a ver en primer lugar que abarca el Servicio denominado Archivo-Biblioteca.

Archivo-Biblioteca Municipal

Comprende las siguientes dependencias :

-El Archivo Administrativo, con sede en el propio Ayuntamiento y un total aproximado de 1.756 metros lineales de documentación entre la planta de acceso y bajo, dotado éste de un sistema de compactus.

-El Archivo histórico que fué trasladado en 1.978 junto -con la Biblioteca, del Palacio de Maria Pita a su enclave actual

en la calle Durán Loriga, en el edificio conocido como antigua Hacienda. La primera planta alberga la dirección del Archivo, sala de padrones, sala de investigadores, sala de acceso y depósito propiamente dicho, dotado de unos 662 metros lineales de estanterías metálicas de documentación. Parte de la segunda planta, antes dedicada también a depósito, fué trasladada en agosto de este año al sótano del edificio.

-La Biblioteca, dotada de unos 12.000 volúmenes incluyendo el fondo antiguo y situada en la planta baja del citado local.

-Con anterioridad a enero de 1.986 dependía también de este Servicio la Biblioteca Menéndez Pidal de los Jardines de Méndez Nuñez cuyo contenido pasó a incrementar los fondos bibliográficos de la Biblioteca Municipal.

El actual Archivo-Biblioteca depende en cuanto se refiere a órgano político o de decisión, de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento coruñés, y está englobado dentro del área de bienestar, una de las grandes áreas en la que se estructura la organización del Ayuntamiento, según acuerdo adoptado a raíz de las últimas elecciones municipales.

Fondos del Archivo Administrativo

Agrupándolo por las diferentes secciones tenemos :

- 1.- Urbanismo y Obras públicas con un total de 42 cuerpos en el compactus es la Sección que ocupa una mayor extensión. Comprende :
 - Negociado de Urbanismo
 - Negociado de Obras públicas
 - Negociado de licencias

Salvo excepciones como pueden ser las infracciones urbanísticas están ordenados los expedientes alfabéticamente por ca-

lles. En el caso de aperturas figura el año y núm. de expediente.

2.- Corresponderían a la Sección Central :

-Los borradores de Actas, que se transfieren anualmente al Archivo Administrativo entre los que figuran : A) Resoluciones de La Alcaldía (desde 1.959 a 1.982) ; B) Comisión Municipal Permanente (desde 1.963 a 1.983) ; C) Plenos.

-Registro General (desde 1.941 a 1.984) : libros encuadrados por el Negociado correspondiente de entradas y salidas. Organización por años.

-Negociado de Estadística : Despacho y atención al público, certificaciones (de 1.982-85) y padrones.

-Negociado de Patrimonio : Se conserva en la primera planta de este Archivo organizado por zonas o lugares.

-Personal : Solo están transferidos los expedientes del personal jubilado y su orden es alfabético. Las cajas correspondientes a la rotulación de varios o asuntos generales se refieren a oposiciones, seguridad social, permisos, etc. (de 1.899 a 1.983).

-Negociado de Contratación y Compras (de 1.964 a 1.985).

3.- La Sección de Servicios al ser tan variada es la que ofrece una mayor complejidad. Comprende :

-Negociado de Policía : Las multas por infracción de tráfico son las que ocupan una gran parte de la primera planta clasificadas por año y número de expediente (de 1.959 a 1.985).

-Negociado de Equipamiento : (de 1.926 a 1.984) : todo lo referente a alumbrado, alcantarillado, Matadero, etc.

-Sanidad y Asistencia social (de 1.972 a 1.984) : Beneficencia, Casas de Socorro y cementerios.

-Negociado de Cultura : 188 cajas de Cultura y Arte que contienen expedientes de 1.935 a 1.987).

4.- La Sección de Intervención está distribuida en las dos plantas del Archivo : en la primera comprende hasta 1.968 y en la planta baja de 1.968 a 1.982. Esta Sección con el

- Negociado de ingresos
- Negociado de presupuestos
- Negociado de gastos

sigue un orden anual o mensual y numérico en algunos casos.

5.- La Sección de Hacienda : tiene a su cargo la gestión de todos los tributos e incluye :

-Negociado de tasas y otros ingresos como el impuesto de circulación de vehículos a partir del año 1.967.

-Negociado de contribuciones especiales

-Negociado de imposición sobre el suelo : solares y plusvalías desde 1.932 a 1.979 ; expedientes de apremios, libros de registro, escrituras no recogidas por los interesados, etc.

-Negociado de imposición sobre actividades como es Radicación comprendiendo la documentación existente de 1.977 a 1.982.

6.- Depositaria Municipal que tiene a su cargo el manejo de los fondos y el control de Recaudación con el Negociado de tesorería y el Negociado de Recaudación. Se sigue una clasificación por años y número de expediente a partir de 1.979.

Existen por último expedientes correspondientes a recursos del letrado asesor ordenados por años desde 1.959 a 1.977 ; otra documentación variada como la perteneciente al Hospital Labaca y numerosas cajas que habría que incluir en la Sección de Servicios como son las solicitudes de Bono-Bus o de viviendas sociales en los tres últimos años.

Fondos del Archivo histórico

A) Documentación privilegiada , no seriada compuesta por :

1.- Una colección de diplomas de la ciudad en pergamino, que constituye la documentación más antigua del Archivo. Son 46 pergaminos y siguen la numeración según el índice redactado en 1.845 por Usoz del Rio, catalogador de la Biblioteca Nacional. De estos privilegios reales concedidos a la ciudad de La Coruña el más antiguo data de 1.286 concedido por Sancho IV.

2.- Existen también cuatro cajas conteniendo pergaminos y otros documentos referentes a Galicia de época medieval que pertenecían al Archivo particular del cronista de La Coruña Martínez Salazar y fueron entregados al Ayuntamiento de la ciudad en el año 1.945.

3.- Cabría reseñar aquí nueve carpetas manuscritas de Antonio Rey Escariz, investigador de principios de siglo, que contienen la historia y descripción de la ciudad de La Coruña aunque no se conserva en su totalidad.

4.- Reales Cédulas : un total de 209 con firmas autógrafas de los Reyes Católicos, Juana I, Carlos I y Felipe II, así como Provisiones del Consejo, de la Real Audiencia de Galicia y otros. Oscilan entre 1.255 a 1.674.

5.- Otra documentación con especial significación como puede ser un documento en gallego de 1.448 que contiene al dorso el blasón más antiguo conocido hasta la fecha, de la ciudad de La Coruña estudiado por Isabel Martínez Barbeito ; o documentación y objetos que pertenecieron a distintas personalidades como Emilia Pardo Bazán, Rosa de Castro o Concepción Arenal.

B) Fondos inventariados

Siguiendo el inventario realizado por el equipo contratado por el Ayuntamiento desde Octubre del pasado año para la ordenación y catalogación del Archivo histórico, figuran en el anexo III los libros de actas de 1.524 a 1.957. Su conservación por lo general es buena.

Anexo IV : Actas de Juntas del Reino que se celebraban en La Coruña -teniendo esta ciudad dos delegados- para distribuir las contribuciones y tratar asuntos militares. (de 1.621 a 1.834). En estas Asambleas de las ciudades estaban representadas : La Coruña, Lugo, Orense, Betanzos, Santiago, Tuy y Mondoñedo.

Anexo V : Actas de la Junta Municipal formada por el Alcalde, los Concejales y los vecinos asociados. Su misión era lograr una coordinación entre la Real Audiencia y el Municipio. Comprende un total de 20 libros desde 1.872 a 1.924.

Anexo VI : Catastro de Ensenada : 7 libros

Anexo VII : Borradores de Actas : Comprende borradores del Pleno (de 1.813 a 1.923) y borradores del Pleno y Permanente hasta 1.969.

Anexo VIII : Figuran los asuntos correspondientes a La Alcaaldia.

Anexo IX : Secretaria-Personal : Expedientes personales correspondientes a la Guardia Municipal, Beneficencia, Sanidad y personal en general.

Anexo X : Padrones : instalados en una sala contigua al depósito (desde 1.759 a 1.959).

Anexo XI : Intervención : Presupuestos Municipales de 1.823 a 1.953.

Anexo XII : Intervención : Junta de propios y arbitrios - (1.747-1.829).

Anexo XIII : Sanidad : 30 cajas comprendidas entre 1.737 a 1.930 aproximadamente, conteniendo expedientes relativos a : medidas preventivas, partes de asistencia médica, cumplimiento de cuarentena en barcos, epidemias, inspección sanitaria, Junta Municipal de Sanidad, etc.

Anexo XIV : Hospital del Buen Suceso : (1.611-1.791) : inventarios, expedientes de cuentas del Hospital, donaciones, partes diarios de alimentos, etc.

Anexo XV : Beneficencia. Hospital de la Caridad : Expedientes relativos al Hospital de La Caridad fundado en 1.751 por D^a.- Teresa Herrera en cuanto a su construcción, cuentas de ingresos y gastos, traslados, personal, etc. También en este anexo se incluye el Asilo de Mendicidad (1884-1923), expedientes de la Junta de Beneficencia y otros establecimientos de Beneficencia como el Hospicio, Hospitales de San José, Labaca, Sanatorio de Oza, etc.

Anexo XVI : Justicia : expedientes de Autos y Pleitos, -- causas criminales ante el Corregidor, La Real Audiencia o diversos juzgados ; Pedimentos ; expedientes concernientes a la Real Audiencia y Protocolos notariales con numerosos inventarios de escrituras remitidos a La Real Audiencia por diversos escribanos.

Anexo XVII : Asuntos militares : inventariadas 62 cajas correspondientes a la Milicia Nacional y Urbana.

Anexo XVIII : Libros : libros sobre la administración del Ayuntamiento, Justicia, Asuntos militares, Beneficencia, Censo electoral, etc.

El último anexo por el momento es el XIX : Reales Ordenes : 20 cajas que abarcan desde 1.718 a 1.837.

C) Fondos no inventariados (1)

Perteneciente a la Sección de Obras y Urbanismo existen - 406 cajas clasificadas alfabeticamente por calles y que contienen normalmente expedientes de licencias de construcción, planos, memoria, etc. de obras particulares. También corresponden a esta Sección:

-Expropiaciones a partir de 1.863

-Ordenanzas municipales en materia de Urbanismo

-Edificios públicos : 133 cajas entre las que destacan : - Ayuntamientos, Cuarteles, Fábrica de Tabacos, Diputación, plaza de toros, diversas Iglesias, Castillo de San Antón, Mercados, Matadero, Fábrica de gas, cárcel, etc.

-Alumbrado público

-129 cajas ordenadas por el nombre de la calle, lugar o zona y por año. Son expedientes relativos a líneas, rasantes, proyectos, reparaciones, embaldosados, planos, etc.

-Otras obras públicas pertenecientes a : el puerto, lavaderos públicos, caminos y carreteras, conducción de aguas, fuentes públicas, ferrocarril, paseos y jardines, playas y balnearios, tranvías, etc.

-Alcantarillado : 106 cajas ordenadas por calles o lugares y por años.

De englobaría dentro de la Sección de Servicios :

-Educación y cultura : 67 cajas desde 1.790 a 1.935 contienen expedientes relativos a : Instancias en escuelas primarias, disposiciones, presupuestos, exámenes, establecimiento de la Escuela de Bellas Artes, Instituto de 2ª enseñanza, nombramientos de maestros, Escuelas de Comercio, Magisterio, Nacionales, etc.

-Abastos : 132 cajas desde el año 1.700 sobre estadísticas de harina, pescado, cereales y artículos de consumo a partir de 1892 ;

206 ,

multas y decomisos desde 1.931 ; Mercados de : San Agustín, Da -
Guarda, La Cubela, Campo de la leña y Matadero a partir de 1.924.

-Alistamientos : 114 cajas de 1.702 a 1.920

-Varias cajas de asuntos relativos a fiestas, homenajes,
conmemoraciones, etc.

-Negociado de Sanidad y Asistencia social : documentación
correspondiente a : cementerios, 190 cajas sobre aperturas de ni-
chos(1.859-1.958), inscripciones y lápidas (1.853-1.922), coches
fúnebres (1.853-1.859), transmisiones (1.853-1.922) y varios.

Sección de Hacienda :

-Depositaria : 39 cajas a partir de 1.852 con expedientes
de contabilidad, cuentas de ingresos y gastos.

-23 cajas referentes a suscripciones públicas, certifica-
dos, etc.

- 160 cajas sobre contribuciones, impuestos y arbitrios.

- 10 legajos de expedientes económicos (1.801-1.864)

- 13 legajos de expedientes municipales (1.763-1.874)

Consideraciones sobre determinados fondos

Faltan también por inventariar otros fondos que no pueden
 encuadrarse dentro de un organigrama de administración municipal -
tal y como se estructura actualmente.

Cabría preguntarnos, puesto que constituye uno de los pro-
blemas de la Archivística, si la documentación que vamos a enu-
merar constituye un fondo cerrado en el Archivo histórico. En algu-
nos casos está claro que sí, como pueden ser los fondos correspon-
dientes a Santa María de Oza de los que poseemos : varios libros -
de registro y 42 cajas conteniendo : Actas municipales, Presupues-
tos, Consumos, Obras públicas y particulares e inventario de la do-

documentación de este Auntamiento de 1.912. Es obvio que en este caso y a partir de 1.912, año de su anexión al Ayuntamiento coruñés, ha dejado de existir como tal.

Hay otros fondos que, aunque no obedecen a los propiamente producidos por la administración municipal, se encuentran en el Archivo histórico por diversas circunstancias y por el cambio producido en el ámbito de competencias a través de la historia de los Ayuntamientos. Es el caso de la documentación siguiente :

-Elecciones : 144 cajas correspondientes a la elección de concejales de varios Ayuntamientos dentro del distrito desde 1.820, censos electorales de los años correspondientes ; elección de diputados provinciales (de 1.877-1.889); listas de electores para la elección de Senadores al objeto de que los vecinos contribuyentes puedan hacer las reclamaciones oportunas ; Actas de Cortes, etc.

-Expedientes del trienio constitucional : 11 cajas

-Expulsión de los jesuitas (1.767-1.768). En mal estado.

-5 cajas sobre expediciones al Rio de la Plata(1778-1780)

-Pasaportes : 4 cajas (1.808-1.875)

-Emigración (1.873-1.882) e inmigración. Fichas de emigrantes de la A a la Z con sus datos personales (de 1.920 a 1.930).

-Obras pias : 30 cajas : de Alvarez de Castro, Juan López Varela y otros.

-Expedientes de hidalguía : 19 cajas propias de la gestión de las rentas reales en donde por las listas de encabezamientos se justificaban los que estaban exentos por razón de su rango. Clasificados de la A a la Z.

-Guerra de sucesión (1.700-1.713) : 1 caja

-Guerra de Cuba : 2 cajas : embarque del 7º batallón peninsular (1.895-1.898).

-Guerra de la Independencia : 29 cajas sobre : alistamientos, Jun-
tas de Defensa, contribuciones suministros de tropas, ocupación -
francesa, contribuciones de guerra, etc.

Documentación varia

-14 cajas sobre asuntos religiosos : Capellanias, bienes -
eclesiásticos, gremios, certificaciones parroquiales, bulas, etc.

-20 legajos de expedientes inconexos correspondientes a In-
tendencia de Galicia, declaraciones de pobreza y otros.

-5 cajas de impresos : Reglamentos, Ordenanzas, prensa, etc.

-3 cajas de expedientes sobre la cárcel.

-192 cajas rotuladas como varios

-En el sótano del edificio se encuentra además bastante docu-
mentación simplemente amontonada en las estanterias sin ningún tipo
de clasificación.

-Contamos además con Gacetas, Boletines de la Provincia y -
periódicos (2) en parte trasladados del Archivo administrativo en Di-
ciembre del pasado año. Los años que se conservan son :

-La Gaceta de Madrid: de 1.839 al 1.946

-El Boletín Oficial de la Provincia : del 1.833 al 1.951

A partir de estas fechas los Boletines Oficiales del Estado y
de la Provincia se guardan en la Conserjería del Ayuntamiento.

Desde hace un año aproximadamente se reciben en la Biblioteca
el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia y el Diario de Galicia.

Otros periódicos que se conservan son : El Telegrama (de 1874
a 1.896) ; el Noroeste (de 1.926 a 1.931) ; el Orzán (de 1.926 a -
1.931) y el posterior de 1.984 a 1.986 ; La Voz de Galicia y el Ideal
Gallego desde 1.926.

-Varios libros de especial interés por su importancia para -

la historia de Galicia y concretamente de La Coruña.

-Colección de libros sobre decretos reales desde 1.814

-Varios planos de la ciudad.

Estadística de investigadores

Haciendo un porcentaje de los investigadores que han visitado el Archivo en los últimos tres años tenemos :

72 % estudiantes

18 % licenciados y diplomados

5 % distintos Negociados del Ayuntamiento

3 % otras profesiones

2 % correspondencia

Las consultas más frecuentes son las efectuadas por el personal exterior al ámbito administrativo, mientras que lógicamente ocurre lo contrario en el Archivo administrativo donde el mayor porcentaje está en las peticiones de antecedentes de los Negociados.

Existen épocas del año, especialmente durante los meses de Octubre a Mayo, en donde acuden al Archivo histórico numerosísimos grupos de estudiantes, en su mayoría de Arquitectura. Los temas más solicitados por este grupo son los siguientes :

-Estudios sobre diversos aspectos urbanísticos de la ciudad como pueden ser planos y expedientes de construcción.

-Edificios públicos

-Fachadas o portales con determinadas características

-Plazas

-Rehabilitaciones

-Mercados

-Teatros

-Fuentes y jardines

-Playas y balnearios

-Iglesias

En el grupo de licenciados, la documentación que consultan con más frecuencia es la siguiente :

-Libros de Actas

-Expedientes de elecciones

-Privilegios

-Expedientes de hidalguía

-Juntas del Reino

-Diversos aspectos arquitectónicos de la ciudad.

-Ayuntamiento de Santa Maria de Oza

-Guerra de la Independencia

-Actividades comerciales

-Emigración gallega a ultramar

-Instrucción pública

-Padrones de habitantes para diversas investigaciones

En el grupo de consultas procedentes de los distintos Negociados del Ayuntamiento, las más frecuentes proceden de :

-La Alcaldía : petición de datos sobre antecedentes de diversos temas que suelen contener las Actas Municipales.

-Negociado de Estadística : datos de altas y bajas del censo

-Negociado de Urbanismo : expedientes de edificación

-Negociado de Sanidad : especialmente datos relativos a la propiedad de un nicho.

-El Archivo administrativo : datos diversos

Existe también un número más reducido de visitantes para consultas que se englobarían en el grupo de diversas profesiones. Los

211 casos más frecuentes son personas interesadas en la historia de la ciudad, militares o propietarios de casas en busca de antecedentes.

Por último hay un grupo correspondiente a las cartas enviadas a personas no residentes en la ciudad que nos piden datos del Archivo. La documentación que solicitan es muy variada.

Situación actual

Hay que señalar que tanto uno como otro Archivo, no refleja el organigrama de la administración municipal Su organización es más material que archivística.

El crecimiento de la documentación ha sido tan grande en estos últimos años, que las capacidades de recepción se han visto desbordadas. En el Archivo histórico se hace imposible guardar todos los fondos en un mismo depósito por lo que tienen que estar divididos en diferentes plantas. Por este motivo, las instalaciones que hoy poseemos no son las idóneas además de encontrarnos con otros problemas importantes como es la falta de personal capacitado.

Se hace necesario por tanto, tomar las medidas al respecto y establecer unas pautas de control de este crecimiento anteriormente citado empezando por una labor de base que respete la procedencia de los fondos, concienciando a cada oficina de la importancia de que las hojas de remisión se realicen de una manera clara, periódica y precisa y que exista una continuidad de incorporación al Archivo de la documentación que vaya produciéndose de acuerdo con una clasificación y ordenación establecidas, la elaboración de un calendario de envíos de las distintas oficinas, registros, expurgos o muestreos en casos determinados y en series documentales homogéneas y abundantes, etc.

Pero si bien es verdad que queda mucho por hacer y que has-

Notas :

(1) El esquema seguido para la clasificación de la documentación es orientativo, y por supuesto susceptible de una posible - variación en el inventario y posterior catalogación.

(2) En lo que se refiere a periódicos, comprendería un Servicio intermedio entre la Biblioteca y el Archivo. Están pendientes - de una futura colocación definitiva que constituiría la hemeroteca.

ARCHIVOS MUNICIPALES E INVESTIGACION: EL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
DE LA CORUÑA, ESTADO ACTUAL Y PROYECTO DE FUTURO.

Juan A. Granados Loureda, AHM La Coruña.

El objeto fundamental de esta comunicación es mostrar de una manera sucinta nuestro método de trabajo ante la organización y ordenación, según criterios archivísticos, de un archivo municipal. De este modo, no pretendemos aquí más que reseñar las grandes líneas de nuestro trabajo durante este último año. Así, comentaremos el organigrama utilizado durante esta primera fase de inventariación en la que nos encontramos, las secciones y series por nosotros establecidas y el estado de conjunto que en la actualidad presentan nuestros fondos documentales. Además presentamos algunas indicaciones del trabajo proyectado para los próximos meses como consecuencia directa de lo ya realizado. Por último apuntamos algunas de las múltiples vías de investigación que este depósito puede suscitar.

Pese a que hasta hace sólo dos años el Archivo Histórico Municipal de La Coruña ha contado con la plaza de Archivera-Bibliotecaria, no ha existido nunca una organización sistemática del mismo. Todo lo más se podía contar con un rudimentario y antiarchivístico índice temático de cuatro páginas, agrupado por orden alfabético, que poco o nada aporta para el control y ordenación de la documentación. Esta se guardaba en carpetas plásticas no numeradas que mostraban en sus carátulas el "tema" de los documentos guardados en su interior, al que se le añadían en ocasiones las fechas límite de los mismos. Obviamente este sistema además de hacer francamente difícil la utilización racional de los fondos y de imposibilitar la incorporación coherente de las nuevas remisiones, permitía todo tipo de abusos al hacerse imposible una custodia eficaz de la documentación confiada.

Por tanto, se puede decir sin ambages que en el momento de nuestra incorporación al archivo todo estaba por hacer. Así, por contrato directo realizado con fecha 27 de Octubre de 1986, iniciaron los trabajos de organización el equipo formado por José Vázquez Gómez, facultativo de archivos en excedencia, M^a del Carmen Saavedra Vázquez y el que suscribe. Ante la situación antes descrita se trató en un primer momento de buscar una solución que permitiese la reconstrucción orgánica de los fondos aplicando un organigrama ajustado a la realidad histórico-administrativa del Ayuntamiento de la Coruña, de este modo se podría entrar en una fase primaria de inventariación que permitiría una coherente utilización de los servicios del archivo. Planteadas así las cosas, se procedió a la toma de contacto con el soporte material del Archivo: depósitos, ofi-

cinas y sala de investigadores.

El Archivo Histórico está instalado en las dependencias municipales sitas en la calle Durán Loriga nº10, consta de tres depósitos documentales, dos de ellos en la primera planta, el principal y el denominado de padrones, y el último, aún sin reconocer ni tipológica ni temáticamente, situado en los sótanos del citado edificio. Los depósitos situados en la primera planta se encuentran instalados en unidades plásticas(1) colocadas sobre estanterías metálicas extensas. En general presentan unas condiciones aceptables para la conservación siempre que se subsanen los actuales problemas de humedad que presenta el edificio. La compartimentación de los depósitos tampoco es la adecuada para un archivo racionalizado. Pero, con todo, el problema mayor que estos depósitos presentan en la actualidad es la peligrosidad de su piso de madera que lo sustenta en toda su extensión. El depósito situado en los sótanos está instalado sobre estanterías también metálicas sobre piso de cemento. Estas últimas dependencias una vez remozadas y adecentadas serían por su seguridad y extensión ideales para una instalación definitiva. Como hemos señalado antes, los fondos depositados en esta última dependencia no han podido ser todavía valorados y serán objeto de un posterior tratamiento una vez desbrozado el trabajo actual en el depósito principal. Ni que decir tiene que de aparecer, lo que no es probable, en este depósito documentación perteneciente a series ya inventariadas en el fondo principal, habrá de incorporarse a ellas. Por esta circunstancia se comprenderá que la actual inventariación se realiza con numeración provisional a la espera de posibles incorporaciones de documentación que pese a pertenecer al Archivo aún no está controlada. Se trata de ir allanando el camino para lograr una ordenación lógica y definitiva.

El soporte material del Archivo se completa con una dependencia dedicada a oficinas muy bien dotada, una sala de recepción donde se realiza el servicio de reprografía y una sala de investigadores de reducidas dimensiones pero por el momento suficiente, cuenta con mobiliario adecuado. El Archivo realiza control y estadística de investigadores y mantiene correspondencia cursando las copias de documentación solicitadas.

En cuanto a fondos y volumen documental, el Archivo cuenta con el fondo relativo al Municipio coruñés que es el principal y con el absorbido al antiguo ayuntamiento de St^a María de Oza. Este último fondo pasará a ser organizado en una fase posterior. Pese a que el volumen documental conservado es amplio, se detecta con facilidad la falta de importantes montos documentales. Circunstancia fácilmente achacable a la falta de control y expoliación sistemática que ha sufrido el Archivo a lo largo de su azarosa existencia. Hoy por hoy se guardan en estas dependencias municipales 661,5 metros lineales de documentación de los cuales 539,1 se encuentran situados en la primera planta (sala de padrones y depósito principal) y los 122,4 restantes en los sótanos del edificio. El trabajo por nosotros realizado hasta el momento supone la realización de inventarios que cubren ya grosso modo el cincuenta por ciento de la documentación conservada en la primera planta. Documentación que dicho sea de paso no siempre se encuentra en óptimas condiciones al haber tenido que soportar en numerosas ocasiones de su existencia condiciones extremas de humedad. Tanto es así que en ocasiones nos encontramos con legajos absolutamente inutilizables que habrán de ser dolorosamente dados de baja. Así pues, a la inicial destrucción orgánica del fondo documental municipal ha de añadirse la destrucción efectiva y material de la propia documentación en un volumen no despreciable, preocupante y obvia-

mente de imposible resolución.

Una vez descrito el estado inicial del Archivo así como su sustento material parece oportuno describir el modelo de organización por nosotros diseñado, tomando como base los planteamientos más novedosos que la metodología archivística ha suscitado para la solución de problemáticas similares en lo que a archivos municipales respecta (2). Antes de cualquier tipo de consideración es necesario hacer constar que ante todo ha sido para nosotros premisa básica el respeto al origen de los documentos, por tanto decidimos desde un primer momento prescindir de la incipiente organización temática que presentaba el fondo documental. Consecuencia directa de este planteamiento fué la búsqueda de un organigrama funcional que reprodujese en el archivo la estructura administrativa de la entidad productora que en este caso era el municipio coruñés. Coseguir el esquema ideal no resulta desde luego fácil habida cuenta de que si ha habido alguna vez una entidad mudable y versátil en la historia de las instituciones ésta ha sido la corporación municipal. Aún así todas estas dificultades de acomodación parecen finalmente superables asimilando tipos documentales antiguos a sus homólogos modernos siempre que, claro está, se haga constar esta circunstancia en el inventario general. En último caso, la experiencia nos dice que pese a todo intento de generalización en última instancia cada depósito ha de tener su propio y particular organigrama en función de los tipos documentales que guarda y de las entidades productoras que lo forman y esto es a la postre lo que hemos tenido que confeccionar día a día y conforme se iba controlando la documentación y se avanzaba en las tareas de descripción a través de los inventarios de secciones y series, como veremos.

En primer lugar y por razones de funcionalidad hubo que separar la documentación por su forma y por su soporte material.

En cuanto a la forma, se ha hecho separación de libros y legajos. De esta manera se han podido instalar los primeros en un lugar adecuado para este tipo de documentación. Esta circunstancia ha aconsejado la realización con los libros de una sección facticia o colección al margen del organigrama general de fondos, en estos momentos se encuentran ya instalados e inventariados según un cuadro de clasificación de documentación municipal similar al utilizado para el resto de los fondos. Se cuenta en la actualidad con una colección de 1.500 libros de archivo inventariados y a disposición del investigador. El común restante de documentación custodiada en el Archivo presenta formato de expediente cosido y de papel suelto como ocurre v. gr. en el caso de la correspondencia, los oficios o las instancias. Se cuenta con algunas fotografías, planos y otros objetos varios de escasa significación que no merecen que nos detengamos sobre ellos, actualmente están numerados y depositados en un planero standar destinado al efecto.

Clasificados en cuanto a su soporte material, el Archivo Municipal de La Coruña presenta dos clases de documentos textuales, los escritos sobre pergamino y los realizados sobre papel ya sea a mano o a máquina. Por su interés y valor se ha realizado otra colección de pergaminos, todos ellos relativos a privilegios concedidos a la ciudad durante la época medieval, se custodian junto a otra sección facticia de reales cédulas y provisiones tardomedievales en papel en un armario de seguridad. Tres de estos privilegios conservan su sello de plomo. Dado el particular interés que esta documentación diplomática presenta para la historia de la ciudad, se encuentra ya catalogada en su totalidad y a disposición del investigador. Suponen en total casi dos centenares de documentos muchos de los cuales ya han sido publicados en diferentes ocasiones.

Tras estas consideraciones iniciales sólo resta el análisis del cuadro de clasificación que nos ha parecido conveniente aplicar a nuestros fondos. Pese a algunas peculiaridades locales que se han hecho constar, nuestro cuadro de clasificación presenta, como hemos dicho, amplias similitudes con los más recientemente propuestos por la técnica archivística. Destacamos el creado por el Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Madrid(3), que ha sido nuestra apoyatura básica sobre todo en lo que respecta a los fondos más modernos del Archivo. También ha resultado de interés la solución aportada por Antonia Heredia para supuestos similares(4). Los problemas fundamentales los han creado los documentos antiguos del Archivo muchas veces de difícil integración en el cuadro general. Esta circunstancia se ha solventado generalmente integrando de forma orgánica las series antiguas bajo secciones genéricas susceptibles de acogerlas junto con la documentación homóloga más moderna. Así, v. gr. no existe ninguna traba metodológica que impida la integración de las Actas Capitulares del Ayuntamiento Coruñés correspondientes al Antiguo Régimen dentro de la sección 1. Organos de Gobierno, dentro de la serie 1.2 Ayuntamiento Pleno, Libros de Actas. De una manera similar se ha procedido en situaciones similares. Como hemos dicho en otra parte, la numeración asignada a cada carpeta inventariada e integrada en su correspondiente serie y sección ha de entenderse como provisional en tanto no quede descrita toda la documentación depositada en el Archivo.

Por razones obvias, no podemos facilitar aquí en extensión toda la tarea descriptiva por nosotros realizada, aunque los inventarios parciales ya confeccionados se encuentran a disposición del público en las propias dependencias del centro. Tampoco es necesario

que nos extendamos sobre estos particulares puesto que en este mismo congreso nuestra compañera Pilar Santos presenta una comunicación en la que se detalla de forma pormenorizada el estado actual y los contenidos de los fondos del Archivo. No obstante facilitamos a continuación un cuadro en el que consta el material documental perteneciente al Archivo que nosotros hemos inventariado e integrado en el organigrama general que quedará finalizado a la par que las tareas del primer nivel de descripción. Las lagunas que aparecen serán por tanto cubiertas en su día a medida que se incorporen nuevas series inventariadas al cuadro general.

CUADRO SINOPTICO DE FONDOS DOCUMENTALES DESCRITOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CORUÑA. (DOCUMENTACION HISTORICA)

I. Organos de Gobierno.

1.1 Alcaldía, Secretaría particular.

1.2 Ayuntamiento Pleno.

-Actas(ss. XVI-XX)

-Borradores.

1.3 Comisión Municipal Permanente.

-Actas.

-Borradores.

II. Secretaría.

2.1 Secretaría General.

-Padrones y Censos.

-Callejeros

-Rectificaciones del Padrón.

2.2 Personal.

- Expedientes.
- Solicitudes de Empleo.
- Disciplina y Control.
- Asuntos Mutuales.
- Oposiciones y Concursos.

2.4 Sanidad y Beneficencia.

III. Intervención.

3.1 Asuntos Generales.

3.2 Presupuestos.

3.4 Rentas y Exacciones.

- Propios y Arbitrios (fondo Antigo)
- Contribuciones ordinarias y especiales (expedientes, censos y padrones). Ss. XIX-XX.
- Arbitrios Municipales (expedientes y censos).

VI. Juzgados.

- Autos.
- Pleitos y Causas.
- Pedimentos.

VII. Escribanías.

- Protocolos Notariales.

VIII. Otros Fondos

- 8.1 Reales Ordenes (libros).
- 8.2 Catastro de Ensenada.
- 8.3 Hospitales: Buen suceso y Caridad.
- 8.4 Asuntos Militares.
 - Levas y Alistamientos.
 - Milicia Nacional.

-Milicia Urbana.

Nota: Todas estas secciones y sus correspondientes series documentales se han inventariado según un criterio cronológico, excepto en el caso de los expedientes personales, donde se ha optado por una descripción alfabética a fin de facilitar la labor de recuperación al investigador. A este esquema habría que añadir las colecciones de diplomas y cédulas antes citadas y la sección facticia de libros que por razones de espacio no reproducimos pero que se ajusta en todo al cuadro general de los fondos del archivo, siguiendo su misma organización según el principio de procedencia. Es más, aquí sí que se ve reproducido el cuadro municipal en toda su integridad, cubriendo epígrafes tan importantes como la Depositaria, apartado aún no descrito para la documentación custodiada en cajas.

Como se puede apreciar, queda aún mucha tarea por realizar hasta la concreción definitiva en el inventario general de todas las dependencias que han de constar en el futuro en el cuadro de clasificación definitivo. Aquí no hemos hecho más que adelantar el estado actual de los trabajos que en nuestro centro se están realizando. En cualquier caso, los inventarios parciales ya elaborados están a disposición del investigador. Una vez concluida la tarea de descripción de todas las series documentales confiadas al Archivo, se pretende la asignación de dos numeraciones corridas definitivas, una destinada a los libros y otra a las cajas. De este modo, se permite ir asignando números correlativos a las nuevas incorporaciones, independientemente de su situación dentro del inventario general. Con esto no hacemos más que suscribir una de las más afortunadas prácticas racionalizadoras impuestas por la Archivística en los últimos tiempos.

Sería deseable que estas labores de descripción se viesan continuadas en un futuro por personal cualificado, al menos hasta la elaboración total del inventario y la catalogación de los documentos que así lo requieran. Por supuesto que nada se habrá hecho si no se racionalizan las sucesivas incorporaciones mediante el curso de hojas de remisión normalizadas, que facilitarían mucho, como es sabido, la labor del archivero. También resulta imprescindible desde nuestro punto de vista, la adecuación de las instalaciones del centro, hoy por hoy obsoletas e insuficientes, cuando no peligrosas. Personalmente creemos que todas estas dificultades tendrán satisfactoria solución a medio plazo y en función de los sucesivos presupuestos municipales.

Para finalizar, nos gustaría aportar una serie de consideraciones relativas al Archivo Municipal de La Coruña desde el punto de vista del historiador. En nuestra opinión, estos fondos aportan excelentes referencias para el estudio no sólo de la historia de la Ciudad sino de todo el Reino de Galicia.

Ya hemos descrito someramente la escasa pero valiosa documentación existente para el estudio de la época medieval. Su estado de conservación es bueno, resulta de fácil acceso y merece por sí misma un estudio en profundidad.

Para el estudio del Antiguo Régimen en la Coruña y Galicia se cuenta con fuentes tan importantes como las copias de las Actas de las Juntas del Reino, los libros de Actas del Ayuntamiento Coruñés, alguna documentación relativa a la Real Audiencia de Galicia o compilaciones de Cédulas y Reales Ordenes. Para estudios económico-sociales y de corte fiscal resulta de excepcional importancia el Catastro de Ensenada de 1752 y sus sucesivas comprobaciones. Nos gus-

taría señalar la importancia que para el tratamiento de las siem-
pre complicadas haciendas locales representa el estudio de los Pro-
pios y Arbitrios de la ciudad, ahora ya inventariados y susceptibles
de ser investigados. Los estudios sobre estos siglos pueden comple-
tarse con el estudio de las cuestiones judiciales agrupadas bajo el
epígrafe Juzgados y de los escasos protocolos notariales que se con-
servan en el depósito.

El monto más importante de los fondos del Archivo corres-
ponde cronológicamente al siglo XIX. Aquí se puede apreciar con cla-
ridad la evolución del complicado aparato administrativo municipal
a lo largo de las transformaciones decimonónicas. Sería imposible
reseñar aquí todas las cuestiones de interés que sobre este período
conserva el Centro. En todo caso no puede perderse de vista que toda
la vida profunda de la ciudad continúa plasmándose a través de los
libros de Actas Municipales, documentación siempre de obligada con-
sulta por su riqueza. Lo mismo se podría decir para el siglo siguien-
te. Dado que existe en la ciudad una escuela de arquitectura, la se-
cción de Urbanismo, bastante completa pero aún sin inventariar bajo
criterios archivísticos, es sin duda una de las más valiosas y la
más consultada. También las secciones económicas, intervención y
depositaría, están bien representadas en el Archivo, con un impor-
tante potencial de datos de todo tipo en sus series.

En suma, nos encontramos ante un Archivo que pese a poseer
lagunas ya irrecuperables por falta de control en el pasado, aún
necesita y se merece un plan de racionalización y adecuación que
como hemos visto ya ha comenzado y que de realizarse en su totali-
dad inaugurará un futuro prometedor para el depósito de la memoria
local, lo que no sería más que cumplir un derecho fundamental e

inexcusable de los ciudadanos.

[Handwritten signature]

NOTAS

- (1) Excepción hecha, naturalmente, a la colección de libros.
- (2) Vid. CORTES ALONSO, Vicenta. Manual de Archivos Municipales, Madrid ANABAD, 1982. y HEREDIA HERRERA, Antonia. Manual de organización de fondos de corporaciones locales. El archivo de la Diputación Provincial de Sevilla. Madrid, Subdirección General de Archivos, 1980. Es de destacar la labor realizada sobre estos aspectos por el Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Madrid. Vid. Cortés, op. cit., passim.
- (3) Cfr. Cortés, op. cit., pág. 89.
- (4) Vid. Heredia, op. cit. y las aportaciones de la misma autora al Curso de Archivos Municipales que bajo los auspicios de ANABAD-Galicia tuvo lugar en La Coruña en Diciembre de 1986.

José Luis Castro Carpintero.

César Manuel López Marras.

Lourdes Pérez-Santamaría Feijóo.

EQUIPO TECNICO DE ARCHIVOS MUNICIPALES

DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

"ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA"

Situación Actual.

Con el Plan de Organización de Archivos Municipales de la provincia de Pontevedra la Excma. Diputación Provincial pretende, desde 1981, evitar la indiscriminada destrucción documental, clasificar, ordenar e inventariar dicha documentación y crear un punto desde el que se pueda ofrecer una información a los posibles investigadores acerca del fondo documental existente en los distintos archivos de la provincia, sobre los diferentes temas.

Estos objetivos pretenden ser llevados a la práctica desde hace años por el Equipo Técnico de Archivos Municipales. El resultado de este trabajo se plasma en la ordenación ya conseguida de los archivos de algunos municipios, la labor en la actualidad en otros y el control y la intención de actuación futura en el resto.

Los archivos al servicio de la Administración Local, tanto por su carácter de utilidad pública como por su potencialidad documental, no sólo a efectos jurídicos y legales, sino también históricos e informativos, así como por su tradicional abandono fruto de la desidia, de la desinformación y de la falta de medios tanto humanos como económicos, han merecido últimamente y deberán merecer todavía un enorme esfuerzo de recuperación y de disposición al servicio del ciudadano y del funcionario, tal y como preve y recoge la legislación española, tanto en sus normas más fundamentales, como en la legislación específica destinada a regular la vida municipal, a garantizar el derecho de todo ciudadano a la información y a la consulta de archivos y registros de las Corporaciones Locales.

I.- PLAN DE ORGANIZACION DE ARCHIVOS MUNICIPALES

Por ello, dada la situación que en la provincia de Pontevedra, venía padeciendo el fondo documental de los municipios, previo reconocimiento de la situación real y comprobadas las dificultades técnicas y económicas de los propios Ayuntamientos para disponer el buen funcionamiento de sus archivos, se presenta el Plan de Ordenación de Archivos Municipales de la provincia de Pontevedra al objeto de obtener la aprobación de la Comisión de Cultura y, posteriormente, la del propio Pleno de la Corporación Provincial, lo que se realiza el 21 de Mayo de 1981, aceptando la moción del Sr. Archivero-Bibliotecario, disponiéndose ya para el inicio de la labor que se continua hoy y que deberá prolongarse durante algunos años más.

1.- OBJETIVOS

Este Plan, uno de los primeros que se inician a nivel del Estado español, pretendía y pretende como objetivos prioritarios los siguientes:

- Clasificar, ordenar e inventariar con un criterio

unificado, dentro de lo posible, todos los archivos Municipales de la provincia, favoreciendo así la labor administrativa e investigadora.

- Evitar la constante e indiscriminada destrucción documental que hasta el momento han venido sufriendo, incidiendo a la dotación de locales y materiales adecuados en todas sus facetas (locales, iluminación, ventilación, mobiliario ...).

- Centralizar la información (sólo información, nunca la propia documentación) en un sólo punto de trabajo, en este caso el Archivo de la Excm. Diputación de Pontevedra, con la finalidad de asistir a la investigación, asesorando y mostrando las existencias reales en los diferentes temas.

2.- METODO DE TRABAJO

El sistema de trabajo establecido para poder llevar a término dicho Plan, responde básicamente a las siguientes etapas:

- Visita al Ayuntamiento elegido, toma de contacto, establecimiento de acuerdos y planteamiento inicial de necesidades (Obras de mejora de local, incorporación del mobiliario pertinente, adquisición de materiales ...).

- Elaboración del informe inicial con documentación gráfica y realización de los trabajos de clasificación y ordenación sobre fondos documentales.

- Elaboración de inventario en profundidad de los fondos mecanografiados y de catálogo-fichero a partir de los mismos.

- Elaboración de memoria e informe final de la labor realizada; entrega oficial del archivo realizado e incorporación del duplicado del inventario y fichero a los ya

existentes en el Archivo de la Excma. Diputación Provincial.

3.- PROCESO TECNICO

El proceso de trabajo a realizar en cada archivo municipal -sótano o fallado-, se inicia con el tratamiento local, que comparte sus funciones con las propias del desván, las de depósito de todo tipo de impresos y Boletines y las de almacén municipal de objetos en desuso. La primera labor, convencido el personal municipal, debe ir dirigida hacia la limpieza del local, dejando en él únicamente los fondos documentales sobre los que se procederá a trabajar. Asimismo será necesario realizar cálculos sobre su capacidad real en relación con las necesidades, disponiendo las estanterías suficientes e intentando una nueva ubicación si se estima pertinente.

Realizada la adecuación física del local se procederá, siguiendo la clasificación establecida al efecto, a la agrupación del fondo documental, con la premisa básica de la separación de los libros por un lado y los documentos y expedientes por otro, en base a su estructura física y a su contenido temático.

Una vez separados y clasificados los fondos documentales se procede a su ordenación, siguiendo básicamente un criterio cronológico, y a la elaboración del inventario con los datos básicos de cada documento, libro o expediente.

Realizado esto se dispone la documentación en las estanterías, normalmente en cajas de cartón rígido, con una numeración y la signatura topográfica visible.

4.- LA CLASIFICACION

Para realizar la labor de clasificación documental se elaboró un cuadro previamente que recogía la práctica tota-

lidad de los documentos que pueden aparecer en la mayoría de archivos municipales.

Se caracteriza por responder a un tipo de clasificación abierto, al objeto de poder añadir, si así se requiere, nuevos epígrafes que sirvan de acceso a la documentación. Se establece en base a claves sencillas alfanuméricas, que desde lo general a lo particular van descendiendo en búsqueda de la mayor precisión posible.

Se pretendió con ello facilitar, por un lado, la labor de clasificación del grupo encargado de dicho trabajo y, por otro, la comodidad en su manejo del funcionariado municipal, que a la larga debería ser continuador de dicha labor.

Es por ello que la clasificación, aunque no responde a un criterio estrictamente orgánico -como lo harían otras posteriormente, caso de la Comunidad Madrileña- sino que resulta de la combinación de la estructura municipal y de la materia a que corresponde; de tal modo que aunque no aparezcan reflejados los órganos típicos de Secretaría, Depositaria e Intervención entre otros, resulta obvia y extraordinariamente clarificadora la división en tres grandes secciones, Administración General, Obras y Servicios, Servicios Patrimoniales y Económicos, que corresponden a las tres grandes áreas de acción del Ayuntamiento. Ello completado con un abundante número de entradas (unas 260 en la parte referida a los documentos y expedientes y 90 en la de libros) permiten el encuadre y la localización fácil del lugar que debe ocupar cualquier libro, documento o expediente en la Clasificación. A fin de hacer más adsequible y comprensible su uso se está realizando un cuadro alfabetizado de las diferentes entradas.

La utilización de un modelo único de clasificación en todos los archivos de la provincia conlleva la unificación de la ordenación, extraordinariamente útil a la hora de

233
 centralizar y ofrecer la información, así como a la hora de pensar en la ya próxima informatización de la misma.

El trabajo diario y la labor ya de varios años han demostrado que pese a algunos errores mínimos de ubicación de algún dígito esta clasificación es válida y útil, fácil de asimilar por el funcionariado y clarificadora para el investigador.

5.- EQUIPO TECNICO

ESTRUCTURA

El Equipo Técnico de Archivos Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Pontevedra depende de la Sección de Archivo-Biblioteca-Publicaciones del citado Organismo.

La dirección y asesoramiento corresponden al Archivero-Bibliotecario de la Excm. Diputación D. Miguel A. Pereira Figueroa.

El equipo está formado en principio por tres Licenciados contratados a tal efecto: Lourdes Pérez-Santamarina Feijoo, César Manuel López Marras y José Luis Castro Carpintero.

Asímismo colaboran o han colaborado, bien contratados temporalmente por la Excm. Diputación en convenio con el INEM, o por los propios ayuntamientos las siguientes personas:

María del Mar Abilleira Fernández, Consuelo Amoedo Lorenzo, M^a Jesús Barral Varela, Elisa Bugallo Vidal, José Manuel Castaño García, Concepción Contreras Pedrosa, Manuel Cortés Couselo, Manuel Couto Nogueira, M^a Clara Chenlo Sanmarco, Paula Fernández Bañuelos, M^a Jesús Fernández Bascuas, Esther Fernández Pérez, Montserrat Fernández Vázquez, M^a José Fernández Villegas, José M^a Fortes Campos, Esther

González Correa, Montserrat Jaudenes Angoitia, M^a Jesús Meaños Tubio, Concepción Melero Fernández, M^a Jesús Núñez Portela, M^a Dolores Pereira Oliveira, Carlos Pérez Guisado, Rafael Pérez Rego, Margarita Pintos Varela, Leonor Rey Rey, M^a Eugenia Valenzuela Senn, Nuria Vázquez Gutiérrez, Margarita Veiga Villaverde.

II.- SITUACION ACTUAL

1.- EL MAPA ARCHIVISTICO. PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Nos parece la mejor forma para conocer la situación global de los archivos municipales el representar, en el mapa provincial, la labor realizada y el estado actual del fondo documental de los diferentes municipios.

Desde el año 1981 el Equipo Técnico de Archivos Municipales ha venido realizando trabajos en un total de veintiún municipios, señalados en el mapa 1, excluyéndose ya desde un principio a Pontevedra (Capital) y a Vigo, ya que por su potencial se creyó indispensable crearlos y cubrieran, como así ha sido, la plaza de archivero.

Hasta la fecha el desarrollo temporal ha sido el siguiente:

- 1981: Municipios de Baiona, Cotobade y Marín.
- 1982: Poio, Vilanova e inicio en Villagarcía.
- 1983: Villagarcía (continuación).
- 1984: Caldas de Reis, Tui y Bueu.
- 1985: Vilaboa, Ponte Caldelas, Villagarcía (remate), A Estrada.
- 1986: Ponteareas, Cerdedo, A Lama, Gondomar, Mondaríz, Meis, Valga, Ribadumia.
- 1987: Meis (finalización), Soutomaior, Moñdaríz (terminación), Bueu (finalización).

El nivel de realización hasta hoy, dados los medios y

disponibilidades, es a nuestro entender positivo; ahora bien, con respecto a la situación global provincial la labor es todavía francamente exigüa. De todas formas están clasificados y ordenados la mayor parte de los archivos que presentaban graves problemas de conservación y mayor -hipotético y subjetivo siempre- valor histórico, tales como Baiona, Tui, Caldas, Villagarcía, Puenteareas, Ponte Caldelas ... cabezas de partido actuales o pasadas, así como poblaciones de entidad.

Es notorio y evidente que, como en la mayor parte de los ámbitos -económico, cultural, comunicaciones ...-, la zona ocupada por los municipios del interior es la más desatendida, motivado ello por circunstancias geográficas, evidentes, así como por la menor demanda e inquietud de las autoridades correspondientes.

Las principales lagunas que se aprecian en la labor realizada corresponden básicamente a entidades municipales de cierto peso específico a nivel provincial; caso este de Porriño, con muy poca documentación debido al incendio de 1976. Asimismo Sanxenxo y Cambados están a la espera de la definitiva remodelación de sus Casas Consistoriales, que se está produciendo en la actualidad y una vez realizada se acometerá dicha labor. Lo mismo sucede en el municipio de La Guardia que, contando con interesante documentación desde el S. XVII en mal estado de conservación, espera contar con un nuevo edificio.

Restan todavía varias poblaciones por realizar como Lalín, Silleda, Mos o A Cañiza, que motivan la continuación y la implicación de las instituciones municipales y provinciales.

A este respecto, entre los archivos municipales que todavía precisan una actuación sobre su fondo documental, habiendo realizado una pormenorizada visita y en orden a la incorporación en planes de trabajo, tomando como base su

²³⁷situación actual, se realiza una división entre los que están bien dispuestos -con locales más o menos bien adecuados y con la documentación ordenada y en buen estado de conservación (ver mapa 1)-, y aquellos que presentan un estado lamentable sobre los que la actuación debe ser inmediata, tanto por el descontrol existente, como por la posibilidad de pérdida documental, así como con el fin de apoyar la labor del funcionariado, dificultada por tal estado.

2.- ANALISIS PUNTUAL

Amén del análisis pormenorizado de cada caso concreto bien sea como archivo ya realizado o simplemente visitado en espera de su clasificación y ordenación, nos permitimos extraer una serie de consecuencias, derivadas de nuestra experiencia personal y de la realidad de la situación, acerca del estado general de los archivos de los municipios de la provincia.

a) Interés

En lo relativo al interés real por el tema contrasta evidentemente el enorme anhelo que representa su ordenación, la avidez con que se demanda y las facilidades de todo tipo que se presentan para ello, con el trato que, en términos generales se le venían dando al archivo en etapas anteriores, y en la mayoría se le seguirá dando posteriormente. En ello inciden factores como la escasez de personal, que impide que no haya alguien dedicado realmente a su control; asimismo influyó el hecho de que la inercia de la propia Administración Local permite que lo único consultable, normalmente, puede permanecer en las propias oficinas, remitiéndose al archivo cuando carece ya totalmente de validez para el funcionariado. A veces se puede apreciar en algunos archivos una estimación y un cuidado mayor por los B.O.E o los B.O.P. que por la propia documentación en base a la mayor consulta de los primeros frente a la documentación municipal.

No cabe duda de que el desconocimiento básico de las técnicas y conceptos archivísticos influyen decididamente en empeorar la situación.

Básicamente se puede afirmar que existe un interés pasajero ante la posibilidad ofrecida de la ordenación gratuita y eficaz, del fondo documental, pero no trasciende normalmente más allá, siendo esta labor de mentalización y de sensibilización una de las más arduas tareas del Equipo Técnico y de sus colaboradores.

b) Locales

A pesar de contarse con las más variadas ubicaciones y situaciones lo cierto es que los locales en los que se encuentran los archivos municipales no son casi nunca los adecuados tanto por su disposición física como por la utilización del espacio que en ellos se lleva a cabo.

Suelen caracterizarse básicamente por la escasez de espacio, por la inadecuación de su ubicación, alejada de las oficinas y por la utilización de su espacio dentro de un amplio almacén municipal.

El problema del local del archivo hay, lógicamente, que enmarcarlo dentro de una situación deficiente en la que se encuentran las propias Casas Consistoriales, dándose la amarga casualidad de que aún en los Consistorios en reforma, abundantes últimamente, éstas no sólo perduran excesivo tiempo sino que también ponen en claro la escasa preocupación de un buen número de arquitectos a la hora de diseñar un edificio administrativo. En este aspecto algunos archivos ocupan los lugares más insospechados y en algunos casos, como Valga o Campo Lameiro, con 4 m² y 12,6 m², respectivamente, en semisótanos, sin ventilación, ni iluminación natural.

La actuación sobre los locales se considera pieza bási-

ca dentro del Plan de Ordenación de Archivos Municipales, fruto de ello se puede afirmar que la situación ha mejorado sensiblemente en los archivos ya realizados, actuándose básicamente en cuatro direcciones:

- Exigir local exclusivamente dedicado a archivo, eliminándose los trastos inservibles, objetos de limpieza, impresos.

- Adecentamiento del local: limpieza, pintura, aislamiento.

- Colocación de estanterías metálicas, adaptables, buscando la más óptima ubicación y el mayor aprovechamiento del espacio posible.

- Cambio de local si no se considera suficiente para la documentación existente, contando con las incorporaciones de los años próximos. En algunos casos incluso se ha conseguido incidir en la distribución y ubicación del archivo dentro del proyecto de una nueva Casa Consistorial.

En el mapa 2 que se adjunta se puede apreciar la situación, con cierta generalidad, en que se encuentran los locales de los diferentes archivos municipales.

c) Personal

En este tema la realidad es francamente dura y desoladora para el colectivo de profesionales dedicados a las cuestiones archivísticas; en toda la provincia existen solamente cuatro Ayuntamientos -de un total de 61- que tengan personas dedicadas expresamente al archivo y que figuren en la plantilla municipal. Pontevedra y Vigo, utilizando diversas fórmulas y criterios, Tui, donde una funcionaria ejerce las funciones de Auxiliar Bibliotecaria y Archivera y en un cuarto en el que un funcionario municipal se ocupa del archivo como "castigo" por "decisión del jefe de personal".

Esta situación se encubre en la adscripción legal del cuidado del Archivo al Secretario respectivo, y en la creencia de los responsables del personal -léase Sr. Alcalde- de que es una obligación inherente al propio personal municipal, todo ello agravado por la carestía y por las necesidades que se encuentran en todos los ámbitos de la actividad municipal -Técnicos, administrativos, policías municipales, etc.- en lo relativo al personal necesario (ver mapa 3).

d) La documentación

El fondo documental depositado en los Archivos Municipales pontevedreses, desde antiguo, tuvo en la humedad ambiental a su principal enemigo, aunque no el único: traslados y expurgos inciertos, ventas o cesiones de aquel patrimonio y olvido generalizado fueron determinantes a la hora de la conservación del archivo. Así, la totalidad de la documentación datada en el XVIII y que ciertos Ayuntamientos preconstitucionales debían conservar, se ha perdido o aparece -Caldas de Reis- en un estado tal que hace imposible su clasificación, por el momento y a la espera de recursos técnicos que desbordan los límites impuestos a este Plan de Organización. Un simple oficio del Gobierno Civil -Ayuntamientos de Bueu y Vilaboa- confirmaba la salida de buen número de Kilos de papel municipal con rumbo a un reciclaje que exigía la carestía de los años de posguerra.

Si a estos factores se añade el perjuicio originado por los traslados de local, en donde siempre se ha extraviado documentación, la integración de unos Municipios en otros con su consecuente desaparición y las remesas enviadas al Archivo Histórico Provincial por algunos Ayuntamientos (Tui, Pontevedra) para su custodia provisional, no es infrecuente hallar lagunas en los fondos documentales municipales que rompen la continuidad de Series y Secciones. A estas pérdidas se añaden las provocadas por el escaso celo del custodio del Archivo y del extremado celo, también de

quien, teniendo acceso franco a la documentación, recopilaba muchas veces en su provecho, alterando un orden establecido y, en casos demostrables y frecuentes, mutilando tipos documentales para extraer información y piezas de valor aleatorio (sellos con valor postal, timbres móviles y pólizas, papel llamativo por su marca de agua y sello de oficio). Con todo y pese a todo, los trabajos del Plan de Organización han puesto freno a la serie de males anteriores, recomendando habilitar nuevos locales protegidos cuando el actual no reunía un mínimo de condiciones. A la vez, se sustituían las antiguas estanterías de madera por las modernas metálicas y por cajas de cartón neutro los viejos atados y carpetas.

Estas actividades se dirigían a mantener un fondo que desde 1290 (Baiona) llegaba a nuestros días en la mayoría de los Municipios. Que, si en Gondomar guarda volúmenes del Catastro de Ensenada y el celeberrimo pleito jurisdiccional Pinzás-Mañufe, mantiene en Bueu y Poio la correspondencia recibida en el Ayuntamiento a partir de 1856 e, ininterrumpidamente, hasta 1986. Caldas de Reis receiptó la del antiguo Ayuntamiento de Sayar, complementando la propia existente y Tui ofrece el luciente tráfico de personas y mercaderías que, en las barcas de pasaje, cruzaban el Miño en el XIX incluso después de construído el Puente. Extravió Vilagarcía la correspondiente al extinto Ayuntamiento de Carril (tan sólo dos legajos de Quintas le recuerdan) y no hay constancia de documentación que poseyera el de Vilaxoán. Los fuegos en Porriño, Meaño y Meis redujeron a pavesas buena parte de sus documentos, mientras aquellos cuyas arcas florecían remozaban el Consistorio instalando sistemas compactados de estanterías (Nigrán, para cerca de 1.800 legajos y más de 100 metros lineales de documentos), Cambados, y de nuevo y amplísimo local, tal que la vecina Ribadumia.

ANEXO I.- FICHAS POR ARCHIVO

Por falta de espacio se reducen considerablemente los datos de las fichas de cada municipio, especificándose los ayuntamientos ya ordenados y clasificados, los que se encuentran en fase de trabajo y los que están visitados en espera de actuar sobre ellos. Los datos se refieren básicamente a las condiciones y dimensiones del local, a la cantidad de documentación existente y a las fechas extremas que abarca.

1.- Archivos ya ordenadosARCHIVO MUNICIPAL DE BAIONA

Se realizó en 1981. El local está situado en la planta principal, adosado al salón de sesiones; mide 23 m², el suelo es de madera. Su iluminación y ventilación son aceptables, por poseer dos ventanas.

La documentación está colocada en estanterías metálicas, ocupando 85 m. lineales de los 92 m. existentes. El número de legajos es de 505, dispuestos en carpetas de cintas, cajas y atados. El número de libros es de 1.303.

Las fechas extremas en documentos: 1295-1979.

en libros: 1837-1979.

Hay documentación anterior al Ayuntamiento Constitucional, guardada en el despacho de la Alcaldía.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CALDAS DE REIS

Se realizó en 1984-1986. Situado en la planta baja del solar de la antigua cárcel del partido. Humedad, escasa iluminación y descuido.

Documentación colocada en estanterías metálicas con 70 m. lineales. El número de legajos 310, en cajas de cartón. El número de libros 650.

Las fechas extremas en documentos: 1818-1964.

en libros: 1836-1959.

En espera una segunda fase de incorporación documental.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CERDEDO

Se realizó en 1986. Situado en la planta superior. Consta de dos habitaciones, una de 42 m² y otra de 22,4 m², abuhardilladas, bien iluminadas.

Estanterías rodeando las salas, con un total de 132 m. lineales de documentación, ocupados con 213 legajos, en cajas de cartón. Número de libros 411.

Las fechas extremas en documentos: 1897-1983.

en libros: 1896-1983.

Precisa montaje de nuevas estanterías, pues el volumen del papel almacenado agota la capacidad de las ya existentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE COTOBADE

Realizado en 1981. Sala rectangular y abuhardillada de 91 m². Iluminación y ventilación buenas. Humedad.

El fondo documental ocupa 94 m. de los 198 m. lineales de estantería metálica. El número de legajos es de 271 en carpetas y cajas. Número de libros 541.

Las fechas extremas en documentos: 1836-1982.

en libros: 1841-1982.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA ESTRADA

Se realizó en 1985-1987. Situado en la zona ática del Ayuntamiento. Es una amplia sala con estanterías metálicas, con 225 m. lineales de documentación. El número de legajos es de 2.200 en sobres de papel. El número de libros 1.273.

Las fechas extremas en documentos: 1912-1984.

en libros: 1930-1983.

ARCHIVO MUNICIPAL DE GONDOMAR

Realizado en 1986. Ocupa dos salas de reducidas dimensiones (22 m² y 17 m²) en la planta alta del Ayuntamiento. Iluminación y ventilación aceptables. Estanterías metálicas con un total de 160 m. lineales de los que 130 m. están ocupados.

El número de legajos es de 951, en carpetas de lazos. Número de libros 768.

Las fechas extremas en documentación: 1661-1985.

en libros: 1837-1985.

Conserva interesante documentación histórica (Protocolos notariales, volúmenes del Catastro del Marqués de la Ensenada ...).

ARCHIVO MUNICIPAL DE MARIN

Realizado en 1981. Cinco dependencias abuhardilladas con un total de 180 m². Estanterías metálicas en 3 salas, con 152 m. lineales de los que 140 m. ocupados. Número de legajos 1.146 en carpetas de cintas. Número de libros 1.023.

Las fechas extremas en documentos: 1811-1979.

en libros: 1816-1979.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MEIS

Se realizó en 1986-87. Situado en la planta baja, con 46 m², con suelo de baldosa y amplios ventanales. Estanterías metálicas con 69 m. lineales ocupados en su mayoría. El número de legajos es de 389 y el de libros 428.

Las fechas extremas en documentos y libros son: 1930-1986.

En 1930 el Ayuntamiento sufrió un incendio.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MONDARIZ

Se realizó en 1986-1987. Instalado en la buhardilla del Consistorio provisionalmente. Estanterías metálicas que contienen 82 m. lineales de documentación. El número de legajos es de 320, en cajas de cartón y el de libros 604.

Las fechas extremas en documentación: 1893-1984.

en libros: 1852-1983.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAMA

Realizado en 1986. Sala amplia bien iluminada y ventilada en la planta baja del Ayuntamiento con 50 m². Estanterías metálicas que albergan 374 legajos en cajas de cartón y 352 libros.

Las fechas extremas en documentos: 1839-1986.

en libros: 1900-1980.

ARCHIVO MUNICIPAL DE POIO

Realizado en 1982. Local situado en la planta baja, de 15 m², ventilación e iluminación aceptables. Estanterías metálicas con 79 m. lineales de los que 67 m. están ocupados. El número de legajos es de 614, en cajas de plástico, y el número de libros 493.

Las fechas extremas en documentos: 1849-1982.

en libros: 1846-1982.

Es muy completa la documentación referida a correspondencia (entrada) que, ininterrumpidamente, cubre el período 1846-1980.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PONTEAREAS

Realizado en 1986. Distribuido en dos salas abuhardilladas de la planta alta del Ayuntamiento con 130 m². Buena iluminación y escasa ventilación (exceso de calor en verano y de frío en invierno). Las estanterías metálicas de 210 m. lineales de los que 160 m. están ocupados por 1.009 legajos y 1.373 libros.

Las fechas extremas de documentos: 1881-1986.

de libros: 1836-1983.

Se encuentran depositados cuadros del Museo del Prado en lamentable estado.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PONTE CALDELAS

Se realizó en 1985. Sala de 22 m² adosada a la Secretaría, en la planta baja de la Consistorial, distribuida en dos plantas dada su gran altura, accediendo a la superior mediante escalera manual. Buena ventilación e iluminación. Estanterías metálicas con 74 m. lineales, ocupados 52 m. con 360 legajos, dispuestas en archivadores plásticos, y 520 libros.

Las fechas extremas en documentos: 1857-1983.

en libros: 1837-1983.

Se conservan todas las actas, tanto municipales como del Partido Judicial; de éste se conserva documentación económica y de la cárcel.

ARCHIVO MUNICIPAL DE RIBADUMIA

Realizado en 1986-1987. Situado en la planta superior, en una torre habilitada para tal fin. Espacio reducido, 20 m², presenta aceptables condiciones de iluminación y ventilación, gran humedad. Estanterías metálicas con 80 m. lineales de los que 63 m. están ocupados por 414 legajos y por 260 libros.

Las fechas extremas de documentos: 1855-1986.

de libros: 1877-1981.

Comprobado expurgo documental, en los sucesivos traslados de la Casa Consistorial.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SOUTOMAIOR

Realizado en 1987. Sala de 20 m², sin humedad, buena iluminación y ventilación. Estanterías metálicas con 78 m. lineales de los que 54 m. están ocupados por 314 legajos y 499 libros.

Las fechas extremas en documentos: 1887-1985.

en libros: 1854-1985.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILABOA

Se realizó en 1985. Local en la primera planta de 25 m² con buena ventilación e iluminación. Estanterías metálicas ocupadas por 369 legajos en cajas de cartón y 234 libros.

Las fechas extremas en documentos: 1853-1983.

en libros: 1910-1983.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILAGARCIA DE AROUSA

Se realizó en 1982-1985. Tres salas en el ático abuhardillado del Ayuntamiento. Estanterías metálicas. El número de legajos y libros respectivamente son

Las fechas extremas de documentos: 1854-1983.

de libros: 1890-1984.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILANOVA DE AROUSA

Realizado en 1982. El local es una sala de 30 m² en la planta baja con iluminación insuficiente y pasable en lo

249
referente a la ventilación. Estanterías metálicas con 214 m. lineales que albergan 936 legajos y 767 libros.

Las fechas extremas en documentos: 1853-1983.

en libros: 1835-1983.

Posible habilitación de una sala nueva para complementar la existente.

2.- Archivos en los que se está trabajando

NIGRAN

Comenzado en 1986, se trabaja en la actualidad. Local en el sótano del Consistorio (35 m² y 545 lineales útiles). Faltan aireación y luz natural. La documentación, en un sistema de estanterías compactadas, con 1.800 legajos (estimados) y 707 libros. Las fechas extremas en documentos y libros, 1840-1986 y 1837-1985 respectivamente.

CAMBADOS

A 20-VIII-1987: En la planta superior del remozado Ayuntamiento, 350 m² y 100 metros lineales de estanterías para cerca de 120 metros lineales de fondo documental. Iluminación y ventilación excelentes. A 8-IX-1987 se determinan, con lógicos reparos, las fechas extremas de su documentación: 1837-1986 y 1864-1985.

MORAÑA

A 13-VIII-1987 es uno de los Ayuntamientos no integrado en el Plan Provincial. Sito en la parte abuhardillada del edificio, poco más de 45 m² y 100 metros útiles de estantería para 80 metros lineales de documentos.

VALGA

Se realiza en 1986 y continúa en 1987. Sala provisional en la Escuela de Párvulos de Puente-Valga, planta primera: 56 m² para 30 metros lineales de legajos y 21 de libros. En total, 384 legajos y 587 libros.

TUI

Comenzado en 1985 y a punto de finalizarse los trabajos. Semisótano del Ayuntamiento, con 100 m² y 192 útiles de estanterías metálicas. A 15-VIII-1987, 1.517 legajos (provisional, a la espera de nuevas incorporaciones) y 1.314 libros. Fechas extremas en documentos, 1846-1986 y 1856-1985 para los libros. Aireación por una tronera. La documentación anterior a las fechas señaladas, depositada temporalmente en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra.

BUEU

Iniciado en 1985, se trabaja actualmente. Locales en el ático semiabuhardillado del Consistorio, tres salas con 80 m² y 125 lineales útiles y (a 31-VIII-1987) ocupados en su totalidad. Buena ventilación y luz del día. Estanterías metálicas (desde 1986) y con 870 legajos y 1.220 libros. De 1580 el primer documento y desde 1837 los libros municipales, hasta el presente.

REDONDELA

Ordenado, parcialmente (Libros y serie C: Servicios patrimoniales y económicos) en 1985. Planta primera del Ayuntamiento, dos salas con 76 m² y problemas acuciantes de espacio que, a 20-VII-1987, no se han solucionado. Buena ventilación y luz cenital. Estanterías metálicas convencionales. Clasificados 370 legajos y 860 libros. Documentación a partir de 1836.

CANGAS

Visita en 1984, ocupando tres salas en la parte superior (65 m²) y baja (76 m²), algo más de 150 metros lineales de documentación. Graves problemas para nuevas incorporaciones. Fondo documental del S. XVIII hasta hoy. A 26-VII-1987 se establece el posible traslado a un local vecino y a 7-IX-1987 se está a la espera de instalación de estanterías para comenzar la ordenación.

3.- Ayuntamientos por ordenarARBO

Con un local de archivo en dos salas, ubicado en la planta baja, ala izquierda, de la Casa Consistorial, disponiendo de aceptables condiciones de ventilación e iluminación. Ocupan en total unos 50 m², con 75 m. lineales de estantería metálica, insuficiente para albergar los 80 m. lineales de documentación, que con buen estado de conservación y una escasa ordenación, fruto del reciente traslado. Hay documentos desde 1848, destacando la serie completa de correspondencia.

BARRO

Local en la buhardilla del edificio reconstruido, con unos 70 m², con una insuficiente ventilación e iluminación, siendo escaso el espacio por la pronunciada pendiente del techo. La documentación es reciente (1924), ocupa 58 m. lineales y se halla dispuesta en estanterías metálicas, con escaso orden.

CAMPO LAMEIRO

Casa Consistorial en obras que finalizarán en diciembre, con un nuevo local de 13 m² en el semisótano, sin ventilación ni iluminación directa. Los 39 m. lineales de documentación están depositados en el local provisional, sin orden aparente, siendo su principal característica el ser escasa y reciente.

A CAÑIZA

El local del archivo está en la planta baja, antigua cárcel, del remozado edificio municipal, en dos pequeñas salas, que proporcionan un total de 25 m², con estantes de madera. La documentación se halla parcialmente ordenada en este local, mientras otra parte permanece en el local provisional utilizado durante las obras. La documentación se remonta a los inicios del Ayuntamiento en 1837.

CATOIRA

Edificio reconstruído con local de archivo en la planta alta, abuhardillada, de aceptable altura, bien iluminada y ventilada, en dos salas, con unos 50 m², careciendo de estanterías, con la documentación colocada en el suelo en cajas, tras el reciente traslado, ocupando aproximadamente unos 35 m. lineales, y siendo bastante reciente.

COVELO

Edificio inaugurado en este año, con local de Archivo amplio (300 m²) en la planta alta, abuhardillada de gran altura, bien ventilado e iluminado, con la documentación bien ordenada, dispuesta en estanterías metálicas, desde 1893 y ocupando unos 33 m. lineales.

CRECIENTE

Local (200 m²) en la planta alta, aprovechando la buhardilla del remodelado edificio municipal, compartiendo sus funciones con las de almacén, reinando un gran desorden en el entorno. La documentación en estanterías de madera fue inventariada en su día, de lo que queda algún resto. Hay un total de 55 m. lineales de documentación, más en las oficinas que en el archivo, desde 1848.

CUNTIS

También ocupa la planta alta de la Casa Consistorial, con unos 100 m² y unos 150 m. de estantería metálica, suficiente. La documentación, bien ordenada, se remonta a 1870 y ocupa unos 100 m. lineales. El local presenta unas condiciones aceptables y el estado de conservación de la documentación es bueno.

DOZON

Edificio nuevo, con los locales de archivo en la planta baja, alejados de las oficinas, en dos pequeñas salas, con unos 30 m², con escasas estanterías metálicas y con la documentación desordenada, tirada en el suelo en su mayor parte, con abundantes Boletines Oficiales y ocupando unos 31 m. lineales.

FORCAREI

Casa Consistorial en buen estado, con local de archivo adosada a las oficinas en la planta principal, con 55 m², con buenas condiciones de ventilación e iluminación y con unos 138 m. lineales de estantería metálica en la que se encuentran bastante ordenados unos 70 m. de documentación y unos 35 de revistas y boletines. La documentación se remonta a 1922, data en la que se incendió el Consistorio.

FORNELOS

Carece de local de archivo, a tono con las inadecuadas instalaciones y el estado deficiente que presenta la Casa Consistorial. La documentación se halla en las oficinas y tirada en el fallado de escasa altura y sin adecuación de ningún orden. La documentación ocupa unos 42 m. lineales, está totalmente desordenada y mal conservada.

A GOLADA

Casa Consistorial en obras, por lo que el archivo se dispone provisionalmente en la Secretaría, depositada en cajas la documentación, que alcanza los 51 m. lineales. Se espera contar con nuevo local en octubre, situado en la planta baja con unos 40 m².

O GROVE

El local del archivo ocupa parte de la planta alta, bien iluminado y ventilado, con unos 70 m², y con unos 130 m. de estantería metálica. La documentación está bien conservada y bastante ordenada, con un funcionario dedicado a su ordenación desde hace un año. Alcanza los 120 m. lineales y no es excesivamente antigua.

A GUARDIA

Casa Consistorial en malas condiciones, en espera de remodelación, con la documentación dispuesta en las oficinas y en pequeñas salas, con estantes de madera, carentes de limpieza y en absoluto desorden. La documentación asciende a los 100 m. lineales y se remonta a 1624, siendo su estado de conservación lamentable.

LALIN

Con abundantes problemas de espacio en el actual Consistorio se confía en la pronta remodelación o en una nueva construcción. En la actualidad los locales de archivos se localizan en la planta baja, en las oficinas de recaudación y obras, con deficiencias en sus condiciones y con la documentación desordenada, dispuesta en el suelo y en estanterías metálicas. Hay unos 100 m. lineales de documentación que se remonta a 1844. Por falta de espacio parte de ella se almacena en un bajo, propiedad municipal, de un edificio de la villa.

MEAÑO

Edificio municipal remozado, con un local de archivo muy reducido, comunicado a la Alcaldía y a Secretaría (14 m²). Por ello la documentación se coloca además en la buhardilla, de acceso desde las oficinas, en estanterías metálicas (unos 75 m. lineales). El total de la documentación asciende a 55 m. lineales, reciente por el incendio de 1940, en regular estado de conservación y desordenada.

MOAÑA

Casa Consistorial en deplorable estado, con el archivo en la planta baja, de acceso desde la calle, antigua sede de Correos, con unos 95 m², y con estanterías metálicas (56 m.) insuficientes. La documentación ha sido ordenada en casi su totalidad, ascendiendo a 96 los m. lineales, restando unos 10 por ser ordenados. Se guardan en cajas plásticas, con los libros separados, siguiendo una clasificación similar a la de la Diputación Provincial.

MONDARIZ-BALNEARIO

El local de archivo se encuentra en la primera planta del edificio en un local de reducidas dimensiones, unos 15 m², con estanterías metálicas (20 m. lineales). La documentación se dispone en el suelo y en los estantes ocupando unos 25 m. lineales, aceptablemente conservada, pero escasamente ordenada y desde el origen del municipio en 1924.

MOS

El local de archivo ocupa la planta alta del edificio municipal, con una disposición en varias salas, intercomunicadas entre si, disponiendo en total de unos 85 m², con unos 90 m. de estantería metálica. La documentación, bien conservada y parcialmente ordenada alcanza los 120 m. lineales y se remonta a 1908, encontrándose alguna en el suelo o en cajas.

AS NEVES

Edificio recientemente inaugurado, con el local de archivo en la planta baja de la Casa Consistorial, sin iluminación ni ventilación directa, con unos 100 m², y con estantería metálica que llega a alcanzar los 104 m. lineales; en el local se almacenan muebles en desuso y material deportivo. La documentación está bien conservada y presenta cierta ordenación, alcanza los 86 m. lineales y se remonta a 1842 (Municipio de Setados por aquel entonces).

OIA

Casa Consistorial remozada, con local de archivo en la planta baja, con unos 50 m², con buena iluminación y ventilación, con estanterías metálicas con un total de 70 m. lineales. La documentación se remonta a 1837, ha sido ordenada por los funcionarios, pero carece de inventario y de fichero. Su estado de conservación es bueno.

PAZOS DE BORBEN

Casa Consistorial en mal estado, sin local específico de archivo. La documentación se halla tirada en el fallado, llena de humedad y en mal estado de conservación, y en dos salas de la primera planta y el bajo, dispersa y desordenada. En total suponen unos 71 m. lineales y se remonta a 1861.

PONTECESURES

Casa Consistorial reformada, con toda la planta baja dedicada a archivo, con unos 400 m², y excesiva iluminación. La documentación se dispone en un lateral de esta gran sala, en estanterías metálicas, bien conservada y ordenada, remontándose a la creación del Ayuntamiento en 1925 y suponiendo unos 70 m. lineales.

PORRIÑO

Casa Consistorial remodelada tras el incendio de 1976, ocupando el archivo la parte superior, con dos salas dispuestas en dos alturas con un total de 38 m², en los que se disponen unos 85 m. lineales de estantería metálica. La sala superior resultó afectada por las lluvias que han producido desperfectos en el techo. La documentación, salvo las actas -1904- se remonta únicamente a 1976, pero alcanza unos 57 m², destacando la contabilidad y las obras. Está bien conservada y bastante ordenada.

PORTAS

Local en la planta superior, con unos 30 m², con buenas condiciones, suficiente para la documentación existente, depositada en los 85 m. lineales de estantería metálica. Se remonta a 1836 y alcanza unos 55 m. lineales, a los que se añaden Boletines y la del Juzgado. Está bien conservada y ordenada por el funcionariado.

RODEIRO

Casa Consistorial en mal estado, con un local de archivo con piso y estanterías de madera, de unos 20 m², insuficiente, por lo que se habilitó el fallado para depositar en él documentación, tirada y sin ordenar. Esta está escasamente ordenada, mal conservada y asciende a 42 m. lineales.

O ROSAL

Casa Consistorial remozada, con el local de archivo dispuesto en la parte posterior de la primera planta al lado de las oficinas, con buenas condiciones y con 80 m², en los que se disponen unos 75 m. lineales de estantería metálica. La documentación aparece bien conservada y ordenada, con unos 60 m. lineales, remontándose hasta 1898.

SALCEDA DE CASELAS

Caso extremo en el que en el edificio recién reformado no hay local de archivo debido a la ampliación de la Alcaldía y a la ubicación del Juzgado. La documentación se dispone en las oficinas y en el antiguo cuartel de la Guardia Civil, abandonado, en ruinas, donde en una sala de la planta baja se encuentran unos 80 m. lineales de documentación, en estanterías y en el suelo, desde el año 1849. Presenta un mal estado de conservación y una desordenación prácticamente total.

SALVATERRA

El local de archivo se encuentra en la planta baja con acceso directo desde las oficinas, careciendo de iluminación natural y con malas condiciones de ventilación. El local alberga, junto a algún mobiliario y a la fotocopidora, dispuestos en estanterías metálicas, unos 122 m. lineales de documentación, ordenada y bien conservada, que se remonta a 1887.

SANXENXO

Edificio municipal remodelado, con local de archivo habilitado en la planta alta, con 50 m², careciendo de estanterías. Las condiciones de iluminación y ventilación son adecuadas, aunque su ubicación es defectuosa al necesitar un acceso desde el exterior. La documentación se encuentra tirada en el suelo y en las oficinas y buhardillas, alcanzando los 180 m. lineales, destacando la serie de obras.

SILLEDA

Edificio remozado, con la buhardilla habilitada para archivo, accediéndose por escalera de caracol y distribuyéndose en 9 pequeñas salas, con un total de 80 m². La documentación se dispone en los 60 m. de estantería metálica y en el suelo, alcanzando los 75 m., desde 1922, bien conservada y con bastante desorden.

TOMIÑO

Carece de local propio de archivo, disponiéndose la documentación en armarios en las oficinas y un reducido número en el fallado. La documentación se halla desordenada, regularmente conservada, alcanzando los 40 m. lineales, siendo del siglo actual en su totalidad.

VILA DE CRUCES

Sin local propio de archivo, dispone la documentación en las oficinas y en dos pequeñas salas, en estanterías metálicas (164 m.), ordenada por el Secretario la más reciente, bien conservada, alcanzando los 87 m. desde 1848.

ANIMACION Á LECTURA E BIBLIOTECAS ESCOLARES EN GALICIA

Autora: Nª JESUS SOTO FERNANDEZ

Centro de traballo: BIBLIOTECA PÚBLICA DE VIGO

Na introdución analízase a situación da lectura e as bibliotecas escolares coa normativa internacional e faise tamén unha síntese dos estudos e análises recentes sobre este tema:

COMUNICACIONES DE BIBLIOTECAS

Analízase despois se a propia escola ten capacidade para crear hábitos lectores permanentes nos rapaces, a importancia da biblioteca escolar na consecución deste fin e a importancia das Campañas de promoción da lectura.

Conclúese cunha ollada sobre o lugar que ocupa a biblioteca escolar na regulamentación dos centros de E.O.B., E.U.P. e P.P.

ANIMACION Á LECTURA E BIBLIOTECAS ESCOLARES EN GALICIA

Autora: M^{te} JESUS SOTO FERNANDEZ

Centro de traballo: BIBLIOTECA PUBLICA DE VIGO

Na introducción analízase a situación da lectura e as bibliotecas escolares en España e en Galicia en particular, comparandoa coa normativa internacional e faise tamen unha síntese dos estudos máis recentes sobre este tema.

Analízase despois se a nosa escola ten capacidade para crear - hábitos lectores permanentes nos rapaces, a importancia da Biblioteca escolar na consecución deste fin e a aportación das Campañas de promoción da lectura.

Conclúese cunha ollada sobre o lugar que ocupa a biblioteca escolar na regulamentación dos centros de E.X.B., B.U.P. e F.P.

1. - INTRODUCCION

Con certa frecuencia vemos cómo dende prensa, radio, TV. e ata dende estudos feitos a nivel institucional⁽¹⁾, se nos fala dos ridículos índices de lectura e asistencia a bibliotecas da poboación española: soamente un 41% da poboación de 6 anos en adiante manifesta ter algún hábito lector, en Galicia esta porcentaxe baixa ata un 32% no referente a libros, unicamente superada por Castilla-La Mancha no último lugar con un 27%, namentres que en lectura de prensa sitúase por riba do 52% da media nacional con un 56%. No que se refire á asistencia a bibliotecas dásenos unha cifra global do 11%, - sen datos por Comunidades Autónomas.

Hai interpretacións para todo-los gustos, dende que os españo- les somos uns burros, ata como di José Avello Flórez⁽²⁾: "Na actual sociedade de consumo o libro é un residuo, algo que pertence a outra época, propio doutra concepción do tempo e do mundo que está a punto de ser definitivamente cambiada... implica pautas cognitivas diferen- tes as hexemónicas na nosa sociedade e, por iso, será marxinal nos grandes procesos de comunicación e inculturización", pero nunca se chega as raíces do problema que son fundamentalmente de natureza e es- tructura educativa.

En España nin, por suposto, en Galicia existe un verdadeiro sis- tema público de lectura, xa cáseque resulta un tópico dicir que as no- sas bibliotecas son poucas e están mal dotadas, pero inda peor é a - imaxen que ofrecen cara ó público, pra comprobalo imos reproducir par te dun recente editorial do periódico "El País"⁽³⁾, no que se di: "As bibliotecas que existen non teñen cuartos pra fondos; moitas nin se- quera para limpeza ou bedeles. O servicio ó público é en xeral lento, preguiceiro, se cadra pola falta de persoal... ou se cadra porque ó - lector se lle ve como sospeitoso. As bibliotecas de dependencia ins- titucional foron adquirindo ise vello espírito de ventanilla polo que o cidadán que require os seus servicios é o enemigo".

Esta imaxen, mais ou menos coincidente coa realidade, mantense - pese o esforzo dos bibliotecarios que estamos fartos de loitar por - desmontala topando sempre coa desidia por non dicir o desinterés dos

responsables da política cultural tanto a nivel estatal como autonómico e municipal que prefiren gastar os os cuartos en espectáculos perecedeiros e destinados soamente "á galería", en proveito — duns intereses moitas das veces electoralistas e ata de medraxa — persoal.

Si a situación da lectura e as bibliotecas públicas en España e en Galicia en particular deixa moito que desexar, como supoño — comprobaremos na ponencia correspondente a bibliotecas públicas, — as bibliotecas escolares son en Galicia unha "rara avis" pois, si nos atemos ós datos de que dispoñemos que son os do ano 1981⁽⁴⁾ tiñamos 47 bibliotecas escolares namentres que no curso 1983-84 tiñamos 2,256 centros de Ensino Xeral Básico entre públicos e privados a máis de 170 centros de BUP e COU e 160 de Formación Profesional con preto de 500.000 estudantes matriculados. Aínda tendo en — conta o desfase no tempo e que o INE soamente considera como bibliotecas escolares as dos centros de Ensino Medio, F.P. e outros establecementos de ensino que non son de Grado Superior como Escolas de Artes e Oficios, Idiomas etc., penso que as cifras son dabondo significativas.

Por outra banda, deste exiguo número de bibliotecas escolares, cuántas merecerían tal nome? sendo que, na maioría dos casos, non son mais que armacéns de libros moitas veces anticuados, con un horario que non se axeita as necesidades dos estudantes pois coincide normalmente co horario lectivo e atendidas, cando o están, por — persoal sen a preparación axeitada, pois nos centros de ensino básico e medio o mais frecuente, aínda que pode haber excepcións, é que os encargados da biblioteca sexan un ou mais ensinantes que deste — xeito completan o seu horario.

Agora imos comparar este panorama coa norma internacional mais difundida para bibliotecas escolares, aínda que os países mais desenvolvidos bibliotecariamente teñen a súa propia normativa axeitada á súa realidade educativa, esta norma é o Unesco Draft School Library Media Service Manifiesto⁽⁵⁾ que, en resumen, di o seguinte:

A Organización das Nacións Unidas para a Educación a Ciencia e

a Cultura foi fundada para promover a paz e o benestar por medio do desenvolvemento do intelecto de homes e mulleres. Este manifesto proclama que os servizos da biblioteca escolar son fundamentais para unha educación auténtica de todos os nenos e adolescentes e esa educación é un axente vital para fomentar a paz e o entendemento entre pobos e nacións.

A biblioteca escolar é tan esencial para o cumprimento do programa educativo da escola como imprescindible nun sistema bibliotecario xeral. A biblioteca escolar debe:

- Prestar un continuo apoio ó programa de ensino e aprendizaxe e impulsar o cambio educativo.
- Asegurar a máxima accesibilidade os distintos tipos de fondos e servizos.
- Equipar os estudantes coas técnicas básicas para obter e utilizar a información facilitada polos seus fondos e servizos.
- Orientar os estudantes cara ó uso habitual das bibliotecas como fonte de diversión, información e educación permanente.

Para acadar estes obxectivos a biblioteca escolar necesita:

- Persoal cualificado profesionalmente en educación e biblioteconomía, asistido polo persoal de apoio preciso.
- Unha colección axeitada de materiais impresos e audiovisuais.
- Uns locais axeitados para almacenar os fondos, asegurar o acceso e facilitar os servizos.

Tras outras consideracións acerca da composición dos fondos e dos servizos que debe prestar a biblioteca escolar, o Manifesto conclúe:

Este Manifesto reconece que é esencial ter en conta toda a comunidade de cidadáns na planificación dos servizos bibliotecarios xerais que deben acomodarse ós intereses de todos e cada un dos grupos ós que afecta, con todo e aínda que o seu principal obxectivo é cubrir as necesidades de estudantes e mestres, a biblioteca escolar debe verse como un elemento da rede bibliotecaria porque contribúe, dentro dos límites dos seus fondos, o servizo bibliotecario da comunidade en xeral.

Como podemos comprobar a situación das bibliotecas escolares no noso país está tan lonxe destes plantexamentos como un ser humano do planeta Marte. En canto os diferentes estudos que se teñen ocupado deste tema nos últimos anos en España, imos centrar a nosa atención nas conclusións do documento titulado: Directrices - para un Plan Nacional de Actuación 1983-1986 en materia de Documentación e Información Científica e Técnica⁽⁶⁾, fundamentalmente nos apartados que fán referencia a Formación de usuarios no sistema - educativo e Bibliotecas Escolares.

No que respecta á formación de usuarios, chégase ás seguintes conclusións:

A nosa realidade educativa segue sen enterarse da profunda - transformación que as novas tecnoloxías da información están a promover nos plantexamentos didácticos e aínda nas súas aplicacións - educativas e científicas de máis longo alcance. En España a metodoloxía docente segue baseándose case exclusivamente na clase maxistral, a tiza e o encerado, a pesares do intento de renovación pedagóxica que supuxo a posta en marcha da Ley Xeral de Educación no - ano 70, contraponendo os métodos exclusivamente memorísticos, leccións maxistras, ensino compartimentado rigurosamente en niveis e contidos a obxetivos, métodos, programación, evaluación continua, etcétera.

O incremento cuantitativo e cualitativo da información na nosa sociedade fai que sexa absolutamente necesario dotar ó alumno - do meirande potencial posible de autoensino e aprendizaxe independente. De transmisor e controlador de coñecementos o profesor ten que pasar a ser estimulador, coordinador e educador dirixindo o - seu traballo ó asesoramento nas lecturas, á selección das técnicas de acceso a literatura científica e cultural, á sinalización das - fontes e á reorientación das actividades de aprendizaxe do alumno, obrigándolle a un seguemento puntual e individual do mesmo.

Pero resulta que en España non se ensinan en ningún nivel e - polo mesmo non se poden esixir nas oposicións do profesorado as - técnicas bibliográficas e documentais máis rudimentarias, nas que

o alumno debe atopar non un motivo abstracto de aprendizaxe senón unha axuda eficaz para cualquier aprendizaxe, co seu manexo potenciárase a súa capacidade e os seus resultados académicos. Por conseguinte o modo de utilizar as bibliotecas debería formar parte da instrucción dispensada dende a E.X.B. ata o Ensino Superior, pois somentes a biblioteca fai posible a educación permanente e a democracia cultural. A escola debería considerar o seu primeiro deber acostumar ó neno a frecuentar asiduamente a biblioteca para que - cuando o neno deixe a escola, aquela ocupe o seu posto.

Mais tamén ha de ser unha biblioteca renovada na que teñan cabida as novas tecnoloxías da información que, de tódolos xeitos non poden prescindir da imaxe escrita aínda que os soportes sexan outros, que non esté marginada do sistema educativo no político e no metodolóxico e na que o bibliotecario deixe de ser un simple conservador de libros para converterse en dinamizador non soamente do programa bibliotecario senón tamén do programa educativo porque o servizo da biblioteca penetra na totalidade do programa de ensino e aprendizaxe, por iso é que o bibliotecario é un verdadeiro mestre pola súa función e significación e polo tanto tamén debe coñecer os diversos materiais de instrucción así como os obxetivos e programas dos centros de ensino.

Polo que se refire ás bibliotecas escolares apréséntanse as conclusións seguintes:

É un dos grupos de bibliotecas máis abandonado no noso país, non soamente dende o punto de vista dos recursos económicos, bibliográficos e de persoal senón porque nin sequera hai datos estadísticos fiables respecto o seu número pois, aínda que a maioría dos centros de ensino dispón dunha sala con estanterías nas que se alinean libros mais ou menos ordenados, parece que soamente o 3% destes centros conta con bibliotecas as que se lle pode chamar así por número de volumes, horarios e servizos.

Non hay en España directrices nin normativa respecto a bibliotecas escolares nin, o que aínda é mais grave, organismos directivos que se responsabilicen do seu funcionamento e coordinación. A

²⁶⁵ atención que se lles dedica depende exclusivamente dos criterios - do director do centro e isto é tanto máis lamentable por cuanto - que teñen encomendadas dúas misións de indubidable transcendencia: espertar nos nenos e adolescentes o hábito da lectura e iniciais como usuarios da información ensinándolles o manexo dos catálogos e demais obras de consulta.

Unha das propostas básicas que se fan para tratar de pór remedio a esta situación e a institucionalización da biblioteca nos - centros de ensino básico e medio pois recoñécese que un dos fallos mais graves da organización bibliotecaria española é a sua inexistencia ou mal funcionamento que leva a que os estudantes representen nalgunhas bibliotecas públicas ata o 89% dos usuarios o que a longo prazo produce uns efectos negativos sobre a biblioteca pública como son, a especialización dos seus fondos para atender a - demanda estudiantil, o retraimento do público adulto e unha saturación dos servicios cousas que agudizan o problema da falta de persoal e fondos da biblioteca pública.

Por outra banda dícese que un dos obxetivos do actual goberno é fomenta-la lectura entre os escolares o que a longo prazo permitirá situar os nosos índices de lectura na media dos países europeos e proponse a aplicación dun programa precedida pola emisión - dunhas normas ou directrices emitidas polo Centro de Estudios Bibliográficos e Documentarios ou por ANABAD, baseadas na realidade española e no noso sistema educativo, tendo en conta que son máis de 28.000 os centros de ensino nos que haberia que crear ou mellorar sustancialmente a biblioteca, tamén se nos di que os organismos que deben desenrolar este programa son as Consellerías de Educación dos entes autonómicos e os propios centros de ensino co - apoio da organización bibliotecaria de cada provincia.

O plan de que estamos a falar deberíase haber posto en marcha entre os anos 1983-86, o proxecto era espléndido, as intencións moi dignas de loubanza pero como sempre quedáronse en inteⁿcións, estamos no ano 1987, o "actual goberno" vai pola segunda lexislatura, xa hai tempo que a Xunta de Galicia ten competencias en materia de educación, pero as nosas bibliotecas escolares seguen a durmir o sono dos xustos e nin sequera se escoita falar

delas ainda que incomprensiblemente estanse gastando ríos de tinta en falar da promoción da lectura.

2. - HABITOS LECTORES E ESCOLA

Dende a Ilustración ven sendo comunmente admitido que o progreso económico e a "felicidade" dos pobos pasan pola alfabetización, o saber mais elemental faise sinónimo da saber ler e escribir, facerse culto é progresar no aprendizaxe dun medio de comunicación - en particular, a escritura. A alfabetización da poboación convértese na nosa sociedade nunha reivindicación social.

Isto levóu á situación actual de casi total erradicación do - analfabetismo nas sociedades industriais e mesmo en países do terceiro mundo como Cuba e Nicaragua que situaron a alfabetización - como primeira meta das súas políticas, tamén en España se está a - producir unha situación semellante, a poboación dos 6 anos ata os 14 está escolarizada practicamente na súa totalidade e se vai - adiante o proxecto do MEC para a reforma do ensino non universitario faráse extensiva obrigatoriamente a escolaridade ata os 16 anos.

Pois ben, as nosas autoridades educativas ainda non repararon en que as cuantiosas inversións que se fan no campo do ensino resultan a miúdo baldías, porque estamos asistindo o nacemento dunha nova figura, a do neoanalfabeto, analfabeto funcional ou secundario que é aquel que, aínda podendo descifra-lo significado dos signos escritos, non exercita habitualmente esta capacidade.

No caso de Galicia onde a poboación se concentra maioritariamente nos concellos de 5 a 10.000 habitantes ⁽⁷⁾ en contra do que sucede no conxunto do Estado español e onde ademais esta poboación espállase en núcleos dispersos, foise configurando pouco a pouco o actual sistema de concentracións escolares normalmente na cabeceira do concello ou nos núcleos parroquiais de maior entidade, ata as que os rapaces son conducidos mediante o transporte escolar á hora rus ta de comenzo e saída das clases o que fai moi difícil que teñan tempo para participar nalgunha actividade extraescolar nin por suposto para utilizar os servizos da biblioteca escolar, se é que existe.

Se os rapaces do noso medio rural non teñen libros na casa, - no mellor dos casos o equipamento mais usual son as enciclopedias, e cantos deles saen da escola sen teren a oportunidade de ollar nin gn outro libro que non sexa o libro de texto?, penso que moitos. Sendo que o libro de texto non é mais que un soporte que debe servir de guía a unhas explicacións que logo terán que ser contrastadas coas aportacións doutros libros que posiblemente maticen unhas afirmacións en exceso rotundas, non nos debe extrañar ^{que} estes rapaces se convirtan en candidatos idóneos para o título de neoanalfabetos, logo comprobaremos nas estadísticas que os galegos non len.

Convén tamén facer algunha presión sobre do carácter excesivamente instrumental do ensino da lectura considerada como unha ferramenta que despois permitirá ó alumno o aprendizaxe dunha serie de contidos que son os que determinarán o seu rendemento escolar, e non como unha actividade lúdica capaz de proporcionar espaxamento e diversión á vez que información pero aínda no primeiro caso raramente se lle ensina ó rapaz cómo utilizar un libro que non sexa o de texto, cómo atopar respostas as preguntas que se lle plantexan usando os ficheiros, as enciclopedias, etc., sendo que parece estar claro para a maioría que como di Angel Garijo⁽⁸⁾: "A excesiva importancia que ata agora se dá ós ^{contidos}, xa que o alumno soamente se evalúa por isto, debe desaparecer. Na sociedade de hoxe é mais meritorio saber as formas e modos de aprender porque - os contidos terán que ser cambiados con certa frecuencia".

Habería en primeiro lugar que conseguir que os rapaces non abandonen a escola sen teren aprendido a consultar: guías, anuarios, enciclopedias, dicionarios co obxecto de habitualos a usar estas fontes que conteñen cuestións básicas e no nivel de ensino - medio e F.P. a esixencia de activismo ten que se manter, pero os mestres han de ter en conta que lanzar ós rapaces á busca de información sen estar preparados non soamente os levará a desviarse sen chegar onde se lles pedía senón que ademais induciralles sentimentos de fracaso e frustración innecesarios.

A miña experiencia en bibliotecas públicas, coincidente en moitas ocasións coa dos compañeiros, demostrame cómo os rapaces acuden onde nós sen ningunha noción previa do que é un ficheiro, -

un catálogo alfabético, nin tan sequera de cómo consultar nunha enciclopedia os datos que precisan para facer tal ou cual traballo escolar, andan pola biblioteca como perdidos nunha maraña que non son capaces de descifrar esperando que un sexa como o boticario expendedor da píldora axitada á súa dor e, se pode ser en fotocopia, moito mellor. Os bibliotecarios sobre todo polas tardes cando rematan as clases, destinamo-lo tempo a "facer os deberes" cos rapaces e isto no mellor dos casos porque tamén as nosas bibliotecas son utilizadas polos estudantes soamente como salas de estudio.

Insistindo neste aspecto di Nuria Ventura⁽⁹⁾: "A biblioteca pública e a escolar complementanse entre si ofrecendo un servizo que debería chegar a tódolos rapaces... é urxente dota-las bibliotecas escolares dos medios precisos para que non recaiga toda a responsabilidade do estudio e consulta escolar nas bibliotecas públicas que se atopan á miúdo desbordadas polo gran número de estudantes que acuden a elas e que dificultan o seu verdadeiro traballo aínda que han de colaborar coa escola e chegar onde esta non chega ampliando o campo de consulta dos rapaces", e tamén dice José Avello Flórez⁽¹⁰⁾: "A meirande parte dos usuarios das bibliotecas, como é sabido, son estudantes que as ocupan para facer os deberes da escola e non para o uso estrito dos seus fondos bibliográficos".

Vemos pois que a escola está lonxe de acadar os seus obxectivos aínda considerando a lectura soamente como ferramenta de aprendizaxe, imos ver agora o que sucede coa lectura considerada no seu aspecto lúdico, como fonte de diversión e esparexemento.

Os elevados índices de fracaso escolar no que tanta incidencia teñen os factores socioeconómicos xa que os nenos que se desenrolan nun medio cultural pobre non reciben estímulos suficientes para incrementar o seu vocabulario, manexan un reducido número de palabras e unha sintaxe rudimentaria, se a isto lle engadimos que en Galicia falan unha lingua diferente a que se fala na escola, temos que estes nenos perciben a escola e os mestres como un mundo alleo, non poden traducir as experiencias escolares ó seu propio mundo o que os leva a rexeita-la escola, o libro de texto e por extensión a lectura.

Todo isto penso que fixo considerar ós responsables do ensino que non se vai por bó camiño e que hai que facer algo para varia-lo rumbo, dando paso cara á escola ós libros de recreo ou esparexemento intentando que pais e mestres entendan que a lectura dum tebeo ou un conto non é unha perda de tempo ou unha actividade secundaria e assistimos deste xeito o nacemento das Campañas de animación á lectura para escolares.

Comenzando polas Campañas de Fomento da lectura Infantil e Xuvenil desenroladas polo Ministerio de Cultura en colaboración co MEC que teñen como obxectivo⁽¹¹⁾ "promoción do hábito da lectura nos alumnos dos centros de ensino; os animadores son os mestres; o medio idóneo a biblioteca escolar", ata o programa de gratuidade de libros para as escolas rurais cuio fin é⁽¹²⁾, "compensar a poboación rural das súas tradicionais carencias socioeconómicas e culturais por medio dum presuposto total de 1.800 millóns de pesetas que facilitará a adquisición, que cada centro realiza libremente, tanto de libros de texto como de consulta ou de cualquier outro tipo, e permitirá o establecemento dunha biblioteca escolar en pequenos pobos onde non hai ningún outro tipo de biblioteca", hai toda unha serie de Campañas de Fomento da Lectura en distintas Comunidades Autónomas levadas a cabo coa colaboración na maioría dos casos da Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

En Galicia as experiencias que mellor coñezo por ter participado nelas son, a I e II Campañas de Fomento da lectura patrocinadas pola Xunta de Galicia e a I, II e III Campañas de Animación da lectura e Bibliotecas escolares patrocinadas polo Departamento de Educación do Concello de Vigo, estas últimas cunhos resultados estimables pois permitiron a creación de bibliotecas de aula nunha boa cantidade de centros escolares xestionadas polos propios rapaces coa supervisión do profesor.

O primeiro que advertimos é que os esforzos son dabondo dispersos e desconectados entre si como para permitirmos dudar da súa utilidade, Angel González Rivero, director xerente da Fundación Germán Sánchez Ruipérez dí a este respecto o seguinte⁽¹³⁾: "As iniciativas postas en marcha en favor da lectura en España son ex

270 cesivamente variadas e dispersas, con predominio da transitoriedade sobre a permanencia e con frecuente falta de criterios científicos e doctrinais axeitados as aptitudes e comportamentos lectores da poboación sobre a que se traballa".

Se queremos que a nosa escola sexa capaz de crear e manter nos rapaces hábitos de lectura e que esto ^{supo} como di Josette Jolibert⁽¹⁴⁾, "a conquista do poder de ler por parte de todo-loá nenos, incluso e, en primeiro lugar, daqueles a quen o seu medio familiar non axuda - nin estimula neste senso", penso que non podemos confiar exclusivamente neste tipo de iniciativas que hoxe son e mañá non son, temos que reclamar unha actuación dos poderes públicos tendente a institucionalizar dunha vez por todas a biblioteca escolar no sistema educativo e dotala dos medios tanto materiais como de persoal que lle permitan cumprir os seus obxectivos de apoio ó que facer de mestres e estudantes e de servizo á sociedade en último termo.

3. - AS BIBLIOTECAS ESCOLARES NA PLANIFICACION DO ENSINO

Se nen sequera está definida a base legal que apoie a política bibliotecaria das nosas universidades pois tanto a Lei Xeral de Educación de 1970 como a Lei de Autonomía Universitaria e despois a Lei de Reforma Universitaria esqueceron definir o papel que a biblioteca cumpre na Universidade, non nos extraña que tampouco a Lei Orgánica do Dereito á Educación (LODE) mencione en parte algunha a biblioteca escolar como elemento integrante do sistema educativo.

Pero tampouco atopamos a biblioteca escolar institucionalizada nos Regulamentos de funcionamento dos centros de E.X.B. e Ensino Medio, xa dixemos noutro apartado que a atención que se lle adica depende exclusivamente dos criterios do director do centro e, neste panorama, xurden declaracións como as efectuadas polo delegado provincial de Educación de Pontevedra Antonio Peleteiro⁽¹⁵⁾ no senso de que: "serían necesarios mais postos escolares para desafectar al guns servizos provisionalmente transformados en aulas e que, na súa opinión, deben ser destinados para o que inicialmente foron concebidos, como é o caso de bibliotecas e comedores", ou as de FMTE-UXT denunciando que en Galicia, xa empezado o curso, aínda se está a ne

gociar co MEC o convenio que nos permita participar no programa de gratuidade de libros para centros escolares de núcleos de poboación non superior ós 2.500 habitantes, do que falábamos no apartado anterior.

Por outra banda intentóuse facer un traballo de campo remitin^{do} a 50 centros de BUP e FP da provincia de Pontevedra un cuestionario no que se lles pedía cumplimentasen unha serie de datos referentes ó funcionamento da súa biblioteca como: número de volumes, persoal da biblioteca, sistemas de acceso e ordenación, horario e servicios. Ben fose porque as datas non eran as mais oportunas ou porque os que non devolveron o cuestionario non teñen biblioteca, o caso é que soamente houbo 20 respostas o que non posibilita unhas conclusións medianamente fiables, unicamente constatar que, en liñas xerais, coincide a súa situación real cos males que denunciá^{mos} e non me resisto a facer constar aquí o que no apartado de outras observacións figura no cuestionario dum Instituto de Bacharelato: "Necesidade de persoal fixo e cualificado, necesidade de aumentar os recursos e actualizar os fondos bibliográficos, e un longo etc,".

4. - CONCLUSIONS

Os bibliotecarios temos que aproveitar a ocasión que se nos brinda con motivo do debate aberto coa presentación do Proxecto para a reforma do sistema de ensino non universitario, para reclamar a institucionalización da Biblioteca escolar e a nosa participación neste debate por medio de ANABAD.

Debemos presionar diante da Consellería de Educación e Cultura da Xunta de Galicia para que patrocine a elaboración por parte de ANABAD-Galicia dunha normativa para bibliotecas escolares axeitada á nosa realidade escolar e as peculiaridades da nosa cultura.

Lograr que se abra un debate entre bibliotecarios e mestres co fin de crear un equipo interdisciplinar que se ocupe dos diversos aspectos relacionados coa adquisición e a promoción do hábito da lectura.

Reclama-la creación de plazas de bibliotecario coa capacitación profesional e a dedicación precisa, polo menos, nos centros de Insi no Medio e F.P. tanto públicos como privados.

NOTAS

- 1.-ESPAÑA.Ministerio de Cultura.Encuesta de Comportamiento cultural de los españoles.Madrid,Ministerio de Cultura,1985,pgs.111-135.
- 2.-AVELLO FLOREZ,José."El consumo cultural de escritura o el prestigio de la nostalgia".En:Análisis e Investigaciones Culturales .30(1987),pgs.34-35
- 3.-EL PAIS.3.804(8/9/1987),pg. 10
- 4.-GALICIA.Xunta.Centro de Investigación Estadística.Galicia en cifras.Santiago,Xunta de Galicia,1985,pgs. 139-144
- 5.-IFLA Journal. 6 (1980) 4,pgs. 410-411
- 6.-DIRECTRICES para un Plan Nacional de Actuación 1983-86 en materia de Documentación e Información Científica y Técnica.Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia,1983,pgs.43-98 y 212-222
- 7.-GALICIA.Xunta.Op. cit.,pg.23
- 8.-GARIJO,Ángel."Las técnicas de estudio y el arte de aprender a aprender".En:Comunidad Escolar.154(1987),pg.15
- 9.-VENTURA,Nuria.Guía práctica para bibliotecas infantiles y escolares.Barcelona,Lala,1982,pgs. 8-9
- 10.- AVELLO FLOREZ,José.Op. cit.,pg. 37
- 11.- ESPAÑA.Ministerio de Cultura.Política cultural 1982-86.Madrid, Ministerio de Cultura,1986,pg. 93
- 12.- EL PAIS.Suplemento Educación.3.734(30/6/87)
- 13.- LA VOZ DEL LIBRO.19 (1987).Madrid,Fundación Germán Sánchez Rui-pérez,pgs.32-33
- 14.- JOLIBERT,Josette.En:El poder de leer:técnicas,procedimientos y orientaciones para la enseñanza y aprendizaje de la lectura.2ª ed.Barcelona,etc.,Gedisa,1982,pg.23
- 15.- FARO DE VIGO . 47.674 (9/9/1987),pg. 19

Bibliotecaria de Ferrol: CARMEN PUNTA ROSADA

Bibliotecaria de Galiza: Mª ANXELAS LOPEZ VARGAS

Bibliotecaria de Barbanza: Mª DEL CARMEN SAN CENDON

Bibliotecaria de Neda: MANUEL PEREZ GUINIZO

Bibliotecaria de Oleiros: Mª LUZ COSTA UZAL

BIBLIOGRAFIA

- DIRECTRICES para un Plan Nacional de Actuación 1983-86 en materia de Documentación e Información Científica y Técnica. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1983.
- ESCOLAR, Hipólito. Historia de las Bibliotecas. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985
- ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Encuesta de Comportamiento Cultural de los españoles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985.
- ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Los hábitos culturales de la población infantil. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980
- ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Política Cultural 1982-86. Madrid: Ministerio de Cultura, 1986
- GALICIA. Xunta. Centro de Investigación Estadística. Galicia en cifras. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1985
- GROUPE FRANCAIS D'EDUCATION NOUVELLE. El poder de leer: técnicas, procedimientos y orientaciones para la enseñanza y aprendizaje de la lectura. 2ª ed. Barcelona, etc.: Gedisa, 1982
- McLUHAN, Marshall. La galaxia Gutenberg: génesis del "homo typographicus". Madrid: Aguilar, 1969
- MENDEZ APARICIO, Julia. La Biblioteca Pública: ¿Índice del subdesarrollo español?. Madrid: (La autora), 1984
- PEREZ SERRANO, Gloria. Origen social y rendimiento escolar. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- VENTURA, Nuria. Guía práctica para bibliotecas infantiles y escolares. Barcelona, Laia, 1982

I ENCONTROS DE BIBLIOTECAS MUNICIPAIS DO NORTE CORUÑES :**EXPERIENCIAS, EXPECTATIVAS****Y PERSPECTIVAS****PONENTE:**

MANUEL PEREZ GRUEIRO : Bibliotecario de Neda.
Miembro del Patronato Provincial
de Bibliotecas de la Coruña.
Integrante de la Comisión de Bi-
bliotecas municipales de ANABAD-
GALICIA/.

PARTICIPANTES:

Bibliotecario de Betanzos: ALFREDO ERIAS MARTINEZ

Bibliotecaria de Cambre: ANXELES ROCA LOPEZ

Bibliotecaria de Fene: M^a DEL MAR FONTELA LOPEZ

Bibliotecaria de Ferrol: CARMEN PORTA LOSADA

Bibliotecaria de Melide: M^a ANXELES LOPEZ VAQUEZ

Bibliotecaria de Narón: M^a DEL CARMEN BAR CENDON

Bibliotecario de Neda: MANUEL PEREZ GRUEIRO

Bibliotecaria de Oleiros: M^a LUZ CORRAL UZAL

1'. FILOSOFIA DE LOS ENCUENTROS

1.1 NECESIDAD DE COORDINACION.

Al no existir una verdadera articulación y coordinación de las bibliotecas, ni una red bibliotecaria que pueda llamarse tal, así como al no contarse, profesionalmente, en particular a través de ANABAD, con elementos organizativos suficientes para atender a esa coordinación, este grupo de bibliotecarios y bibliotecarias, incluso desde antes de la celebración de los "Encontros", buscaron formas de aproximación y de trabajo en común.

Estas situaciones carenciales las podemos ver en los párrafos siguientes:

1.1.1. Relaciones institucionales. La labor de las bibliotecas municipales tropieza con una serie de factores adversos respecto a las distintas instancias de la Administración (Xunta de Galicia, Diputación, Municipio), que se expresan en incomprensión de su importancia, menosprecio a la labor, mala situación de locales e instalaciones deficiente dotación económica, falta de ayuda, irregular status legal, remunerativo y técnico del personal, entre otros.

1.1.2. Relaciones con la Xunta de Galicia. El Gobierno gallego, a través de la Sub-Dirección Xeral de Bibliotecas, teóricamente es el encargada de llevar adelante una política para el sector. Pero en la práctica, hasta el momento, no se ha traducido en hechos suficientes.

Por un lado, casi no hay contactos de arriba hacia abajo (visitas a las bibliotecas, estudio concreto de la problemática de cada lugar, ayudas adecuadas). Los contactos deben hacerse de abajo hacia arriba, pero estos tampoco se traducen en soluciones efectivas.

Al respecto, ANABAD-GALICIA ha formado su Comisión de Bibliotecas Municipales, que ha realizado una serie de entrevistas con representantes de la Consellería y la Sub-Dirección, incluso elaborando un informe(1) que ha sido entregado en su momento. Antes de esto, cada biblioteca o municipio debían resolver individualmente sus problemas en planteamientos personalizados.

277 A la vez, la Xunta de Galicia se muestra remisa al re conocimiento de la ANABAD como institución que agrupa - al conjunto de profesionales del sector. Incluso ha tomado, por lo menos en algunos casos personales, actitudes - negativas cuando hemos salido a la prensa a exponer nuestras opiniones.

Una serie de necesidades muy concretas: Cursos de Capacitación y Actualización, formación de equipos técnicos de apoyo (catalogación, bibliográficos, etc) no han sido - atendidos. Tampoco hay cobertura al aporte pedido de materiales editados en Galicia.

Al no existir una planificación o por lo menos desc conocimiento de la misma por los bibliotecarios, todo da - la sensación de improvisación.

Los constantes avatares políticos, que provocaron sucesivos cambios en los organismos, perjudicaron notablemente la labor. Podemos hacer la anotación del paso, en - los últimos cinco años, de por lo menos cuatro Consellei ros, otros tantos Subdirectores de Bibliotecas, lo que - no permitió cuajar ningún intento de organización ni de estilo de trabajo, siendo imposible toda planificación a medio y largo plazo. Además, muchas veces las tesituras - de cada jerarca se contradecían con las de su antecesor.

Por último, hay que señalar que los intentos de crear una normativa, como en el caso del Decreto que reestructura la organización bibliotecaria gallega (2) ha surgido con defectos de procedimiento, de formas y de conteni do, quedándose corta en posibilidades.

Un paso positivo es, de todos modos, la decisión de ar monizar en un organigrama único toda la estructura bibliotecaria. También es positiva la integración de profe sionales en dichos órganos, aunque disentimos de la forma de nombramiento. Un elemento muy negativo en el Decre to, además de las consideraciones anotadas, es la notoria ausencia de los ayuntamientos en los organismos creados que, dicho sea de paso, aún no funcionan.

Es interesante la confección y publicación del "Mapa Bibliotecario de Galicia" (3) pues aporta una serie de - datos útiles para una acción posterior, reunidos por pri

278
 mera vez en un solo material. Creemos, de todos modos y dicho sea al pasar, que una edición más económica, para un material que no es más que un elemento de trabajo interno, sería aconsejable, utilizando la diferencia económica en otros fines de mayor necesidad.

Falta la concesión de equipamientos (audiovisuales, de reprografía, etc), inexistente hasta el momento, por la que nuestras bibliotecas se mueven aun con medios muy limitados.

1.1.3. Relación con la Diputación Provincial y el Centro Coordinador. Si bien el contacto con el Centro Provincial Coordinador ha sido, en general, más fluido y de nivel más alto, se ha caracterizado por los mismos defectos que el apartado anterior, pues faltó agilidad y movilidad, así como una constancia en la planificación.

Hubo un aporte considerable de fondos pero no se ha registrado -dejando de lado la buena voluntad de los sucesivos directores del Centro- prácticamente ninguna otra actividad digna de mención. En resumidas cuentas, tal vez lo que falla es la concepción de Qué Cosa debe ser un ente coordinador de este tipo, cuál es su función y su forma de actuación.

Además de no acertarse en el concepto de coordinación que le es supuestamente propio a este organismo -lo que hubiera implicado, en primer lugar, la coordinación, el acercamiento de las bibliotecas entre si- el simple contacto de carácter vertical se daba de forma tan espaciada (rara vez más de una vez por año, incluso a iniciativa de la biblioteca, a veces ni siquiera una vez al año) como superficial, por lo cual los problemas casi no se tocaban y por lo tanto siguen sin resolverse.

Tampoco se pusieron en marcha mecanismos técnicos (como servicios de bibliobuses, equipos de catalogación y bibliografía, entre otros) que ayuden a la labor de los bibliotecarios, especialmente para liberarlos de tareas de tipo interno, lo que les permitiría realizar actividades tales como animación a la lectura, por ejemplo.

Dado el número de bibliotecas en la provincia (37, en 93 municipios, incluyendo agencias de lectura) al menos

teóricamente existentes(4),no hubiera sido imposible girar visitas periódicas o,mejor aún,fijar reuniones conjuntas de discusión,intercambio de experiencias y exposición de necesidades.

La existencia de un solo bibliobús para toda la provincia, cuando harían falta por lo menos cuatro(5), pero cuya actividad no se planificaba en conjunto con las propias bibliotecas municipales -o con los ayuntamientos, donde no las hubiese- nos parece hacía bastante ineficaz el servicio o, por lo menos, antieconómico en su utilización. Actualmente, por desperfectos mecánicos, ni siquiera éste funciona.

1.1.4. Relaciones con los Ayuntamientos. Aunque con ● altibajos, este grupo de bibliotecas(6) participantes, que se incluyen en las comarcas de la Ría de Ferrol, As Mariñas y aledaños de A Coruña, así como el caso de Melide, incorporadas también desde fuera de la zona inicial, mantienen un tipo de relación con sus ayuntamientos considerada como buena, lo que influye notablemente en sus labores (7).

Algunas de estas corporaciones hacen, incluso, esfuerzo importante tanto en lo económico como en la comprensión global del tema. Como indicativo de ello se anota el nombramiento de Concejales-Delegados de Bibliotecas dentro de las Comisiones de Cultura. Estas condiciones, sumadas, por supuesto, a la labor personal de los responsables de las bibliotecas, hacen que las instituciones de cultura y lectura de esta comarca (específicamente la de Ferrol) sean de las de mayor actividad en Galicia(8).

No obstante, se hace necesaria una elevación de las condiciones de trabajo de las bibliotecas (regularización legal de las plazas, mayores retribuciones, dedicación total, más personal) salvo algún caso.

Justamente pensamos que una buena relación y comprensión de la corporación con la biblioteca es la base del éxito de su labor, por ser este el contacto más directo y permanente.

Un problema real es la recarga del bibliotecario con otras tareas culturales, que pueden o no tener relación

280 Con las bibliotecas, pero que hacen de este profesional un animador socio-cultural, cosa no siempre reconocida, pero que resta horas a su labor específica.

1.2 NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACION PUBLICA DE LA PROFESION.

Además de la propia realización de actividades conjuntas, una de las finalidades principales de estos "Encontros" es la consecución de un reconocimiento, por parte de la sociedad, de la importancia y esfuerzo de nuestras labores. Creemos que existe un gran desconocimiento -no solo en general sino, lo que es más grave, en particular por parte de muchos alcaldes y corporativos, e incluso del resto del funcionariado- del papel que juegan los bibliotecarios, del grado de formación técnica necesaria y del esfuerzo y dificultades que significan llevar adelante una biblioteca.

La opinión errónea más difundida es que el/la bibliotecario/a es generalmente un señor, o las más de las veces, una señora o señorita que pasa todo el día sin hacer nada y que pone cara de vinagre cuando hace alguien algún ruido mínimo en la sala. A veces la literatura clásica, el cine o la televisión contribuyen a fijar en la mente de las personas esa falsa imagen. Si es que existen este tipo de bibliotecarios, es una especie en extinción.

No vamos a referirnos aquí a lo que ya todos sabemos, pero hay que romper una lanza en favor de las muchas horas dedicadas a las labores internas, de carácter técnico administrativo, que no se ven, pero también a las de atención diaria al público, que implica una puesta al día continua y constante, sin mencionar las tareas de animación y extensión cultural, propias y ajenas(9).

Es necesario un gran esfuerzo colectivo para lograr el reconocimiento y dignificación de nuestra profesión, pero, al mismo tiempo, exige un compromiso cierto, por nuestra parte, de superación.

Dentro del propio ayuntamiento, la propia forma de funcionamiento de la biblioteca, generalmente físicamente -- aislada, separada de nuestra actividad del resto del funcionariado, hace siempre más difícil esa comprensión, por

291 lo que está en nuestras manos lograrla.

La dedicación de los corporativos a temas de resultados materiales, tangibles e inmediatos, unida muchas veces a un bajo nivel cultural, hace que estos no vean la importancia de nuestro trabajo. Muchos ven en esto de las bibliotecas y por extensión de la cultura, algo decorativo, que puede dar prestigio y votos, pero inútil en sus fines específicos, costoso y no rentable.

1.3 NECESIDAD DE CONTACTO Y APOYO DENTRO DE LA PROFESION

Todo lo dicho hasta ahora provoca en los profesionales del sector una sensación de aislamiento, de soledad y de orfandad, de estar solos en una lucha árdua y difícil por levantar los niveles culturales de la población, que son tradicional y tópicamente, pero en realidad bajos en Galicia.

Esta sensación subjetiva necesita elementos positivos de apoyo para las dificultades reales, unidas a ella, no hagan caer en el desánimo a nuestros bibliotecarios. A veces sólo los ha sostenido la afluencia de los lectores, especialmente los jóvenes y los niños. Esto es promisorio de cara al futuro, pero la ausencia de los mayores en las salas, cuando son ellos los que deciden en la sociedad, en los resortes económicos y de poder, explica en gran parte nuestras dificultades.

1.3.1. El papel de la ANABAD. En esta situación, la integración de los bibliotecarios municipales en la ANABAD sirve como incentivo, pues permite, además del apoyo técnico y de la sensación de colectivo, un contacto humano con personas que tienen problemas e inquietudes comunes, que pueden discutirlos, programar actividades conjuntas y, sobre todo, ayudarse.

La creación de una Comisión de Bibliotecas Municipales hecho producido recientemente a raíz de un curso realizado en A Coruña, permite unos contactos más directos y frecuentes, en los que se discute, se elabora y se intenta visualizar las soluciones. Ha sido un paso adelante. La integración, por primera vez, de gente de Coruña, Pontevedra y, en menor medida, de Lugo y Ourense, nos ha permitido ver

Formas de trabajo a desarrollar.

No obstante, una realidad como la gallega (población dispersa, malas comunicaciones, pobreza de recursos, retraso en todos los campos) hace insuficiente esta estructura orgánica actual. Vivimos en un país cuyas bases reales de funcionamiento son la parroquia, el municipio, la comarca. Aun ni siquiera hemos asumido la pertenencia a una provincia, realmente y en profundidad.

La vida real exige una adecuación orgánica a esta situación, con elementos territoriales más estrechos geográficamente (provinciales, comarcales) para permitir la integración en ANABAD de todos los que tienen a su cargo bibliotecas, de forma que se dé un funcionamiento y contactos realmente fructíferos.

Creemos que experiencias como la de estos "Encuentros" marcan un camino, sino el único, uno efectivamente viable, a estudiar en otras zonas.

1.3.2. Necesidad de una estructura territorial. Esta situación de aislamiento y soledad ante los problemas y la administración y lejos de la actualización profesional, se agrava notablemente en las zonas rurales o en provincias como las de Lugo y Ourense.

Las reuniones mantenidas con grupos de bibliotecarias de las zonas mencionadas nos ha convencido personalmente de la necesidad de crear otros organismos, más ágiles más cercanos y específicos(10).

La proposición concreta es la creación de COMISIONES PROVINCIALES (y Comarcales allí donde sea posible) para que la relación, atención y ayuda sean constantes, dando a la ANABAD otra vitalidad y movilidad. Hemos crecido mucho. pasamos de 340 socios, pero no todos, ni siquiera la mayoría, están integrados realmente. Hemos engordado, pero el cuerpo de nuestra asociación presenta más "michelines" que músculos.

La loable labor de la directiva ("pocos pero buenos") cuyo esfuerzo es notable, no puede tapar las carencias de hacer participar a todos. Las asambleas y los cursos son una muestra evidente: quienes participan y quienes no, de qué zonas son -datos que poseemos- nos indican que, además

de otros motivos, la lejanía, las dificultades de transporte, la falta de apoyo económico y personal conspiran contra la integración(11).

Hay que dar una atención específica a aquellas zonas más retrasadas, que nos exigen una descentralización.-filosofía de progreso no sólo en la política general sino que es realista en su esencia-.En esas zonas "muertas" no sólo hay pocas bibliotecas, sino pocos asociados, las condiciones son pobres en general(12).

Debemos tomar medidas rápidas y concretas.No sólo incrementar el número de integrantes en la Junta Directiva para evitar el actual agobio de los mismos, sino aumentar la cantidad de participantes en las comisiones y vocalías.

Pero la base debe ser Comisiones Territoriales con un coordinador o con un grupo de trabajo al frente, que serán los encargados de la transmisión en ambos sentidos, (sin perjuicio de las Asambleas Generales), de forma permanente y cotidiana.Estos coordinadores trabajarían estrechamente en contacto con la Comisión de Bibliotecas o con el vocal respectivo de la Directiva.Las reuniones provinciales serían mensuales o trimestrales, según el parecer de los participantes, siendo atendidas por el vocal o miembro de la Junta o Comisión de Bibliotecas.También se planificarían cursos provinciales y otras actividades conjuntas locales.

1.3.3. Otros cambios necesarios. Otro de los problemas con que tropezamos, a la hora de valorizar nuestra profesión, es la falta de conocimiento a través de los medios de comunicación social.Nuestra labor no aparece en la prensa, no es conocida y, por lo tanto, tampoco reconocida.

Esto exige un cambio de mentalidad por nuestra parte, creando una política más activa hacia la prensa, con comunicados, ruedas de prensa y otros medios, en cada ocasión y cada actividad.Es preciso iniciar contactos personales periódicos con los profesionales del sector e instituir un servicio de prensa y relaciones públicas.

2. LOS I ENCUENTROS:

EXPERIENCIAS, FUNCIONAMIENTO, CONCLUSIONES

2.1 LOS PRIMEROS CONTACTOS . LAS ACTIVIDADES PREVIAS.

Ya desde antes de la formación de la Comisión de Bibliotecas Municipales existía un contacto bilateral entre algunas bibliotecas, basado más que nada en el conocimiento personal. Esto estaba inscrito en la zona de la Ría de Ferrol (Narón, Neda, Ferrol).

Los cursos y la creación de la antedicha Comisión ampliaron estos contactos a más personas, entidades y ámbito territorial mayor, incluyendo Betanzos, Oleiros y Fene, y más tarde Cambre y Melide -otros bibliotecarios mantienen contactos, sin haber participado directamente en los Encuentros- (13).

Previamente a los Encuentros, este grupo de bibliotecas realizó una serie de actividades coordinadas, especialmente exposiciones bibliográficas monográficas itinerantes, acompañadas de concursos infantiles y otras iniciativas. En una agenda rápida podemos incluir:

- Exposición y concurso "Año Internacional de la Paz"
- Homenaje a Antoniorrobes
- Exposición de Bibliografía sobre Ecología y Medio Ambiente
- Muestra de Literatura Infantil ...

A ello hay que unir consultas mútuas, ayudas bilaterales en actividades puntuales, apoyo con personal para suplencias en períodos vacacionales o enfermedades, etc.

2.2 ARTICULACION Y FUNCIONAMIENTO. CONCEPCION.

A iniciativa de la bibliotecaria de Narón, se planteó la necesidad de dar alguna forma más institucionalizada, permanente, a los contactos y trabajos que se venían desarrollando. Así, se acordó la celebración, en dicho municipio, de unos Encuentros para debatir una problemática común y las situaciones y experiencias. Se propuso una fecha de apertura (25 de Junio), contándose con el decidido respaldo económico e institucional de la Corporación.

285 Previstos, en principio, como comarcales, al haberse sumado a la idea otras bibliotecas de fuera de la zona, se acordó su ampliación, tomando entonces el nombre de "I Encontros de Bibliotecas Municipais do Norte Coruñés". Para ello se tomó una zona limitada por el Sur, como máximo, por Carballo(14). Se hizo teniendo en cuenta el dicho "quien mucho abarca, poco aprieta". La idea es, en una zona geográfica limitada, cercana en distancias para todos, realizar unos encuentros que deben ser permanentes y cotidianos, de carácter práctico.

Así, se cursó invitación a las bibliotecas consideradas en funcionamiento, según la "Memoria del Centro Coordinador"(15). Se incluyó, además de las ya nombradas, la de As Pontes, Cedeira, San Sadurniño, Capela, Mugar dos, Pontedeume, Monfero, Arteixo, Culleredo, Malpica y Carballo(16) y -- otras, hasta un total de 30, centrando el estudio en 20.

Hubo comunicaciones por carta y teléfono, respondiendo alrededor de una docena. Esto, luego de realizadas otras - investigaciones, es una demostración de la mala realidad: algunas no funcionan, otras no cuentan con personal adecuado, algunas no cuentan con apoyo económico y alicientes para participar. Finalmente participaron las anotadas al comienzo de este trabajo, ocho en total, aunque en el transcurso de los días hubo otras respuestas.

Desde el comienzo, los Encuentros se calificaron como abiertos en el tiempo, en la integración, en el espacio y en la temática a tocar. Se acordó que la sede sería rotativa anualmente, lo cual indica la continuidad en años sucesivos. De hecho, los mismos son de carácter continuo, permanente, sin cierre en fecha alguna. Hasta el momento se realizaron tres reuniones plenarias, además de otras preparativas e intermedias, desde la fecha del comienzo oficial hasta el mes de Septiembre.

Para la reunión inicial, se pidió a cada participante trajese por escrito y con copias un informe sobre su biblioteca, con una serie de temas, cubriendo todas las características y aspectos de su situación, labor e ideas. Estos informes, leídos y debatidos, acordándose para la siguiente sesión plenaria la búsqueda de análisis de cada

tema, así como una síntesis de todos los temas tratados, para luego ir a un estudio posterior, más profundo y pormenorizado.

En la segunda sesión plenaria (Junio) se agruparon los temas, repartiéndose cada uno de ellos, para su estudio profundo, a cada uno de los participantes. Cada cual, en su tema, es el Coordinador-Redactor, pudiendo recabar información de los demás.

La lista de temas y responsables es la siguiente:

1. Situación de las Bibliotecas: Fondos, personal, locales e instalaciones. (Bibliotecas de Fene, Melide y Oleiros)
2. Realidad socio-económica y cultural del medio. Los lectores (Biblioteca de Betanzos)
3. Gestión técnico-administrativa. Horarios, medios técnicos y capacitación. (Biblioteca de Cambre)
4. Relación con las instituciones, escuelas, movimiento ciudadano. (Biblioteca de Neda)
5. Red de bibliotecas. Descentralización. Bibliotecas de barrios, rurales. Bibliobús. (Biblioteca de Ferrol)
6. Actividades de animación y extensión cultural. (Biblioteca de Cambre)
7. Concepciones del funcionamiento cara al público: disciplina, préstamo, secciones. (Biblioteca de Betanzos)
8. Marco jurídico de las bibliotecas. España. Galicia. (Biblioteca de Neda)

Cada responsable de un tema reunió datos del mismo en todas las bibliotecas. La introducción general corresponde a la Biblioteca anfitriona y las conclusiones son fruto de la discusión colectiva.

En la tercera sesión (26 de Septiembre) se da lectura a las ponencias antedichas, discutiéndose sobre ellas hasta llegar a conclusiones. Con estas ponencias se elaborará una publicación, que se distribuirá en las bibliotecas y en los ayuntamientos.

287
2.3 EXPECTATIVAS Y PERSPECTIVAS

No sólo para los participantes, sino por la transmisión de la experiencia a otros, esperamos que estos contactos personales, iniciativas, intercambios y estudios sirvan al mejoramiento de la labor bibliotecaria.

Hemos logrado romper el aislamiento, ayudarnos mutuamente y estamos contribuyendo a dar a conocer y dignificar la profesión. Con la rotación de la sede también conseguiremos la sensibilización, cada año, de una corporación diferente.

Una vez culminado este Primer Encuentro dedicado a hacer un diagnóstico de nuestra situación y de enfoque de los problemas, esperamos un segundo y posteriores donde planificar algunas actividades con mayor futuro. Entre ellas, algunos cursillos, conferencias de especialistas (animación a la lectura y otros), trabajo con maestros para el desarrollo de las bibliotecas escolares, publicaciones...

Para quienes consideren, desde otras zonas, valiosa esta experiencia, estamos abiertos a consultas y apoyos. Creemos en la necesidad de crear unas estructuras locales, cercanas y permanentes, con el apoyo técnico y humano de la ANABAD, que debe jugar, a este nivel, su verdadero papel de asociación profesional.

Esta experiencia debe ensayarse en provincias como las de Pontevedra, Ourense y Lugo, donde las distancias y dificultades de comunicación separan a unas comarcas de otras.

Una vez hecho esto, tendremos una asociación estructurada desde arriba hacia abajo, con vida y funcionamiento, que incluya a la mayoría de los asociados, fundamentalmente -- aquellos que están en un lugar concreto de trabajo, a los que se pueden aproximar luego los que no ejercen hoy la profesión.

Las tareas del futuro, como la lucha por la creación de más de 200 bibliotecas, así como la implantación de redes, la defensa de los derechos del personal, la mayor cualificación profesional y -- más coyuntural pero no menos importante -- la preparación del próximo congreso de ANABAD, del cual seremos anfitriones, requiere una masiva integración y participación con ideas y soluciones desde ahora mismo.

NOTAS

- (1) Dossier de la Comisión de Bibliotecas Municipales.
Diciembre 1986 (ANABAD-GALICIA, Mecanografía)
- (2) Decreto 613/86 (D.O.G. 6-11-86)
Reglamento (D.O.G. 22-12-86)
- (3) Mapa Bibliotecario de Galicia (Consellería de Cultura
Stgo, 1987)
- (4) Memoria del Centro Coordinador de Bibliotecas
(A Coruña: Diputación Provincial, 1986)
- (5) Dossier C.B.M.
- (6) Documentos dos I Encontros: Mapas
- (7) Idem: Encuesta relaciones
- (8) Mapa Bibliotecario de Galicia
- (9) Documentos dos I Encontros
- (10) Documentos Reuniones del C.B.M. y otros ANABAD
- (11) C.B.M.: Documentos
Memoria del C.C.B.
Mapa Bibliotecario de Galicia
- (12) Memoria de C.B.M.
Mapa Bibliotecario de Galicia
- (13) Documentos dos I Encontros
- (14) Memoria del C.C.B.: Mapa
- (15) Idem.
- (16) Documento dos I Encontros
Memoria del C.C.B.

289 Isabel BLANCO PARDO: Situación actual de la animación a la lectura en A Coruña.

RESUMEN: Mientras en puntos como Madrid o Barcelona la animación a la lectura está muy desarrollada en A Coruña hasta febrero de 1986 no se ha realizado nada a nivel colectivo y público. En esta fecha el especialista en literatura infantil Federico Martín impartió el primero de los tres cursillos que tenían por tema la animación a la lectura. A pesar de que las actividades y cursillos hasta ahora realizados fueron escasos y aislados se ha abierto un camino.

Es por todos conocido que la facultad lectora no es innata en el hombre, debe haber, pues, unos medios a través de los cuales se pueda adquirir. Por tanto, es labor de los padres, maestros y bibliotecarios incitar a los niños al descubrimiento del placer que proporciona la lectura. Pero, ¿qué entendemos por leer?. No sólo poseer la técnica lectora sino además comprender, reflexionar sobre lo leído. Es una adquisición constante de conocimientos que engrosan, de esta manera, la formación intelectual. Y es, sobre todo, adquirir diversos puntos de vista que permiten adoptar una actitud crítica y una postura determinada ante la vida. Se puede decir también que es el medio más democrático para que los ciudadanos tomen libremente sus decisiones.

Uno de los caminos para acercar a los niños a los libros es la animación a la lectura, es decir, el conjugar palabras como lectura, juego, biblioteca, familia, imaginación o colegio. No debe extrañar, por tanto, que el conjunto de

²⁹⁰Estas actividades busquen la utilización del libro como elemento lúdico, como fuente de placer, lo cual, en la mayoría de las ocasiones, es contrario al uso y concepto tradicional de biblioteca. Si además se tiene en cuenta que hay diferentes modos de lectura el animador-bibliotecario debe dar al niño la posibilidad de acercar el libro a otros campos hipotéticamente lúdico-formativos como el teatro, la imagen, la plástica o la música, teniendo siempre presente que las lecturas proporcionadas deben guardar relación con los intereses y necesidades del joven lector. Lógicamente el bibliotecario que desee ser animador debe conocer ampliamente la literatura infantil.

La animación a la lectura, por tanto, debe favorecer la comprensión y crítica de los contenidos, el desarrollo del juego, la imaginación y la comunicación. En el transfondo de estas líneas late la idea de la utilización de múltiples medios para acercar al hipotético lector a un libro.

Mientras en ciudades como Madrid o Barcelona la animación a la lectura está muy desarrollada, en A Coruña hasta febrero de 1986 no se había realizado ninguna actividad a nivel colectivo y público. Es en esta fecha cuando tuvo lugar el primero de los tres cursos de animación a la lectura celebrados en esta ciudad e impartidos por Federico Martín Nebras. Este primer cursillo fue orientado, principalmente, a maestros. Al finalizar se creó, por parte de algunos de los asistentes, un Seminario de Literatura Infantil cuyos trabajos pretenden, entre otras cosas, fomentar la afición a la lectura, dar a conocer las nuevas tendencias de la literatura infantil así como ofrecer técnicas metodológicas

²⁹¹ para su utilización en la aulas, bibliotecas, centros culturales, etc. Posteriormente se vió la necesidad de editar una revista donde fuera publicado parte de sus trabajos, naciendo Papeles de Literatura Infantil que depende del servicio Municipal de Educación.

En septiembre de ese mismo año se celebra un segundo curso, también dirigido principalmente a maestros, donde se completa el curso anterior y es presentada oficialmente Papeles de Literatura Infantil. En este momento se tiene ya la base para iniciar un proceso evolutivo de trabajo en el campo de la animación a la lectura con el objetivo de que algún día desemboque en una experiencia continuada que permita obtener resultados tangibles.

El siguiente paso de este proceso fue el curso celebrado en la Biblioteca Pública del Estado de A Coruña, durante la segunda semana de diciembre de 1986, impartido por el anteriormente citado Federico Martín pero en esta ocasión dirigido a bibliotecarios ya que es nuestro deber, en parte, suplir las diferencias creadas por ambientes familiares de diferente nivel cultural. Al mismo tiempo fue realizada la primera experiencia práctica dirigida, en su mayoría, por el director del curso. Durante cuatro días, una hora por jornada, Federico Martín trabajó, o mejor dicho, jugó con los niños de 6 a 8 años, centrándose en diversos aspectos de la literatura entre los que se pueden destacar cuentos, canciones, poesías, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, etc, ya que como dice Carmen Bravo-Villasante: "Los niños criados sin canciones, sin cuentos, sin poesía son niños más pobres espiritualmente que otros."²

292 En el último día, como parte práctica del curso, se llevó a cabo una experiencia de animación enfocada a niños de 6 a 10 años. Se realizó en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca, creándose cinco rincones o ambientes en donde se trabajaba de forma simultánea. Eran los siguientes:

- Rincón de la poesía: la Señora de la Poesía recita, lee poemas, juega a las adivinanzas con los niños y sobre su mesa tiene numerosos libros de poesía y juegos orales de tradición popular que los niños podían consultar libremente.

- Rincón de la Pintura: una pintora lee a los niños poesías de Gloria Fuertes invitándoles a ilustrarlas. Este rincón fue decorado con dibujos realizados por los niños, gozando de las simpatías de los protagonistas porque "jugar a pintar, dibujar (...), remiten al niño a un nivel afectivo, de comunicación, de momentos reales-imaginarios. Y a la expresión de sus propios gustos y fantasías."³

- Rincón de juega-cuentos: muchos libros-juguetes son esparcidos por el suelo para la libre utilización por los niños.

- Rincón del Cuenta-cuentos: una persona alternaba lectura y narración de cuentos porque como señala Ana Pelegrín "El niño que escucha lee la significación de la narración en la entonación, en la pausa, el ritmo, en el gesto del rostro y las manos. Aprender a escuchar, a leer signos que comunican, ayudan al niño en la posterior comprensión de lo escrito. El escuchar cuentos puede constituir una iniciación de la experiencia literaria y una iniciación a la literatura vivenciada."⁴

- Rincón de la lectura: todos los libros infantiles de la Biblioteca se extendieron por el suelo para que los niños pudiesen elegir los que más les gustasen.

Simultáneamente a estas actividades se celebró en el exterior del recinto una "gimkana" para niños de 11 a 14 años con pruebas extraídas del libro Cómo jugar y divertirse con escritores famosos de Daniel Samalovich⁵ que consistió en la búsqueda de una serie de pistas en textos de escritores famosos para alcanzar el final de la "gimkana". La importancia de esta experiencia radicó en la conversión, por vez primera, de la Biblioteca Pública de A Coruña en un espacio lúdico-festivo y sus libros en juegos y divertimento.

Coincidiendo con el curso escolar 1986-87 varios maestros del Seminario de Literatura infantil, llevaron a algunos colegios de esta ciudad y sus alrededores experiencias de animación a la lectura que podemos dividir en dos grupos:

1º Las realizadas de manera continuada de entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Biblioteca de aula: cada niño lleva a clase un libro de los recomendados por el profesor, colocándolos en un lugar preferente del aula con el fin de que otros compañeros los puedan leer. Dos alumnos, elegidos por los demás controlan los libros prestados median un sistema de ficha de lector.

- La hora del cuento: dentro del horario escolar hubo un momento destinado a la narración de cuentos por el profesor.

- Libro-forum: actividad consistente en el análisis colectivo de un libro que previamente los alumnos habían leído.

- La hora de la biblioteca: una hora a la semana los alumnos acompañados por su profesor van a la biblioteca del centro donde se aplican técnicas expresivas, lúdicas, etc, que acerquen a los escolares a los libros y para perder la imagen de biblioteca igual a seriedad-aburrimiento.

2º Las realizadas con motivo de alguna celebración como, por ejemplo, el día del libro. De este grupo destacan las actividades de "rincones" tales como las descritas en las líneas dedicadas al cursillo de diciembre de 1986. Entre otros se hicieron los rincones del cuenta-cuentos, de la risa, de la poesía, de la dramatización y de las marionetas.

Continuando con el relato de las actividades realizadas hasta la fecha en esta ciudad en relación con la animación a la lectura hay que citar que con motivo de la Feria del Libro de 1987, la Agrupación de Libreros, contando con una subvención del Ayuntamiento, encargó al Seminario de Literatura una serie de actividades a celebrar en cinco días, de lunes a viernes, en los alrededores del recinto ferial.

El Seminario pensó en dos grupos de actividades, unas realizadas en el interior de una carpa de 8 X 20 metros y otras que tuvieron lugar en el exterior. Ambos tipos de actividades se desarrollaron en los Jardines de Méndez Nuñez, en la zona de la Rosaleda del 3 al 8 de agosto de 1987.

Seguidamente se relatarán más detalladamente dichas

²⁹⁵Jornadas por ser las primeras de gran repercusión pública organizadas en esta ciudad. En el exterior de la carpa se realizaron dos actividades paralelas:

- "Gimkanas", dirigidas a niños de 11 a 14 años, compuestas por una serie de pruebas consistentes en ejercicios de lenguaje y observación. Los niños se distribuyeron en parejas, recibiendo la ganadora un lote de libros.
- Actividad de pintura: en la zona dedicada a esta actividad fueron colocadas grandes mesas en donde los niños pudieran dibujar y paneles para exponer sus trabajos. También en esta zona estaban colocados carteles con poemas de Gloria Fuertes y algunos ejemplos de "garambainas", así denominadas por Gisbert. El trabajo de los niños estribaba, por una parte, en escoger una poesía de Gloria Fuertes y la ilustrasen y, por otra, en que dibujasen "garambainas" (de alguna palabra escogida por ellos), que consisten en montar o dibujar la imagen de una palabra, en relación con su significado jugando con su parte física. Es decir, se le dan formas a las letras pero siempre relacionadas con el significado. "Porque las palabras tienen formas y cada forma palabras". Por ejemplo la palabra "Gol" se puede representar dando la forma de un futbolista a la "G", de pelota a la "O" y la "L" forma de marco de portería.

Las actividades en el interior de la carpa fueron realizadas por un grupo de animadores, formado, al igual que el Seminario de Literatura Infantil, a raíz de los cursos impartido por Federico Martín. Este grupo diseñó en su totalidad las sesiones partiendo de dos puntos. El primero era que la mezcla de niños de diferentes edades potencia el

296 desinterés de los grupos a los que no van dirigidas las actividades. El segundo que para lograr la desinhibición de los niños y su participación activa era necesario impedir la entrada al interior de la carpa a padres y otros adultos que pudieran influirles. Por esto se recomendó la representación para niños de seis a diez años, prohibiéndola entrada a adultos. Aún así fue imposible evitar la entrada de niños de todas las edades, siendo la lucha con los padres, para impedir su entrada, constante.

El medio elegido para llevar a cabo las jornadas fue el Teatro de Animación ya que busca la participación activa y potencia la expresividad del público más joven porque como afirma Luis Mantilla "La representación teatral y el juego (deben salir), al encuentro del espectador...(para), demostrar como un teatro que conecta con el sentido lúdico del niño puede prender su atención."⁶

Se crearon dos montajes teatrales, de hora y media a dos horas de duración, basados en los cuentos "Tranquila tragaleguas, la tortuga cabezota" de Michel Ende y "El enano saltarín", cuento tradicional recogido por los Hermanos Grimm.

Ambos montajes tenían un mismo esquema: un personaje sale a buscar a los niños por el recinto ferial, invitándolos a entrar al interior de la carpa, donde les esperan agradables sorpresas. El acceso al interior se hizo a través de un túnel que asemejaba a un dragón. Una vez en el interior darán la contraseña, que en una ocasión fue un juramento y en el otro montaje un trabalenguas que aprendie-

297
 En el exterior, a un personaje que les aguardaba y que posteriormente les invita a pintar, ayudando así a completar el decorado. Para un montaje serían motivos de un bosque y para el otro de un castillo. Seguidamente se les contó o se les leyó un cuento que proporciona el hilo conductor que les guiará a lo largo de toda la representación, pues se pensó que era la mejor forma de mantener viva la atención de los niños.

En el montaje de la tortuga tragaleguas, denominado "La fiesta de Galindolín: un viaje sin fin", un personaje, caracterizado de viejo excéntrico, se sienta delante de los niños, narrando el cuento, mientras que cinco personas, detrás de un telón, leen el texto del mismo caracterizando las voces de los personajes. Simultáneamente son proyectadas diapositivas que ilustran el cuento.

El cuento de "Tranquila Tragaleguas, la tortuga cabezota" tiene como argumento la historia de una tortuga que decide ir a la fiesta de la boda del Sultán Leo XXVIII. A lo largo del camino varios animales del bosque intentan que desista de su propósito, alegando que como es tan lenta no va a llegar a la celebración. Ella, sumamente cabezota, continúa su camino y al final llega a la fiesta de la boda, pero a la boda de Leo XXIX, su sucesor.

La fiesta del cuento sirve de hilo conductor a lo largo de la sesión porque una vez finalizado el cuento se propone a los niños ir a esa fiesta. Es en este momento cuando los niños se convierten en protagonistas de la historia y la vivifican ya que tendrán que buscar el camino de la

298
fiesta. A lo largo de la representación, los personajes del cuento salen al encuentro de los niños, jugando con la dramatización, la poesía, las adivinanzas, la búsqueda de un objeto, etc. Al mismo tiempo se les entregan pautas para encontrar el camino de la fiesta y cuando, finalmente, los niños llegan a ella, surgen todos los personajes tocando cazús, tirando caramelos, globos, etc. En este punto comienza la última parte de la representación, con la intercalación de canciones, algunas de corro, bailes y juegos. Aquí se trabaja la adición y la sustracción en los juegos, el ritmo, el dominio de la zona que rodea el cuerpo y la tradición popular.

Para el segundo montaje, denominado "El enano saltarín y el castillo Cataplín", se eligió un cuento tradicional narrado, "El enano saltarín", porque es necesaria la revitalización del folklore literario o literatura oral ya que ésta "... entronca con una iniciación del niño en la palabra, el ritmo, los símbolos, la motricidad, el ingenio, la memoria"⁷.

El cuento, que probablemente todos conozcamos, gira entorno a un enano que le hace un favor a una molinera para que se pueda casar con el rey a cambio del primer hijo que tenga. Cuando la molinera, ya reina, tiene su primer hijo, el enano va a buscarlo, ocasionando gran tristeza a la reina. En ese momento el enano concede una segunda oportunidad a la reina; ésta debe adivinar el nombre del enano, cosa que logrará quedándose con su hijo.

Al finalizar la narración del cuento un enano aparece

299
 ante los niños, diciéndoles que si no adivinan su nombre no saldrán de la carpa, centrándose el resto de la función en encontrar el nombre del enano. Durante casi dos horas los niños lo buscan ayudados por personajes que viven en el mismo castillo de la molinera pero que en esta ocasión no son del cuento. Estos personajes les van dando letras para formar el nombre en cuestión pero, tras pasar por una serie de juegos o pruebas: jugar a las adivinanzas, formar versos, inventar palabras, encontrar el significado de palabras inventadas y descubrir el código de lenguaje de un personaje que comienza todas las sílabas de sus palabras con "pe". Finalmente, los niños obtienen todas las letras necesarias para formar el nombre, combinándolas hasta encontrar el acertado.

En estos dos montajes se intentó alternar elementos de la literatura actual, como el cuento de Michel Ende, poesías de N. Guillén, con la tradición popular, al lado de cuentos, rimas disparatadas, cuentos, canciones de corro, ejercitándose la creatividad literaria de los niños y se incluyeron adivinanzas tradicionales porque "... incorporan (a los niños) a una cultura creada colectivamente, otorgándoles signos de identidad y pertenencia"⁸.

Se desconoce si estos montajes animaron a leer a algún niño pero si se sabe que lograron el objetivo más inmediato, la participación activa y sobre todo la diversión y entretenimiento de los niños ya que parece claro que "El niño necesita espectáculos que ofrezcan movilidad, sorpresas y ruptura con los cánones tradicionales."⁹

300 Hay que destacar, así mismo, la numerosa asistencia a lo largo de la semana y que los niños asistentes al primer monje volvieron, en su mayor parte, al segundo.

Una vez recordados los cursillos y actividades realizados en A Coruña sobre la animación a la lectura estamos en condiciones de hacer una valoración de conjunto de las mismas y una proyección de futuro. En conjunto se puede afirmar que estos cursillos y actividades fueron insuficientes, aisladas y escasas así como que siempre estuvieron dirigidas a niños de 6 a 14 años dejando sin atender una etapa tan importante como la preescolar. A pesar de esta limitación se ha logrado que los niños disfruten con actividades próximas al libro ya que si bien aparentemente no estaban relacionadas con la lectura, en el fondo, les acercan a los libros. No se sabe si se ha logrado el objetivo final -leer más y mejor-, es decir el acceso a lecturas adecuadas para cada edad que les hagan comprender, gozar y reflexionar. Sin embargo se ha abierto un camino, esperando que sea continuado por los proyectos en fase de realización, algunos organizados por la Biblioteca Pública del Estado y otros por el Ayuntamiento.

A destacar que cada día que pasa se le presta más atención al mundo de los niños, tanto por parte de profesionales como por algunas instituciones de la ciudad, si bien aún no en el grado deseable. Así mismo hay que significar la magnífica respuesta de los niños y que desde hace menos de dos años la ciudad cuenta con un grupo permanente especializado en literatura infantil y con otro profesional de animación a la lectura.

Para finalizar se puede afirmar que las actividades de animación en una biblioteca deben ser "Una oferta de los recursos y del fondo de la biblioteca a un público tanto real como potencial"¹⁰, de donde se extrae lo importante de la función del bibliotecario como, entre otros componentes, animador perpetuo a la lectura.

A Coruña, setiembre de 1987

Isabel Blanco

Fdo.- ISABEL BLANCO PARDO

- 1.- Cfr. AAVV. "Taller de cuentos, una experiencia de animación a la lectura en Salamanca". Cuadernos de Pedagogía. Nº 109, (1984), pgs. 61-62.
- 2.- BRAVO-VILLASANTE, Carmen. Una, dola, tela, catola, el libro del folklore infantil. Valladolid, Miñón, 1984, pg. 7.
- 3.- PELEGRIN, Ana. Cada cual atiende a su juego, de tradición oral y literatura. Madrid, Cincel, 1986, pg. 187.
- 4.- PELEGRIN, Ana. "Sobre cuentos tradicionales". Cuadernos de Pedagogía. Nº 96, (1982), pg. 68.
- 5.- SAMAILOVICH, Daniel. Cómo jugar y divertirse con escritores famosos. Madrid, Altalena, 1979.
- 6.- MANTILLA, Luís. Teatro de Animación. La fiesta de los dragones. Madrid, Cincel, 1986, pg. 22.
- 7.- PELEGRIN, Ana. "Folklore y literatura". Cuadernos de Pedagogía. Nº 101, (1983), pg. 66.
- 8.- PELEGRIN, Ana. "Folklore y literatura". Cuadernos de Pedagogía. Nº 101, (1983), pg. 66.
- 9.- MANTILLA, Luís. Teatro de Animación. La fiesta de los dragones. Madrid, Cincel, 1986, pg. 17.
- 10.- Afirmación de Concepción Carreras extraída de GONZALEZ LOPEZ-CASERO, María Dolores. "Los niños en las bibliotecas infantiles". La voz del libro. Nº 17. (1986), pg. 15.

AAVV. "Taller de cuentos, una experiencia de animación a la lectura en Salamanca". Cuadernos de Pedagogía. Nº 109, (1984).

BRAVO-VILLASANTE, Carmen. Una, doña, tela, catola, el libro del folklore infantil. Valladolid, Miñón, 1984.

BRYANT, Sara C. El arte de contar cuentos. 8ª ed. Barcelona. Hogar del libro, 1986.

EDITORIAL. "Leer, ¿para qué?". Papeles de literatura infantil. La Coruña. Nº 4 (1987). pgs. 1-3.

ENDE, Michel. Tranquila tragaleguas, la tortuga cabezota. Madrid. Alfaguara, 1983.

GONZALEZ LOPEZ-CASERO, María Dolores. "Los niños en las bibliotecas infantiles". La voz del libro. Nº 17 (1986). pgs. 14-15.

GRIMM, Hermanos. Madre Nieve y otros cuentos. 4ª ed. Barcelona. Labor, 1985.

MANTILLA, Luís. Teatro de Animación. La fiesta de los dragones. Madrid. Cincel, 1986.

PELEGRIN, Ana. Cada cual atiende a su juego, de tradición oral y literatura. 1ª reimposición. Madrid, Cincel, 1986

PELEGRIN, Ana. "Sobre cuentos tradicionales". Cuadernos de Pedagogía. Nº 96 (1982), pgs. 67-69.

PELEGRIN, Ana. "Folklore y literatura". Cuadernos de Pedagogía. Nº 101 (1983), pgs. 66-68.

SAMAILOVICH, Daniel. Cómo jugar y divertirse con escritores famosos. Madrid, Altalena, 1979.

Papeles de literatura infantil. La Coruña. Nº 1-5 (1986-1987).

E. AGUETE LANDIN

J. L. CASTRO CARPINTERO

M. J. Riestra Rivas

"SITUACION DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA -

PROVINCIA DE PONTEVEDRA. ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS".-

Se muestra la situación real de las bibliotecas públicas municipales en base a datos actuales aportados por los propios encargados y por las autoridades implicadas - analizados en su conjunto y mostrados específicamente por medio de una breve ficha técnica por biblioteca.

En una segunda parte se analizan las condiciones idóneas por las que deberá discurrir el mundo bibliotecario a nivel local para poder superar las deficiencias actuales.

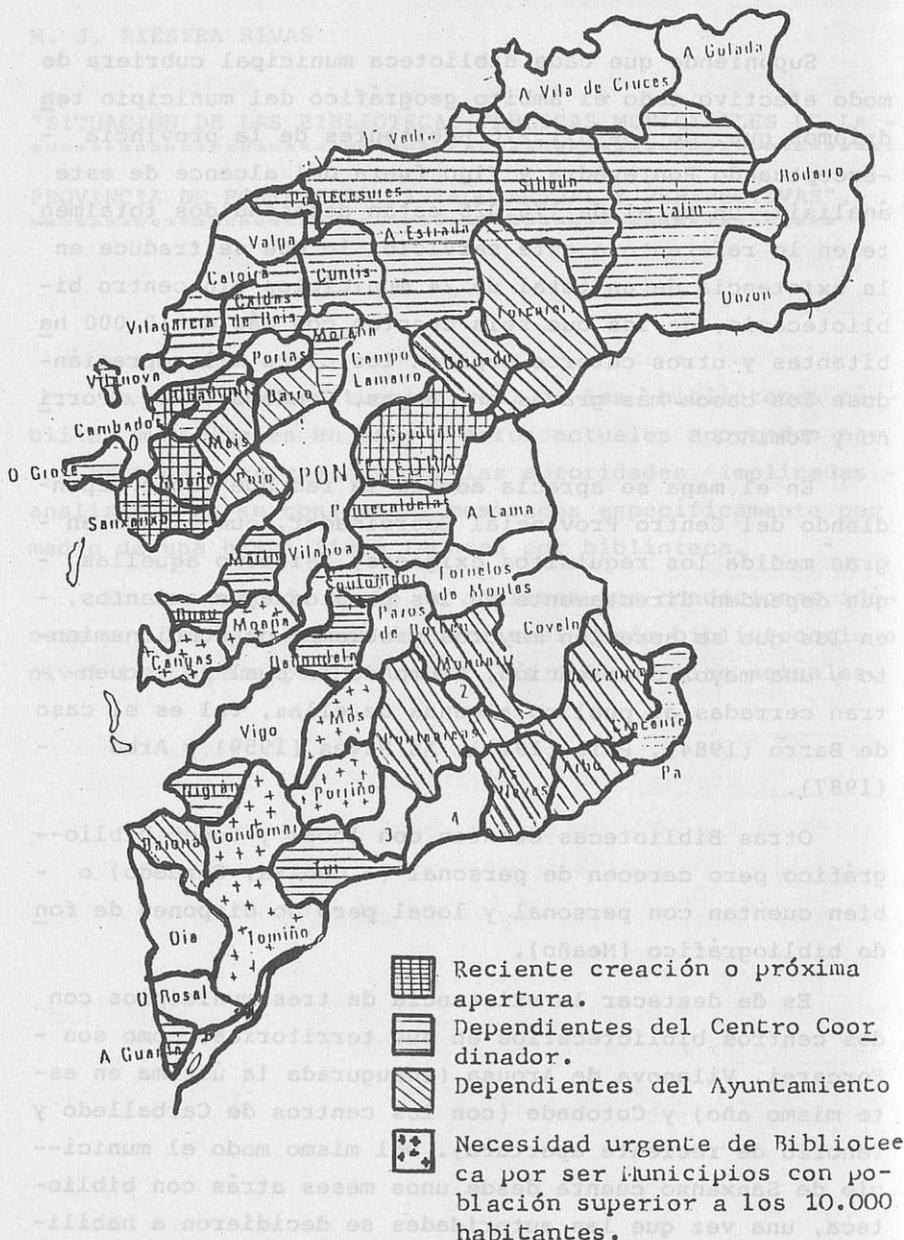
1. MAPA BIBLIOTECARIO.

Suponiendo que cada Biblioteca municipal cubriera de modo efectivo todo el ámbito geográfico del municipio tendríamos que, de los 571.276 habitantes de la provincia -exceptuando Pontevedra y Vigo fuera del alcance de este análisis- un total de 176.025 están desatendidos totalmente en lo referente a este servicio, lo que se traduce en la existencia de un total de 24 municipios sin centro bibliotecario, de los que seis cuentan con más de 10.000 habitantes y otros catorce superan los cinco mil, apreciándose los casos más graves en Cangas, Gondomar, Mos, Porriño y Tomiño.

En el mapa se aprecia además la red que venía dependiendo del Centro Provincial Coordinador, cumpliendo en gran medida los requisitos exigidos, así como aquellas que dependen directamente de los propios ayuntamientos, en las que se aprecian mayores problemas de funcionamiento y una mayor desatención, fruto de lo cual se encuentran cerradas al público algunas de ellas, tal es el caso de Barro (1984), Poio (1979), As Neves (1959) y Arbo (1987).

Otras Bibliotecas cuentan con local y fondo bibliográfico pero carecen de personal (A Cañiza, Cerdedo) o bien cuentan con personal y local pero no disponen de fondo bibliográfico (Meaño).

Es de destacar la existencia de tres municipios con dos centros bibliotecarios en sus territorios, como son Forcarei, Vilanova de Arousa (inaugurada la última en este mismo año) y Cotobade (con los centros de Carballedo y Tenorio de reciente apertura). Del mismo modo el municipio de Sanxenxo cuenta desde unos meses atrás con biblioteca, una vez que las autoridades se decidieron a habilitar un local para el lote concedido hace tiempo, así como a nombrar una persona para su cuidado.



AÑO	BIBLIOTECAS
1963	7
1970	13
1975	14
1980	22
1984	29
1987	32

AÑO	VOLUMENES
1963	16.608
1970	20.203
1975	62.448
1980	81.181
1984	99.915
1987	167.580

AÑO	LECTORES
1963	25.393
1970	78.221
1975	129.092
1980	155.363
1984	145.798
1987	162.321

AÑO	LECTURAS
1963	47.330
1970	101.590
1975	267.380
1980	212.293
1984	272.077
1987	295.139

1963-1984: Datos tomados de las bibliotecas dependientes del Centro Coordinador.

1987: Datos tomados de las fichas técnicas.

2. LOCALES E INSTALACIONES.

Al hablar de ellos conviene básicamente diferenciar dos categorías: las bibliotecas que se encuentran instaladas en los locales de la propia Casa Consistorial y las -- que ocupan edificios independientes, ya que ello, en rasgos generales, condiciona las características de los mismos.

- Cuando las bibliotecas están ubicadas en el local de la Casa Consistorial lo normal es que el espacio sea reducido y escaso (no superando nunca los 80 m^2 .), mal acondicionados, dónde generalmente son deficientes las condiciones de iluminación natural y a veces artificial, careciendo de calefacción y de mobiliario adecuado. Este es el caso de doce bibliotecas municipales de las que cuatro están pendientes de traslados a edificios propios.

- Las bibliotecas ubicadas en edificio aislado disponen de superficie mayor, en torno a los 150 m^2 ., aunque se sigue apreciando la carencia de buenas instalaciones de calefacción e iluminación, reservadas a las más recientes, así como dificultades en las condiciones del mobiliario.

En cuanto a la relación superficie/puesto de lectura se repite el problema anterior; los locales aislados observan una mejor relación ($2-3 \text{ m}^2$./1 asiento) que ubicados en las Casas Consistoriales, donde escasea el espacio para -- ubicar nuevas estanterías (Baiona, Villagarcía ...) o incluso ya no alcanzan la superficie de 15 m^2 /1000 vol., como sucede en Tui, Villagarcía, Nigrán, Redondela y otros, surgiendo problemas a la hora de colocar los libros en régimen de libre acceso.

La construcción actual o próxima de Casas de Cultura conllevara a paliar la situación en Villagarcía, Redondela y Ponte Caldelas. Asimismo es digno de mención el caso de Ribadumia, dónde se dispone de varios locales en los centros de educación preescolar a la espera de creación de una verdadera red bibliotecaria dentro del ámbito municipal.

3. FONDO BIBLIOGRAFICO.

Con un total de 33 bibliotecas municipales en funcionamiento, algunas de reciente inauguración, el número de volúmenes asciende a 167.580 aproximadamente. El porcentaje que corresponde a la provincia no alcanza en casi ningún centro 1 vol./hab., quedando algunos muy lejos de esta cifra:

- De 15 municipios de hasta 10.000 habitantes sólo 4 alcanzan 1 vol./hab. (Moraña, Pontecesures, Creciente y Ponte Caldelas). El resto están muy lejos de esta cifra, con una mayoría entre el 0,75 y el 0,5 vol./hab. e incluso por debajo (A Guarda y A Cañiza).

- De los 11 municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes sólo cumplen la proporción de 1 vol./hab. dos municipios: Caldas de Reis y O Grove. El resto van desde el 0,25 de Nigrán, Sanxenxo, Bueu al 0,60 de Baiona, Silleda o el 0,4 de Vilanova, Cambados o Pontearreas.

- Los cinco municipios con más de 20.000 habitantes, tienen una proporción de su fondo bibliográfico que oscila entre el 0,3 de Villagarcía de Arosa, el 0,4 de Redondela y A Estrada y el 0,5 de Marín o el 0,6 de Lalín.

Los fondos llegaban, hasta la fecha, a las bibliotecas bien por lotes anuales enviados por el Centro Coordinador o por pequeñas compras realizadas por el Bibliotecario o el Ayuntamiento.

La característica general de estos fondos viene determinada por su escasez y su falta de puesta al día (novedades con unos dos años de antigüedad), habiendo sido hasta ahora los envíos realizados de manera indiscriminada, sin tener en cuenta ni los intereses, ni los fondos existentes ni las necesidades de cada biblioteca, esperando que se corrija en el futuro con la selección propia por los responsables de cada centro.

4. PERSONAL BIBLIOTECARIO.Cuadro de Cualificaciones:

- Licenciados	25%.....	8	encargados
- Diplomados	25%.....	8	"
- Bachiller	25%.....	8	"
- Graduado			
- Escolar	10%.....	3	"
- Otras	13%.....	4	"

Cuadro de tipos de contratación:

- Por oposición o concurso-oposición.....	12	encargados
- Funcionarios municipales a su vez.....	2	"
- Contratados en varias modalidades.....	17	"
- Becados	1	"
- Bibliotecas sin personal	6	"

El amplio muestrario de cualificaciones y de tipos de contratación se deriva de la falta de criterio homogéneo - en el proceso de selección del personal en los últimos - años, que ha conllevado además a los problemas que, al menos en esta provincia, se detectan en este colectivo derivados básicamente de la escasa dignificación y remuneración económica, resultando de ello y como consecuencia última el escaso interés en la formación y puesta al día así como la falta de dedicación en algunos casos.

La jornada laboral media no alcanza la media jornada, oscilando entre las 10 y las 20 horas semanales, mientras que la remuneración raramente supera las treinta mil pesetas, siendo abundantes los casos de quince y veinte mil.

5. ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS BIBLIOTECAS.

Se constata que las Bibliotecas públicas municipales que se encuentran en locales aislados e independientes, - disponiendo de espacio suficiente, acostumbra a servir - de centro y lugar de celebración de actos, escasos en número generalmente pero de variada tipología (conferencias, exposiciones, cursillos, clases de música, teatro...) organizados por la propia biblioteca, por el Ayuntamiento o -- por asociaciones diversas, aunque en su mayoría no están - relacionados con la labor y la difusión de la biblioteca - (exceptuando la Fiesta del Libro organizada hasta la fecha por el Centro Coordinador) sino que responden a intereses y criterios más generales.

Por el contrario las bibliotecas que ocupan locales - pequeños o están dentro de la propia Casa Consistorial carecen de actos culturales, lo que teniendo en cuenta el -- área que cubren en ocasiones supone un grave problema (caso de Villagarcía - hoy ya Casa de Cultura-Redondela, A - - Guarda, Tui ...).

Hay que tener en cuenta la situación deficitaria, no sólo en locales, sino también en lo referente al personal encargado, tanto por su escasez, sobre todo en los grandes núcleos de población, como por la inadecuada formación (necesidad de conocimientos específicos y relacionados con la animación cultural) y, el escaso interés que se traducen - en la escasa organización de actividades. Asimismo la falta de un equipo de colaboradores y el pobre papel jugado - en este campo por muchas de las Corporaciones locales, uni do a la falta de medios económicos, tanto propios de la Bi blioteca como de las Comisiones de Cultura de los diferen tes municipios, contribuyen a presentar el deficiente esta do actual en este tema.

6. PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Realmente es difícil atisvar el posible devenir de las Bibliotecas públicas municipales en esta provincia debido a la incidencia que en ello tendrán factores múltiples que traerán consigo variaciones notables en la situación tanto particular de cada municipio como a nivel provincial e incluso autonómico.

Con la pretensión de aportar algo, a nuestro entender positivo, se analizan los factores básicos que incidirán en el futuro bibliotecario dentro del ámbito de la Administración Local.

1.- Situación Legislativo-Organizativa:

Elemento básico y fundamental, hasta ahora una de las piezas claves del deficiente estado. Desde la publicación del Decreto 313 relativo a la creación de un único -- Centro Coordinador y de los Patronatos Provinciales, se ha podido comprobar la enorme desconexión y el alto grado de descoordinación de los responsables técnicos. La supresión de los Centros Coordinadores, encargados hasta la fecha de las redes bibliotecarias provinciales, llevada a cabo sin información ni a sus responsables, ni a los propios encargados de los respectivos centros bibliotecarios, pone a -- las claras el deficiente estado organizativo actual y ha -- creado un vacío todavía por superar en espera del comienzo del funcionamiento real de los nuevos órganos.

El hecho de que en la provincia de Pontevedra no se -- haya introducido en la nueva estructura a ninguno de los -- anteriores responsables, verdaderos conocedores, por su ex -- periencia, de la situación real, dejando su funcionamiento en manos --únicamente-- de funcionarios de la Delegación de la Consellería y de la Excm. Diputación, desconocedores -- del tema, y de políticos, que por su movilidad están aún -- por concretarse en la fecha, no parece el mejor comienzo.

Cierto es que, debido a presiones, se reconoció la necesidad de que figuraran en dichos organismos u representantes de los encargados de bibliotecas, para defender las inquietudes y necesidades de este colectivo.

Aunque lentos son los comienzos del Patronato Provincial de Pontevedra, sin informar de sus funciones, de los medios con que cuenta, ni de la situación real de la red bibliotecaria provincial, habrá que contar que, una vez rodado, comience a dar sus frutos, ya que de ello depende en gran medida la labor a realizar en la provincia en el campo bibliotecario.

Será asimismo importante la elaboración de un completo marco legislativo, acompañado de la voluntad política de su obligado cumplimiento mejorando actuaciones pasadas y recientes en materias de locales, conciertos, subvenciones, personal ... En este sentido será necesario fijar cantidades mínimas, específicas o porcentuales, a dedicar en cada biblioteca por el municipio, en el momento de la obligatoria revisión de los conciertos, así como vigilar el cumplimiento del mismo. Se aprecia una carencia legislativa, que deberá ser subsana, en lo referente al personal bibliotecario y a su forma de acceso.

Todo este tipo de acciones deberán saber combinar la reconocida autonomía local con la necesaria labor de dirección, coordinación y control a llevar a cabo desde la Consejería de Cultura, ya que sólo con esta premisa podrá llegar a ser eficaz.

2.- Habilitaciones presupuestarias.

Evidentemente la cuestión económica será una de las claves en el futuro de las Bibliotecas municipales. El presupuesto actual del Patronato de Bibliotecas de Pontevedra resulta claramente insuficiente ante las necesidades que se presentan; los aproximadamente quince millones disponibles

(siete de la excma. Diputación Provincial) y 8 de la Consellería), habida cuenta de los gastos propios de funcionamiento de personal necesitarán en el futuro un considerable incremento a fin de conseguir dotar a las bibliotecas de mobiliario adecuado y de fondos bibliográficos suficientes.

Nos parece labor del Patronato conseguir aumentar sus fondos, hoy por hoy porcentualmente ridículos en relación con los de los organismos que los financian (Diputación y Consellería de Cultura).

El auge económico debe ir acompañado por el incremento de medios humanos no sólo en la sede de la Subdirección Xeral, sino mediante la creación de grupos de apoyo a labor de los encargados de Bibliotecas en labores de selección, catalogación, clasificación, encuadernación, actividades culturales ...

3.- CONCEPCION BIBLIOTECARIA .

Será necesario un cambio en el concepto de la biblioteca municipal que hasta hace poco se poseía y que en cierta medida ya se está produciendo. De la realidad circundante se deriva que la estructura actual presenta abundantes carencias en los que respecto a su utilidad y a su rendimiento que deberán ser superadas en el futuro con un cambio sustancial basado en:

- Adjudicación y apertura, no ya de bibliotecas, sino de estas enmarcadas en un concepto más amplio de "Casas de Cultura", concebidas en sus estructura física como edificio aislado, céntrico, ubicado en el núcleo principal del municipio, con instalaciones y otras; asimismo debe ser concebida como "célula básica" de la actividad cultural del Ayuntamiento (municipal), con el fin de centralizar en ella la mayor parte de los actos que se organicen.

- Dada la realidad etno-geográfica y social de Galicia, procede la descentralización dentro de los propios municipios. La dispersión de la población, la estructura de las

vias de comunicación y otros factores conllevan a la inadecuación del sistema de un único centro como criterio a adoptar. Estos en general tienen un radio de influencia - muy inferior al que deberían, sirviendo con asiduidad únicamente a la población del área del municipio más próxima, restando los otros lugares y parroquias desprovisto en la práctica del mentado servicio bibliotecario. Es por ello - que se considera pertinente el establecimiento de pequeñas redes bibliotecarias que hagan llegar la posibilidad de acceso a la biblioteca a la práctica totalidad de sus habitantes en régimen de igualdad. Dichas redes se montarían disponiendo como base la anteriormente citada Casa de Cultura, con el centro bibliotecario principal, y disponiendo luego puntos de lectura en las áreas del municipio que se estimen pertinentes; es de destacar a modo de ejemplo, y con la intención de mostrar lo "alcanzable" de la idea el hecho de que se está iniciando una experiencia similar en el Ayuntamiento de Ribadumia con un punto de lectura en cada parroquia, en régimen de auto-préstamo, dirigido por un bibliotecario que ocupara una biblioteca central. Este proyecto solamente exigirá, una mayor dedicación del personal bibliotecario y se realiza aprovechando los locales de las nuevas escuelas unitarias (compartidas con los centros de educación preescolar)

4.- Reciclaje del personal.

Habrà que avanzar sensiblemente en la formación del personal encargado de las bibliotecas públicas, con los sistemas que se consideren oportunos, pero a la mayor brevedad posible. Son comprobadas las carencias que este colectivo presenta de un modo general, que hace inviable la gestión directa de la biblioteca, tanto en la selección y adquisición de fondos como en su catalogación y clasificación.

Tradicionalmente los organismos implicados no han ofrecido la oportunidad del reciclaje continuado a dicho personal lo que ha posibilitado la actual situación de desfase ante los conocimientos actuales, paradójicamente,

cuando existe una gran cantidad de personas capacitadas en situación de desempleo. Siendo obviamente básico contar -- con personal apto y capacitado para realizar funciones que alcancen mucho más allá que el simple control de los fondos bibliográficos y del préstamo domiciliario, es por lo que se considera muy urgente el emprender el reciclaje del personal actual, en casos con abundantes años de servicios, y controlar mejor la selección del mismo en el futuro.

5.- Otros.

Citamos aquí otros dos, entre los muchos factores que deben cambiar para mejorar la situación bibliotecaria. Por un lado el interés mayor de las autoridades municipales en todos los temas culturales, que se concrete en el funcionamiento, hoy por hoy prácticamente inexistente, de los órganos de gobierno de la biblioteca y, en muchos casos, de las propias Comisiones de Cultura de los municipios. Por otro lado la mayor implicación de la escuela y del sistema educativo tanto en lo que supone de educación bibliotecaria y de uso del libro, como en lo que a dotaciones se refiere, de tal modo que se cree un hábito lector mayor que el de las generaciones actuales.

A modo de conclusión estimamos que para un futuro próximo pero de las bibliotecas municipales en la provincia de Pontevedra y a nivel general se deberá producir una estabilidad y seriedad organizativa, una mayor dotación de medios, una mayor formación profesional, una nueva concepción del servicio y una implicación mayor del sistema educativo y de las autoridades locales.

FICHAS TECNICAS

=====

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE BAIONA

Ayuntamiento de BAIONA. c/ Lorenzo de la Carrera. n. 17. -
 Apertura 1965. Encargado: A. Taboada Táboas. Bachiller su-
 perior. Contratada. 319 socios. -6729 vol.- 37 puestos de
 lectura.- 2 publicaciones periódicas. 43 lecturas/día (me-
 dia).- 28 lectores/día (media).- Mobiliario bien, calefaca-
 ción e iluminación deficientes.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE BUEU

Ayuntamiento de BUEU. Rúa Nova de Arriba, Beluso. Apertura
 1977. Encargada: M.C. Alonso Porto. Téc. universitaria. --
 Contratada. Un auxiliar.- 873 socios.- 4.695 vol. 17 publ.
 periódicas.- 58 puestos de lectura.- 42 lecturas/día(me-
 dia).- 25 lectores/día (media).- Mobiliario e iluminación
 bien, carece de calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MANUEL M. FERRO

Ayuntamiento de CALDAS DE REIS. c/ Paseo de Román López n.
 9.- Apertura 1963.- Personal: I. González. Bachiller Ele-
 mental. Contratada.- 572 socios.- 12.3115 vol.- 8 publica-
 ciones periódicas.- 45 puestos de lectura.- 135 lecturas/
 día (media).- 92 lectores/día (media). Mobiliario, ilumina-
 ción bien.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CAMBADOS

Ayuntamiento de CAMBADOS. c/ José Antonio s/n.- Apertura - Enero 1986.- Personal: J. L. Reimúndez. Diplomado E.G.B. - Oposición.- 393 socios.- 2.200 vol.- 27 puestos de lectura 70 lecturas/día (media).- 50 lectores/día (media). Buenas condiciones de mobiliario, iluminación y calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CARBALLEDO

Ayuntamiento de COTOBADE. Domicilio: Carballado. Cotobade. Apertura Marzo de 1987.- Personal: M. C. Armada Fentanes.- Bachiller superior. Oposición.- 35 socios.- 2.000 vol.- 3 públic. periódicas.- 28 puestos de lectura.- Mobiliario e iluminación bien, sin calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE TENORIO

Ayuntamiento de COTOBADE. Domicilio: Tenorio, Cotobade. -- Apertura Marzo de 1987. Personal: M. Portas Espiña. Diplomado E.G.B. Oposición.- 42 socios.- 2.000 vol.- 4 publi. - periódicas.- 35 lectura/día.- 18 lectores/día (media).- 33 puestos de lectura.- Mobiliario e iluminación bien, carece de calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CRECIENTE

Ayuntamiento de CRECIENTE. Rúa Solís Ruíz s/n. Apertura 70 Personal: M. I. Gallego Vazquez. Bachiller superior. Oposición.- 6000 vol.- 12 public. periódicas.- 300 socios.- - 25 puestos de lectura.- 17 lecturas/día (media).- 13 lecto res/día (media). Mobiliario e iluminación bien, calefacción escasa.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CUNTIS

Ayuntamiento de CUNTIS. Plaza de la Constitución. Apertura 1984.- Personal: M. Touceda Torres. Bachiller superior. -- Oposición.- 452 socios.- 3691 vol.- 20 publicaciones periódicas.- 30 puestos de lectura.- 54 lecturas/día (media).- 38 lectores/día (media).- Buenas condiciones de mobiliario, iluminación y calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE A ESTRADA

Ayuntamiento de A ESTRADA. Rúa Serafín Pazo. Apertura 1963 Personal: M. Garrido Paz. Licenciada. Oposición. 1124 socios.- 10.807 vol.- 5 publicaciones periódicas.- 57 puestos de lectura.- 50 lecturas/día (media).- 30 lectores/día (media).- Mobiliario e iluminación bien, carece de calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE FORCAREI

Ayuntamiento de FORCAREI. Rúa Progreso, s/n. Apertura 1978 Personal: M. I.García. Administrativa. Contrato.- 174 socios.- 4.173 vol.- 3 publ. periódicas. 18 puestos de lectura.- 27 lecturas/día (media).- 15 lectores/día (media).- Mobiliario e iluminación bien. Sin calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE A GUARDIA

Ayuntamiento de A Guardia. Plaza de España n. 1.- Apertura 1982.- Personal: M.E. Vicente Santos.- Bachiller Superior Contrato.- 279 socios.- 3.847 vol.- 5 public. periódicas.- 45 puestos de lectura.- 39 lecturas/día.- 25 lectores/día.- Mobiliario e iluminación bien, sin calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE O GROVE

Ayuntamiento de O GROVE. Praza do Corgo. Apertura 1950.- Personal: C. Barreiro Costa.- Bachiller elemental. Contrato.- Sin socios.- 10.700 vol.- 6 public. periódicas.- 80 puestos de lectura.- 40 lecturas/día (media).- 25 lectores/día (media).- Mobiliario bien, iluminación deficiente, sin calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE LALIN

Ayuntamiento de Lalín. c/ H.2 travesía 1.- Apertura 1971.- Personal: M.V. Bravo Galveiro.- Graduada Social. Oposición.- 408 socios.- 11.466 vol.- 44 publ. periódicas.- Proyector de iapositivas.- 55 puestos de lectura.- 34 lecturas/día (media).- 28 lectores/día (media).- Buenas condiciones de iluminación, mobiliario y calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "VIDAL PAZOS"

Ayuntamiento de MARIN. Avda. de Ourense s/n. Apert.: 1972.- Personal: Bibliotecaria M. J. Riestra Rivas. Licenciada. Oposición. Un conserje. Un becado.- 3138 socios.- 11.228 vol.- 40 public. periódicas.- puestos de lectura. 6 puestos en fonoteca. 150 lecturas/día (media).- 90 lectores/día (media).- Buenas condiciones de mobiliario, iluminación y calefacción (eléctrica).

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE MEAÑO

Ayuntamiento de MEAÑO. Apertura 1987 (sept.).- Personal: S. Padín Domínguez.- Bachiller Superior.- Oposición.- socios. vol.- 41 puestos de lectura.- Mobiliario e iluminación bien, sin calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE MONDARIZ

Ayuntamiento de MONDARIZ. Domicilio: Merouces, Mondariz. -
 Apertura 1980. Personal: Ma. Dolores Blanco Rejago. Licencia
 da. Contrato.- 430 socios.- 3.500 vol.- 1 publicación periódica.-
 52 puestos. Contrato de lectura.- 6 lecturas/día (media).- 2
 lectores/día (media).- Malas condiciones de mobiliario, calefacción
 e iluminación.

BIBLIOTECA PUBLICA DE MORAÑA

Ayuntamiento de MORAÑA. c/ Sta. Lucía nº. 4. Apertura 1978.
 Personal: J. Ares Gómez. Diplomado E.G.B. (jubilado).- -
 Prest. gratuita.- 648 socios.- 4355 vol.- 6 publicaciones -
 periódicas.- 30 puestos de lectura.- 17 lecturas/día (media).-
 12 lectores/día (media).- Buenas condiciones de iluminación,
 calefacción y mobiliario.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE AS NEVES

Ayuntamiento de AS NEVES. Domicilio: en el Ayuntamiento.- --
 Apertura: 20 de Febrero de 1958 a 17 Abril 1958. Reapertura:
 Abril 1987.- Personal: pendiente de contratar.- 4.000 vol. -
 27 puestos de lectura.- Mobiliario e iluminación bien, sin -
 calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE NIGRAN

Ayuntamiento de NIGRAN. Domicilio: Casa de Cultura.- Apertu-
 ra 1979.- Personal: R. González Pérez.- Diplomada E.G.B. Con-
 trato.- 772 socios.- 4.941 vol.- 20 publicaciones periódicas
 15 puestos de lectura.- 40 lecturas/día (media).- 30 lecto-
 res/día (media).- Iluminación bien, mobiliario escaso, cale-
 facción eléctrica.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE PONTECALDELAS

Ayuntamiento de PONTECALDELAS. Domicilio: Plaza de España. Apertura 1969.- Personal: M.J. Martínez. Auxiliar Administrativo. Oposición a Ayuntamiento.- 270 socios.- 6.500 vol.- 6 publicaciones periódicas.- 37 puestos de lectura.- 14 lecturas/día (media).- 12 lectores/día (media).- Mobiliario deficiente, iluminación bien, calefacción de butano (pendiente de traslado).

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE PONTECESURES

Ayuntamiento de PONTECESURES. c/ Infesta. nº. 9. Apertura: 1984.- Personal: M. T. Gil García.- Diplomada E.G.B. Oposición.- 387 socios.- 3.346 vol.- 30 publicaciones periódicas.- 52 puestos de lectura.- 20 lecturas/día (media).- 13 lectores/día (media).- Mobiliario e iluminación bien, calefacción deficiente.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE PONTEAREAS

Ayuntamiento de PONTEAREAS. Parque da Feira Vella s/n. - - Apertura: 1980.- Personal: E. Méndez Alfaro, P. Delgado.- Bachiller superior.- Becados.- 300 socios.- 2.000 vol.- Un bibliobus con chofer, sin funcionar.- 30 puestos de lectura.- 35 lecturas/día (media).- 20 lectores/día (media).- - Buenas condiciones de mobiliario, calefacción e iluminación.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "VALLE INCLAN"

Ayuntamiento de REDONDELA. c/ Alfonso XII. Apertura. 1965. Personal: M.E. Becerra. Licenciada. Oposición. 2.889 socios.- 11.535 vol.- 13 publicaciones periódicas.- 28 puestos de lectura.- 51 lecturas/día (media).- 31 lectores/día (media). Iluminación bien, mobiliario deficiente, (pendiente de traslado)

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE RIBADUMIA

Ayuntamiento de RIBADUMIA: Domicilio: Ayuntamiento. Apertura 1983.- Personal: F. Fraga Castro. Licenciado. Contrato. 70 socios.- 2.600 vol.- 9 publicaciones periódicas.- 10 -- puestos de lectura.- Mobiliario, calefacción e iluminación deficientes (tienen 4 locales distribuidos por el municipio en buenas condiciones pero sin utilizar).

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE SANXENXO

Ayuntamiento de SANXENXO. Avda de León. Apertura 1987.- Personal: C. Castro Esperón. Licenciada. Contrato.- 1.500 volúmenes.- 34 puestos de lectura.- Buenas condiciones de iluminación, calefacción y mobiliario.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE SILLEDA

Ayuntamiento de SILLEDA. Casa de Cultura. Apertura 1980. - Personal: T. González.- Diplomada. Contrato.- 352 socios.- 5.715 vol.- 11 publicaciones periódicas.- 30 puestos lectura.- 10 lecturas/día (media).- 6 lectores/día (media).- -- Condiciones de iluminación, calefacción y mobiliario buenas.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE SOUTELO DE MONTES

Ayuntamiento de FORCAREI. c/ bº. 9. Apertura 1982.- Personal: M. C. García Sanmartín. Diplomada E.G.B. Contrato.- 626 socios.- 2.736 volúmenes.- 8 publicaciones periódicas. 48 lecturas/día (media).- 28 lectores/día (media). Buenas condiciones de mobiliario, calefacción e iluminación.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "LUIS SEOANE "

Ayuntamiento de SOUTOMAIOR. Campo da Feira s/n. Xesteira. Arcade. Apertura 1984.- Personal: J. L. Castro Carpintero. Licenciado. Oposición.- 340 socios.- 3.926 vol.- 21 publicaciones periódicas.- 52 puestos de lectura.- 43 lecturas/días (media).- 28 lectores/día (media).- Buenas condiciones de mobiliario, iluminación y calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL "ROSALIA DE CASTRO "

Ayuntamiento de VILAGARCIA DE AROUSA. Plaza Ravela nº. 1 (en el Ayuntamiento). Apertura 1960. Personal: M. Castro Noriega.- Licenciada.- Oposición.- 1.109 socios.- 9.086 -- vol.- 16 publicaciones periódicas.- 41 lecturas/día (media).- 28 lectores/día (media).- Condiciones deficientes de mobiliario, iluminación y calefacción. (Pendiente de próximo traslado).

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE VILANOVA

Ayuntamiento de VILANOVA DE AROUSA. c/ Hermanos Camba. Villamayor, s/n. Apertura 1987 (Marzo).- Personal: J.A. Lorenzo Padín. Bachiller Superior. Contrato. 16 puestos de lectura.- 2.519 vol.- 3 publicaciones periódicas.- Buenas condiciones de mobiliario, calefacción e iluminación.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DA ISLA DE AROUSA

Ayuntamiento de VILANOVA DE AROUSA. Praza do Regueiro. Apertura 1979. - Personal: J. M. Cousido. Graduado Social. Contrato.- 471 socios.- 4.003 volúmenes.- 14 publicaciones periódicas.- Proyector diapositivas, video.- 36 puestos de lectura.- 62 lecturas/día (media).- 40 lectores/día (media). - Buenas condiciones de mobiliario, iluminación y calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE TUI

Ayuntamiento de TUI. Plaza del Generalísimo s/n. (en el -- Ayuntamiento). Apertura 1967.- Personal: Dolores Gamallo.- Bachiller elemental. Funcionaria del Ayuntamiento.- 1.157 socios.- 9.525 vol.- 9 publicaciones periódicas.- 52 puestos de lectura.- 90 lecturas/día (media).- 55 lectores/día (media).- Buenas condiciones de mobiliario, iluminación y calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE BARRO

Ayuntamiento de BARRO. Campo do Outeiriño. Apertura 1980. Cerrada desde 1984.- Sin personal.- Mobiliario escaso, sin calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CERDEDO

Ayuntamiento de CERDEDO. c/ Nueva Avenida. Apertura: sin - abrir.- sin personal.- 2.000 volúmenes.- Sin mobiliario, - ni calefacción.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE ARBO

Cerrada. Ayuntamiento de Arbo.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE A CAÑIZA

Ayuntamiento de A CAÑIZA. Apertura Octubre 1987.- Sin personal. Contrato. 1.500 volúmenes.- 40 puestos lectura.- Buenas condiciones de mobiliario y calefacción, ilumina- - ción deficiente.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE POIO

Ayuntamiento de POIO. Cerrada.

MARIA PILAR DIAZ DE BUSTAMANTE

Servicio Municipal de Bibliotecas
-Biblioteca Penzol.

SERVICIO BIBLIOTECARIO PARA VIGO: PROXECTO

A realidade urbana de Vigo conxuga características tan complexas que só cunha análise ouxetiva delas pódese elaborar un proxecto que sexa útil a cidade no seu conxunto. As necesidades mais urxentes poderíanse resumir en : crear usuarios de bibliotecas entre as novas xeneracións, achega-las bibliotecas os puntos de encontro cidadán ca cultura e apoia a creación de bibliotecas especializadas que podan servir de fonte os profesionais -da cultura, da ciencia e da tecnoloxía- que desenrolan o seu traballo en Vigo.

Cubrir estas necesidades inmediatas sen perde-la visión de futuro, e crea-la necesidade social de bibliotecas sen facer grandes inversións son os alicerces deste proxecto de rede que propón a creación de catro módulos bibliotecarios diferentes, autónomos, aínda que integrables ó longo do tempo, nun perfil de servicios bibliotecarios únicos.

1. Criterios para a definición do perfil bibliotecario de -Vigo:

1.1. Características da cidade de Vigo:

1.1.1. Rápido crecemento da cidade e falla de adecuación das estruturas urbáns a nova situación¹.

1.1.2 Falla dos servicios públicos inherentes a capitalidade

1.1.3. Cidade con tres tipos de sectores básicos:

- Centro urbán de gran cidade con tendencias centrifugas da poboación dadas polo descenso de calidade de vida na zona.

- Barrios - dormitorio que ven a súa poboación traballar nos centros industriais e descansar nas aldeas de orixe.

- Zonas periféricas que conservan moitos xeitos de vida e economía rurais² pero con dependencia da vida urbán.

1.1.4. Indicios de cambio de situación promovidos en boa medida polas segundas xeneracións de inmigrantes.

1.1.5. Situación de crise xeral e específica dos sectores económicos que foron motor do desenvolvemento de Vigo ata hoxe: metalurxia, alimentación, pesca e comercio marítimo, e envellecemento da súa estrutura económica. Como consecuencia de elo: paro, economía sumerxida e subempleo entre adultos pero, sobre todo, entre xovenes. Escasas expectativas de mellora na situación³.

1.1.6. Análise dos centros de gravidade poboacionais da estrutura urbán de Vigo⁴.

- Poboación de Vigo: partindo dos distritos pero reconstruíndo na amalgama urbán: os vellos concellos absorbidos por Vigo, os barrios tradicionais e os novos en formación.

- Tipo de habitat característico de cada zona.

- Intercomunicacións e servizos de cada zona.

1.1.7. Inventario e localización de recursos de infraestrutura cultural existente en Vigo, municipais ou non. Confección dun plan de servizos coordinado⁵.

1.2. Unha concepción bibliotecaria actual.

Os países máis desenvolvidos do mundo - tanto no eido da economía como no da cultura- están a apoiar as bibliotecas dándolle os instrumentos de difusión que aportan as novas tecnoloxías na comunicación cultural. As razóns son:

B28

1.2.1. A recoñecida e probada -o longo de máis de dous mil anos- flexibilidade da biblioteca para asimila-los novos soportes documentais e a nova tecnoloxía no tratamento da información⁶.

1.2.2. A economía de facer coincidir dous servicios - Biblioteca e Centro de Documentación Informatizado- que nalgúns aspectos se excluen pero que, o convivir, vanse completando sen obligar a duplicar esforzos ou prefixar campos de competencia.

1.2.3. Beneficio ó usuario pola concentración en centros unitarios dos diferentes instrumentos de difusión cultural e - pola presenza nestes de persoal especializado⁷.

1.2.4. Para que a biblioteca siga a ser depósito, preservación, conservación, organización e difusión do proceso de comunicación, é imprescindible a súa mecanización pois o caudal de información medra a ritmo tan vertixinoso, que as técnicas tradicionais non dan avío a ofertalla organizada e seleccionada ó demandante⁸.

1.3. Aplicación a Vigo das normas da UNESCO e da IFLA⁹.

Estas normas son froito de moitos anos de experiencia na organización de bibliotecas. Foron concebidas como elementos de referencia a hora de facer unha planificación bibliotecaria¹⁰.

Propoñen:

1.3.1. Facer cálculos cunha previsión de 10 a 20 anos.

1.3.2. En centros urbáns con máis de 100.000 habitantes tería que haber:

 Rede de Bibliotecas de Vigo.

Normas da UNESCO e da IFLA	TOTAL
1 centro bibliotecario en 3Km.	5 centr.
2 libros por habitante	600.000 libros
10% dos libros serv. de préstamo.	60.000 "
1,5 plazas por 1.000 habitantes..	450 pza.
2,5 m ² de sala de lect. por pza...	1.125 m ²
1 m ² de deposito por 182 vol.....	3.626 m ²
1 bibliotecario por 2.500 hab..	120

2. Perfil bibliotecario proposto:

2.1. Plan xeral:

Valórase especialmente a penosa historia dos servizos bibliotecarios de Vigo, que nos leva a conciencia de que non se pode crear nengunha biblioteca se se carece de recursos económicos e de vontade política para dota-la e soste-la.

Partimos da dimensión que están a toma-las bibliotecas nos países pioneiros para evitarmos ter que pasar por todas as fases que cubriron outras bibliotecas con máis tradición. Preténdese toma-lo tren en marcha, pero na medida que hai que ser prudentes, abórdase esta dotación de servizos en tres fases e cunha concepción modular das bibliotecas que é garante de que, aínda fracasando algunha parte do plan, pervivan cheas de significado e utilidade as unidades modulares que poderían ser base da rede bibliotecaria que Vigo precisa.

- Basámonos na identificación cada vegada maior entre biblioteca = información = acceso á cultura dinamización cultural-social¹¹.

- A rentabilidade aplica-las técnicas cibernéticas a medio plazo, e a concepción da Rede como un proxecto de técnicas, metodoloxía e servicios renovados dentro do PIBI¹².
- A necesidade de centraliza-los traballos e procesos técnicos e descentraliza-los servicios acadando a autonomía funcional de cada biblioteca.
- A combinación sopesada dos esforzos de divulgación, investigación e creación, para non primar unilateralmente nen o presente nen o futuro, ó face-lo deseño xeral dos oxetivos bibliotecarios a corto, medio e longo plazo.¹³
- A creación da infraestrutura capaz de servir de apoio e estímulo ás iniciativas individuais e colectivas a prol da cultura.

2.2. Módulos bibliotecarios:

2.2.1. Bibliotecas Auxiliares:

- AA.CC. de barrios: seguindo a linea de colaboración co Dto. de Barrios do Concello, propónse o mantemento e afondamento dos convenios bibliotecarios cas AA.CC da periferia urbana. Faríase neste ano especial fincapé no apoio técnico e na formación do persoal que está o fronte destas bibliotecas.¹⁴

- Centros de ensino: Seguindo a linea encetada polo Dto. de Educación do Concello seguirán a se crear bibliotecas de aula e de centro nos colexios públicos de Vigo.

Este ano faríase especial fincapé en artella-la asistencia técnica, e na incorporación dos Centros Públicos - mais rezagados o traveso da Biblioteca Mobil¹⁵.

- Bibliobús: Marca-las rutas do bibliobús en función das necesidades globais do servizo bibliotecario de Vigo, e

331 partindo da súa realidade.

2.2.2. Bibliotecas especializadas:

O convenio asinado entre Concello e a Fundación Penzol¹⁶ encetou un camiño de apoio á iniciativa privada no eido da outa biblioteca, que debería ser continuado promovendo convenios parellos con outras persoas e institucións. É un factor fundamental na rede bibliotecaria da nosa cidade, por servir de ponte entre a tradición culta galega e as novas xeneracións que queren coñecer e desenrola-lo ámbito cultural galego de hoxe.

Os crecentes movementos culturais que están a agromar en Vigo aumentan, asemade, a demanda de servicios de información, documentación e bibliotecas especializadas. Para evitar duplicidades costosas (en persoal especializado, locais, mantemento e maquinaria) e conseguir a coste moderado melloras notables nas prestacións sociais e culturais ofrecidas a cidade é preciso un traballo coordinado e unha planificación global.

2.2.3. Bibliotecas integradas:

Trataríase de crear nos centros de gravidade poboacional dos grandes barrios de Vigo (Teis, Calvario, Coia, -- Gran Vía) Bibliotecas Públicas que achegarán ós lectores desfas zonas os servicios bibliotecarios. A creación destas bibliotecas -fundamentais para a realidade de Vigo- estaría costeada ca axuda económica da Xunta de Galicia¹⁷. (lote inicial, mobiliario, e adquisición anuais de material) e ca aportación do Concello (local, mantemento e limpeza, persoal especializado, auxiliar e subalterno). Nestas bibliotecas realizaríanse fundamentalmente --

servicios ó público. O procesado do libro estaría centralizado no Servicio Municipal de Bibliotecas, sito na Casa da Cultura, namentras non exista Biblioteca Central, ou a Xunta de Galicia non poda asumilo.

2.2.4. Biblioteca Central:

Procedemos a un deseño xeral de necesidades:

2.2.4.1. Xeneralidades sobre locais:

Pretendese facer unha valoración de necesidades de local a 10 ou 20 anos vista, contemplando que os inmuebles próximos sexan útiles para posibles ampliacións ou anexos, según aumentan as necesidades dos servicios deseñados.

Que estea nunha zona céntrica e tranquila. Procurara se que as plantas sexan remodelables, sen tabiques e tragalúcidas, que os inevitables servicios e apoios verticais non estorben a superficie ampla conxugable.

Que teña fácil acceso, e a posibilidade dun baixo conaparcamento para realiza-lo trasvase de material ás bibliotecas da rede e para facilitarlle ó usuario o acceso os diversos servicios.

2.2.4.2. Locais para servicios bibliotecarios:

Os servicios centrais da biblioteca terían que contar con:

2.2.4.2.1. Servicios Públicos:

- 1 Salón de actos de 100 postos
- 2 Salas de seminarios de 40 postos.
- 1 Sala de exposicións de 100 m². (Podería ser vestíbulo).
- 1 Sala de lectura infantil de 50 postos
- 1 Sala de lectura de hemeroteca con 10 postos ordinarios e 10 postos de lectura microformas.

1 Sala de lectura de arquivo de 20 postos

1 Sala xeral de lectura de 150 postos

1 Sala de audicións e visualización individualizada con 20 postos.

Todalas salas de lectura poderían estar xuntas, con divisores que amortigüen o ruído e creen espazos acolledores e específicos, pero translúcidos para facilitar a visibilidade e atención do lector.

Servicios restrinxidos:

Habería que contar, ademais, cunha superficie de 3000 m² de depósitos e con 500 m² para almacéns varios.

2.2.4.3. Locais de Servicios Auxiliares:

As zonas de servicios verticais (ascensores, antenas...) deberán estar agrupadas para evitar os posibles problemas con campos magnéticos e seguridade.

As zonas de tránsito e servicios puntuais deberían ser de usos múltiples: pasillos, vestibulos ...

2.2.4.4. Servicios e persoal:

Calcúlanse 200m² de oficina para os seguintes servicios e persoal:

PERSONAL	SERVICIOS	PERSONAL
(Grupos B e C)		(Grupo D)
4	Dirección. Programación. Admón.	2
8	Servicio de procesado do libro, documentos, publicacións periódicas, material audiovisual e especial.	5
2	Servicio de información e documentación. PIC (dentro de NATIS	3

	e PIBI). Información xeral e de servizos. Tallar de novas tecnoloxías.	
0 ...	Servicio de reprografía: fotocopias, microformas e outras.	3
2 ...	Servicio de préstamo a domicilio e sala.....	5
1 ...	Serv. de mantemento, restauración e limpeza	6
1 ...	Instituto de Estudos Locais	1
<hr/>		
18	Persoas.	Persoas..... 25
12 ...	Servicio de atención e coordinación da rede Periférica de Bibliotecas. 19	21
<hr/>		
30	T O T A L	46

O total é de 76 persoas, que dan unha ratio de 3,6 por centro. Débese de ter en conta o carácter absolutamente aproximativo que teñen estes datos. No proceso de creación da Rede Municipal de Bibliotecas - Biblioteca Central, poderán valorarse mais precisamente as necesidades pois, daquela, teremos datos extrapolables adaptados a nosa realidade.

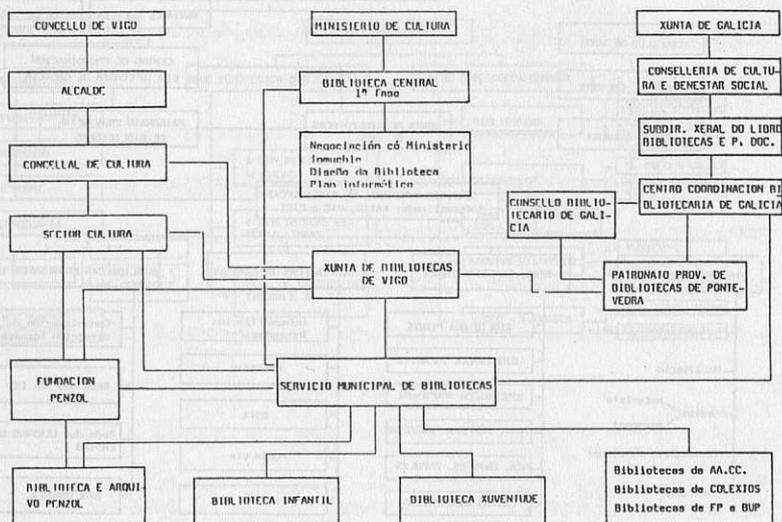
Aínda aforrando ó máximo persoal de outra cualificación (agás o director o persoal pertence os grupos B e fundamentalmente C e D), non se pode rebaixar un ápice do enunciado sen que o conxunto se convirta nun ente inoperante.

335
2.3. Fases do proxecto:

2.3.1. 1ª Fase (1985 - 1989)

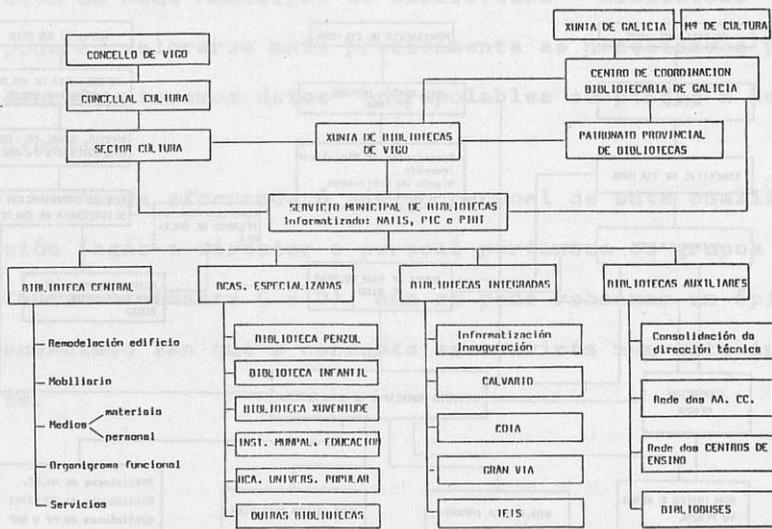
Incorporamos neste organigrama de fase a estrutura dos Servizos Bibliotecarios de Galicia ²⁰ e do propio Concello para que sexa máis doado comprender os pasos legais e de negociación que a mesma exige.

No que se refire a realidade bibliotecarias están a traballar xa a Biblioteca e Arquivo da Fundación Penzol, Biblioteca Infantil Municipal -a inaugurar o día 1 de novembro e que é de competencia exclusivamente municipal-, as redes auxiliares de AA.CC., ata o momento 6, as de Colexios Públicos que, por contar ca entusiasta iniciativa na animación a lectura e na creación de bibliotecas de aula de Rafael Ojea, Pedagogo do Concello de Vigo, alcanzan ho xe cotas muy importantes.



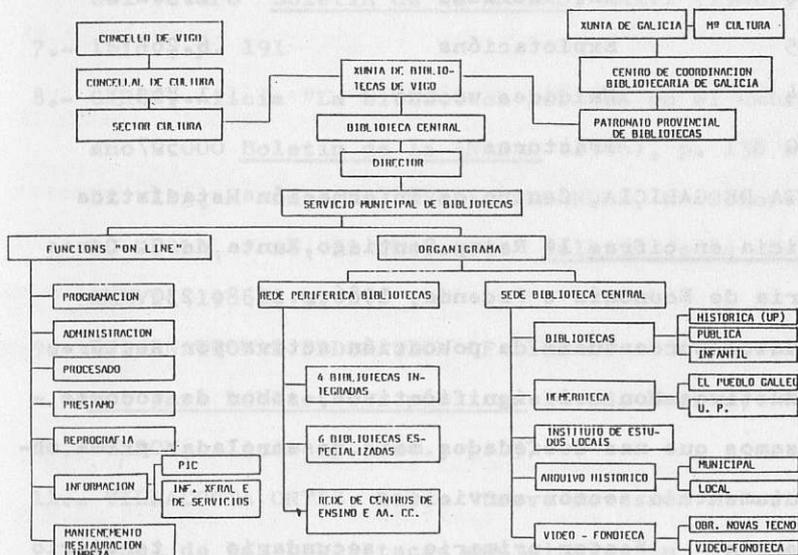
2.3.2. 2ª Fase (1990 - 1995)

Nesta fase contaríase xa ca presenza activa da Xunta de Galicia e do Ministerio de Cultura. A primeira conviría -dalgún xeito- co Concello a creación das bibliotecas públicas nos barrios urbáns que chamamos integradas. O Concello asumiría todas as redes auxiliares e as bibliotecas especializadas, na medida que ten compromisos anteriores de face-lo así. O Ministerio de Cultura - ademais de resolver dunha vez por todas o problema da Biblioteca Municipal Jaime Solá Mestre - daría os pasos que coidara oportunos para a creación da Biblioteca Central, que sería logo transferida a Xunta de Galicia e que se convertería en cabeceira de toda a rede de Vigo.



2.3.3. 3ª FASE (1996 - 2000)

Será, fundamentalmente, de posta en marcha de todos los servicios bibliotecarios que deberá asumir la Biblioteca Central e que acollerá, asemade, os fondos de varias bibliotecas e hemerotecas da cidade das que é -aínda que non se note - responsable o Concello. Preténdese tamén que varias institucións cidadáns que teñen bibliotecas propias participan na rede o traveso de programacións conxuntas de animación a lectura e do catálogo colectivo de Vigo.



338
NOTAS

1.- Poboación de Vigo:

1.950 - 148.227 Habit. 1.960 - 160.454 Habitantes

1.970 - 197.144 " 1.981 - 258.724 "

Datos dos listados do Servicio Municipal de Estadística
Entrada "Datos anuais."

2.- Facilitamos os datos do censo agrario de 1981 correspondentes a Vigo e A Coruña para ter elementos de comparación:

A CORUÑA		VIGO
365	Hectáreas	4.603
180	Ha. labradas	1.302
535	Explotacións	6.267
264	Unidades vacuno	1.813
30	Tractores	507

XUNTA DE GALICIA, Centro de Información Estadística

Galicia en cifras 1ª Reimp. Santiago, Xunta de G.-Conseillería de Economía e Facenda, 1986, p.223 e 230

3.- Os datos porcentuais da poboación activa por sectores productivos son moi significativos, sobor de todo se pensamos que nas sociedades mais desenroladas prima absolutamente o sector servicios:

A Coruña	Sector primario	secundario	terciario
	2,9	31,7	65,5
Vigo	3,3	42,8	53,9

Ibid. p. 215 e 222.

4.- As características de nuclearización dispersa de Vigo quedan reflexadas nos seguintes datos.

A Coruña	Vigo
36,8	Km2. 109,4

339

5	parroquias	30
72	entidades singulares de poboación	245
2.364,9 hab./km ²		6.314,0

Ibid. p. 191 e 198

- 5.- Ainda en estudo. E unha combinación dos datos obtidos polo Dto. de Educación do Concello de Vigo, O Serv. Municipal de Bibliotecas (plan 1984) e os do equipo do M^o de Cultura "Facer cidade" en Vigo, que encetou seu traballo no pasado mes de agosto.
- 6.- OLAECHEA LABAYEN, Juan B. "Perfiles de las bibliotecas del futuro" Boletín de la ANABAD. XXXVI (1986), p. 191.
- 7.- Ibid., p. 191
- 8.- GIRON, Alicia "La biblioteca pública en el umbral del año 2.000" Boletín de la ANABAD (1986), p. 138 e AMOROS DE VESA, M^a Angeles, MERAS HERNANDEZ, M^a Dolores, AGUI LO REGLA, José "El Thesaurus" Boletín de la ANABAD XXXVI (1986), p. 198
- 9.- INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS. Normas para bibliotecas públicas 1^a ed. Madrid, ANABA, 1974
- 10.- GIRON, Alicia op. cit., p.137
- 11.- VILLACORTA ORTIZ, Luisa "Breve revisión al estado actual de las bibliotecas municipales en la comarca de L'Alacantí" Boletín de la ANABAD XXXVI (1986), p.186
- 12.- IGLESIA LESTEIRO, M^a Fernanda "Bibliotecas del País Vasco. Esbozo de una planificación" B. ANABAD XXXV (1985), p. 457
- 13.- IGLESIAS LESTEIRO, M^a Fernanda op. cit., p. 459
- 14.- Informes do Servicio Municipal de Bibliotecas ó Sr.

Concellal de Cultura do Concello de Vigo con datas 10 de Marzo de 1986 e 8 de maio de 1987.

15.- Informe do Dto. de Educación e do Servicio Municipal

de Bibliotecas o Sr. Concellal de Cultura con data 18 de marzo de 1986, e enquisa do S.M.B. para colexios e AA.CC. de Vigo 1984.

16.- Escritura notarial do convenio entre o Concello e a Fundación Penzol, do Arquivo da Fundación Penzol.

17.- O acordo está sen negociar. Baséome no documento da Dirección Xeral de Bibliotecas e Patrimonio da Xunta de Galicia que contén as condicións dos concertos entre Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas e Concellos.

18.- IGLESIA LESTEIRO, M^a Fernanda Op. cit., p. 465

19.- Ibid., p. 466

20.- XUNTA DE GALICIA. Consellería de Cultura e Benestar Social. "Proxecto de decreto polo que se crea o centro de coordinación Bibliotecaria de Galicia e se aproba o seu regulamento." (Exemplar a cyclostil), (10)h. De cembro.1986

BIBLIOGRAFIA

AMOROS DEVESA, Ma Angeles, MERAS MENENDEZ, Ma Dolores,

AGUILO REGLA, José "El Thesaurus" Boletín de la ANABAD

XXXVI (1986), p. 197 - 205

GIRON, Alicia. "La biblioteca pública en el umbral del
año 2.000 " Boletín de la ANABAD XXXVI (1986), p. 129-141

IGLESIAS LESTEIRO, Ma Fernanda "Bibliotecas del País Vasco.

Esbozo de una planificación" Boletín de la ANABAD. XXXV

(1985), p. 455-472

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS Normas pa-
ra bibliotecas públicas 1ª ed. Madrid ANABA, 1974

OLAECHEA LABAYEN, Juan B. "Perfiles de las bibliotecas del
futuro". Boletín de la ANABAD XXXVI (1986), p. 189-195

VILLACORTA ORTIZ, Luisa "Breve revisión al estado actual
de las bibliotecas municipales en la Comarca de L' Alacantí"
Boletín de la ANABAD XXXVI (1986), p. 185-188.

XUNTA DE GALICIA. Centro de Información Estadística. Gali-
cia en cifras 1ª Reimp. Santiago, Xunta de Galicia. Conse-
llería de Economía e Facenda, 1986.

LUIS ARRIBAS

de la BIBLIOTECA PUBLICA DE SANTIAGO

APLICACIONES PRACTICAS DEL
MICROORDENADOR EN LA BIBLIOTECA

Dos premisas son incuestionables en las Bibliotecas de nuestros días: la necesidad de implantar nuevas /
Técnicas, e inevitablemente ligada a ésta la lentitud con la que ello sucede, y el consiguiente retraso en la obtención de las ventajas que ellas proporcionan.

El pequeño coste de un microordenador y su facilidad de manejo pueden resolver el problema mientras llegan a nosotros las grandes redes telemáticas. Con el microordenador la Catalogación directa, -listados e información bibliográfica; y de manera indirecta, pero también real, la formación de Bases de Datos de interés específico y la formación de una red de Bibliotecas están a nuestro alcance.

El criterio fundamental que caracterizó los grandes Centros Bibliotecarios tradicionales fué el deseo de conservar y transmitir la riqueza bibliográfica y documental de la Cultura en que se desarrollaron.

El criterio fundamental que caracteriza los Centros Bibliotecarios y de Documentación actuales es el de facilitar al máximo el acceso a la Información contenida en ellos; en cualquier forma o soporte que ella se presente.

Pero considero que hay un denominador común entre los bibliotecarios de cualquier época: el profundo deseo de gestionar sus Bibliotecas en las mejores condiciones. De contar para ello con toda la ayuda que los medios técnicos de cada momento puedan aportar.

Las máquinas de reproducción representan el primer salto cualitativo producido desde 1950. La automatización a través de los Ordenadores es el segundo. Y los que llevamos cierto tiempo en la profesión podemos recordar - cuando dispusimos de la primera fotocopiadora en nuestra Biblioteca, su coste, la dificultad de mantenimiento con sus mas o menos frecuentes reparaciones. Y podemos compararlo con la limpieza, economía y facilidad de manejo de las actuales máquinas reproductoras.

Las innovaciones tecnológicas se caracterizan al-

gunas veces por la rapidez de difusión. A medida que una Sociedad está mas desarrollada económica y tecnológica-- mente el tiempo que transcurre entre una primera utiliza_{ción} y la consiguiente implantación a todo el nivel es - menor. Y además sucede que el desarrollo de la propia tec_{nología} se acelera con la difusión de la misma.

Las primeras generaciones de una máquina ocupan - un espacio mucho mayor que el de mas modernas. La especia_{lización} necesaria para su empleo es mayor; y los servi-- cios que prestan menores y a mayor precio.

Esta situación es la determinante de la lentitud en la implantación de la automatización en las Bibliote_{cas} de una red provincial; las resumiremos en tres:

- la dificultades técnicas de su implantación
- el alto precio del hardware y del software
- la capacidad para decidir su implantación

Dificultades técnicas. Principalmente podemos referir las a los tres elementos fundamentales que configuran el sistema automatizado. La falta de espacio adecuado para - la instalación del ordenador, las unidades de cinta magné_{tica} y las consolas de utilización. En cuanto a los pro_{mas} existentes en el mercado -el software que ha de faci_{litarnos} el trabajo-, es difícil encontrar los que especí_{ficamente} realizan las funciones bibliotecarias mas impor_{ta}

tantes. Los mínimamente adaptables facilitan la creación de bases de datos, que habitualmente se utilizan como ficheros de clientes en las empresas, o por los profesionales, que implantan estos programas. Si se decide elaborar programas específicos para su utilización en Bibliotecas y Centros de Documentación se hace precisa una estrecha colaboración entre los profesionales de un campo y de otro; bibliotecarios y documentalistas detallando los procesos que se desea ver realizados, programadores e informáticos analizando estos procesos, descomponiéndoles en pasos lógicos y escribiendo el programa.

Una dificultad suplementaria ha sido, en este aspecto, la falta de motivación en muchos casos para dedicar esfuerzos y horas de trabajo a este proceso, cuando la necesidad de cubrir otras tareas se hacia prioritaria.

Elevado precio de la implantación. Las primeras iniciativas de automatización surgieron, como era de esperar, en grandes Centros, Bibliotecarios y de Documentación, situados en las cabeceras de los sistemas bibliotecarios y documentarios. Con necesidades concretas, amplias, y urgentes en el tratamiento de la Información que conservan. Necesidades informáticas costosas por la maquinaria que requieren y la especificidad y complejidad de los programas que utilizan. Este elevado coste repercute en la lenta -- instalación de servicios automatizados, y siempre por fases, dando prioridad a unos elementos sobre otros.

Así las Bibliotecas Públicas del Estado comienzan automatizando el Servicio de préstamo y usuarios mientras Centros especializados prefieren dar prioridad a la catalogación del fondo, para contar desde el primer momento con una base de datos propia actualizada.

Capacidad de decisión. El tercer elemento que frena a mi entender el proceso de automatización en las Bibliotecas es el hecho de la capacidad de decisión no está en sus manos directamente, y aunque no como modelo-tipo podríamos encontrar algún Centro, en el que no fueran las dificultades técnicas ni económicas las que impidieran su automatización, por modesto nivel al que se realizará. Sino exclusivamente que dependen de un Centro superior, biblioteca rí o administrativo que no considera conveniente la iniciación de este proceso. Y podríamos pensar en todas las Bibliotecas nuevas, inauguradas en los dos últimos años.

* * * * *

García Melero, uno de los mejores profesionales de nuestro país en este campo, exponía en un Curso de Automatización para Bibliotecas Universitarias, el pasado año en Santiago, las razones que aconsejaban la implantación del nuevo sistema: el colapso del sistema manual, - la agilización de los procesos y servicios bibliotecarios, el establecimiento de programas cooperativos que permitan compartir recursos, la reorganización funcional de la Bi-

bliblioteca, el logro de una mayor rentabilización en la Bibliblioteca, y la automatización por la automatización.

Todas estas posibilidades abren un amplio espectro de elementos a conseguir, de objetivos que fijar de acuerdo con las posibilidades operativas. Pero objetivos tan atractivos que nos impulsan a romper el impasse que determinan los grandes condicionantes del sistema resumidos antes. A medida que conocemos mejor los productos informáticos, se habitúa uno a ellos con rapidez, y llega a considerar su ausencia como la del teléfono, la máquina de escribir o la fotocopidora fueron en otras fechas.

El pequeño coste de un microordenador y su facilidad de manejo nos permiten obtener ventajas inmediatas, y quiero describir fundamentalmente las que hemos obtenido en la Biblioteca Publica de Santiago, tras la utilización durante dos años de un microordenador compatible, con sisme operativo de disco DOS version 2.00. Con una memoria de almacenamiento total de 10 Mb en disco duro. Y debo hacer constar que actualmente en el mercado con memoria de 20 Mb, existen en el mercado por un precio aproximado a las 250.000 Ptas.

Una Biblioteca media, como la nuestra, con fondos cercanos, o que sobrepasan ligeramente los 15.000 vol.; y una media de prestaciones cercana a las 30.000; y con medios económicos ajustados, dependiente actualmente del Ministerio de Cultura y de la Caja de Ahorros de Galicia

no podía permitirse inicialmente la adquisición de un software especializado y sofisticado como es el programa SABINI, de elevado precio pero con excelentes prestaciones en el conjunto de los seis paquetes que forman el programa, caeríamos en la automatización por la automatización que mencionaba nuestro compañero.

Dispusimos entonces de dos sencillos programas, el FILE PFS para la creación de bases de datos, ficheros o catálogos, y del REPORT PFS para la elaboración de listados y reportajes.

Para habituarnos a manejar los programas y aprender a obtener el máximo rendimiento, ya que no todos los trucos vienen en los manuales de información seleccionamos un fondo relativamente pequeño, -el de la Sección Infantil-, y encomendamos a dos becarios la introducción del fichero en el ordenador.

El cálculo inicial de 750 bits por registro cata lográfico suponía un total de 13.000 registros aproximados, pero la realización de una catalogación no muy compleja nos hace suponer que quizás todo el fondo actual pueda incluirse en el actual disco duro.

En este preciso momento disponemos ya automatizados de los siguientes fondos:

* Sección infantil

- * Sección musical, que comprende cassettes
y discos compactos

- * Fondo general desde 1970

La utilización del ordenador, como antes dije, va generando el deseo de traspasar al mismo el mayor número posible de trabajos que sean compatibles. Inmediatamente, por la posibilidad de utilizar el mismo di se ño de ficha se comienza a elaborar ficheros de edito riales, para adquisiciones inmediatas. Y simplificando los registros de crear una base con los libros especia les que por alguna de sus características, no deseamos incluir en el fondo general.

En definitiva quiero resumir las posibilidades mas inmediatas que el microordenador nos puede proporcionar:

Productos del ordenador. La catalogación directa en ordenador y la sustitución y complementación de los fi cheros tradicionales por los listados, que aumentan la información proporcionada al usuario.

Ambos sistemas utilizamos en nuestra Biblioteca: para el Fondo General, los listados de novedades, o de temas punta que proporcionan al usuario, complemen tan la utilización de los ficheros de autores, materias y CDU. En la Sección Infantil se mantiene un fichero ac

tualizado exclusivamente por el valor pedagógico que de utilización de bibliotecas tradicionales encierra, utilizándose listados completos de autores, materias y colecciones. La sección musical, por su menor entidad consta unicamente de listados completos por autor título y tipo de música.

El otro producto fundamental, ya que mencionamos anteriormente la simplificación de algunos trabajos administrativos y burocráticos, es el notable incremento en la Información bibliográfica proporcionada. Aunque la Biblioteca Pública en este terreno no proporciona información especializada, porque sus fondos son de caracter general; la entrada en los registros bibliográficos por cualquier campo del mismo: lugar de edición, editorial, año, ISBN, ... permite obtener un rendimiento superior de los fondos poseidos.

La propia información elaborada por nosotros se completa con la colaboración del PIC de La Coruña, que nos proporciona datos complementarios para proporcionar al usuario.

Bases de datos de interés específico. Una de las posibilidades mas interesantes, que el ordenador proporciona a una Biblioteca, que tenga interés por un tema específico, temas locales, colecciones de revistas, - vaciado de índices de los temas seleccionados, es que aun sin contar directamente con los fondos puede proporcionar de hecho una muy notable información sobre

el tema de interés seleccionado. La posibilidad localizar en un campo del registro la localización del fondo enriquece notablemente su utilidad. Y este nos lleva al tercer punto de aplicación en Bibliotecas medias.

Red de Bibliotecas. El primer aspecto a considerar es el que apuntamos en el párrafo anterior; la posibilidad de incluir un código de localización en los registros - de los fondos permite disponer de un Catálogo colectivo compartido de los fondos de las Bibliotecas que estuvieran integradas en esta mini-red previa.

Conocemos nuestros propios fondos, ya también - el lugar en donde el usuario podrá localizar aquellos que se le proporcionen en su consulta bibliográfica que no están en nuestro Centro. O si las condiciones de cooperación lo estipulan podremos solicitar directamente - el material que el usuario desea.

El segundo aspecto es el de compartir los recursos técnicos y económicos. Suponiendo una de nuestras - redes de Centros Coordinadores, este proceso de automatización permitiría sustituir con notable ahorro el proceso de catalogación y duplicación de fichas catalográficas. La Biblioteca u Oficina encargada podría catalogar directamente en ordenador, procediendo a incluir -- los códigos de localización correspondientes a los Centros a los que se envían los libros. La copia de discos proporcionarían a las Bibliotecas que dispusieran de or-

852

denador el Catálogo total compartido. Facilmente obtendrá con su propia impresora los Listados precisos para el funcionamiento propio.

En las Bibliotecas a las que aun no se dotó de este equipo informático mínimo se le pueden proporcionar desde la oficina central los listados precisos con cada nuevo envío de libros, o tantas veces cuantas los precise, sin mas costo que el papel y el tiempo que la impresora funcione.

Quizás parezca demasiado sencillo, descrito en una comunicación, pero sinceramente pienso que son las estructuras mas sencillas las que gozan de mas posibilidades reales de implantación, y sus ventajas parecen evidentes.

Adaptación al CD-ROM. Quiero finalizar la exposición de las ventajas inmediatas que la implantación de un microordenador puede proporcionar a una Biblioteca, mencionando este sistema que permite la rentabilización total de las obras de referencia que se editan en este tipo de soporte informático.

El equipo preciso es un adaptador al microordenador de un lector especial de discos compactos, cuya lectura se realiza a través de rayo láser. Las obras, editadas en este tipo de disco compacto ocupan un mínimo espacio; 20 volúmenes de una enciclopedia normal llenan

aproximadamente medio disco. La búsqueda de información se realiza entonces en el contenido total de la obra a través de una palabra, o conjunto de palabras deseado por el usuario; el sistema proporciona, la referencia de todos los artículos en que se utiliza el conjunto descriptor, y el contenido integro de to do ellos, si se desea.

Este sistema aun en fase de implantación en nuestro país permite que veamos en el horizonte el aumento de las posibilidades que la automatización de la Biblioteca nos ha de proporcionar.

* * * * *

A continuación se acompaña unos fragmentos de los productos obtenidos en nuestra automatización, aconsejando para un conocimiento teórico mas profundo las Colecciones de informática de Ediciones Anaya, y manuales mas específicos del tema de Ediciones Diaz - de Santos.

* * * * *

354

El ordenador se enciende, ... y nos informa.

C>REM The IBM Personal Computer DOS

C>REM Version 2.00 (C)Copyright IBM Corp 1981,1982,1983

C>

C>dir *.fil

Volumen en unidad C no tiene nombre
Directorio de C:\

SOCIOS	FIL	1482752	1-01-80	12:12a
DISC	FIL	32768	1-01-80	12:23a
CABI	FIL	1941504	1-01-80	12:07a
CAIN	FIL	491520	1-01-80	12:05a
ALHAMBRA	FIL	40960	1-01-80	12:19a
M	FIL	32768	1-01-80	12:02a
DOSPU	FIL	16384	6-07-86	12:26a
REVISTAS	FIL	16384	1-01-80	2:17a
CASSETTE	FIL	98304	1-01-80	12:20a
MUCAT	FIL	139264	1-01-80	12:20a
10 Archivo(s)			2932736 bytes libres	

Press a key to continue:..

Se carga el programa FILE

PFS:FILE FUNCTION MENU

- | | |
|-----------------|-----------------|
| 1 DESIGN FILE | 5 PRINT |
| 2 ADD | 6 REMOVE |
| 3 COPY | 7 EXIT PFS:FILE |
| 4 SEARCH/UPDATE | |

SELECTION NUMBER:

FILE NAME:

Dispuestos a trabajar en nuestro fichero "1987"

RG: SG: LUGAR:

AUTOR:

TITULO:

AREA DE TITULO:

EDIC:

IMPRES:

DESCRIP:

COLECC:

CONT/NOT:

ISBN:

MATERIAS:

OBSERV:

File: 1987

RETRIEVE SPEC

Page 1

F5-Date

F6-Time

F10-Continue

Si deseamos realizar un Listado cargamos REPORT

PFS: R E P O R T

- 1 PRINT A REPORT
- 2 PRE-DEFINE A REPORT
- 3 SET NEW HEADINGS
- 4 EXIT PFS:REPORT

SELECTION NUMBER: 1

FILE NAME: 1987

(C) 1982 Software Publishing Corporation

(C) 1982 International Business Machines Corporation

F10-continue

MUCAT.FIL

Un ejemplo de Listado realizado sobre la base

TITULO

Concierto en re M.p. violin y orq. OP.61

Concierto para piano n.5, Emperador

Fragmentos

Para Elisa

PARA ELISA. MOVIMIENTOS DE SONATAS.

Septimino.Op. 20

Sinfonia n. 9 "Coral"

Sinfonia n.1 en Do mayor Op. 21 y sinfonia n.8 en Fa mayor Op. 93

Sinfonia n.2

Sinfonia n.3 en Mi bemol mayor, Heroica

Sinfonia n.4 en Si bemol mayor Op. 60 y ob. Egmont Op. 84

Sinfonia n.5 en do menor

Sinfonia n.6 en fa M. Op.68 "Pastoral".
Obertura "Las criaturas de Prometeo Op.43

Sinfonia n.7 en La Mayor op. 92

Musica de BEETHOVEN, en prestamo. B.P.DE SANTIAGO

AREA INTERPRET	GRABAC	SIG.
Violin. Yehuda Menuhin	Barcelona, Emi, 1971	001
Robert Casadeus piano. Orq. C. Amsterdam . Dir. Hans Rosband	Madrid, Philips, 1973	094
	Madrid; Deutsche Grammophon, 1986	060
	Madrid, D. GRAM, 1973	182
PIANO WILHELM KEMPF	MADRID ; DEUSTCHE GRAMMOPHON, 1973	A
Conjunto Camara Orq. F. de Viena	Madrid, Deutsche Grammophon, 1977	074
Orq.Sinf. de Londres y Coros dir. Leopold d Stokowski	Madrid, Decca, 1971	B
Orq. F. de Berlin. Dir. Herbert von Kara jan	Madrid, Deutsche Grammophon, 1973	106
	Madrid, Deutsche Grammophon, 1974	222
Orq. F. de Berlin. Dir. Herbert von Kara jan	Madrid, Deutsche Grammophon, 1970	107
Orq. Sinfonica de Berlin. Dir. Herbert v on Karajan	Madrid, Deutsche Grammophon	108
Orq. Filarmonica de Berlin. Dir. Herbert von Karajan	Madrid, Deutsche Grammophon, 1978	039
Orq. Sinf. de Londres dir. Colin Davis	Madrid, Philips, 1971	002
Orq. Filarmonica de Berlin. Dir. Herbert von Karajan	Madrid, Deutsche Grammophon, 1970	045

OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO DEL INTERCAMBIO CIENTIFICO: EL SERVICIO DE INTERCAMBIO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Carmen Bermejo Díaz de Rábago *

Herminio Martínez Fernández *

RESUMEN: La presente comunicación trata de mostrar el nivel de funcionamiento del Servicio de Intercambio de la Universidad de Santiago de Compostela y la utilidad que puede poseer para las Bibliotecas Universitarias, de Instituciones y Centros Culturales con publicaciones propias; después de mostrar el marco legal en el que se desenvuelve y los objetivos que se le confieren.

1. INTRODUCCION

La Sección de Intercambio de la Universidad de Santiago de Compostela, que actualmente depende del Servicio de Publicaciones, juega un interesante papel que debería de ser aprovechado por las Bibliotecas y los Centros Universitarios. Es éste un mecanismo que facilita la adquisición de obras de difícil localización, ya sean nacionales o extranjeras; al estar fuera de los circuitos comerciales. Supone un ahorro considerable para la Universidad al obtener publicaciones -periódicas y monográficas- por canje. El volumen y la calidad de las obras recibidas estará en relación directa con el volumen y calidad de las editadas por nuestra Universidad.

2. NORMATIVA Y OBJETIVOS

Los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, en su artículo 7 (7m y 7ñ), mantienen que es competencia de la misma el establecimiento de relaciones académicas, culturales o científicas con instituciones españolas o extranjeras; así mismo, la divulgación de conocimientos científicos y técnicos (1).

* Servicio de Publicaciones e Intercambio Científica de la Universidad de Santiago de Compostela

Tomando esto como punto de partida, el título V de la citada reglamentación, a la hora de referirse a los "Servicios de Promoción y Asistencia a la comunidad universitaria", fija en su capítulo 4, la existencia del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, que -en palabras textuales- "terá como función básica as publicacións de traballos de investigación e de creación cultural dos membros da comunidade universitaria, e a xestión, venda, distribución e intercambio de libros e documentos culturais e de investigación" (2). El artículo 207 prefija, además, los órganos de gobierno del presente servicio, amén de las normas básicas de publicación.

A comienzos del año 1987, el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, saca unas NORMAS XERAIS, que van a ser las que sigamos para esbozar la normativa existente sobre Intercambio.

Así, el artículo 2º en su apartado c, dice que es objetivo básico del SPIC: "proceder ó intercambio das publicacións propias coas doutras Universidades ou organismos oficiais e privados, e envia-las recibidas desta maneira á Biblioteca Universitaria".

El Intercambio Científico estará presidido por unas normas y criterios que fijará la Comisión de Publicaciones (artículo 4.2.e y 5.2.e). De cualquier forma, dicho Servicio se regirá por el sistema de compensación en el volumen de publicaciones, aunque los acuerdos podrán ser modificados siempre que se considere oportuno. Dichos aspectos quedarán reseñados en el Archivo de Intercambio, del que más adelante hablaremos (3).

Por último, el título 4º de las citadas NORMAS XERAIS, está dedicado exclusivamente al presente Servicio y en él se ahonda más en los objetivos del mismo:

- " - difundir e dar a coñecer en Universidades e Centros de Cultura de todo o mundo as publicacións da nosa Universidade, que constitúen o mellor se lo do seu prestixio internacional,
- obter por medio do canxe o maior número posible de publicacións -tanto monográficas como periódicas-, para deste xeito amplia-lo fondo bibliográfico das Bibliotecas Universitarias. Dende xa hai tempo, estase traballando nesta dirección, co fin de establecer relacións de intercambio con centros que viñan enviando por suscripción

as suas revistas ás nosas Bibliotecas e Departamentos,
 - e, nun futuro próximo, esperamos poder ofrece-lo servicio de canxe de publicacións periódicas duplicadas que se atopan nas Bibliotecas fora de uso." (4)

3. FUNCIONAMIENTO

3.1. TIPOS DE INTERCAMBIO

La Sección de Intercambio del SPIC de la Universidad de Santiago de Compostela trabaja en colaboración con los SPIC de las Universidades nacionales y extranjeras, con las Bibliotecas que disponen de listas de canje de obras duplicadas -como es el caso de la Library of Congress- y con las Bibliotecas de Academias, Asociaciones, Institutos y Centros de Investigación de todo el mundo que poseen publicaciones propias.

Entre estos centros existen dos tipos de acuerdos:

- . el intercambio regular
- . el intercambio irregular, o también denominado ocasional.

3.1.1. INTERCAMBIO REGULAR

Se entiende por intercambio regular el establecido directamente entre dos publicaciones periódicas de diferentes centros, es decir, revista por revista. Normalmente, pertenecen ambas a la misma materia o área de conocimiento, aunque se da el caso de canjear revistas de áreas de conocimiento totalmente dispares; ello ocurrirá en centros que poseen una/s Biblioteca/s con un amplio espectro temático.

También puede darse el intercambio regular entre una publicación periódica y una colección de monografías del mismo tema y de aparición regular. La modalidad de intercambio de la que tratamos será tanto más provechosa y productiva cuanto mayor sea el número de revistas que el Centro pueda ofrecer a cambio. Sin olvidarse de la importancia de que se trate de publicaciones de reconocido prestigio por su calidad científica.

Pero ello, ya no depende de la Sección de Intercambio, sino del personal docente e investigador y del Servicio de Publicaciones.

El canje regular puede iniciarse con la publicación de una nueva revista o con la aparición del último número de una ya existente. Los nuevos centros a los que solicitaremos el intercambio pueden ser propuestos por:

- . el director de la publicación periódica, el cual facilitará una serie de nombres de publicaciones de interés para el área de conocimiento tratado por la revista,
- . los bibliotecarios de los centros afines a la/s materia/s de la revista, que deberán de informar al encargado del intercambio de las publicaciones periódicas que se están recibiendo por suscripción y son susceptibles de ser solicitadas por canje, al tratarse de publicaciones dependientes de centros que lo admiten (como hemos dicho con anterioridad: Universidades, Institutos, Academias, Asociaciones, etc.). En este caso, será labor del responsable de la Sección de Intercambio informar a los bibliotecarios de los centros de la aparición de una nueva revista, o de la intención de ampliar y reformar los ya existentes. Del mismo modo, para facilitar esta labor sería conveniente contar con el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Universidad de Santiago,
- . el bibliotecario de la Sección de Intercambio que deberá consultar las Bibliografías de Publicaciones Periódicas -Generales y Especializadas- en el caso de que cuente con un amplio número de ejemplares para el canje que no hayan sido agotados con las desideratas anteriores.

Compuesta ya la relación de centros a los que se les enviará la propuesta de canje, se comprueba si se les había solicitado antes y si ésta había sido denegada. Para ello revisaremos la carpeta de "rechazados", los cuales estarán ordenados atendiendo a los títulos de las revistas del SPIC.

El paso siguiente consiste en remitir las circulares de propuesta de canje (figura 1), de las que tenemos copias en castellano, inglés y francés, a los centros. A ellas adjuntaremos fotocopias de los índices de la revista o un ejemplar de la misma. Si la respuesta a la solicitud es negativa la archivaremos en la carpeta de "intercambios rechazados". En el caso de ser positiva, a la aceptación del canje la acompaña, normalmente, uno o varios números de la publicación canjeada; por lo que ya podemos comenzar con el proceso técnico.

Primeramente, abriremos la denominada ficha de centro, la cual irá ordenada alfabéticamente en el fichero de centros. En la actualidad estamos realizando un nuevo diseño por lo que nos es imposible mostrar un ejemplo pero trataremos de describirla. Está realizada en cartulina color crema, mide 20,5 X 30,5 cm., y lleva:

- . en la parte anterior, destacado en mayúsculas, el lugar geográfico de ubicación del centro, que será la entrada alfabética para su ordenación en el fichero. Más abajo, dispondremos el nombre del centro y la dirección postal. En algunos casos, existen dos direcciones: una de ellas es la encargada de las relaciones de intercambio y la otra pertenece a la Biblioteca a donde debemos remitir las publicaciones. En esta parte, se incluyen los datos más importantes relativos a los acuerdos y condiciones del canje y la relación de los intercambios regulares, es decir las publicaciones periódicas que ellos nos envían y desde cuándo; y las que nosotros les remitimos y desde qué fecha. Únicamente, se especifican los títulos de las revistas con el fin de tener conocimiento del número del intercambio regular con ese centro. Finalmente, la ficha-centro lleva un número clave que nos permite acceder a la correspondencia que poseemos con él, la cual es archivada en el fichero de correspondencia en carpetas de numeración correlativa.
- . en la parte posterior, las anotaciones del intercambio ocasional como indicaremos más adelante.

A continuación, debemos rellenar la ficha de revista (figura 2), del mismo material y medidas que la anterior pero en color blanco:

- . en la parte anterior, y en primer término pondremos el título de la publicación, siguiendo las Reglas de Catalogación. I : Monografías y Publicaciones Periódicas (5), al que le sigue el nombre del centro y la dirección o direcciones del mismo. En la parte superior derecha tenemos cuatro apartados en los que haremos constar: la periodicidad, la Biblioteca a la que se envía la publicación, el número del ISSN y el número de correspondencia, que será el mismo del de la ficha de centro. En la parte inferior, se encuentran los recuadros de las recepciones donde debemos hacer constar la fecha, el tomo y año, y el número del fascículo que hemos recibido. Hemos dejado un pequeño apartado para registrar las reclamaciones.
- . en la parte posterior, haremos constar el título o títulos de las publicaciones periódicas que le enviamos a cambio, detallando el número.

año y fecha de salida. En algunos casos hemos establecido intercambios múltiples con una misma revista, en los que recibimos ejemplares por duplicado, cuadruplicado, etc. de un mismo título a cambio de diferentes publicaciones periódicas de nuestro Servicio.

Con este modelo de ficha tenemos la posibilidad de visualizar con facilidad el volumen de envíos y de recepciones. Existe una segunda ficha (figura 3) para los casos en que la anterior se hubiera completado. En ella prescindimos de toda la información que no sea el título, como eran ISSN, periodicidad, etc. quedando como parte esencial las recepciones y los envíos.

Anotados todos los datos en ambas fichas (de centro y de revista) remitiremos al centro que nos ha enviado la publicación un acuse de recibo (figura 4) en el que especificaremos lo que hemos recibido y en caso de que nos faltara algún número se lo detallaríamos. Este sistema es el óptimo para mantener viva la impresión de interés real en los canjes y mantener el seguimiento de los mismos.

Por último, cubriremos la tarjeta de envío (figura 5) con el nombre y dirección de la revista. Esta será alfabetizada en el fichero de direcciones separadas por los títulos de las publicaciones periódicas de nuestro Servicio con las que se intercambian. De modo que, al aparecer un nuevo número de alguna de nuestras publicaciones no tengamos la necesidad de buscar en el fichero de revistas todas las que se canjean con la publicación "X", sino que simplemente fotocopiando las tarjetas de envío -en papel normal o autoadhesivo- podamos remitir el nuevo ejemplar, sin demora, a los centros respectivos.

Quando el intercambio no lo solicitamos nosotros sino que nos lo propone un centro cualquiera, pueden darse las siguientes situaciones:

- . que sepamos que la revista propuesta es de interés para una Biblioteca de algún centro universitario -bien por haber consultado el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, o bien por que se lo hayamos preguntado al bibliotecario del centro o al director de la revista con la que se solicita el intercambio-, entonces debemos enviar la carta de aceptación del mismo, al que ya le puede acompañar un ejemplar de la publicación solicitada.

. que nos soliciten intercambio pero sin determinar con cuál de nuestras publicaciones periódicas, por lo que junto a la carta de aceptación del canje le remitiremos un Catálogo de Publicaciones del SPIC y las fotocopias de los índices de los últimos números de las revistas, para que elijan la más conveniente.

Las publicaciones periódicas dependientes de Universidades y algunas de Asociaciones, Centros de Investigación, etc. no tienen una sa lida fija debido a diversos factores, como pueden ser: las dificultades de financiación, de corrección y revisión de pruebas, etc. Por lo que es conveniente cada cierto tiempo hacer reclamaciones, para ello contamos con las circulares de reclamación (figura 6) escritas en varios idiomas.

3.1.2. INTERCAMBIO OCASIONAL

Es el realizado a través de las publicaciones monográficas, en el que se incluye todo el fondo editorial del Servicio de Publicaciones, exceptuando las revistas. El volumen de los envíos, generalmente, está en relación directa con el de las recepciones, aunque no siempre ocurre así.

Los centros con los que se mantiene intercambio ocasional más estrecho son las Universidades Españolas, Centro Superior de Investigación Científica, Fundaciones, Centros de Investigación, Universidades Ex tranjeras, etc. y la mayoría de los centros con los que mantenemos inter cambio regular.

Para facilitar la labor de los bibliotecarios de la Universi-- dad, hemos diseñado unas fichas de desideratas (6) de 110 X 90 mm. en pa pel autocopiativo por triplicado que serán distribuidas por las Bibliote-- cas de los Centros de la Universidad de Santiago, en ellas constan los siguientes datos:

- . el título de la revista, ISSN
- . autor, título de la obra, ISBN
- . editor, año
- . Biblioteca del centro solicitante y Departamento.
- . Centro al que se le demanda la obra.
- . Reclamación.

Una de las copias será para la Biblioteca solicitante, otra para el Ser--

vicio de Intercambio que se la tramita y la tercera será remitida junto a la circular de intercambio ocasional (figura 7) al centro pertinente.

Las obras recibidas en esta modalidad de intercambio así como las enviadas, se registran en la parte posterior de las fichas de centro en las que haremos constar la fecha de recepción y envío, el autor y título de las obras recibidas y enviadas, la Biblioteca de destino y si las hemos solicitado nosotros o ellos. Lógicamente, la ficha está dividida en dos partes: una para los envíos y otra para las recepciones. A continuación se registran las recepciones en una Base de Datos con la que estamos empezando a operar. Esta Base de Datos por nosotros utilizada -- (DBASE III) nos permite tener al día y obtener listados de todas las -- obras monográficas recibidas y saber el volumen de recepciones por centros, el número de obras enviadas a las Bibliotecas Universitarias, etc. Los campos que utilizamos son los siguientes: Biblioteca destino, autor, título de la obra, centro que protagoniza el intercambio, año de edición, número de página, ISBN, si se trata de un resumen de tesis doctoral, si es en microficha y, por último, la fecha de recepción.

4. INTERCAMBIO DE TESIS DOCTORALES.

El intercambio de tesis doctorales entre Universidades Españolas está regulado por decreto del 25/06/1954. Como es sabido, el SPIC publica todos los extractos de tesis leídas en nuestra Universidad, corriendo con todos los gastos hasta 32 páginas, a partir de la cual se hará cargo el autor. El número de ejemplares publicados es de 100, 50 para el autor y 50 para el SPIC que los envía periódicamente a todas las Universidades Españolas y algunas extranjeras, quedándose el Servicio con, al menos, dos ejemplares en depósito.

5. INTERCAMBIO DE DUPLICADOS

Dada la presencia de publicaciones periódicas duplicadas en la mayor parte de las Bibliotecas Universitarias, como consecuencia de la descentralización que existía de los fondos, consideramos de interés realizar en un futuro próximo intercambios con dichas obras. Para ello se hace necesario contar con la colaboración de los bibliotecarios de los centros, al ser imprescindible tener las relaciones exhaustivas de los

duplicados que desean canjear. Nostros tramitaríamos dichas listas a los centros pertinentes para su oportuno intercambio.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN
SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO DE OBRAS
1988

(1) Extracción de la Universidad de Santiago

(2) Idem

(3) Norma Kerata 1.987. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico

1988

(4) Idem

(5) Norma de Organización, II. Normas de Organización y Publicaciones Periódicas

Ministerio de Cultura, 1.988

(6) de parte de la imprenta en fase de preparación

Intercambio de manuscritos de la imprenta



NOTAS

- (1). Estatutos da Universidade de Santiago.
- (2). Ibidem.
- (3). Normas Xerais 1.987. Servicio de Publicacions e Intercambio Científico.
- (4). Ibidem.
- (5). Reglas de Catalogación. I: Monografías y Publicaciones Periódicas.
Madrid. Ministerio de Cultura, 1.985
- (6). Se hallan en la imprenta en fase de preparación.

4. INTERCAMBIO DE TESIS DOCTORALES

El intercambio de tesis doctorales entre Universidades Españolas está regulado por decreto del 25/04/1954. Como es sabido, el SPIC publica todos los extractos de tesis leídas en nuestra Universidad, compartiendo con todos los gastos hasta el momento, a partir de la cual se hará cargo el autor. El número de ejemplares publicados es de 100, 50 para el autor y 50 para el SPIC que son repartidos periódicamente a todas las Universidades Españolas y algunas extranjeras, quedándose al Servicio con, al menos, dos ejemplares en depósito.

5. INTERCAMBIO DE OBRAS

Dada la presencia de publicaciones periódicas duplicadas en la mayor parte de las Bibliotecas Universitarias, como consecuencia de la descentralización que existe de los fondos, consideramos de interés realizar en un futuro próximo intercambio con dichas obras. Para ello es necesario contar con la colaboración de los Bibliotecarios de los centros, al ser imprescindible tener las relaciones exhaustivas de los

FIGURA 1



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTIFICO
Campus Universitario - Teléfono: 593500
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Ref./

Santiago, / /

Muy señores nuestros:

Tenemos el honor de proponerles INTERCAMBIO entre nuestras Instituciones, a través de su revista _____

y la nuestra _____

y nuestro fondo editorial, que pueden examinar en las listas y catálogos adjuntos.

Nos interesaría recibir su publicación desde el número _____, vol. _____, año _____.

Esperando una respuesta favorable de su parte, les saluda, muy atentamente,

Sección de intercambio

Circular de Propuesta de Intercambio

FIGURA 4



UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SERVICIO DE PUBLICACIÓNS E INTERCAMBIO CIENTÍFICO
Campus Universitario - Teléfono: 59 35 00
SANTIAGO DE COMPOSTELA
(España)

Large empty grid area for data entry on the front side.

Anverso

<p>Hemos recibido / We have received</p>
<p>Nos falta / We haven't received</p>
<p>Fecha / Date</p>

Reverso

FIGURA 5

	<p>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA SERVICIO DE PUBLICACIONES. Campus Universitario. 15706 - SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)</p>
LIBROS	<p>Este paquete contiene libros editados por la Universidad y dedicados al intercambio científico, estando acogido a la REDUCCION POSTAL del 50% de la Tarifa de Impresos, según el art. 36, párrafos 3 y 4 del Convenio Postal Universal de París de 1947, y la Orden Ministerial de 10 de junio de 1955.</p>



FIGURA 6

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTIFICO
Campus Universitario - Teléfono: 59 35 00
SANTIAGO DE COMPOSTELA
(España)



Santiago de Compostela, / /

Muy señores nuestros:
Dear Sirs,
Messieurs,

No hemos recibido los siguientes números de revistas
cuyo canje concertamos con Vds.:

The following numbers of the publicacions exchanged
with you were not received:

Nous n'avons pas reçu les numéros suivants des revues
dont l'échange nous avons arrangé avec vous:

intercambiadas con:
exchanged with:
échangées avec:

Atentamente,
Yours Faithfully,
Salutations distinguées,

Por favor conteste aquí: Please, reply here: Répondre ici,
s.v.p.:

Large rectangular area containing faint, mirrored text from the reverse side of the page, including 'UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA' and 'SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTIFICO'.



UNIVERSIDADE DE SANTIAGO
 SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTÍFICO
 Campus Universitario - Teléfono: 59 35 00
 SANTIAGO DE COMPOSTELA
 (España)

FIGURA 7

INTERCAMBIO
 EXCHANGE
 ECHANGE
 TAUSCH

Santiago de Compostela, / /

Muy señores nuestros:

En el cuadro de nuestro intercambio actual, nos agradecería, recibir la(s) obra(s) editada(s) por su Institución, y que indicamos,

- en ficha adjunta,
- al pie de este escrito
- _____

Para que Vds. seleccionen la(s) publicación(es) que desean recibir en canje por la(s) solicitada(s), adjuntamos también nuestro último Catálogo de Publicaciones.

Agradeciendo de antemano su atención, les saluda atentamente

Sección de Intercambio

Carmen Chasco Vila
Manolo Facal Casado
Carmen Pazos González
Isabel Tovar Bobo
Concha Varela Orol

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Ciencias
de la Educación. Universidad de Santiago.

LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION: Situación y perspectivas.

El objeto de la presente comunicación es el análisis de la situación inicial, evolución y futuras perspectivas de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. Se exponen los trabajos de los últimos años, dirigidos a la centralización de sus fondos y servicios, destacando de manera pormenorizada su incidencia en los distintos subsistemas. Se presenta como una primera experiencia dentro del proyecto de Bibliotecas de Centro en el seno de una Biblioteca Universitaria descentralizada, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad y el Reglamento de la Biblioteca Universitaria.

INTRODUCCION

La Biblioteca Universitaria de Santiago fué experimentando a partir del desarrollo de los años 60, una multiplicación de unidades bibliotecarias que se correspondía exactamente con la multiplicación del número de Centros que iban componiendo la Universidad. Al carecerse de una política bibliotecaria global y, por tanto, de un modelo del tipo de Biblioteca que se quería constituir, las unidades bibliotecarias adquirieron características diferentes según los intereses de cada Centro. Paralelamente no se daba un crecimiento proporcional de la plantilla de bibliotecarios, lo que venía a complicar todavía más la situación. Así fueron surgiendo, en algunos casos, bibliotecas departamentales, en otros, bibliotecas de Centro y, en la mayoría de las ocasiones, combinaciones de ambos dentro de un mismo Centro.

La indefinición de la Biblioteca duraría hasta finales de los años 70, en los que, poco a poco, se fué tomando conciencia dentro de la Universidad de la necesidad de optar por un modelo claro de biblioteca universitaria. Es en el año 84 cuando la Junta de Gobierno de la Universidad de Santiago aprueba el Reglamento de la Biblioteca Universitaria que define la estructura en que debía configurarse ésta, planteando la existencia de una Biblioteca General y de otras bibliotecas cuya descentralización no podía descender del nivel de Centro. Estas primeras medidas se ven refrenadas en los Estatutos de la Universidad, aprobados en Enero de 1.985.

Aunque en estos mismos años la Biblioteca Universitaria ha conseguido aumentos importantes de personal, es evidente que el modelo no podía ser aplicado inmediatamente en todos los Centros,

ya que la plantilla de técnicos era insuficiente. Se opta entonces por primar algunos Centros con objeto de hacer experiencias que pudieran confirmar la validez de la estructura elegida.

Dentro de este plan se inscribe la organización de la Biblioteca de Filosofía y Ciencias de la Educación, a la que se dota de una plantilla mínima para llevar a cabo la reestructuración en un plazo aproximado de 3 años. Las prioridades de plantilla concedidas a esta Biblioteca obedecieron a la situación especialmente grave que presentaba en el año 85. Esta situación se plasma en:

a) una organización que abarcaba una biblioteca central, cuyos fondos correspondían a un Departamento de la Facultad y a una pequeña sección general denominada Biblioteca de alumnos, bibliotecas departamentales y la biblioteca centralizada de la Sección de Psicología.

b) inexistencia de control bibliográfico sobre la mayoría de los fondos de cada una de estas unidades.

c) carencia de control presupuestario sobre los recursos invertidos.

d) un fondo documental importante, parte del cual procedía de la antigua Biblioteca de Filosofía y Letras, con una alarmante pérdida de fondos.

e) práctica inexistencia de servicios.

El objeto de esta comunicación es dar a conocer esta experiencia de organización. Las posibilidades de plantearla eran varias. Hemos optado por un análisis de los diferentes subsistemas que componen el conjunto de la Biblioteca, por considerar que el estado anterior de cada uno de ellos conforma las posibilidades

que hemos tenido para intentar crear una Biblioteca moderna, y que también el futuro dependerá en gran medida de lo que ha sido su historia.

SUBSISTEMA DE SELECCION Y ADQUISICION

Desde el momento de la creación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación la adquisición de fondos bibliográficos la efectuaban los propios Departamentos, con cargo a sus presupuestos ya que la Biblioteca careció durante todos estos años del suyo propio, si exceptuamos una pequeña dotación económica destinada, durante algún tiempo, a incrementar la "biblioteca de alumnos".

Al no existir un catálogo general, y dada la falta de coordinación entre los distintos Departamentos y Secciones, la selección de los fondos estaba basada en el mayor o menor conocimiento que cada Departamento tenía de su biblioteca departamental. Obviamente, este sistema originó duplicaciones innecesarias, especialmente graves en el caso de las publicaciones periódicas, dificultando el correcto aprovechamiento de unos recursos siempre limitados.

En el año 1985, nuestro trabajo se dirige a la centralización del fondo de publicaciones periódicas con objeto, entre otras razones, de conocer cuáles eran las publicaciones con suscripción para dicho año. Una vez definido qué fondo se mantenía en curso, la Biblioteca procedió a asumir el proceso de compra de dichos materiales para el año 1986, al mismo tiempo que se eliminaban las duplicaciones.

Simultáneamente, la Biblioteca Universitaria cuenta por primera vez con un presupuesto global de 94 millones de pesetas para la adquisición de publicaciones periódicas, de los que la Biblioteca de esta Facultad gastó 3 millones.

Además de mantener abierta la suscripción de 311 publicaciones periódicas, de las cuales 58 corresponden a nuevas suscripciones para el año 1987, la Biblioteca destina una parte importante de su presupuesto a completar fondos retrospectivos para tratar de disminuir en lo posible la dependencia de servicios de fotodocumentación externa, que suponen graves costos y esperas adicionales que entorpecen el trabajo de los investigadores. Si se tiene en cuenta que en algunos campos temáticos en los que está especializada esta Biblioteca las publicaciones periódicas tienen una larga vigencia, parece justificado el que se dediquen recursos importantes a este tipo de adquisiciones. Esto se ve dificultado por el hecho de que algunas publicaciones, cuya suscripción está actualmente en curso, apenas poseen fondos retrospectivos. Nuestro objetivo sería conseguir a medio plazo que las Revistas de Psicología y Pedagogía tuviesen al menos un fondo de 15 años y contar con colecciones completas de las revistas filosóficas más importantes.

En lo referente a la adquisición de monografías, la situación se mantuvo sin demasiadas variaciones durante el curso 1986-87. La compra la efectuaban los Departamentos, sin ningún control por parte de la Biblioteca, aunque se veían obligados a depositar en ella las obras adquiridas para poder llevar a cabo los trámites de pago. La razón fundamental para valorar como menos urgente la centralización de las adquisiciones de este tipo de materiales viene dada por el hecho de que las duplicaciones en este campo suponen un menor derroche económico, al que hay que unir la inexistencia, en aquel momento, de un catálogo que permitiese un adecuado control bibliográfico para evitar dichas duplicaciones.

En la actualidad, la selección la realiza el personal docente e investigador de la Facultad, aunque el proceso lo lleva a cabo en su totalidad la Biblioteca, incluyendo la comprobación de las solicitudes en un catálogo que abarca unos 18.000 títulos.

Teniendo en cuenta que la mayor parte del presupuesto se destina al fondo de investigación, el problema de su coherencia, pertinencia y calidad no dependen exclusivamente de la Biblioteca, sino de la investigación que se realiza en los distintos Departamentos que componen la Facultad. La ausencia de líneas claras de investigación en algunos de estos Departamentos provoca que las solicitudes correspondan, en ocasiones, más a necesidades puntuales de ciertos investigadores que al resultado de una idea definida de las necesidades documentales básicas de una línea de investigación. Este análisis impresionista se verá confirmado o desmentido en el futuro desde el momento en que la Biblioteca pueda comenzar su evaluación, tema del que hablaremos posteriormente.

Por lo que se refiere a la adquisición de monografías, la Biblioteca se plantea como objetivo a medio plazo crear un fondo de obras de referencia que cubra las necesidades de información en los 3 campos en que trabaja. En este sentido, hay que destacar que la Biblioteca posee desde hace años un fondo suficiente de obras de referencia generales, teniendo además en cuenta que el grueso de estas obras debe encontrarse en la Biblioteca General. Por otra parte, es notable la ausencia de obras bibliográficas especializadas, que en el momento en que la Biblioteca comenzó su organización no llegaban a 30 monografías, muchas de ellas claramente obsoletas.

En el presente año la Biblioteca destina una pequeña parte de su presupuesto a la creación de esta Sección, adquiriendo

obras bibliográficas especializadas en campos amplios y bibliografías claramente especializadas en temas y autores sobre los que incide la investigación de la Facultad.

Los mayores problemas en el subsistema de adquisiciones proceden de la diversidad de presupuestos utilizados para la compra de materiales bibliotecarios. Se sigue trabajando con los presupuestos de los Departamentos, con un presupuesto propio de la Biblioteca Universitaria, en el que participamos con un montante que se acerca a los 7 millones de ptas., y con el presupuesto global de publicaciones periódicas del que ya hemos hablado.

Es difícil determinar por adelantado el presupuesto total de la Biblioteca para el actual ejercicio económico al desconocer lo que dedicará cada Dpto. a materiales bibliotecarios, pero, en cualquier caso, y teniendo en cuenta la experiencia del año 1986, no bajará de los 15 millones de ptas.

SUBSISTEMA DE PROCESOS TECNICOS

La organización de la Biblioteca en lo que a procesos técnicos se refiere planteaba la necesidad de un análisis previo de los instrumentos de inventario y control existentes.

Existía un libro de registro en los que se encontraban parte de los fondos de la "biblioteca de alumnos" y algunos fondos depositados en los Departamentos sin que estuviese claro qué fondos se inclufan y cuáles no. Al tiempo, los mismos Departamentos poseían sus propios registros, y la Biblioteca de la Sección de Psicología el suyo propio.

En cuanto a los catálogos, no existía catálogo de publicaciones periódicas, entre otras razones por la situación de dispersión

de estos fondos y la falta de control que ya hemos mencionado. Tampoco existía un catálogo topográfico de las monografías procesadas. El catálogo de autores y obras anónimas a disposición del público incluía parte de los fondos centralizados, parte de los depositados en los Departamentos, registros analíticos de publicaciones periódicas, parte de los materiales especiales, etc. En cualquier cosa, de nuevo faltaba la constancia de cuáles eran los fondos incluidos y cuáles no.

La organización física de los fondos centralizados correspondía a los Departamentos que habían procedido a su compra, con la consiguiente confusión temática dentro de ellos. Los depositados en los Departamentos se organizaban con sistemas todavía más sui generis. Ante esta situación, se consideró la necesidad de partir de cero en lo que a procesos técnicos y organización se refiere. Por razones de todos bien conocidas se primó la elaboración del catálogo de publicaciones periódicas de la Biblioteca, del cual se dispuso ya a comienzos del Curso 1985-86.

Simultáneamente, se comenzó el registro y catalogación del fondo centralizado añadiendo en etapas subsiguientes las obras depositadas en los Departamentos. Las adquisiciones realizadas desde aquel momento pasaron ya al depósito central, y su tratamiento fué siempre prioritario con respecto a los fondos retrospectivos. Este es el sistema que todavía seguimos utilizando hoy, cuando restan por centralizar aproximadamente 5.000 monografías.

A causa del importante volumen de material y la falta de control sobre el mismo se decidió elaborar solamente un catálogo topográfico y un catálogo de autores y obras anónimas. En principio, optamos por posponer la confección de un catálogo de materias. La decisión tuvo que ver no sólo con el amplio número de títulos

que abarcaba la Biblioteca, sino también con la inexperiencia de la plantilla y el desconocimiento del fondo que en aquel momento se iba a organizar. En la planificación se consideró que la elección de un lenguaje documental debía realizarse cuando el personal tuviese un conocimiento más profundo de la bibliografía que compone la Biblioteca. Asimismo, esta decisión nos permitía acelerar los trabajos de catalogación.

En el momento actual, la Biblioteca cuenta con un catálogo topográfico, así como un catálogo de autores y obras anónimas. Se ha comenzado en el presente año la asignación de encabezamientos de materia a las nuevas adquisiciones con el fin de elaborar un catálogo que estará próximamente a disposición del público. Después de constatar que nuestro fondo no mantenía en líneas generales un alto grado de especialización dentro de cada campo temático, se optó por la utilización de los encabezamientos de la Biblioteca del Congreso de Washington, en la versión adaptada que constituye el Répertoire des vedettes-matière de la Biblioteca de la Universidad Laval.

Como materiales especiales, la Biblioteca disponía de un fondo incompleto de las tesis y memorias de licenciatura presentadas en esta Facultad. Era evidente que se trataba de un material de primer orden para la investigación, al tiempo que suponía la conservación de buena parte de la investigación realizada en el Centro. A ello se unía su carácter de material casi siempre inédito, con un control bibliográfico difícil y con posibilidades de acceso conflictivas por parte de los usuarios. Todo ello nos llevó a plantear el problema a la Comisión de Bibliotecas y al Equipo Decanal, con el fin de que los ejemplares que, por su carácter de documento

administrativo, poseía la Secretaría, se depositasen en la Biblioteca.

Al tiempo, se elaboraba una autorización por parte de los autores para consulta o reproducción. Conseguido esto, se organizaron 2 colecciones: tesis y memorias de licenciatura, de las que se elaboraron los correspondientes catálogos de autores. Debido a la inexistencia de normas bibliográficas para este tipo de materiales, la descripción se basó en el registro que aparece en el repertorio publicado por el Ministerio de Educación: Tesis doctorales aprobados en las Universidades Españolas.

Dado que ni los locales que poseía la Biblioteca en el momento de la reorganización, ni los que estaban previstos en el edificio en construcción de la Facultad permitían plantear una Biblioteca de acceso directo, el sistema de organización de los fondos elegido se basó en una distribución temática que responde a grandes rasgos a la Nomenclatura Internacional de la Unesco para los campos de Ciencia y Tecnología. Esta organización nos permite, aunque con muchas dificultades, la recuperación de materias utilizando el catálogo topográfico.

SUBSISTEMA DE SERVICIOS

Los únicos servicios que existían en la Biblioteca antes de su reorganización eran el de lectura en sala y el de préstamo a domicilio. El primero de ellos se realizaba en malas condiciones ya que los locales correspondientes a la biblioteca central disponían de muy pocos puestos de lectura (82). No existía ningún control sobre las personas que lo utilizaban ni estadísticas sobre su uso. La misma situación se daba con los fondos depositados en los Departamentos.

En estos momentos, la Biblioteca dispone de 256 puestos divididos en 2 Salas, una dirigida a la lectura en sala y al servicio de préstamo y otra a la consulta de publicaciones periódicas, tesis y otros materiales de investigación. Los problemas que nos plantea hoy este Servicio guardan relación con las deficiencias de subalternos de la Biblioteca, lo que ocasiona fundamentalmente restricciones de horario.

El servicio de préstamo a domicilio se ofrecía sin muchas variaciones: sólo la Sección de Psicología expedía carnets de lector, las normas de préstamo no regían para el profesorado ni para los investigadores y los Departamentos tenían, en el mejor de los casos, sistemas de anotación del préstamo que luego no se podían controlar.

En el Curso 1985-86 la Biblioteca comenzó a expedir los carnets de lector válidos en toda la Biblioteca Universitaria y que permiten su uso por parte de los lectores de cualquier centro. Al tiempo se comenzaron a aplicar las normas que para estos servicios proporciona el Reglamento de la Biblioteca Universitaria, así como a comprobar estadísticamente ambos servicios.

Con el tiempo, la Biblioteca, que aplicaba los mismos plazos de préstamo a todos sus usuarios, tuvo que replantearse esta norma, ya que se llegó a la conclusión de que las necesidades de los investigadores y personal docente eran diferentes a las de los alumnos. El poseer normas homogéneas para estos grupos bien diferenciados originaba que la Biblioteca se viese obligada con excesiva frecuencia a hacer excepciones. Por ello, a partir de febrero de 1987, para los 2 subgrupos antedichos se amplía el plazo y el número de monografías que pueden retirar en préstamo

(máximo de 6 libros durante 1 mes).

En el verano de 1986 el Vicerrectorado de Investigación dota a una serie de Bibliotecas de fotocopiadoras, entre ellas a la Biblioteca de esta Facultad, lo cual nos permite montar de un modo más adecuado el servicio de fotodocumentación de publicaciones periódicas así como de obras que estén fuera del mercado.

Por otra parte, desde un primer momento, la Biblioteca gestiona con la Biblioteca General los servicios de fotodocumentación externos y el préstamo interbibliotecario.

La orientación e información bibliográfica se está realizando con personal dedicado a otras tareas, lo cual supone problemas para los usuarios que no disponen de un servicio específico al que dirigirse y problemas para el personal que ve interrumpidos otros trabajos para atender a los lectores. Esperamos que una vez llevada a cabo la incorporación de todos los fondos retrospectivos y creada la Sección de obras de información, podamos disponer de un servicio de información con personal y horario específico.

Sin embargo, en la conciencia de que era necesario difundir la información contenida en los fondos de la biblioteca, ésta comenzó el año pasado a difundir 2 medios de alerta informativa: un boletín de novedades y un boletín de sumarios de las publicaciones periódicas en curso, que trimestralmente se hacen circular a los Departamentos del Centro, así como a otras Bibliotecas de la Universidad que tienen áreas de interés común con la nuestra.

Asimismo, con objeto de facilitar las búsquedas bibliográficas, se está procediendo a confeccionar un fichero donde figure qué bibliografía en curso vacía cada una de las publicaciones periódicas que mantenemos abiertas.

Las actividades publicitarias y culturales de la Biblioteca apenas se han desarrollado. En el Curso 1986-87, se repartió una hoja informativa sobre la Biblioteca con los sobres de matrícula de la Facultad. En ella se informaba sobre la ubicación de la Biblioteca, fondos que poseía, servicios y requisitos para usarlos, así como de otras bibliotecas de la Universidad que podían completar los fondos necesarios a los alumnos para su formación académica y humana. En el presente curso está prevista una nueva hoja informativa que hará especial incidencia en las posibilidades de los estudiantes para solicitar la adquisición de los fondos que consideren necesarios, ya que por primera vez la Biblioteca cuenta con un presupuesto económico destinado a ello.

La formación de usuarios, no abordada hasta este momento por la Biblioteca por evidentes razones de organización, va a ser comenzada también en el presente curso académico. Esta primera experiencia se planteará a 2 niveles:

1/ Cursos dirigidos a los estudiantes de primero de cada una de las 3 Secciones que componen la Facultad con los siguientes objetivos:

- a) que el estudiante esté capacitado para localizar libros y revistas necesarios para redactar un trabajo en el campo de su materia de formación.
- b) que el estudiante esté capacitado para obtener datos e información sobre hechos.
- c) que el estudiante esté capacitado para localizar nombres y direcciones de organizaciones que proporcionen información complementaria a la ya publicada.
- d) que el estudiante se familiarice con la Biblioteca y que la considere un medio de apoyo fundamental para su formación.

2/ Cursos dirigidos a los estudiantes del tercer ciclo de cada una de las 3 Secciones con los siguientes objetivos:

a) que los estudiantes estén capacitados para conocer los principios y prácticas de la comunicación científica y de la literatura especializada.

b) que los estudiantes conozcan las fuentes de información internas y externas, en el campo de su especialización.

c) que los estudiantes aprendan el valor de las diferentes fuentes y sepan usarlas de modo competente cara a su futura investigación o situación profesional.

Como se puede observar, estos Cursos están pensados con el convencimiento de que un programa de formación de usuarios tiene más que ver con un programa de instrucción bibliográfica que los haga autosuficientes en el control de la información y en el uso de las instituciones intermediarias, que en el aprendizaje del uso de una biblioteca particular.

Teniendo en cuenta que un modelo bibliotecario sólo es eficaz en la medida que responde a las necesidades de sus usuarios y que las bibliotecas se encuentran hoy bajo diversas presiones que guardan relación con el uso de las nuevas tecnologías, es cada vez más urgente aplicar útiles de gestión que permitan a sus responsables reevaluar continuamente las colecciones, los procesos técnicos y los servicios de un modo profundo. En los últimos años se han desarrollado multitud de estudios de evaluación, entendida como un instrumento que permite hacer juicios objetivos sobre la biblioteca y facilita la elección de correctivos para mejorarla.

En este momento, de acuerdo con los pasos a que nos hemos referido, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación ve, en una perspectiva a medio plazo la necesidad de proceder a la evaluación del modelo de Biblioteca propuesto y de su funcionamiento. Entendemos que es necesario realizar un plan de evaluación no global y superficial, sino sectorial y profundo que revela cuáles son las deficiencias del sistema y sus causas. Este plan debería de contemplar:

a) evaluación de las colecciones incidiendo especialmente en las publicaciones periódicas, mediante estudios cuantitativos (análisis de citas, análisis estadísticos) y cualitativos (cuestionarios, entrevistas) que muestren la adecuación de las colecciones a las expectativas de los usuarios.

b) evaluación de los procesos técnicos que indiquen la calidad de los productos y la cantidad producida. Esta última es fácilmente evaluable a través del análisis de datos estadísticos, mientras que la calidad exige análisis cualitativos que deben de contrastarse también con cuestionarios, entrevistas, etc. a los usuarios.

c) evaluación de los servicios, actividad de compleja realización si además de contemplar el análisis cuantitativo intentamos evaluar a través de encuestas de opinión y estudios sobre los usuarios.

Virginia M^a CUÑAT CISCAR

Centre de Professors. Torrent (valencia)

LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE PROFESORES

El presente estudio analiza las características y las funciones de una biblioteca dentro de un centro de profesores. La base del trabajo ha sido la experiencia de trabajo en la biblioteca del CEP de Torrent, el decreto de formación de CEPs en la Comunidad Valenciana y distintas monografías sobre CEPs y Biblioteconomía. El objetivo es comprobar si se trata de una biblioteca especializada, e iniciar un análisis de su estructura para basar posteriormente estudios sobre las bibliotecas en la enseñanza.

Esta comunicación pretende presentar unas hipótesis de trabajo sobre la biblioteca del Centro de Profesores dentro de un proyecto más amplio que analice las características de la misma, tanto desde el punto de vista profesional como desde una perspectiva biblioteconómica. En primer lugar, profesional, por tratarse de un nuevo lugar donde el técnico bibliotecario desarrolla su actividad, y en segundo lugar, biblioteconómica, en el sentido de que nos encontramos con una biblioteca especializada dentro del ámbito de la docencia y la organización escolar con grandes posibilidades de desarrollo.

El trabajo que hemos realizado se centra en el análisis de la biblioteca del CEP :

- 1º.- definiendo sus características,
- 2º.- especificando sus funciones,
- 3º.- presentando la actuación de una biblioteca concreta, la Biblioteca del CEP de Torrent, y
- 4 .- finalizando el estudio con la formulación de varias perspectivas de desarrollo.

Consideramos que antes desarrollar el trabajo es necesario definir que es un Centro de Profesores (CEP).

El Centro de Profesores es un instrumento educativo con carácter comarcal o de zona, que tiene por objetivos primordiales el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio, la dinamización pedagógica de los centros de enseñanza y, en general, la renovación pedagógica de todo el sistema educativo (1).

En España surgieron a partir del Real Decreto 2112/84 de 14 de noviembre, como sistema básico de formación permanente, primero en todos los lugares de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia (2) y, posteriormente, en las comunidades autónomas con competencias en materia de educación (3). En otros países existen centros

similares de más antigua creación, como los centros pedagógicos noruegos (Norges Laereshøgskole) o los Teacher's Centres británicos, con los cuales los CEPs de la Comunidad Valenciana tienen especial relación (4).

El auge que iban tomando estas instituciones hizo que en verano de 1982 expertos en centros de profesores se reunieran en Nueva Zelanda para redactar a modo de un "manual de los centros de profesores". De esta reunión surgió la obra Teachers's Centres. Their aims, objectives and Philosophy de H. Kahn (5).

El CEP por su especial idiosincrasia ha recibido muchas y muy variadas definiciones (6), pero nosotros, atendiendo a sus características, consideramos que la más acertada es la dada por Francisco HERNAN : El Centro de Profesores es a la vez un lugar y un concepto: un lugar en el que se mejoran las técnicas y se comparten las innovaciones, y un concepto de evolución profesional que valora la integridad del trabajo de cada profesor, puede responder a las necesidades de los profesores y estimula su desarrollo profesional de una manera positiva y constructiva (7).

I.- CARACTERISTICAS.

Definido ya el Centro de Profesores, vamos a proceder al estudio de sus bibliotecas. Se trata de bibliotecas,

- situadas en un Centro de Profesores
- sus fondos conciernen mayoritariamente a la didáctica aplicada a cualquier materia escolar.
- los usuarios que la utilizan son los miembros del CEP y los profesores del área de actuación de dicho centro.
- son de tamaño reducido y cuentan con un bibliotecario.
- su función primordial es tratar técnicamente la información que llega al CEP y suministrar dicha información a sus usuarios.

Esta visión, esquemática, por su semejanza con la formulada por Edward G. STRABLE (8) nos lleva a sugerir

que la biblioteca del Centro de Profesores es una BIBLIOTECA ESPECIALIZADA. Esta afirmación puede corroborarse si aplicamos la definición dada por la Comisión que elabora el Plan de actuación 1983/1987 en materia de documentación e información científica y técnica (ISOC 1983-86), que considera a las bibliotecas especiales: aquellas que manejan y transmiten información relativa a un tema o a varios relacionados entre si ... su finalidad es satisfacer las necesidades de información de las personas que trabajan en el organismo del que la biblioteca depende y ante quien tiene que demostrar su eficacia puesto que la financia (9).

Aplicando estas consideraciones a la biblioteca del CEP tendríamos:

- 1º. - que la información transmitida sería concerniente a la didáctica de las distintas materias escolares y a los recursos didácticos comarcales, y
- 2º.- que su finalidad es la de satisfacer las necesidades de los profesores que trabajan en el CEP (Director, asesores y grupos de trabajo).

También llegamos a la conclusión de que nos hallamos ante una biblioteca especializada si analizamos la definición dada por el Instituto de Estadística a este tipo de biblioteca: son aquellas cuyos fondos pertenecen en su mayor parte a una disciplina o rama particular (10).

II.- FUNCIONES

Del preámbulo del Decreto de creación de los Centros de Profesores en la Comunidad Valenciana (11) extraemos los tres objetivos fundamentales que debe perseguir todo CEP:

- a.- Proporcionar infraestructura material y administrativa que facilite el trabajo de todos los profesores de la zona.
- b.- Procurar un asesoramiento de calidad al profesorado de su circunscripción.

c.- Coordinar el trabajo, dando preferencia a las actividades en las aulas de los centros docentes.

De estos objetivos el primero y el segundo son los que justifican la existencia de la biblioteca en los CEPs, ya que una de las funciones de la biblioteca -la facilitación de información- es parte de la infraestructura de estos centros y, por otra parte, el aumento de la calidad del asesoramiento de los profesores es impensable sin una buena biblioteca.

En el artículo 2, apartado b, del mencionado Decreto, se desarrolla y se especifica estos objetivos, proponiendo como función del CEP facilitar un servicio de documentación y difusión de materiales didácticos y pedagógicos a los profesores y centros de enseñanza de la zona o comarca (12). Y es en esta formulación donde concretamente se define la función de la biblioteca del CEP, si consideramos los materiales que debe poseer la biblioteca en sentido amplio, es decir, todo aquello que proporcione información a los usuarios de dicha biblioteca, no importa el soporte material en que dicha información se encuentre.

Toda esta documentación y materiales didácticos -información en sentido amplio- necesita un tratamiento técnico que facilite posteriormente su utilización y le proporcione la difusión más eficaz. La biblioteca es donde dicho tratamiento técnico se realiza. Y esta sería la primera función de la biblioteca del CEP, aunque reconocemos que dicha tarea es común a todas las bibliotecas pero existen otras funciones que las distinguen de otros tipos de bibliotecas y que la individualizan dentro de las bibliotecas especializadas. Estas funciones son:

1ª: Ayudar en las actividades de perfeccionamiento del profesorado con la difusión de la información adecuada, mediante las técnicas bibliotecarias más eficaces en cada caso: préstamo bibliotecario, elaboración de catálogos, de guías, de bibliografías, de índices, de boletines de sumarios, o iniciando un programa de Difusión Selectiva de la Información.

- 2ª: Participar en la dinamización pedagógica en los grupos de trabajo o centros que lo soliciten al CEP, en aquellos asuntos en los cuales la biblioteca tenga competencias, como son los programas de animación a la lectura, técnicas de investigación, etc.
- 3ª: Investigar el papel de la biblioteca dentro del sistema educativo, es decir, realizar estudios junto con grupos de trabajo para realizar y desarrollar a) el concepto de la biblioteca como instrumento educativo, y b) el papel de la biblioteca escolar.

Además no hay que olvidar que los Centros de Profesores tienen carácter comarcal, lo que les condiciona a desarrollar proyectos de cara a la inserción del alumno en su entorno. Ello significa a nivel de funciones de la biblioteca del CEP una cuarta función:

Recopilar y difundir la información referente a todo el ámbito de actuación del CEP, elaborando un banco de recursos didácticos sobre la zona, y potenciando la cooperación entre las distintas bibliotecas de la misma, tanto municipales como escolares o de instituciones, con el fin de mantener dicho fondo informativo.

III. UN CASO CONCRETO: EL CEP DE TORRENT.

En la Comunidad Valenciana existen 9 CEPs, con posibilidades de que este número aumente. De entre ellos el de Torrent desarrolla su actividad en los centros escolares de la comarca de l'Horta-Sud, vecina a la ciudad de Valencia, con 20 núcleos de población de distinta densidad y con la problemática de la proximidad a una gran ciudad.

En esta comarca existen 181 centros escolares de enseñanzas básicas y medias con más de 3000 profesores, de los que la mayoría han mantenido contactos con el CEP. Existen varias instituciones de renovación pedagógica que colaboran con él, como son IDECO y Associació per a la Renovació Pedagògica de l'Horta-Sud, aparte de otras institucio-

nes comarcales fuera del ámbito de la educación que también colaboran en sus programas.

Más de 70 grupos de investigación desarrollan sus proyectos con el soporte personal y técnico que presta nuestro centro. Personal formado por: el director y dos asesores, un profesor adscrito, cuatro directores de E.G.B. un administrativo, un conserje y un bibliotecario.

El CEP ofrece a los profesores y centros adscritos servicios de reproducción (fotocopias, clichés electrónicos, multicopista), de préstamo de material audiovisual (cámara de video, magnetoscopio, magnetófonos) y de información de actividades a través del B.I. (Boletín Informativo) del CEP.

SU BIBLIOTECA.

La existencia de la biblioteca en el CEP hemos visto que es algo necesario por la estructura misma de estos centros educativos, pero la aparición de la figura del bibliotecario es posterior a la formación de los CEPs (13) Francisco HERNAN explicaba: La biblioteca de un CEP es un elemento de primera importancia y necesita una buena organización inicial, al menos. En la eventualidad probable de que el personal fijo del CEP no sea experto en ello, es necesario que un bibliotecario organice la biblioteca del centro y la ponga en marcha (14)

La presencia de un bibliotecario en la Comunidad Valenciana nos pone al mismo nivel que otros países (15) y manifiesta la adecuación de las funciones del CEP -facilitar un servicio de documentación y difusión de materiales didácticos- a la realidad. Así se pone de relieve en los distintos trabajos presentados en las "Jornades de Coordinació de Centres de Professors de La Comunitat Valenciana" (16) donde el CEP de Alcoi dentro del organigrama de los asesores considera que en su función de dar información a los profesores exista una colaboración con el bibliotecario. El CEP de Montcada manifiesta que un servicio de documentación y difusión de materiales didácticos necesita un perso-

nal capacitado y dedicado a ello (17), alegrándose de la incorporación de una bibliotecaria a su CEP y considerando que habrá que discutir si es necesaria o no la figura de un asesor bibliotecario para cubrir el área de recursos (situando dentro de ella la documentación y biblioteca)(18).

Secciones.- Las secciones que tiene la biblioteca del CEP de Torrent son:

- Monografías : tenemos cerca de 4.000
- Publicaciones periódicas -51-, y series +11-
- Trabajos de los miembros del CEP
- L'Horta-Sud : Fondo de obras sobre la comarca compuesto por monografías, publicaciones periódicas y material didáctico.
- Libros de texto: en exposición.
- Otros soportes: materiales "no-libros" (19).

Servicios que ofrece la biblioteca del CEP:

- Préstamo: . a los profesores adscritos al CEP
 . a los colegios de la comarca, en dos modalidades: - prestamo coléctivo, para realizar actividades sobre un tema concreto.
 - como muestra itinerante o exposición monográfica.
- Información bibliográfica: elaborando bibliografías sobre temas sugeridos por los profesores y grupos de trabajo.
 . difundiendo catálogos de distintas secciones
 . Publicando "Quaderns de Bibliografia", que recoge en cada número toda la información sobre una localidad de la comarca.
- Animación bibliotecaria: En el CEP existe un grupo de investigación sobre la biblioteca, denominado "Biblioteca viva".
 . Asesoramiento en la organización técnica de bibliotecas escolares a solicitud de los profesores.

IV. PERSPECTIVAS.

Existen razones fundamentales en la estructura de los CEPs que favorecen la consolidación de la biblioteca, por ello hemos querido señalar algunos aspectos que pueden desarrollarse en el futuro:

- 1º. - Referente a los procesos técnicos : Las bibliotecas de los CEPs se beneficiarían de la estructura de red que poseen estos centros en cada Comunidad y, además, de la progresiva informatización que está sufriendo la sociedad. Sería muy interesante aprovechar estas dos circunstancias y crear un programa informático que facilitara el trabajo técnico y la búsqueda de información, pero sobretodo, que lograra hacer de cada biblioteca una terminal de un gran "banco de datos" de carácter didáctico.
- 2º. - Si consideramos los servicios de préstamo y de información, pondríamos nuestra atención en el establecimiento de una política de cooperación bibliotecaria a nivel de toda la comarca.
- 3º. - El aspecto más interesante que ofrece el futuro de estas bibliotecas es el concerniente a la animación bibliotecaria, ya que el contacto con los profesores facilita su sensibilización hacia la biblioteca de aula o de escuela. Además, la biblioteca del CEP con tribuye al asesoramiento de dichas bibliotecas, y sería un objetivo a lograr el estudiar las bibliotecas escolares dentro del sistema educativo, al estilo de la Library School Association inglesa (20).

NOTAS

- (1) Decreto 12/85 de 14 de febrero. Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, nº 234.
- (2) INFORME: La formación permanente del profesorado de enseñanza básica y secundaria (1983-1986). Madrid. M. E.C., 1986.
- (3) Decreto 782/84 de 14 de diciembre, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Canaria ; Decreto 16/86 de 11 de febrero, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ; Decreto 12/85 de 14 de febrero, Diario Oficial de la Generalidad Valenciana.
- (4) En el funcionamiento de esos centros se basa el trabajo de HERNAN, Francisco Centro de Profesores : Una investigación en perspectiva. Valencia. Conselleria de Cultura, Educació y Ciència, 1987, que hace sugerencias para el funcionamiento de los CEPs en nuestra comunidad, y al que haremos especial referencia en esta comunicación.
- (5) KAHN, H. Teacher's centre. Their aims, objectives and philosophy. British journal of in-services education (1982) winter.
- (6) El informe elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre la formación del profesorado opus cit. define el Centro de profesores como 1) un centro de actualización y formación permanente; 2) Un centro de desarrollo curricular y de investigación aplicada al aula; 3) Un centro de información; 4) Un centro de recursos; 5) un centro de orientación; 6) un museo pedagógico; y 7) Un centro social.
- (7) HERNAN, Francisco, opus cit. 76
- (8) STRABLE, Edward G. Special libraries: a guide for management. New York, Special Library Association, 1966

cit. por LITTON, G. La biblioteca especializada.

Buenos Aires, Bowker, 1974, p. 15-19.

- () BIBLIOTECAS científicas y públicas : Documentos de trabajo presentado por la Sudirección General de Bibliotecas a la Comisión que elabora un plan de actuación 1983/1986 en materia de Documentación e Información científica y técnica. (IDOC 1983386). Madrid, M.C., 1985, p. 53
- (10) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Estadística de Bibliotecas (año 1986). Mod B-1, p. 2
- (11) Decreto 12/85 de 14 de febrero, D.O.G.V., nº 234
- (12) ibidem
- (13) La primera convocatoria fue realizada a finales del año 1986 para seis meses de trabajo, la segunda convocatoria, realizada por orden de 30 de enero de 1987 (D.O.G.V. nº 541), ya establecía la duración de la beca en diez meses.
- (14) HERNAN, Francisco opus cit. p. 76
- (15) Como por ejemplo en Inglaterra donde los Teacher's centres tienen un bibliotecario pero a tiempo parcial un par de días a la semana.
- (16) JORNADES DE COORDINACIO DE CENTRES DE PROFESSORS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. Alacant, 1986 - documento de trabajo-.
- (17) CEP de Montcada. En: Jornades de coordinació de Centres de Professors de la Comunitat Valenciana. Alacant, 1986. p. 1
- (18) ibidem p. 2
- (19) Las secciones que nosotros tenemos coinciden, en parte, con las sugeridas por Caridad CLEMENTE, asesora de ingles, en su artículo Formación permanente de profesores de lenguas modernas (ingles) a través de los CEP - documentos de trabajo-, que son:

- a) bibliografía para uso de los profesores: texto de metodología de la enseñanza a todos los niveles
- b) Materiales para la utilización en clase
- c) archivo de los trabajos realizados por los profesores del CEP
- d) sección de revistas periódicas especializadas
- e) archivo de información sobre actividades, cursillos, congresos, etc.

En nuestro CEP la última sección la realizan los asesores de cada materia.

- (20) Ya sabemos que existen obras básicas para la organización de bibliotecas escolares, por ejemplo: CARRERAS, C., MARTINE, C y ROVIRA, T. Organización de una biblioteca escolar, popular o infantil. Barcelona, Paidós, 1985 ; y que además en la prensa especializada aparecen artículos sobre la biblioteca escolar, como el de FLORES CORTINA, S, BERMEJO TORRES, C. La organización de bibliotecas y mediatecas en la formación de maestros. Revista interuniversitaria de formación del profesorado (1987) nº 0 p. 101-108.

¿UN BIBLIOTECARIO EN UN INSTITUTO DE ENSEÑA MAS NOVIAS?

- 1.- Estamos en la Segunda Enseñanza, y nos encontramos sin Biblioteca en el Instituto, ¿de quien es la culpa?
- 2.- Problemática para la creación y mantenimiento.
- 3.- Unos usuarios un tanto especiales: ¿sólo se pasan apuntes, consultan diccionarios, o se acaba de "imprimir la chuleta" en la Biblioteca. ¿se puede lograr que después de catorce asignaturas, también se lea por "devoción"?
- 4.- ¡Oye!, vamos a la Biblioteca, que no se que concurso organizan esta vez.
- 5.- Incidencia de la Biblioteca en el Departamento de Extensión Cultural del Centro.

Estimados copañeros y colegas, cuando me fue sugerida la idea de presentar un informe en estas I Xornadas de Arquivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museos de Galicia, debo reconocer que me asustó un poco el hecho de tener que exponer la memoria de actividades realizadas a lo largo del año pasado (fecha comienzo de esta experiencia), puesto que mi intención al asistir a las mismas, no era otra sino la de enriquecerme con las desarrolladas por otros copañeros, que tanto por experiencia, como por demostrada valía en nuestra profesión, hoy nos acompañan. Pero al decirme que la Biblioteca en la que trabajo, era un poco la pionera en su especialidad, me contagiaron la ilusión de contaros, por encima, como me han ido las cosas hasta la fecha, aún corriendo el riesgo de aburrir a los más avezados, por las casi nulas innovaciones en "el buen hacer bibliotecario"; y, seguramente, en mi afán de hacerla operativa desde el mismo día que comenzó el curso académico, el haber errado los métodos y mutilado el procedimiento requerido para el óptimo funcionamiento de la Biblioteca.

En primer lugar, y pasando ya al tema que nos ocupa, debo decir que la Biblioteca del Instituto Politécnico de Formación Profesional "Marqués de Suanzes", es hoy una realidad gracias a que la Dirección del mismo se ha volcado en hacerla posible, empezando por autorizar que me dedicase a la misma, relevándome de mis otras funciones en el Centro a lo largo del curso académico. Por lo que, sin el decidido apoyo de la Dirección, tal y como iremos viendo a continuación, ésta no sería factible.

Resalto este punto, puesto que hoy por hoy, la existencia de Bibliotecas en los Centros Docentes de Enseñanzas Medias, depende de la voluntad y empeño que en la misma pongan las personas encargadas de regentarlas; puesto que para la formación y mantenimiento de las mismas no existe apoyo alguno; y, si, por el contrario, como iremos viendo, los inconvenientes para su aparición, son notables; al encontrarnos ante un vacío administrativo que nos tiene desasistidos y desamparados.

OS LIBROS NON ESTAN PECHADOS CON CHAVE, ¡ABRIDOS!.- (1)

El título de este epígrafe, así como los siguientes, no son sino, alguno de los slogans que han resultado ganadores en el primer concurso de slogans que inciten a

la lectura "Marqués de Suanzes",convocado entre los alumnos de nuestro Centro.

Con este slogan,no pretendo otra cosa,sino reflejar a "grosso modo" la idea que fundamentalmente he pretendido llevar a la práctica desde mi primer día como bibliotecario en el Centro;potenciar al máximo la lectura y el uso de la Biblioteca;aún a costa de tener que sacrificar los más elementales estadios,para obtener del mismo el máximo rendimiento en una biblioteca.

Por todo lo expuesto anteriormente,ya os habreis dado cuenta de la parquedad de la Biblioteca,técnicamente hablando.Esto se debe primordialmente a dos razones:

A/ La primera es consecuencia de que el mismo día que me incorporé a la misma,ésta ya ofreció sus servicios a los alumnos.

B/ El hecho de que la Biblioteca sea de acceso directo,constituye el segundo motivo;puesto que hasta la fecha,muy pocos alumnos llegan a Formación Profesional o B.U.P.,sabiendo hacer uso del servicio que les puede brindar tal instalación.

Por ambas razones decidí restringir lo más posible toda labor burocrática que dificultase el uso del fondo bibliográfico disponible, al tiempo que opté,ya desde el primer momento,por dedicar el máximo posible de mi tiempo a la principal tarea que me era encomendada:el hacer que la Biblioteca fuese utilizada,ya que si bien teóricamente este apartado no debería plantear problemas en un Instituto (en el Marqués de Suanzes,"teóricamente",se cuenta con mil quinientos lectores o usuarios,si por matrícula lo contabilizamos),la realidad es bien distinta,tal y como veremos en los próximos apartados.

Frutos de esta política restrictiva,son alguno de los problemas con que actualmente me encuentro;ya que después de llevar a cabo el registro de rigor,las siguientes etapas de tratamiento que debe seguir todo libro,se ven bastante limitadas,Así,por ejemplo,los libros catalogados se constituyen en franca minoría,y aún esta "privilegiada" minoría sólo cuenta con la ficha principal.Aunque soy perfectamente consciente del problema que esto puede llegar a suponer (hoy por hoy, puedo hacer frente a las demandas de los lectores,puesto que los 1.979 títulos y 2.503 volúmenes que poseemos,todavía permiten una búsqueda memorística"),no alcanzo a poner término al mismo,ya que el tiempo que

requiere la confección de dichas fichas hace inviable el que, con los medios que cuento, pueda pensar en una óptima catalogación.

En la clasificación de las obras, me he tomado ciertas licencias; puesto que el uso de la C.D.U., lo he adecuado un poco a mis necesidades concretas; así, y debido a que los actuales métodos pedagógicos tienden a interrelacionar los sucesos generales, acaecidos en cualquier parte del Mundo, con lo que a su vez sucedía en Galicia (en el caso de nuestro País) en el mismo momento, he creído más operativo el crear dos campos bibliográficos dentro de la Biblioteca; así, en vez de englobar toda obra que verse sobre Galicia en el apartado 908 -tratándola como Monografía Regional-, he unido éstas con las escritas en Gallego, creando una biblioteca gallega, autónoma, y contando la misma con los nueve apartados empleados actualmente en la C.D.U.

Por otro lado, el hecho de que esta Biblioteca, esté destinada a atender a los alumnos que cursan sus estudios en nuestro Centro, y siendo éste un Instituto Politécnico de Formación Profesional, lógicamente las obras de carácter técnico, desempeñarán un papel relevante en las demandas de los usuarios (así lo ha demostrado el número de peticiones, que ha ascendido al 40,24 por ciento del total de las mismas), por lo que me he saltado el orden topográfico, -que en los demás apartados hago coincidir con el impuesto por la C.D.U.-.

La clasificación de los libros, es notablemente desigual en cuanto a precisión se refiere; puesto que con el ánimo de facilitarle las cosas al usuario, empleo sólo tres dígitos en la mayoría de los casos; excepto en los libros técnicos, con los que me extiendo todo lo necesario con el fin de hacer las imprescindibles diferenciaciones (se imparten en nuestro Instituto, materias tales como Electrónica -en sus diferentes especialidades, como son Electrónica Industrial, de Comunicaciones, etc.; por lo que se hace necesario llegar a tales extremos, y así, atender adecuadamente las solicitudes de los alumnos que cursan diferentes especialidades dentro de cada materia. Lo mismo sucede con las restantes opciones: Electricidad, Metal, Automoción, Madera, etc.), y cuando me es posible, en apartados tales como el 1 -Filosofía-, o el 2 -Religión-, empleo dos guarismos, o hasta incluso sólo uno, ya que aquí, considero poco necesaria tanta precisión, debido tanto al reducido número de

405
títulos que poseemos, como al exento empleo que reciben (0,06 ¢, y 1,12 ¢ respectivamente).

Especial atención, sin embargo, le he dedicado a dotar a cada libro de su "signatura"; esto se debe a razones que, en principio, poco tienen que ver con el motivo original de tal tarea; ya que lo que pretendí rotulando con estilógrafo y plantillas dichos tejuelos, no fue sino llamar la atención sobre los mismos, al percatar e los alumnos de lo trabajoso de su elaboración; con esto se consiguió, no sólomente despertar su curiosidad sobre la finalidad de los mismos, sino que me dió lugar a proponerles un audio-visual sobre cuidado de los libros y formación de pequeñas bibliotecas, y, a la vez, hacerme con un nutrido grupo de colaboradores entre los alumnos, cada vez más numeroso; pero estas dos últimas facetas las expondré en los apartados que les corresponden.

Retomando el tema de las tareas burocrática, me resta el "prestamo a domicilio", que si bien hasta ahora se estaba efectuando con el embrollado e incómodo sistema de computarlo en block y dejar carnet escolar, espero para el próximo curso contar con el material necesario para hacerlo operativo, tal y como resulta en el resto de las bibliotecas.

LE, E SI NON QUERES GASTAR PESTAS, HAI LIBROS NAS BIBLIOTECAS (2).-

La op-
tención de material bibliográfico con que nutrir nuestra Biblioteca, (así como el material necesario para su normal funcionamiento, que tenemos que agenciar como Dios nos da a entender...), es el principal problema con que nos encontramos.

Aquí, fue fundamental la buena disposición de la Dirección del Instituto, además de ejercer por mi parte "un poquitín de mendicante".

En nuestro caso concreto, la Dirección ha tenido a bien el dotarnos con un presupuesto de carácter ordinario, para adquisiciones; de una cuantía que puede comenzar a tratarse de importante, si bien insuficiente, como insuficiente resulta el presupuesto general del Centro.

Con este presupuesto se efectúan trimestralmente adquisiciones destinadas a solventar las más inmediatas carencias.

Lógicamente, existe un régimen de prioridades, que en comunión establecen el Departamento en cargado de gestionar las compras y el resto

de Departamentos por materias, ayudando yo en la tarea, al conocer las obras que son solicitadas, y no poseemos (para tal fin he confeccionado unas fichas de solicitud de obras, destinadas a los alumnos).

Otro recurso que pongo en práctica para ampliar nuestro fondo editorial es la solicitud de donaciones a diferentes Organismos y Entidades. Habiendo escrito el pasado año un total de 138 cartas con tal fin, consiguiendo la amable colaboración de la casi totalidad de las antes mencionadas Instituciones.

Destacado lugar ocupan las publicaciones periódicas en nuestra Biblioteca; tanto las de carácter técnico como las de divulgación, las primeras por la puntual información que aportan sobre los constantes avances que se producen en materias de tecnologías punta. Las segundas, por lo atractivos que resultan los temas tratados (cuando digo "revistas de divulgación", me refiero al tipo "Investigación y Ciencia" "Conocer el Mundo y el Universo", etc., por ejemplo.).

Actualmente estamos suscritos a doce revistas diferentes, y tenemos intención de ampliar el número de cara al próximo curso, puesto que además de lo expuesto anteriormente, creo que este tipo de publicaciones constituye un medio idóneo para familiarizar al alumno con la letra impresa, a la vez que se habitúa a reciclar permanentemente.

De igual modo, se le concede una notable importancia a los Diarios. Además de existir campañas que intentan introducir la Prensa en Colegios e Institutos, tanto por parte de Organismos Oficiales, como por los principales rotativos (sirva de ejemplo "La Voz de Galicia", con su suplemento "La Voz de la Escuela"; o "El País", con su respectivo especial "El País Educación", etc.), creemos imprescindible la interrelación de lo que actualmente acontece, con lo que constituye materia de estudio; todo es fruto de una evolución, y no existiría lo uno sin lo otro, también lo entienden así nuestros alumnos, y si bien gran número comenzó ojeando tan sólo la sección deportiva, hoy, los que así se iniciaron, centran también su interés en el resto de las secciones del diario.

UN LIBRO E TI XA SODES UN MUNDO, LE (3).-

El hecho de que, aún en la actualidad, la existencia de bibliotecas en Institutos de Enseñanzas Medias, constituyan la excepción; y aún dentro de estas honrosas excep-

407
 ciones nos encontremos con que en la mayoría de los casos la Biblioteca constituye, tan sólo, el lugar dedicado a sala de estudio, la "impresión de la chuleta de última hora", la postrera estación antes de la entrega de algún trabajo pedido por un profesor, o el aula-recreo invernal, apurado recurso contra las inclemencias del tiempo; ha venido a deteriorar la verdadera función de este tipo de instalaciones.

Tampoco podemos olvidar que para el alumnado, y mientras no se cambie la imagen que hasta el momento ofrecen las bibliotecas docentes, el hacer uso del material —en el mejor de los casos— o de sus instalaciones, no supone otra cosa que ampliar el número de horas de una jornada escolar ya sobrecargada de por sí.

No deja de ser otro problema el posicionamiento que el profesorado adopte ante la figura del bibliotecario, o de la Biblioteca, en definitiva.

A pesar de toda esta problemática, la necesidad de la implantación de Bibliotecas en los Institutos, es evidente; en primer lugar supondrán el primer acercamiento del alumno al mundo del libro (no podemos olvidar que, aún hoy en día, desgraciadamente, gran número de alumnos llegan a Centros de Enseñanzas Medias, sin haber cogido un libro por propia iniciativa, si cabe, y todo lo más, los de texto). Además esto permitiría el descongestionamiento de Bibliotecas Municipales, que tal y como me han comentado compañeros que trabajan en este tipo de Bibliotecas, se ven obligados a atender demandas que no deberían salir allende las puertas del propio Instituto del alumno.

Por otro lado, parece existir unanimidad entre los profesores de Lengua, y cito textualmente, "en que el alumno accede a Enseñanzas Medias sin un dominio adecuado de la Lengua" (4). Pero este problema no se limita sólo a Lengua, ya que, "la falta de rendimiento de determinados alumnos en materias distintas a la Lengua está motivada en muchas ocasiones por su carencia de recursos lingüísticos" (5). Esta problemática parece haber sido reconocida por las Altas Instancias de la Administración, ya que "la pobreza de vocabulario de los escolares es tan preocupante, que el Ministerio de Educación ha comenzado a elaborar un antiproyecto de reforma de la Enseñanza Básica en el que esta cuestión ocupa un lugar destacado" (6).

Todo lo expuesto anteriormente creo que viene a exponernos un cla-

ro plan de trabajo, ya que si bien por un lado la Biblioteca Docente debe seguir constituyendo el lugar de estudio para los alumnos en determinados momentos, lugar idóneo para realizar diferentes tipos de trabajos escolares; no menos cierto resulta la necesidad imperante de que se convierta en la animadora de la vida cultural del Centro, y, lógicamente, la principal encargada de potenciar al máximo la lectura. No rivalizando, por esto, con profesores o Departamentos, sino planificando en conjunto las actuaciones a seguir, para lograr más altos objetivos. Pero de la colaboración Profesorado-Departamentos-Biblioteca, nos encargaremos en el próximo apartado.

Una vez comprobada la absoluta necesidad de la incorporación de Bibliotecas a los Institutos, debemos pasar a examinar el uso que de ella harán los alumnos; desgraciadamente, aquí me faltan datos de carácter general, por lo que me limitaré a mi personal experiencia en este tema, no intentando, obviamente, traspolarlos a otro ámbito de actuación que el suyo propio.

La frialdad de las cifras, no hará otra cosa que evidenciar la dificultad de la empresa que acometemos, puesto que si la progresión de usuarios es verdaderamente importante (a lo largo del curso no dejó de aumentar, hasta llegar a sextuplicarse), no cabe duda de que por el total de préstamos efectuados a lo largo del año académico (4.612 en total, lo que hace una media de 34,41 préstamos cada día; es obligado el recordar, aquí, que el grueso del alumnado que emplea la Biblioteca no aparece contabilizado al emplear en sus instalaciones libros propios, pasar apuntes, estudiar, leer revistas, etc.; que estadísticamente no se computan-) es notorio que muchos alumnos no pasaron por la Biblioteca, sobre todo si tenemos en cuenta que el grupo de lectores asiduos era importante.

Esto nos lleva a plantearnos las causas, y además de las citadas anteriormente, rebundaría en la siguiente:

La falta de dominio lingüístico y vocabulario, al igual que le plantea al alumno problemas en sus estudios, le supone una importante barrera a la hora de coger un libro. Podríamos plantear perfectamente el siguiente silogismo: "No se domina -¿conoce?- el idioma porque no se lee, no se lee porque no se comprende lo leído al no dominar el idioma". Estamos, por lo tanto, ante la "pescadilla que se muerde la cola".

Un agravante de este problema —en nuestro País, al menos— es un bilingüismo mal asimilado. Me atrevería a asegurar que el alumno se encuentra con un idioma (ya sea el Gallego, ya sea el Castellano), que le resulta desconocido, puesto que las más de las veces, si empleará una mezcla de ambos, lo que supone, al menos, un desconocimiento parcial de los dos.

Otra variante del mismo problema, puede perfectamente encontrarse en las jergas "snobistas" empleadas sistemáticamente y de forma indiscriminada.

El problema de la falta de tiempo es obvio, ya que después de preparar las muchas asignaturas que conforman cada curso, o se es lector vocacional, o el coger un libro es improbable.

Para intentar paliar esto en la medida de lo posible, hemos creído oportuno comenzar por incorporar a nuestra Biblioteca, nuevos libros, literariamente asequibles, tanto a nivel semántico como estructural, es decir, narrativa de fácil comprensión, y preferentemente corta, (por supuesto esto se hizo en los dos idiomas, adquiriendo tanto libros en Gallego como en Castellano). A la vez, pasaron a ser estos libros, objeto de los comentarios en clase (este es uno de los aspectos, sirva de ejemplo, de los cuales la permisa fundamental estriba en la colaboración —profesor-Biblioteca y viceversa; es más, el papel relevante aquí corresponde al profesor, que, además de elegir los libros a emplear, pasará —posteriormente a trabajarlos en clase. En nuestro caso concreto, la iniciativa corresponde a la profesora de Literatura, quien coordinó todo el proyecto).

Con esto esperamos interesar al alumno en la lectura, y acercarlo a las Bibliotecas Municipales, que en realidad son las que le atenderán en esta faceta, puesto que somos conscientes de que la población usuaria de nuestra Biblioteca es temporal, y convive con nosotros, precisamente, en los períodos que menos tiempo puede dedicarle a la lectura, ya que en los períodos vacacionales recurrirán a su Biblioteca Municipal, que por motivos de proximidad le ofrecerá un mejor servicio.

Por lo tanto, otra de las misiones a desempeñar, será la de familiarizar al alumno con las bibliotecas (no sólo con la de su Centro), enseñarle a buscar un libro, devolverlo a su lugar correspondiente, etc.

Con esta finalidad fue para la que empleé la pequeña argucia de rotular los tejuelos, lo que conllevó el posterior audio-visual sobre bibliotecas, lo que fue posible gracias a la colaboración del compañero de Neda, porque como siempre la falta de medios es una constante.

Para lograr estos objetivos, creo que es fundamental que el alumno vea la Biblioteca como algo suyo, por la que trabaja, o estaría dispuesto a hacerlo. Persiguiendo esto, se convocó el concurso de slogans, previa experiencia de Carlos Guitian, entonces bibliotecario de Oleiros, ya que el que sea un propio compañero el que te anime a leer, tendrá bastante más fuerza que cualquier argumentación por parte de otra persona.

En cuanto a promoción de la lectura, y siguiendo con los ya citados slogans, está previsto de cara al próximo curso el exponerlos por los pasillos del Centro. De igual modo tenemos pensado confeccionar a modo de posters, murales con la sinopsis del argumento de los libros que vayan siendo adquiridos (igualmente, relacionaremos estos para que se tenga conocimiento de las novedades) del modo más sugerente posible, que también encontrarán su lugar en las paredes de nuestros pasillos. -Resulta obvio que para poder realizar estas actividades es imprescindible contar con un número de colaboradores entre el alumnado, por el tiempo que requieren, pero esto no deja de ser otra faceta de la captación indirecta de lectores, pues no cabe duda de que uno tiene en mayor estima al fruto de su trabajo-.

Como ya habreis observado, le dedico una especial atención a todo lo relacionado con la presentación; el ojo humano es el encargado de asimilar el ochenta por ciento de nuestras percepciones. Es la vista, sin duda, el órgano que más nos aproxima al entorno, por ello el impresionarla gratamente tiene sus ventajas. En esta dirección, también se ha trabajado algo dentro de la misma Biblioteca, y hoy en sus paredes cuelgan multitud de posters de los más variados motivos, que en su mayoría proceden de la colaboración pedida a varias entidades y firmas comerciales (desde motivos paisajísticos solicitados a las Embajadas, hasta diferentes modelos de coches recibidos de sus fabricantes), para no gravar con esta operación nuestros limitados recursos.

En cuanto a "promoción participativa", seguiremos manteniendo el -

concurso de slogans, debido al éxito obtenido el pasado año; a la vez que están previstos un par de concursos a lo largo del curso, consistentes en crucigramas, dameros, elaboración de palabras a partir de letras previamente dadas, etc.

Retomo el presente, dejando de lado los "futuribles", ya que, quizás, todavía resta una de las misiones principales a desempeñar, y que no viene siendo otra que la de el aula-biblioteca. El que cierto número de clases se impartan en la Biblioteca, tiene una importancia trascendental, ya que además de presentarla como "laboratorio consultivo y de estudio", vendrá a confirmar que en los libros de texto no viene todo lo que resulta necesario o interesante. Será un primer paso que dé el alumno a la hora de manejar bibliografía varia, a la vez que se le muestra el camino de reciclarse y estar permanentemente actualizado una vez que ya no curse estudios oficiales.

INCIDENCIA DE LA BIBLIOTECA EN EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL.-

Si bien este epígrafe concreta, sólomente, la incidencia de la Biblioteca en el Departamento de Extensión Cultural, esto no tiene por que ser así, ya que la colaboración que mantengan la Biblioteca y los diferentes Departamentos puede ser de lo más variado, y para mejor ser, me atrevería a decir, que lo más amplia posible. El hecho que determina que centre mi atención, ahora, en el Departamento de Extensión Cultural, viene dado, porque este informe versa sobre las actividades realizadas, y no sobre proyectos existentes de cara al futuro.

Hasta ahora nos hemos ocupado de la formación cultural, técnicamente hablando, del alumno, pero ¿y de la cultura relacionada con el ocio?

NO BUSQUES EN LA DROGA DURA LO QUE PUEVAS ENCONTRAR EN LA LECTURA (7) .-

Sociólogos y expertos de todo el mundo no se cansan de preconizar que nos encaminamos hacia la sociedad del ocio, en la cual, cada vez más, irá en aumento la cantidad de tiempo libre del que dispongamos.

Si aceptamos esta opinión -ya generalizada-, nos encontramos ante

un reto por partida doble; en primer lugar ofrecer una serie de distracciones que hagan grato ese tiempo libre, evitando así que se agraven problemas sociales como toxicomanías o delincuencia (existen estadísticas que vinculan estos dos fenómenos con el de no saber dar salida al tiempo ocioso). Por otro lado el aprovechar ese tiempo libre, a la vez que nos divertimos, el enriquecernos intelectual o espiritualmente, no deja de resultar atractivo.

Quizás desde los Institutos podamos ayudar a nuestros alumnos, ciudadanos con esas horas de ocio de inminente aparición, a encontrar esas actividades que se las hagan gratas. El trabajo encaminado a ello, resultará cuando menos gratificante, y el empeño, vale la pena.

Uno de los primeros recursos empleados para captar usuarios de la Biblioteca, fue el permitir que en ésta se jugase al Ajedrez durante el recreo (posteriormente, se habilitó el Club del Alumno para tal menester, dado que los que jugaban al Ajedrez, molestaban a los compañeros que venían a leer o estudiar, verdaderos usuarios, por otro lado), el nivel de aceptación con que fue acogido este deporte podemos calificarlo de elevado. Tanto es así, que cuando con motivo de las Navidades se organizaron unas partidas simultáneas, tuvimos que restringir el número de jugadores, ya que de otro modo se harían interminables. La espectacularidad de estas partidas (tanto por las variantes empleadas, como por quienes venían a jugarlas) me dio pie a publicar un artículo⁽⁸⁾, publicitando, de esta manera, el entusiasmo con que son acogidas este tipo de iniciativas.

Una vez comprobado el interés existente por parte del alumnado hacia el Ajedrez, y aprovechando que el Departamento de Extensión Cultural, tenía proyectado distintos cursos, decidimos incluir entre ellos uno sobre este deporte.

Quando ya llevaba algún tiempo el curso en marcha, los que a él asistían, empezaron a demandar un torneo interno (entre alumnos del Centro) de Ajedrez; circunstancia que aprovechamos para incorporar un grupo de estos alumnos a la organización del mismo, este hecho tiene trascendental importancia, bajo mi punto de vista, ya que por un lado desarrollan su capacidad organizativa, pasando a estar dispuestos a hacerlo en el momento que ellos mismos tengan que pasar a organizar sus actividades. Por otro lado, supone una pequeña lucha contra uno de

los males endémicos de nuestro País: la falta de participación y asociación (no me atrevo a precisar datos, puesto que tendría que hacerlo fiándome de la memoria, pero la proporción de jóvenes gallegos, vinculados a algún tipo de asociación, es francamente ridículo si lo comparamos porcentualmente con la media de sus costáneos europeos, C.E.E.).

También hemos tratado de potenciar el Cine, como vehículo de cultura; los resultados han sido del todo satisfactorios, en cuanto a asistencia se refiere, sobre todo si tenemos en cuenta que en el maratón, las películas programadas, eran en su mayoría cine de demanda social y de cine costumbrista.

Creo que el éxito de estas actividades, así como las organizadas por el Departamento de Extensión Cultural (a lo largo del curso se han organizado varias exposiciones de óleos, cerámicas, acuarelas, grabados, etc.), hasta el punto de que todo el curso ha discurrido entre exposiciones. O los cursos a los que antes me he referido: de fotografía, música, solfeo, radio-aficionado, pintura, kárate, cerámica, etc.), se debe en parte a la mutua colaboración que ha imperado a lo largo de todo el año académico, lo que no hace sino confirmar que la gestión a desempeñar por un bibliotecario en un Instituto de Enseñanzas Medias, debe estar permanentemente interrelacionada con los diversos Departamentos y el máximo número de profesóres.

Y, por último, animar a las Direcciones de otros Institutos, a que a pesar de todas las dificultades que ello conlleva, sigan el camino iniciado por la del nuestro, y se vuelquen en el logro de una BIBLIOTECA para su INSTITUTO. ¡Merece la pena!

ECHALE IMAGINACION, LEE MOGOLLON (9).

Xosé Lois Lois Navaza

Bibliotecario "Marqués de Suanzes"

Ferrol

NOTAS

- (1)- Slogan de Guillermo Leal Francisco.Tercer clasificado modalidad Gallego.
- (2)- Primer clasificado en el concurso de Slogans (en Gallego).Corresponde a José Antonio Villares Losada.
- (3)- José Fernando Julias Balla,cuarto clasificado (Gallego)
- (4),(5),(6)- GARELA RAMIREZ,Consuelo."Pobreza de vocabulario en los escolares".Comunidad Escolar.Nº 127.Diciembre-Enero 1.986/1.987.Pag.3
- (7)-Slogan correspondiente a Manuel Carlos Lima Gomes,primer clasificado en el concurso,en su modalidad de Castellano.
- (8)-LOIS NAVAZA,Xosé Lois."Un verdadero marathón ajedrecístico".El Ideal Gallego.28 Enero 1.987 Pag.23
- (9)-Obra de María Isabel González Carreiratercera clasificada en la modalidad de Castellano.

MA ANGELES VIDAL FRAILE

Biblioteca Penzol. Vigo

A BIBLIOTECA DE DON FERMIN PENZOL.

Esta comunicación pretendé dar a coñecer os cambios operados pola Biblioteca e Arquivo da Fundación Penzol, a súa situación actual e perspectivas de futuro, dende a data do convenio asinado entre o Concello de Vigo e a Fundación Penzol.

Iníciase comunicación con unha presentación obrigada da figura de D. Fermín Penzol, así coma dos orixes e evolución da Fundación que leva o seu nome e da súa Biblioteca e Arquivo.

I. FERMIN PENZOL

Fermín Luís Fernández Penzol-Labandera, promotor xeneroso da nosa cultura, é o protagonista sobranceiro, inesquecible da fermosa í exemplar historia da Biblioteca e - Arquivo da Fundación que leva o seu nome.

Dedicou toda a súa vida, dende a mocidade, á procura de canto papel falase da Galicia de hoxe e da Galicia histórica, estivese escrito en galego ou por galegos editado en ou fora de Galicia, chegando a formar, como Olga Gallego e Pedro López dín "o conxunto bibliográfico máis importante do mundo sobre temas galegos, xunto coa biblioteca

416 da Real Academia Galega na Coruña"¹ e coma afirma sen dúbida algunha D. Francisco Fdez. del Riego: "... a segunda en importancia de cantas de carater particular existen no pais"²

Os investigadores e estudiosos de Galicia e de fóra teñen unha inmensa sorte, porque o grande amor que iste - home sentía por Galicia levouno non só a coleccionar para si mesmo, senón a entregar en vida á humanidade enteira - toda esa colleita, co fin de poñe-la ó servicio de cantos se quizeran consagrar ó estudio da realidade galega.

Tanta xenerosidade tivo o seu recoñecemento:

O día 23 de maio de 1971 recibe o "Pedrón de Ouro" - na Casa-Museo de Rosalía. No ano 1972 "Galaxia" edita un libro colectivo recollendo a súa biografía³. A revista - "Grial" adicoulle o seu nº 73 coma homenaxe "post mortem"⁴. E o Concello de Vigo adoptou, en sesión plenaria de 11 de novembro de 1983, o acordo de lle poñer o nome de Fermín Penzol a unha céntrica rúa do casco vello, perto da sede actual da Biblioteca.

Fermín Penzol, non era galego. Naceu en Sahagún⁵ don de o seu pai era xuíz, o 19 de Agosto de 1901. Os seus - pais eran de Galicia histórica: de Ponferrada o seu pai, e de Castropol a súa nai.

Os poucos meses de nacer trasladáranse a Mondoñedo, - onde tiña que ter nacido se non fora polo retraso no trasladó do seu pai. Os anos que durou o bacharelato pasáronos en Pontevedra. Para Fermín estes anos foron moi felices

Cursou en Madrid - por decisión paterna- os estudos de Dereito, inda que el quería estudar en Santiago coma

os seus amigos. Sen embargo, como sinala o seu gran amigo Ramón Piñeiro⁶: "... iba ser en Madrid onde ese sentimento de frustración producido pola ausencia forzada de Galicia se transformaría en sentimento trascendente ao ser vicio dunha Galicia asumida conscientemente como ideal polo que loitar".

Foi probablemente arredor dos 15 anos, cando, acompañando a un amigo galego da infancia, na procura de "A Nosa Terra", foron dar ó quiosco "El Debate" na madrileña rúa de Alcalá; como non a tiñan, ofrecéronlles un número de "O Tío Marcos da Portela", e Penzol mercouno. A súa lectura abre os seus ollos á realidade e á problemática galega. Axiña suscríbese a "A Nosa Terra" e diste xeito toma contacto cas "Irmandades da Fala". Comenzou a visitar bibliotecas e librerías, a ler e mercar todo o relativo a Galicia e despértase nel a ilimitada vocación de bibliófilo galego que o acompañou ó longo da súa vida.

Neses anos de estudante fai amizade e comparte o ideal galeguista con Victor Casas, Emilio González López, Xosé L. López, Ben-cho-sey, Salvador Mosteiro, Xoaquin Peña, Xesús Carracedo, Rodríguez Somoza, etc. entre moitos outros. Coñeceu ós homes da xeneración "Nós", admirou e quiso a Risco e Castelao, e mantivo unha entrañable e fonda amizade con Otero Pedrayo e Cabanillas.

Foi militante activo de nacionalismo galego en tódalas súas etapas evolutivas⁷. Foi membro destacado da organización nacionalista "Mocidade Céltiga", antiga "Xuventude - Celtiga" e vencellada ás "Irmandades da Fala".

No ano 1931 Penzol era Rexistrador da Propiedade⁸, e nese mesmo ano afiliouse ó recén fundado "Partido Galeguista".

Os xestos xenerosos tiñaos a cotío, él mesmo pagou o aluguer do Teatro Alcázar de Madrid, xa que tiña moito interés en que se celebrara nesta cidade un mitin da Campaña do Plebiscito do Estatuto de 1936.

Un mes despois truncaríanse de raíz tódalas expectativas nacionalistas. A guerra foi un trauma arrepiante para á súa sensibilidade humán e política.

A fins do 43, voltou a participar na actividade política, naturalmente de xeito clandestino, co grupo madrileño formado por Ramón Piñeiro, Alvaro Gil, Evaristo Mosquera, e Gastañaduy, grupo que actuaba dacordo co Comité de Galicia.

Foi membro fundador da "Editorial Galaxia", xurdida ante a inquietude por sensibilizar a conciencia galega neses anos.

II. A FUNDACION PENZOL

O 30 de setembro de 1956 achegouse a Vigo ca súa dona e colaboradora Dña. Blanca Jiménez, para facer entrega simbólica da súa colección bibliográfica e documental á "Editorial Galaxia"⁹. A "Galaxia" corresponderá a partir desta data, organizar e dar albergue ó legado, de xeito que a esta Biblioteca teñan acceso tódolos interesados.

Este xeito -de escasísimo precedente- formalízase anos máis tarde, o 7 de abril de 1963, ca constitución en Vigo da "Fundación Penzol". Na escritura de constitución, ante o

notario D. Alberto Casal Rivas, consta entre outro:

"O patrimonio inicial será a Biblioteca formada por todos aqueles libros, revistas e papeis coleccionados deica hoxe polo fundador". E segue: "Esta Fundación terá personalida de de seu, e capacidade xurídica plena para adquirir e - dispoñer de toda cras de bens, podendo recibir subvencións, e donacións, mandas e legados, e integrase coon outras ins- titucións ou fundacións que teñan os mesmos fitos¹¹".

Un Patronato leva desde entón a súa representación e goberno. Composto inicialmente, a máis do fundador como - presidente, por: D. Ramón Otero Pedrayo como Vicepresiden- te, D. Ramiro Isla Couto como Segretario, sendo Vocais: Don Manuel Gómez Román, D. Domingo García Sabell, D. Antonio - Fdez. López, D. Ricardo Carballo Calero, D. Xesús Ferro - Couselo, D. Ramón Piñeiro Lopez, D. Francisco Fdez. del - Riego, D. Xerardo Fernández Albor e D. Xosé Luis Franco - Grande.

Os fins básicos da Fundación son converti-la súa bi- blioteca e Arquivo, formada por libros revistas, e docu- mentos de toda clase referentes a Galicia, nun centro de - investigación da nosa realidade cultural, económica e social ,poñendo ó servico dos estudiosos e investig- adores o seu material bibliográfico e documental. Proxéctanse a creación de tres Seminarios: de Ciencias históricas, de Filoloxía e de Estudos Económico-Sociais. Neles poden prepararse teses doutorais, estudos e investigacións, facilitando axuda me- diante Becas.

O Domingo 5 de Maio de 1963, inagurase a nova Bibliote- ca e Arquivo Penzol, nos locais da rúa Policarpo Sanz, 24 -

420

cunha conferencia do profesor de Lingua e Literatura - portuguesa da Universidade de Belo Horizonte, doutor - Rodriguez Lapa, sobre "Os romanistas italianos e a Literatura medieval galego-portuguesa".

Cos anos o Patronato vai cambeando a súa composición. Ao se finar os señores Otero Pedrayo, Gómez Román, Fernández López e Ferro Couselo, entraron a formar parte de él: D. Alvaro Gil Varela como vicepresidente, e dona - Olga Gallego Dominguez, D. Xaime Isla Couto, Carlos Casares Mouriño e M^{ra} Xosé Rodríguez Galdo como vocais. D. Alfonso Zulueta de Haz é o actual vicepresidente, sucedendo no cargo ó Sr. Gil Varela.

Dirixe a Biblioteca dende a súa creación D. Francisco Fdez. del Riego. Encargouse personalmente do traslado das - coleccións dende Castropol ós locais vigueses, da ordenación física dos fondos e da súa organización. Gracias ás súas - xestións no país veciño, conseguiu a ampliación da Bibliote- ca temas portugueses, destacando as donacións da "Funda- ción Calouste Gulbenkian". Nesta laboura concienzuda, chea de esforzo desinteresado contou ca valiosa axuda de D. Olga Gallego Domínguez.

O 5 de Marzo de 1981, fina en Santiago Fermín Penzol. A súa dona, D. Blanca Jiménez Alonso, imprescindible colabo- radora na empresa común, prosegue a súa laboura. Na actuali- dade é a presidenta do Patronato da Fundación Penzol.

Mediante a "Orden de 4 de Marzo de 1982, A Fundación Penzol que posee unha das mellores bibliotecas de España de - bidas á iniciativa privada, é recoñecida, clasificada e ins- crita na Secretaría General del Protectorado do Ministerio

de Cultura como Fundación Cultural Privada¹².

O Patronato da "Fundación Penzol", ante o sinalado interés que para Galicia enteira representa esta Institución, e tendo en conta a insuficiencia de espacio, estudiou seriamente a posibilidade de buscar unha nova sede para a Biblioteca e o Arquivo, e entre as alternativas brindadas, estimouse coma a máis idónea a ofertada polo Excmo. Concello de Vigo, dentro da "Casa da Cultura" da cidade.

A resultas desta xestión, o Concello de Vigo e a "Fundación Penzol" asinaron un convenio o 26 de Marzo de 1985, formalizándose a escritura pública ante o notario de Vigo, José Luis Espinosa Anta. O Concello comprométese a cesión gratuita dos locais, para a instalación do depósito de fondos, e para sala xeral de lectura; e cede outros locais do mesmo edificio para a instalación dunha futura Biblioteca Galega Popular, co seu depósito e sala xeral de lectura, así como a designar -daccordo co Patronato da Fundación- un funcionario especialista para a concreta dirección técnica e supervisión dos servicios e do persoal auxiliar que sexa necesario, sendo ó cargo do Concello os gastos da contratación destas persoas así como tamén os de mantemento conservación e limpeza dos locais¹³."

Doutra banda, "A Fundación Penzol" conserva o carácter autónomo que sempre a caracterizou, tendo a propiedade de tódolos fondos; e baixo a súa responsabilidade, a dirección e organización dos servicios e fondos da Biblioteca, así como a adquisición e difusión dos mesmos.

Nesta labouira de difusión cultural a Fundación Penzol publicou unha serie de obras, xunto ca Editorial Galaxia¹⁴.

422
III. BIBLIOTECA E ARQUIVO PENZOL

1. Local e instalacións.

Con motivo do convenio entre o Concello e a Fundación, a Biblioteca e o Arquivo trasládanse dos antigos locais do 1º piso da rúa Policarpo Sanz, 24, ós novos cedidos polo concello na 3ª pta. e sobrado da Casa da Cultura, sita na plaza da Constitución, 2. O traslado remátase en abril de 1985.

Na 3ª planta ubícase: a sala xeral de lectura con 24 postos de lector, cos fondos de acceso directo e cos ficheiros dos diferentes catálogos; a sala de traballo; unha zona de paso entre ámbalas dúas ca máquina fotocopiadora; o depósito do Arquivo; e os depósitos dos fondos bibliográficos.

No sobrado almacénase material diverso, coma os fondos repetidos, fondos non relacionados ca temática da Biblioteca e outros pendentes de incorporación ós depósitos do piso inferior. Atópase tamén un arquivador con fondos especiais como mapas, planos, carteis, estampas e gravados.

A 2ª planta está cedida tamén a Fundación e como xa dixemos está destiñada a albergar á futura Biblioteca Galega Popular.

2. Fondos bibliográficos e documentais.

Os fondos existentes a sinalan como unha biblioteca e de investigación, especializada na cultura galega no seu senso mais amplo.

O núcleo básico dos fondos, é a donación de D. Fermin Penzol formada por 7.751 libros, 6012 folletos, revistas, periódicos, manuscritos e documentos.¹⁵

Os fondos seguiron enriquecéndose cas continuas aporta

cións do fundador, proseguidas á súa morte pola súa dona. A Biblioteca Penzol polas peculiares circunstancias da súa creación e polo que representa para Galicia, canalizou sempre moitas simpatías. Un xeito de expresar esta simpatía - ten sido e está a ser a donación de libros¹⁶, pódese decir que este é o único sistema de adquisición de fondos. Aparte dos importantes donativos feitos polos membros do Patronato¹⁷, é moi longa a lista de colaboradores¹⁸, resultado ademais de desplegar dende os primeiros anos unha intensa actividade peticionaria de libros.

O fondo primitivo era coherente e exhaustivo para a súa época. Sin embargo para que o aumento do fondo bibliográfico non chegue a ser anárquico e dispar faise necesario non so marcar unha política de adquisición de libros e revistas, sinalando as directrices que debe seguir a Biblioteca, senón tamén consignar un presuposto económico para reparar as lagoas existentes, mediante o sistema de compra directa.

2.1. Fondos bibliográficos¹⁹.

Nº de libros:	12.511	titulos	rexistrad.
Nº de folletos:	9.642	"	"
Nº de Publicacións Periódicas	1.394	"	"

E 1321 títulos do fondo de economía donado por Xaime - Isla Couto, que aínda está no antigo local por non estar directamente vencellado con Galicia.

A colocación dos fondos é seguindo o número currens nos depósitos, e seguindo a C.D.U. na sala xeral de lectura.

2.2. Fondos documentais:

Os fondos documentais son de orixe público, semipúblico,

privado - a maioría-, eclesiástico, e fondos especiais ou coleccións varias, Estes fondos son coleccións totalmente facticias, inda que referentes a Galicia, teñen procedencias diversas xa que foron adquiridas soltos ou formando lotes en distintos lugares de España²⁰.

A súa ordenación e descripción estase a facer gracias á valiosa colaboración de D. Olga Gallego Domínguez - membro do patronato- e D. Pedro López Gómez, Directores do Arquivo Histórico Provincial de Ourense e do Arquivo do Reino de Galicia, respectivamente.

O número de unidades físicas é aproximadamente de dous milleiros, ocupando os 50 mts. lineais. E o seu interés lleveu dado non pola cantidade senon pola calidade dos seus fondos.

2.3. Fondos especiais

Entre os fondos especiais²¹, merecen ser destacados:

Unha moi importante colección de cartografía histórica de Galicia, con uns mapas do século XVI e posteriores de interesantísima edición.

Duas caretas feitas por Castelao para a representación da súa obra teatral "Os vellos non deben de namorarse", así como unhas autocaricaturas orixinais do mesmo autor.

3. Tratamento dos fondos

Os fondos bibliográficos actualmente están a ser catalogados seguindo as "Reglas de catalogación. I, Monografías y Publicaciones Seriadadas" publicadas polo Ministerio de Cultura en 1985. E clasificadas seguindo a Clasificación Decimal Universal.

A resultados destes traballos confecciónanse os seguin-

⁴²⁵ catálogos - en ficha-: Alfabético de Autores e obras anónimas, sistemático de materias (C.D.U.), títulos (para obras de creación) a alfabético de publicacións periódicas.

Estase a ultimar a ordenación e descripción dos fondos documentais. Para acceder a estos, existen unhas - guías²², e o catálogo topográfico e documental. As follas soltas, ou folletos de igual ou menos de 5 follas están a se organizar por materias, incorporandoas a caixas e facendo asiento de cada materia.

4. Servicios ó público²³

.Información Bibliográfica

.Préstamos bibliográfico e documental na Sala de lectura. Non existe préstamo a domicilio dadas as características dos fondos.

.Préstamo interbibliotecario

.Préstamo para exposicións e mostras bibliográficas e documentais²⁴.

.Préstamo a institucións para a reprodución de ediciónes facsimilares.

.Atención ás consultas por teléfono e por carta. Envío de xerocopias por correo.

.Acceso directo a sección de obras xerais da sala de lectura.

5. Personal.

Esta formado polo director da Biblioteca membro do Patronato da Fundación; tres auxiliares de biblioteca funcionarios do Concello de Vigo e unha auxiliar a tempo parcial contratada pola Fundación Penzol.

6. Proxectos ²⁵

- . Organización, con parte dos fondos da Biblioteca, dunha sección de divulgación de temas galegos, chamada Biblioteca Popular, que vai dirixida ó público en xeral, e que contará con fondos de acceso directo, organizándose sistematicamente por materias dentro da sala xeral de lectura. Dispondrá de servizo de préstamo bibliográfico a domicilio.
- . Catalogación dos fondos repetidos, con vistas ó seu canxe bibliográfico.
- . Vaciado de revistas e catalogación analítica.
- . Publicación do catalogo xeral e incorporación a catálogos colectivos.
- . Actualización da sección de obras de referencia.
- . Creación de diversas seccións dentro da Biblioteca - entre elas a sección de filoloxía, con material doado por Ramón Martínez López, a sección de materiais especiais, e a sección de economía.
- . Posta en marcha de diversos seminarios especializados como actividade complementaria da Biblioteca.

NOTAS

- 1.- GALLEGO DOMINGUEZ e LOPEZ GOMEZ, Pedro. Guía das Coleccións Bibliográficas e Documentais da Fundación Penzol. Vigo, Fundación Penzol, 1980, pg. 16.
- 2.- LORENZANA, Salvador (seud. de Francisco Fernández del Riego). "Conversa con Fermín Penzol o Gran Bibliófilo Galego". Galicia Emigrante, nº 26, Buenos Aires, (1957), pg. 2.
- 3.- HOMENAXE a Fermín Penzol. Vigo, Galaxia, 1972.
- 4.- "FERMIN Penzol: In memoriam". Grial, nº 73 (1981).
- 5.- Algúns traballos sobre Penzol citan como o seu lugar de nacemento Castropol, sin embargo existe no Arquivo Penzol unha certificación da súa acta de nacemento na que consta que naceu en Sahagún. Leva selo do "Juzgado Comarcal de Sahagún" e data de 22 de novembro de 1949.
- 6.- PINEIRO, Ramón. "A personalidade política de Fermín Penzol". Grial, nº 73 (1981), pg. 281.
- 7.- Ibidem, pgs. 282-287
- 8.- Ocupou praza en varios puntos de España: "... Ordes, Pastrana, Castuera, Cariñena, Castropol, Manresa, Sta. Cruz de Tenerife e Barcelona, onde se xubilou o ano 1971", vid.: GALLEGO DOMINGUEZ, Olga e LOPEZ GOMEZ, Pedro. Guía..., op. cit., pg. 8.
- 9.- RONSEL. "Un importante acto cultural en Galicia". Galicia Emigrante, nº 25, Buenos Aires, (1956), pg. 28.
- 10.- D. Fermín Penzol decídese por Vigo como sede da Fundación pensando -acertadamente- que esta gran cidade estaba desprovista culturalmente. Vid., LORENZANA,

Salvador. "Conversa..." op. cit., pg. 2

- 11.- Escritura de constitución da Fundación Penzol do 7 de abril de 1963. In arquivo Penzol.
- 12.- Conforme ó previsto no "Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas" de 21 de Julio de 1972, nos Reales Decretos 1762/1979 de 29 de Junio e 442/1981 de 8 de Marzo e nas demais disposicións - concordantes. Publicouse no Boletín Oficial do Estado do 31 de marzo de 1982.
- 13.- Escritura notarial do Convenio asinado entre o Concello de Vigo e a Fundación Penzol. In Arquivo Penzol.
- 14.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga e LOPEZ GDMEZ, Pedro. Guía... op. cit., pg. 14. É relación de publicacións da Fundación in Arquivo Penzol.
- 15.- GALLEGO DOMINGUEZ, Olga e LOPEZ GOMEZ, Pedro. Guía... Op cit. pg. 10
- 16.- Para información das aportacións mais destacadas, ibid. pg. 10-12
- 17.- D. Francisco Fernández Del Riego, fai tempo que está facendo entrega, á Fundación Penzol, de tódolos libros, folletos, revistas e documentos referentes a Galicia, parte da súa importantísima biblioteca
- 18.- Na lista de colaboradores inclúense:
Aportacións privadas, tanto de particulares, entre as que destacan as que segue a facer don Ramon Mtnez López, recentemente homenaxeado pola Fundación Penzol, como das tres editorias mais importantes de Galicia (e algunha de fora) e esperádicas de entidades privadas como bancos, caixas de aforros, a Fundación Ba-

rrié de la Maza, etc.

Aportacións de organismos públicos que ás veces están a facer a Xunta de Galicia, Diputacións, Concellos e a Universidade de Santiago de Compostela.

- 19.- Representativa reseña dos fondos bibliográficos seguindo o esquema da C.D.U. no traballo de GALLEGO DOMINGUEZ, Olga e LOPEZ GOMEZ, Pedro. Guía... op. cit.: pgs. 16-19. Son interesantes os comentarios e anécdotas de Fermín Penzol sobre os seus propios libros na conversa co seu amigo Fdez. del Riego, vid.: LORENZANA, Salvador (seud. de Francisco Fdez. del Riego). - - "Conversa...." pg. 3.4
- 20.- Para unha información precisa sobre os fondos documentais, vid.: GALLEGO DOMINGUEZ e LOPEZ GOMEZ, Pedro. - "Os protagonistas do Galeguismo no Arquivo da Fundación Penzol". Grial, nº 73 (1981. pg. 356-376, e polos mesmos autores Guía... op. cit.: pag. 20-32
- 21.- Ibidem, pgs. 30-32
- 22.- Ibidem. nota 20
- 23.- Xa se fixo relación destes servizos na "Memoria da - Biblioteca Penzol" presentada pola súa Fundación á - Conselleira de Cultura da Xunta de Galicia, o 13 de - xuño de 1986. A súa copia in Arquivo Fundación.
- 24.- A Fundación Penzol non é esquecida no momento de organizar exposicións ou mostras nas que sexa necesario acdar material bibliográfico e documental. Entre elas - destacan ademais das reseñadas por Olga Gallego e Pedro López no seu traballo, "Guía..." op. cit. pg. 13, as seguintes:

En abril de 1983. Exposición sobre Pesca organizada polo Museo Carlos Maside "Os nosos libros" organizada por ANABAD- Galicia, en Vigo no mes de maio de 1984. "Exposición conmemorativa del 90 aniversario de la Asociación de la Prensa de Madrid", durante os meses de novembro e decembro de 1986, contou cos nosos fondos de prensa política de época franquista.- Así mesmo a Fundación aporta o material disponible para as exposicións bibliográficas que cada ano organiza a Universidade de Santiago con motivo do Día das Letras Galegas.

25.- Ibidem. nota 23

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO MONTERO, Xesús. "A Penzol: onde se gardan as palabras". Faro de Vigo. 27 Xuño, (1980).
- ALONSO MONTERO, Xesús. "Outra lembranza de Fermín Penzol". Faro de Vigo. Suplemento cultural 64 (1981).
- ARMESTO, Victoria. "Fermín Penzol". La Voz de Galicia. 22 de xuño, (1971).
- CARBALLA, Xan. "24 anos da Fundación Penzol: Os fondos culturais conservados ante a indiferencia institucional". A Nosa Terra . 313 (1987)
- DIAZ, Juan Ramón. "D. Fermín Fernández Penzol cedió su biblioteca". Faro de Vigo. 13, marzo (1965).
- "El DOMINGO fue entregado en Padrón el Pedrón de Ouro, a Don Fermán Penzol". La Voz de Galicia. 25, maio, (1971).
- "FERMIN PENZOL: In memoriam". Grial. 73 (1981).
- " D. FERMIN Penzol, Pedrón de Ouro 1971". El Correo Gallego. 6 de abril (1971).
- FERNANDEZ DEL RIEGO, Francisco. "Conversa con Fermin Penzol o Gran Bibliófilo Galego". Galicia Emigrante. 26 Buenos Aires, (1957).
- FERNANDEZ DEL RIEGO, Francisco. "No cabodano de Fermín Penzol". Faro de Vigo. Suplemento cultural, 85 (1982).
- GALLEGO DOMINGUEZ E LOPEZ GOMEZ, Pedro. Guía das coleccións bibliográficas e documentais da Fundación Penzol. Vigo, Fundación Penzol, (1980).
- GARCIA BODAÑO, Salvador e COSTA, Alfonso. Tempo de Compos-tela. (s.l.: s.n., s.a.).
- GARCIA SABELL, Domingo. "Fermín Penzol, calado". Galicia Emigrante. 25 (1956).

- HOMENAXE a Fermín Penzol. Vigo, Galaxia, 1972.
- "MAÑANA se inaugura en Vigo la Biblioteca de la Fundación Penzol". El Pueblo Gallego. 4, maio (1963).
- "EL PEDRON DE Ouro 1971, concedido a D. Fermín Penzol Labandeira". La Voz de Galicia. 6, abril (1971).
- RONSEL. "Un importante acto cultural en Galicia". Galicia Emigrante. 25, Buenos Aires, (1956).
- SEGANE, Luis. "Fermín Penzol: Figuraciós". Faro de Vigo. 8, abril (1973).

Xavier Agenjo Bullón

Centro del Patrimonio Bibliográfico
de la Biblioteca Nacional

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico :
impresos del siglo XIX

Se pone de manifiesto la importancia del Catálogo Colectivo desde el punto de vista biblioteconómico y el impulso legal que ha supuesto la Ley del Patrimonio Histórico para reiniciar los trabajos de su elaboración en España. Se hace hincapié en la importancia de las iniciativas de las Comunidades Autónomas. Se resume la historia de los catálogos colectivos en España. Se pormenoriza el estado de la cuestión y los proyectos existentes en el momento.

Se explica la metodología adoptada para elaborar el Catálogo Base de impresos del siglo XIX. Se detallan los problemas específicos de los impresos de ese siglo y las soluciones que se han adoptado. Se relacionan los distintos ficheros auxiliares que ha sido preciso preparar. Se describe el proceso de automatización llevado a cabo y las posibilidades de reconversión catalográfica que éste conlleva, y se cuantifican los resultados hasta ahora conseguidos.

Por último, se sugieren vías de colaboración y se propone una línea de actuación que, en lo posible, economice esfuerzos.

La Ley del Patrimonio Histórico de 25 de junio de 1985 ordena, en su artículo 51, la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y encomienda dicha tarea a la Administración Central del Estado en colaboración con las Comunidades Autónomas; sin embargo, ya mucho antes, todos los bibliotecarios habían sentido la necesidad de este valioso instrumento de información para superar las limitaciones del fondo de cada biblioteca. Ninguna, por muy extensas que sean sus colecciones, puede pretender dar satisfacción a las necesidades de todos los usuarios y por lo tanto es imprescindible el conocimiento de lo que se conserva en todas las demás. Si el principio de que una biblioteca aislada no es una biblioteca, resulta rigurosamente cierto para los fondos vivos y actuales, lo es más aún si se trata de fondos antiguos entre los que se encuentran con frecuencia ejemplares únicos, raros o preciosos.

Por lo tanto, resulta necesario que el Patrimonio Histórico Bibliográfico de una nación esté perfectamente localizado. Sólo así podrán cumplirse los programas biblioteconómicos de la IFLA, tales como el Control Bibliográfico Universal o la Disponibilidad Universal de Publicaciones; sólo así podrá ser verdaderamente posible el préstamo interbibliotecario, si bien para el fondo antiguo deba hacerse a base de reproducciones microfilmadas.

La realización de la Bibliografía Nacional Retrospectiva, programa bosquejado por la UNESCO, se vería considerablemente facilitada si se apoya en el Catálogo Colectivo Posteriormente, y de este conjunto de la producción impresa, podrían desgajarse tipobibliografías, repertorios parciales, temáticos, de

características personales, etcétera... De este modo, el bibliógrafo y el bibliotecario trabajarían de un modo paralelo : el primero recopilando referencias y el segundo localizando en bibliotecas concretas y proporcionando, a su vez, noticias que amplíen las referencias que, de segunda mano, pudiera tener el primero. La confrontación sistemática de bibliografías y catálogos ha proporcionado resultados y metodología para el caso concreto de los impresos del siglo XIX que forman parte del Catálogo Colectivo español que se detallan en el trabajo de Ananda Andujar, Xavier Agenjo y Pilar Palá (1). Dos conclusiones provisionales pueden citarse aquí. La primera es que en nuestras grandes bibliotecas existen notables lagunas, mucho mayores para el siglo XIX que para los anteriores y la segunda es que las bibliografías que recogen la producción del siglo pasado son, en general, muy insuficientes y dejan fuera de sus referencias considerable número de publicaciones perfectamente localizadas.

Por último, la natural dispersión de los fondos a lo largo de los siglos hace imprescindible la colaboración entre las distintas Comunidades Autónomas. La existencia de un Catálogo Colectivo Español, enmarcado dentro del europeo, permitiría trocar la sospecha de la existencia de determinado ejemplar en la total certidumbre.

La idea de formar catálogos colectivos de los fondos existentes en diversas bibliotecas ha estado presente a lo largo de la historia de la biblioteconomía. En el caso de España puede citarse como temprano intento, ya en el siglo XVI, el *"Viage de Ambrosio Morales por orden del rey D. Felipe II a los reynos de León, Galicia y Principado de Asturias : para reconocer las Reliquias de los Santos,*

Sepulcros Reales y Libros manuscritos de las catedrales y monasterios", publicado por el P. Flórez, en Madrid, 1765. Fuera de España es pionero el curioso documento de 1669 sobre las bibliotecas parroquiales de Escocia -puede consultarse en la obra de J.C. Dana "*Literature of libraries in the seventeen and eighteen centuries*"- en el que se manifiesta la conveniencia de preparar el "Catálogo colectivo de todos los libros del reino", con su correspondiente descripción y precio, así como los catálogos de cada una de las bibliotecas.

Con todo, no será hasta bien entrado el siglo XX cuando, muy tímidamente, los catálogos colectivos empiecen a configurarse como tales. Así en el *II Congreso Internacional de Bibliotecas*, celebrado en Madrid en 1935, se reconoce que son muy pocos los países europeos que cuentan con estos instrumentos, y aún en 1956, en las *Actes du Conseil de la FIAB, 22 session*, se afirma que el número de catálogos colectivos es escaso.

En 1961, L. Brummel y E. Egel, en su "*Guide des catalogues collectifs et du prêt international*", sostienen que ya los poseen la mayor parte de los países europeos, afirmación tal vez cierta en lo que se refiere a publicaciones periódicas, pero muy alejada de la realidad cuando se trata de obras impresas, antiguas o modernas.

Ya en 1947, Besterman había presentado a la UNESCO el proyecto de un catálogo colectivo europeo que estimaba podía contener entre quince y veinte millones de entradas. Partía de los catálogos colectivos nacionales en ficha y de los, para el momento, modernos procedimientos de multirreproducción. Lo cierto es que, hasta la fecha, no existe en ningún país europeo un verdadero catálogo

colectivo y, por lo tanto el proyecto de Besterman está muy lejos de la realidad, aunque teóricamente no anduviera descaminado, si bien el número de entradas parece sumamente bajo.

En España, el primer intento de catálogo colectivo nacional se remonta a 1942, fecha en que sesenta bibliotecas universitarias y provinciales proyectaron integrarse para confeccionar un catálogo que inventariase la totalidad de sus fondos. Ya en 1952 se creó el Servicio Nacional de Información Bibliográfica que, dirigido por don Justo García Morales, empezó a recopilar los instrumentos fundamentales con vistas a difundir los verdaderos recursos bibliográficos de la nación y asimismo a procurar que España participara en los programas internacionales de cooperación. Fué entonces cuando se elaboró el proyecto concreto de los catálogos colectivos y se inició la recogida de datos para el de impresos anteriores a 1801. Fruto de este planteamiento de alcance global, en 1954 apareció la primera entrega de la *Lista de obras ingresadas en bibliotecas españolas -LOIBE- (1954-1957)*, publicación de carácter trimestral que tenía como fin difundir y actualizar un catálogo colectivo nacional. Por desgracia, esta precursora iniciativa, anterior en dos años al "National Union Catalog", suspendió la publicación a los tres años de vida por razones económicas.

En 1968, la entonces Dirección General de Archivos y Bibliotecas, formó dos equipos, uno para la redacción del catálogo colectivo de publicaciones periódicas y otro para el de monografías. Resultado del trabajo del primer equipo fué la publicación del *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en bibliotecas españolas (1971-1979)*, cuya primera puesta al día, de forma

automatizada y verificando todas las colecciones, está a punto de aparecer.

Fruto del esfuerzo del segundo -Servicio Nacional de Información Bibliográfica y Biblioteca Nacional-, fué la publicación del *Catálogo colectivo de incunables existentes en las bibliotecas españolas*. Edición provisional. Madrid, 1970-1971, que ha prestado hasta el momento un estimable servicio, y está a punto de aparecer la edición definitiva, realizada por Francisco García Craviotto, que perfecciona considerablemente las descripciones y las referencias bibliográficas y aumenta el censo de incunables tanto de ediciones como de ejemplares localizados. Es de hacer notar que semejante catálogo se ha realizado de modo totalmente manual.

También de forma no informática, se realizó el "*Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en bibliotecas españolas*", edición provisional. Sección I, siglo XVI, 1972-1984. Si bien es cierto que, dada la metodología basada en recoger las fotocopias de los catálogos de las bibliotecas integradas, el número de errores es considerable, esta publicación, sumamente valiosa y apreciada por los investigadores, ha permitido emprender indagaciones ulteriores que sin duda serán la base para una edición definitiva.

En 1972, la Ley de Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico, crea el Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico, cuya dirección se encomendó a don Justo García Morales, y que ha ido reuniendo desde entonces reproducciones de los catálogos de más de cincuenta bibliotecas españolas -públicas,

universitarias, institucionales de todo tipo, etcétera-, que han llegado a configurarse como un inventario general muy útil.

A partir de 1983 se ha proporcionado impulso a las tareas del catálogo colectivo, alentando especialmente su mecanización. Recientemente, Mercedes Dexeus (2) ha expuesto los antecedentes y el planteamiento inicial de este proyecto.

Contando ya con estos instrumentos que intentan cubrir de momento las necesidades de los usuarios y constituyen una base informativa de los dos primeros siglos de la imprenta, el objetivo inmediato era la elaboración del Catálogo Colectivo de los siglos XVII y XVIII que completara lo anterior y atendiera a las demandas de información de investigadores e instituciones, proyecto encomendado al Centro del Patrimonio Bibliográfico, sucesor del Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico. Por otra parte era necesario emprender la elaboración de los Catálogos Colectivos de los siglos XIX y hasta el año 1958 del presente siglo, fecha en que la existencia de un Depósito Legal verdaderamente efectivo exime -al menos en principio- al Centro del Patrimonio Bibliográfico de crear un instrumento que localice esa producción editorial, puesto que ha de presumirse que ya hay como mínimo un ejemplar en la Biblioteca Pública correspondiente y dos en la Biblioteca Nacional.

No voy a entrar aquí a describir el estado actual del Catálogo de impresos españoles del siglo XVII; remito a quien esté interesado a los trabajos de Mercedes Dexeus (3) y Xavier Agenjo y Pilar Palá (4), aunque ninguno de los dos resulta todavía accesible, pues los respectivos Congresos a los que fueron presentados, en calidad de ponencias, aún no han publicado su volumen de Actas

En realidad los impresos del siglo XIX se mueven en una especie de tierra de nadie entre el denominado fondo antiguo -que en rigor abarcaría hasta 1801- y el fondo moderno, propiamente dicho. Por ello mismo su tratamiento presenta importantes -y específicas- dificultades.

Primero, el de la magnitud de la cifra de la producción. Si por una parte ha de llenarnos de legítimo orgullo la riqueza bibliográfica que nos han legado nuestros antecesores, no se nos deben ocultar los problemas que el tratamiento de semejante volumen conlleva. Por otra parte, la disparidad de la descripción, nacida como es natural de la falta de una acabada normalización catalográfica, acarrea un cúmulo considerable de dificultades. Así, por ejemplo, es perfectamente posible y aún muy probable, encontrar dos o más descripciones diferentes -completamente diferentes-, de una misma obra.

Era, pues, imprescindible por las dos razones arriba expuestas, la recatalogación informatizada de los impresos del siglo XIX. Catalogación informatizada que tiene como valor añadido la multiplicación de los puntos de acceso y, por lo tanto, una mayor riqueza a la hora de la recuperación de la información que es, en último término, lo que interesa al investigador.

Para ello, se hizo necesaria la confección de un manual de recogida de datos catalográficos que combinase la ISBD(M) y el formato MARC. La información así codificada presentaría un carácter homogéneo y podría tratarse por cualquiera de los sistemas informáticos existentes.

Partiendo del MARC americano, es decir, del MARC propiamente dicho, y cifándose estrictamente a las líneas generales del IBERMARC, es decir, la adaptación española que utiliza la Biblioteca Nacional, se hizo hincapié en determinadas etiquetas que permitiesen superar las dificultades inherentes a la descripción del material. Por otra parte, se ajusta exactamente a la adaptación que para el fondo antiguo habían realizado los jefes de equipo de catalogación del Centro del Patrimonio Bibliográfico, excepto en lo que al área de publicación se refiere.

Conviene destacar que se dotó al área de notas de una particular riqueza, atendiendo a las necesidades de la Ley del Patrimonio Histórico Español y teniendo presente los códigos del UNIMARC. Por otra parte, se ampliaron en todo lo posible los subcampos de la etiqueta de datos locales, es decir, el 090, reservada habitualmente sólo para la signatura topográfica y en la que, en este caso, se buscó espacio para incluir toda aquella información relativa a cada ejemplar localizado : estado de conservación, encuadernación, procedencia, anotaciones manuscritas, etcétera, así como, lógicamente y en primer término, las siglas de la biblioteca donde se localiza la obra en cuestión.

Resulta particularmente valiosa a la hora de la recuperación de la información la llamada cabecera, pues en ella, y de modo muy simple, lo que lógicamente ahorra recursos a la Unidad Central de Proceso (CPU) del ordenador, se hallan codificados una serie de datos elementales y que son: país de edición o de impresión, lengua, fecha, tipo de ilustraciones (si las tiene) y caracteres transliterados, de haberlos, que permiten agrupar los impresos en la base de datos del

catálogo colectivo en grandes conjuntos de características comunes, o bien, y mediante su combinación por álgebra booleana, a modo de índices más perfilados.

Por supuesto, para las búsquedas concretas el sistema habrá de jugar con todos los subcampos que conforman en su conjunto la descripción bibliográfica de la edición y de cada uno de los ejemplares. Así, por ejemplo, el sistema podrá informar sobre la biblioteca en la que esté localizada una posible traducción española de Victor Hugo, impresa en Barcelona en el último tercio del siglo XIX y provista de grabados.

La información recogida, descrita correctamente, codificada mediante el MARC, y almacenada en la memoria de los ordenadores, podrá intercambiarse, en línea o no, con el resto de las bibliotecas que así lo deseen y que dispongan de la tecnología apropiada; desde listados en papel hasta cintas magnéticas, existen todas las posibilidades que proporciona la tecnología. En este sentido, y aunque todavía no se dispone de ello, es posible que el "compact disc" (CD-ROM) se utilice en un futuro próximo para las fundamentales, pero costosas puestas al día del catálogo colectivo y subsiguiente distribución. En fase de estudio se encuentra la utilización de los digitalizadores de imagen, que permitirían reproducir con absoluta fidelidad portadas, grabados, etc, que asegurarían, tras la oportuna comprobación con otros ejemplares en bibliotecas distantes, identificaciones certeras.

Decidida la informatización del catálogo, adoptada para la descripción bibliográfica la ISBD(M), y adaptado el formato MARC a

las necesidades específicas del catálogo, quedaba por determinar el grado de exhaustividad aplicado a la recogida de datos.

No se ha considerado imprescindible la consulta directa de los ejemplares, en proceso similar al proyecto PREMARCO de la Biblioteca del Congreso, sino que se ha partido de las descripciones catalográficas ya existentes. Para evitar duplicidad de tareas y aprovechar los siempre escasos recursos existentes, se dispuso la formación de un catálogo base formado a partir de los fondos conservados en la Biblioteca Nacional, y se adoptó un sistema rotatorio de los equipos de trabajo para la recogida de datos, repartiendo entre ellos las distintas letras del alfabeto para que se pueda proceder a la catalogación de aquellos cuyos encabezamientos correspondan a la letra adjudicada. Hecha esta catalogación, se intercambian los registros con el fin de que sólo se tengan que añadir las localizaciones cuando la edición esté ya catalogada y hacer la descripción cuando no lo esté.

De todos modos, en estos momentos se comprueban con el libro en la mano aproximadamente un 36% de las catalogaciones configuradas a partir de las fichas primitivas. Son muy frecuentes los casos en los que es necesario volver a medir los libros, pues su tamaño suele estar expresado por medio de formato: cuarto, octavo, doceavo, etc, lo que tras la aparición del papel continuo no se corresponde a la realidad y da origen a falsas identificaciones. Con frecuencia es necesario variar el encabezamiento y normalizar determinadas áreas, como el pie de imprenta, delimitando las funciones de impresor y editor. Se hace imprescindible fechar un alto porcentaje de monografías y se ha desarrollado sistemáticamente el área de la

serie. Para todo ello se procedió a desarrollar una serie de ficheros auxiliares que agilizaran e hicieran más perfecta la descripción de los fondos. Fueron éstos, el indispensable fichero de autoridades - tanto de autores personales como de entidades- y los ficheros de lugar de edición e impresión, editor e impresor e incluso un fichero de ilustradores. Especial interés tiene el fichero de series, por las razones expresadas más arriba. Se puede citar el siguiente ejemplo práctico : resulta factible fechar por aproximación una obra si en el fichero de editores e impresores, figura el nombre de quien la publicó y se puede delimitar el periodo de su actividad.

En estos momentos se cuentan con las siguientes cifras : 9.000 ediciones descritas y 11.350 ejemplares localizados; 3.960 fichas de autoridades de autor personal e institucional ya verificadas; 2.540 entradas de impresores y editores; un fichero de series, con 384 asientos y un fichero auxiliar de ilustradores, con 356 nombres

Como resultado de este trabajo va a aparecer próximamente el primer volumen del Catálogo base del Patrimonio Bibliográfico correspondiente a la letra A., que recogerá los fondos de la Biblioteca Nacional y los de la Biblioteca del Ateneo de Madrid, Palacio Real, Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de San Fernando; Universidad Complutense de Madrid; Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la del antiguo Patronato "Menéndez Pelayo", llamada ahora Biblioteca General de Medinaceli; Biblioteca del Ministerio de Cultura: Biblioteca del antiguo Instituto de Cultura Hispánica; Consejo de Estado, y de los Institutos Marañón, Rodríguez Salmones, y Genética Antropológica. Se parte de las catalogaciones previas que forman el Inventario, al que

he hecho referencia más arriba, que se encuentra en el Centro del Patrimonio Bibliográfico y eso explica su elección. Hay que tener en cuenta que el contraste de las catalogaciones base con las del resto de las bibliotecas citadas -actualmente se está trabajando con las del Ateneo y la de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando- vuelve a proporcionar un sistema de depuración de la información. Se calcula que este primer volumen, que constará de varios tomos, rondará la cifra de 90.000 ejemplares localizados.

Según uno de los puntos que se prevén en el Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura -actualmente en fase de informe por parte del Consejo del Patrimonio Histórico- el Centro del Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional proporcionará listados parciales, o bien cintas magnéticas, de la información recogida, con vistas a conseguir una más rápida, eficaz y uniforme elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Por otra parte este catálogo, además de las funciones específicas que le atribuye la Ley, y el indudable valor bibliográfico y biblioteconómico al que hice referencia al principio, puede llegar a jugar un papel fundamental en la reconversión retrospectiva, uno de los mayores retos que ha de afrontar a medio plazo el sistema bibliotecario español, (5).

En realidad, es tanta la tarea que ha de acometerse, y por desgracia los medios tan desproporcionados a la magnitud de la empresa, que acotar el terreno y desarrollar iniciativas en un campo concreto no es más que una medida de elemental economía de trabajo. De hecho, no se trataría de otra cosa que de establecer escalas de prioridades distintas en cada caso, de modo tal que se evitara el que

un libro fuera descrito dos veces en el mismo período de tiempo mientras que otros no lo fueran. La posibilidad de utilizar sistemáticamente, y a ser posible de modo mecanizado, descripciones previas, permite un ahorro considerable de esfuerzos, aunque nunca debe perderse de vista el hecho de que es imprescindible en un cierto número de casos el cotejo de la descripción de la edición con el ejemplar en la mano, a fin de que la cumplimentación de la etiqueta 090 no se limite a la mera localización sino que se entre a describir las características propias de cada ejemplar.

Notas:

1. ANDUJAR, Ananda, AGENJO, Xavier, PALÁ, Pilar. "Estudio preliminar para la confección del catálogo colectivo de obras impresas en el siglo XIX". - En: *Boletín de la ANABAD* .- Madrid .- XXXVI (1986); p. 461-473
2. DEXEUS, Mercedes. "El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En: *Homenaje a Justo García Morales : miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*. - Madrid : ANABAD, 1987; p. 123-140
3. DEXEUS, Mercedes. "El Catálogo Colectivo de impresos existentes en las bibliotecas españolas : situación y perspectivas. - En: *Colloque internationale sur l'histoire du livre et des les editions dans les pays ibériques, (Bordeaux 25, 26 et 27 avril du 1986)*. [en prensa]
4. AGENJO, Xavier y PALÁ, Pilar. "El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico : impresos del siglo XVII". En: *2º Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archivistas e Documentalistas, (Coimbra, 21, 22 y 23 de maio de 1987)*. [en prensa]
5. AGENJO, Xavier y PALÁ, Pilar. "El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico y la reconversión de los índices de las bibliotecas españolas. - En: *Boletín de la Anabad*. [en prensa]

Dolores Picallo Martinez

Elena Verdia Armada

CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La presente comunicación, describe la situación actual del catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la Universidad de Santiago de Compostela, realizando además de una valoración comparativa con los catálogos colectivos de las distintas Universidades españolas, una descripción de todos los pasos llevados a cabo, desde su iniciación hasta hoy, así como de la metodología empleada y los problemas que se encontraron en su elaboración. También se hace referencia al tratamiento informático de dichas publicaciones, valido tanto para el servicio a la gestión como para la información, dentro de la política de centralización de adquisiciones que la Biblioteca General está llevando a cabo.

Finalmente se redactan las conclusiones y las posibles soluciones a los problemas planteados.

INTRODUCCION:

Los catálogos colectivos son inventarios comunes a varias bibliotecas

Pueden clasificarse en varios tipos:

-Por la naturaleza de los documentos (Publicaciones periódicas, manuscritos, etc.).

-Por el origen de los documentos (Nacionales y Extranjeros).

-Según la fecha (en curso, retrospectivos, de distintos siglos, etc).

-Por lenguas.

-Por el origen de las Bibliotecas incluidas (Locales, Regionales, Nacionales).

-Por disciplinas (Humanidades, Ciencias Aplicadas, etc).

Dentro de sus funciones, están la de ser un instrumento de racionalización del préstamo, permitiendo identificar y localizar al mismo tiempo un libro o revista.

Tienen efecto sobre la cooperación bibliotecaria, al facilitar la armonización del catálogo, la coordinación de las compras y la planificación de las colecciones, repartiéndose los sectores y especialidades. Su elaboración no es empresa fácil, exige condiciones de funcionamiento muy precisas, en cuanto a su organización, normalización y continuidad. Es una obra de larga duración poco útil si el tiempo no acumula estratos sucesivos de información; nada es más fluctuante que la vida de las publicaciones periódicas y nada es más aleatorio que las demandas de los lectores.

Los Catálogos Colectivos automatizados, son los únicos que permiten una información actualizada e inmediata. Las bases de datos permiten agrupar en un solo fichero los inventarios de varias bibliotecas, aportando una dimensión nueva en las relaciones interbibliotecarias. Gracias al ordenador el acceso a la información deja de ser lineal y se vuelve multiforme, posibilitando el acceso a distancia, la acumulación permanente y la combinación en las búsquedas.

Actualmente, la mayor parte de los países desarrollados, cuentan con catálogos colectivos de publicaciones periódicas informatizados. En Francia, por ejemplo, el principal catálogo de publicaciones periódicas en curso es el C.C.N. (Catálogo Colectivo Nacional), que sustituye al antiguo I.P.P.E.C. (Inventario permanente de periódicos extranjeros en curso) que en 1984 constaba de 93.000 títulos y participaban 2.000 bibliotecas. En 1986 el número de títulos era de 180.000 y las bibliotecas participantes 2.500.

En ESPAÑA, se inicia en 1986 la recogida de información básica sobre las publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas para la realización del catálogo colectivo, a cargo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

En 1984, se decide llevar a cabo la actualización de dicho Catálogo. Para ello, en 1983 se establecen relaciones entre la Subdirección de Documentación e Información Científica del Ministerio de Educación y Ciencia y la Subdirección General de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

En esta primera reunión, se establecieron las bases para el desarrollo del proyecto, tomándose una serie de acuerdos referidos principalmente a la financiación del mismo. En este sentido, quedó establecido que el Ministerio de Educación y Ciencia financiaría la recogida de datos - primera fase del proyecto - en bibliotecas universitarias, centros dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organismos Públicos de Investigación (OPI) y en general bibliotecas especializadas de alguna forma relacionadas con el ámbito de actuación de la Subdirección General de Documentación e Información Científica.

A su vez, el Ministerio de Cultura quedaría encargado de financiar la recogida de datos en centros dependientes del mismo, o de alguna forma relacionados con él a través de la dirección técnica asumida por bibliotecarios del Estado en sus niveles Facultativo y Ayudante. Serían pues: Centros Bibliotecarios y Bibliográficos de ámbito nacional, Bibliotecas Públicas de titularidad estatal en capitales de provincia, bibliotecas de Ministerios, y otra serie de Centros y bibliotecas, que si bien no tienen relación de dependencia con la Administración Central, han venido colaborando con el Instituto Bibliográfico Hispánico en la etapa anterior del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

Otro de los acuerdos que se tomaron en aquella reunión fue que la dirección y apoyo técnico del Proyecto sería ejercida por el Departamento de Catálogo Colectivo del Instituto Bibliográfico Hispánico a fin de conseguir una unificación en las normas y una coordinación en la fase de recogida de datos.

Por último, se encarga a una Comisión Interministerial la planificación, periodificación y desarrollo del proyecto.

Respecto a la situación actual en las universidades españolas, son varias las que han publicado el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas:

- El CRUC (Catálogo de Revistas de les Universitats Catalanes) editado en 1986 y que abarca la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña, donde se presentan en formato de microficha dos tipos de información diferentes: un catálogo, con información bibliográfica del estado de las colecciones y su localización y 3 Índices, que agrupan todas las revistas catalogadas por orden alfabético de materias, por la CDU y por entidades responsables.

- El de la Universidad de Sevilla. Catálogo editado en 1984, incluye 7.000 títulos de revistas cerradas y abiertas, existentes en sus 22 Centros.

- En el País Vasco se publica un primer volumen del Catálogo en 1982 donde se incluyen un total de 1244 títulos. En un segundo volumen publicado en 1987, se incluyen las facultades de Bellas Artes, Filología, Geografía e Historia, Filosofía y Ciencias de la Educación y las Escuelas de Formación del Profesorado de EGB de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, con un total de 1448 títulos.

- El CSIC es otro Centro con un Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas importante. En 1985 realizó una segunda edición ampliada y mejorada en microficha del Catálogo publicado en 1982 donde se recogen las publicaciones existentes en 99 bibliotecas adscritas a Centros propios de dicho organismo, algunos centros mixtos y algunos centros con los que el CSIC coopera a través de las universidades y a otras instituciones científicas. En él se describen 25.931 revistas de las cuales 10.812 son publicaciones abiertas.

EL CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

La Universidad de Santiago lleva trabajando desde hace varios años, en la coordinación de todas sus Bibliotecas para racionalizar los recursos materiales y humanos. Una parte importante de este trabajo es el correspondiente a las publicaciones periódicas, al ser éstas un material de investigación de primer orden en los distintos campos científicos. Este plan incluye: la gestión (centralización del presupuesto), la organización de los fondos, su control bibliográfico y localización (elaboración del Catálogo colectivo), y la eliminación de duplicaciones costosas e innecesarias.

En 1982 se inicia el proyecto del catálogo en colaboración con la Xunta de Galicia y en 1984 se inscribe dentro del Plan de la Subdirección General de Documentación e Información Científica del Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con el Ministerio de Cultura y apoyado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Santiago, incentivado por las ventajas que este proyecto podía suponer para su política de centralización; por ello continuó aportando recursos humanos y económicos así como medios informáticos para la realización del Catálogo, comenzando los trabajos ese mismo año con grupos sucesivos de 4 personas, reducidas a 3 en 1986, y a 2 en 1987.

Primera Fase: RECOGIDA DE DATOS.

La recopilación de datos de las publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas universitarias, se llevó a cabo por medio de formularios diseñados a tal efecto por la Comisión Interministerial (fig.1) y proporcionados por el Ministerio de Cultura teniendo en cuenta la necesaria correlación entre los campos del formato diseñado y del formato ISDS, siendo así posible la utilización posterior de las cintas ISSN.

En estos formularios se incluyen los siguientes campos:

- 1.- N° de formulario: campo de 10 caracteres que identifica la persona, la fecha y el número de formulario.
- 2.- Biblioteca: campo que comprende el código (que se deja en blanco, ya que se adjudicará en el I.B.H.) y el nombre de la biblioteca.

CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS

NUM. DE FORMULARIO [EVALUACION 11]

BIBLIOTECA

CODIGO

101

NOMBRE

GENERAL DE SAN TIAGO DE COMPOSTELA BIBLIOTECA

PUBLICACION PERIODICA

022

TIPO DE CODIGO

S 5 1571

CODIGO

0261-6641

TITULO

1 PASCAL THOMA. T205. SCIENCES DE L'INFORMATION.

550

ENTIDAD EDITORA

1 CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, LUGAR DE EDICION

260

PARIS FONDOS

102

11986

2

3

4

OBSERVACIONES

EL CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- 3.- Publicación Periódica: campo que comprende,
- a) tipo de código: se pondrá "S" si se conoce el ISSN
 - b) código: se rellenará con el ISSN
 - c) título: para cumplimentarse se tendrá en cuenta las normas ISDS (International Standard Data System)
 - d) lugar de edición: se transcribirá tal como aparezca en la publicación
 - e) Fondos: donde figuraran los años de la publicación que posee la Biblioteca. Se tendrán en cuenta los siguientes signos: Años incompletos entre paréntesis, años correlativos separados por un guión, y años no correlativos separados por una coma. Un guión en el último año indicará que la publicación continúa recibiendo.
- 4.- Observaciones: se rellenan en el caso de que el título sufra variaciones. En el caso de la Universidad de Santiago este apartado no fué tenido en cuenta al realizar el programa de informatización y, así, las variaciones correspondientes se incluyen en el campo del título, indicándose con la referencia V.A. (Véase además) que nos remitirá a los títulos anterior y posterior según corresponda.

Después de estar el formulario debidamente cumplimentado se fotocopia para la confección del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Universidad de Santiago y los originales se envían a Madrid, donde se completa la descripción, diferenciándose las publicaciones con ISSN, cuyos datos se tomarán de las cintas ISDS mediante ordenador, y las publicaciones sin ISSN, cuyos datos se extraen de los Catálogos Colectivos ya existentes y de los repertorios bibliográficos.

Para la realización de este trabajo fue necesario desplazarse a todos los centros, ordenar y comprobar los fondos que, en la mayoría de los casos, se encontraban dispersos por los distintos departamentos, careciendo la biblioteca de un control de los mismos.

Los grupos adscritos al Programa no realizaron un trabajo continuado y nunca fueron superiores a 4 personas.

Segunda Fase: AUTOMATIZACION DEL CATALOGO.

Se comienza con la creación de una base de datos que utiliza la estructura de los formularios, trabajando con ordenadores en DBASE II y con diskettes de poca capacidad, se incluyen los datos de todas las revistas por centros, pero ante la imposibilidad de la impresión de un listado alfabético conjunto, tiene que convertirse la información en DBASE III e incluirla en el ordenador del Rectorado, información compartida con otros programas de la Universidad, lo que no permitía un trabajo continuado, aun así se elaboró un primer listado en el que se pueden apreciar fallos del programa como son la alfabetización del artículo inicial, el tratamiento de la "ch" como una sola letra, la consideración del punto como la última letra del alfabeto y la errónea colocación de las iniciales. Pero, permite una visión general de las publicaciones que se reciben en las bibliotecas universitarias y la existencias de duplicados innecesarios en centros próximos; con este listado se llevarán a cabo las negociaciones de las distintas comisiones de bibliotecas para eliminarlos en lo posible.

A partir de junio de 1987, la Biblioteca ha podido contar por fin con un ordenador personal compatible con IBM XT marca BRETEMA de 512 Kb de memoria RAM, utiliza sistema operativo MS-DOS versión 3.20 y trabaja en DBASE III lo que permite el almacenamiento de todas las revistas en un único disco duro; se corrige así el antiguo listado, solucionando en lo posible los fallos de alfabetización del programa, eliminando los duplicados decididos por las comisiones y añadiendo las nuevas recepciones. Se imprime un segundo listado que incluye las publicaciones periódicas que actualmente se reciben en la Biblioteca Universitaria.

En el futuro se mantendrá al día este catálogo con las altas y bajas que se vayan produciendo.

Los Centros recogidos en el listado y el número de títulos que recibe cada centro es el que sigue:

Código	Centro	Títulos
(00)	Biblioteca General	441
(01)	Facultad de Biología	211
(02)	" " Económicas	507
(03)	" " Derecho	426
(04)	" " Farmacia	267
(05)	" " Filología	485
(06)	" " Filosofía y C. Educ.	258

(07)	"	"	Física	161
(08)	"	"	Geo. e Historia	562
(09)	"	"	Matemáticas	237
(10)	"	"	Medicina	332
(11)	"	"	Química	130
(12)			Facultad de Veterinaria(Lugo)	13
(17)			E.T.S. Arquitectura	81
(18)			E.T.S. Ing. Industriales(Vigo)	29
(19)			E.T.S. Ing. Telecom.(Vigo)	17
(22)			Observatorio Astronomico	28
(23)			C.Universitario (La Coruña)	169
(24)			C.Universitario (Lugo)	136
(25)			C.Universitario (Orense)	109
(26)			C. Universitario (Vigo)	262
(27)			E.G.B. (La Coruña)	61
(28)			E.G.B. (Lugo)	24
(29)			E.G.B. (Orense)	48
(30)			E.G.B. (Pontevedra)	26
(31)			E.G.B. (Santiago)	58
(32)			E.U. Empresariales (La Coruña)	15
(33)			E.U. Empresariales (Lugo)	19
(34)			E.U. Empresariales (Vigo)	57
(35)			E.U. Enfermería (Santiago)	28
(36)			Arquitectura Tecnica	15
(37)			Agricola (Lugo)	58
(38)			Ing. Técnica Industrial	22
(39)			Ing. Tecnica Naval	26
(40)			Archivo Historico Univ	21
(43)			Inst. Lingua Galega	30
(44)			Centro Doc. Europea	148
(50)			I.C.E.	52

Faltan por recoger los datos de centros de nueva creación.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS.

En estos momentos está pendiente la realización del Catálogo de las publicaciones cerradas, si bien gran parte de la información se encuentra recogida en formularios, como es el caso de la referida a la Biblioteca General, las facultades de Filología y Medicina y los centros de fuera de Santiago.

A pesar de los problemas que ha tenido la elaboración de este Catálogo hay que apreciar las ventajas que va a reportar:

- Evitar las duplicaciones costosas.
- Conseguir mejor orden y ventajas en los precios de adquisición
- Inversión más racional del presupuesto,
- Ser un instrumento de información útil para otros servicios universitarios como el de Intercambio y Teledocumentación

La próxima aparición del primer tomo de las publicaciones en curso será el punto de partida desde el que se podrá analizar la conveniencia o no de la

continuidad de algunas de las colecciones mediante una evaluación de la frecuencia de uso de las mismas y el análisis en profundidad de los intereses concretos de los usuarios de la Universidad. Los Catálogos Colectivos son, en resumen o deberían ser el reflejo de las líneas de investigación seguidas por la Universidad, ya que son las Publicaciones Periódicas las que contienen la información más reciente.

El Catálogo no es pues el final de una etapa, sino el comienzo de otra más compleja en cuanto a sus objetivos.

F. Javier Costas Sueiras

Miguel Costas Sueiras

BIBLIOGRAFIA SOBRE RICARDO MELLA

Hemos pretendido recopilar en este trabajo toda la obra escrita por Ricardo Mella: libros y folletos y las distintas ediciones que se hicieron de cada uno de ellos, colaboraciones en publicaciones periódicas, señalando los lugares en que se pueden consultar, con el objetivo de facilitar a los investigadores la localización de su abundante y dispersa obra.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

En estos momentos está pendiente la realización del Catálogo de las publicaciones cerradas. En gran parte de la información se encuentra recogida en formularios, como es el caso de la referida a la Biblioteca General, las facultades de Biología y Medicina y los centros de fuera de Santiago.

459 Ricardo Mella (Vigo 1.861-1.925) es en opinión de los historiadores el más destacado teórico de cuantos nacieron en el contexto del anarquismo clásico español. En sus escritos se encierra la más brillante aportación española a las teorías revolucionarias en el período de la Restauración. Su obra, además de ser muy abundante: escribió cerca de cuarenta ensayos y un número indeterminado de artículos, alcanzó una amplia difusión dentro y fuera de nuestras fronteras, buena muestra de ello son las más de ochenta referencias que aquí recogemos, de las cuales aproximadamente el 40% corresponde a ediciones realizadas fuera de España (en su mayor parte en la América de habla catalana).

Lamentablemente Ricardo Mella es hoy en día un auténtico desconocido en su país, y los estudios acerca de él y su obra siguen estando ausentes en el mercado editorial. Una explicación a este olvido podría ser la dificultad para localizar sus obras.

Este trabajo nace con la idea de poner fin a esta situación. Por ello nos planteamos un objetivo doble: revitalizar y sacar del olvido la figura de Mella y facilitar a los estudiosos la localización de su abundante y dispersa obra.

Dividimos el estudio en varios apartados. En los tres primeros recogemos por orden alfabético las monografías, prólogos y traducciones que publicó, así como las distintas ediciones que se hicieron de cada una de ellas. En los casos de obras que se reeditan con variaciones en el título decidimos romper el orden alfabético y citarlas junto a las primeras ediciones. Las fuentes utilizadas para la elaboración de estos apartados se citan en el apartado V, además consultamos los catálogos del Ateneu Enciclopèdic Popular, el Archivo Histórico-Social y la Biblioteca Pública Arús. La descripción de las obras se ciñe en lo posible,

de acuerdo con los datos de que disponemos en cada caso, a las Normas de Catalogación en vigor. Al final de cada referencia hacemos constar la Biblioteca o Bibliotecas en las que puede encontrarse la obra.

El apartado IV recoge por orden alfabético las publicaciones en las que colaboró Ricardo Mella, a continuación del título de la publicación se citan los artículos que escribió para ella Mella. Como nos resultaba materialmente imposible hacer un vaciado sistemático de todas estas publicaciones en algunos casos nos limitamos a citar la publicación sin recoger la referencia de los artículos de Mella que aparecieron en ella.

El apartado V contiene las obras y artículos que tratan sobre la figura y obra de Ricardo Mella. Las citas las hemos realizado siguiendo las normas de estas Xornadas.

I.- OBRAS Y EDICIONES

1. A LOS CAMPESINOS

Barcelona : Archivo Social, 1.906. - 16 p.

2. AOS CAMPONEZES

Lisboa : A Sementeira, 1.910. - 22 p.

AEP, AHS

3. L'ANARCHIA NELLA SCIENZA E NELL'EVOLUZIONE

Prato : Tipografia La Popolare, 1.892. - 32 p. - (Biblioteca della Plebe ; 4).

4. LA BANCARROTA DE LAS CREENCIAS. EL ANARQUISMO NACIENTE

Valencia : El Corsario Ed., 1.903. - 24 p.

5. 2ª ed. - Barcelona : Biblioteca Editorial Salud y Fuerza, 1.912. - 16 p.

AHS

461

6. Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
 7. Barcelona : Ed. Tierra y Libertad, 1.936.
 AHN, BUV
8. LA BARBARIE GUBERNAMENTAL EN ESPAÑA
 Brooklin : El Despertar, 1.897. - 204 p.
 AHN, IISG
9. BREVES APUNTES SOBRE LAS PASIONES HUMANAS
 Bayonne : Tierra y Libertad, 1.945. - 24 p. - (Biblioteca Tierra y Libertad ; 12).
 AEP, BPA
10. Barcelona : Tusquets, 1.976. - 180 p. - (Acracia ; 12. Los libertarios ; 4). - Contiene tb.: El socialismo Anarquista ; La coacción moral fundamento de una nueva Etica ; La ley del número.
 AEP
11. LA COACCION MORAL
 Madrid : s.n., 1.901.
 BN, IISG
12. Barcelona : Ed. Moderna, 1.922. - 127 p. - (Colección Inquietud ; 6). - Contiene tb.: La ley del número.
 AHS, BPA
13. LA COACCION MORAL. FUNDAMENTOS DE UNA NUEVA ETICA SOCIAL
 S.l. : Ed. Tierra y Libertad, 1.946. - 68 p. - (Biblioteca Tierra y Libertad ; 20).
 AEP, AHS
14. EL COLECTIVISMO. SUS FUNDAMENTOS CIENTIFICOS
 Argel : Ed. Libertarias Africa del Norte, 1.945. - 30 p.
 AEP
15. COMO SE LUCHA
 Madrid : Biblioteca de Vida y Trabajo, 1.934.
16. CUESTIONES DE ENSEÑANZA
 Madrid : Publicaciones de Acción Libertaria, 1.913. - 48 p.
 IISG

462

17. Buenos Aires : Bautista Fuego Ed., 1.92-?.
 18. Barcelona : Tierra y Libertad, 1.936. - (Cuadernos de Educación Social).
 AHN, IISG
19. CUESTIONES DE ENSEÑANZA LIBERTARIA
 Madrid : Zero, 1.979. - 95 p.
 AEP
20. CUESTIONES SOCIALES
 Valencia : Sempere y cia, 1.912. - 275 p. - Contiene:
 La coacción moral ; La ley del número ; Breves apuntes sobre las pasiones humanas ; La bancarrota de las creencias ; La tragedia de Chicago.
 BA, BN, IISG
21. DEL AMOR MODO DE ACCION Y FINALIDAD SOCIAL
 Buenos Aires : Biblioteca Geopolítica, 1.900. - 60 p.
 BN, IISG
22. Barcelona : T. Taberner, 1.913?. - 90 p. - (Pequeña Biblioteca Sociológica). - Contiene tb.: Evolución y Revolución
 AEP, BPA
23. DOCTRINA Y COMBATE
 Pueblonuevo, Córdoba : Renovación Proletaria, 1.922. - 20 p. - (Biblioteca Renovación Proletaria ; 13).
 IISG
24. Toulouse : Ediciones C.N.T., 1.976?. - 31 p. - (Supplément au n° 733 d'Esnoir).
 AEP, AHS
25. EN DEFENSA DE LA ANARQUIA
 Barcelona : Tierra y Libertad, 1.919. - 24 p.
26. ENSAYOS Y CONFERENCIAS
 Gijón : Tip. La Industria Editorial, 1.934. - 248 p. - (Obras Completas ; II).
 IISG

- 453
27. EPISODIOS DE LA MISERIA y EL HAMBRE
Sevilla : Ed. La Solidaridad, 1.888.
28. LA ESCLAVITUD MODERNA
Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
29. EVOLUCION Y REVOLUCION
Sabadell : s.n., 1.892. - 24 p. - (Conferencia pronunciada en el Círculo Federal de Vigo en 1.891).
BPA, IISG
30. Barcelona : T. Taberner, 1.913.
31. FORJANDO UN MUNDO LIBRE
Madrid : Lidisa, 1.977. - 272 p. - Contiene: La anarquía ; Evolución y Revolución ; El colectivismo, sus fundamentos científicos ; La bancarrota de las creencias ; Del amor : modo de acción y finalidad social ; Doctrina y combate ; 8 de Enero-10 de Febrero 1.893. Los sucesos de Jerez ; La nueva utopía.
32. Madrid : Las Ediciones de La Picueta, 1.978. - 271 p.
AEP
33. LAS GRANDES OBRAS DE LA CIVILIZACION
Jerez : Cultura Obrera Ed., 1.915. - 32 p. - (Biblioteca Cultura Obrera ; 1).
BNP
34. Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
35. EL IDEAL ANARQUISTA
Jerez : Cultura Obrera Ed., 1.915. - 40 p.
AEP, BNM
36. Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
37. 2ª ed. - Barcelona : Tierra y Libertad, 1.931.
38. IDEARIO
Gijón : Imp. La Victoria, 1.926. - 235 p. - (Obras Completas ; I).
BN, IISG
39. Barcelona : Ediciones Tierra y Libertad, 1.934.

40. Toulouse : s.n., 1.945.
BFA
41. Orleans : s.n., 1.953. - 52 p. - (Fascículo 1).
AEP
42. Toulouse : Ed. Cenit, 1.955. - 224 p.
AEP
43. Toulouse : Ed. C.N.T., 1.975. - 296 p.
AEP
44. Barcelona : Editorial Producciones, 1.978. - 296 p.
AEP
45. LA LEY DEL NUMERO
Vigo : Cerdeira y Fariña, 1.899. - 60 p.
BN, IISG
46. Burdeos : Ed. Tierra y Libertad, 1.945. - 63 p.
AEP
47. Ciudad de México : Ed. Tierra y Libertad, 1.945. - 63 p.
- (Colección de Estudios Sociales. Biblioteca Tierra y
Libertad ; 3).
AHS, BFA
48. CONTRA EL PARLAMENTO BURGUES : LA LEY DEL NUMERO
Bilbao : Zero, 1.976. - 74 p.
AEP
49. LOMBROSO Y LOS ANARQUISTAS
Barcelona : Ciencia Social, 1.896. - 119 p.
AEP, AHS, IISG
50. 2ª ed. - Barcelona : Salud y Fuerza, 1.908.
51. LOS ANARQUISTAS : ESTUDIO Y REPLICA
Buenos Aires : La Protesta, 1.920. - 165 p.
52. LOS ANARQUISTAS
Madrid : Júcar, 1.978. - 159 p. - (Biblioteca Júcar de
Política ; 47). Contiene: Los Anarquistas / Cesare Lom-
broso. Lombroso y los Anarquistas / Ricardo Mella.
53. LA LUCHA DE CLASES
Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
AHN

465

54. OS MARTIRES DO PORVIR
 Onorto : Revoluçao Social, 1.893. - 8 p. - (Biblioteca do grupo anarquista Revoluçao Social).
55. MIRANDO HACIA EL FUTURO : PAGINAS ANARQUISTAS
 Buenos Aires : Bautista Fueyo, 1.925. - 236 p. - Contiene: Cuestiones de enseñanza ; El ideal anarquista ; La bancarrota de la creencias. El anarquismo naciente ; La esclavitud moderna ; La lucha de clases ; Las grandes obras de la civilización ; Sindicalismo y Anarquismo ; Por la Anarquía.
 IISG
56. LA NUEVA UTOPIA
 Buenos Aires : La Protesta. 1.928.
57. 8 DE ENERO 1.892-10 DE FEBRERO 1.893. LOS SUCESOS DE JEREZ
 Barcelona : s.n., 1.893. - 60 p.
 CIRA
58. ORGANIZACION, AGITACION, REVOLUCION
 Montevideo : El Obrero. 1.903. - 32 p.
59. Barcelona : Ed. Tierra y Libertad, 1.936. - 31 p. - (Cuadernos de Educación Social).
 AEP, AHN, BUV
60. PLUMAZOS
 La Coruña : Cultura Libertaria, 1.912. - 42 p. - (Biblioteca La Internacional ; 1).
 AHS, IISG
61. POR LA ANARQUIA
 Barcelona : Tierra y Libertad, 1.916. - 24 p.
62. Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
63. PRIMER CERTAMEN SOCIALISTA
 Reus : s.n., 1.885. - 576 p. - Contiene las siguientes obras de R. Mella: El problema de la emigración ; Diferencias entre el comunismo y el colectivismo.
 AEP, IISG

466

- 64. 2ª ed. - Barcelona : Imp. Pedro Ortega, S.d.
65. EL 1º DE MAYO
Córdoba : Imp. La Puritana, 1.893. - 16 p.
- 66. O PRINCIPIO DO FIM
Porto : Biblioteca Nova Aurora, s.d. - 8 p.
AHS
- 67. EL PROBLEMA DE LA EMIGRACION EN GALICIA
Barcelona : P. Ortega, 1.885. - 67 p.
BPA
- 68. EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA
Toulouse : Cenit Ed., 1.958. - 32 p.
AEP, BPA
- 69. SEGUNDO CERTAMEN SOCIALISTA
Barcelona : s.n., 1.890. - 440 p. - Contiene las siguientes obras de R. Mella: La Anarquía ; El Colectivismo. Sus fundamentos científicos ; La nueva utopía ; Organización, agitación, revolución ; Breves apuntes sobre las pasiones humanas ; El crimen de Chicago.
BN, IISG
- 70. 2ª ed. - Barcelona : La Tipográfica, 1.903.
AEP
- 71. 3ª ed. - Barcelona : Vértice, 1.932.
- 72. SINDICALISMO Y ANARQUISMO
Buenos Aires : Bautista Fueyo Ed., 1.92-?.
IISG
- 73. SINOPSIS SOCIAL : LA ANARQUIA, LA FEDERACION Y EL COLECTIVISMO
Sevilla : La Solidaridad Ed., 1.981. - 17 p. -
IISG
- 74. LE SOCIALISME EN ESPAGNE
Toulouse : Espoir, 1.974. - 63 p.
AEP
- 75. EL SOCIALISMO ANARQUISTA
Madrid : Ediciones Nuestro Tiempo, 1.902.

467

76. TACTICA SOCIALISTA

Madrid : El Progreso Ed., 1.900. - 54 p.

IISG

77. 2ª ed. - Barcelona : Tierra y Libertad, 1.917. - 40 p.

AEP. AHN, AHS

78. AOS MARTIRES DE CHICAGO(11 DE NOVIEMBRE DE 1.887 A 1.893)

Oronto : s.n., 1.893. - 31 p. - (Biblioteca dos grupos Anarchistas).

79. LA TRAGEDIA DE CHICAGO

La Habana : Ed. El Libro, 1.944. - 80 p. - (Colección Documentos Históricos ; 1).

AEP, BPA

80. México? : Antorcha, s.d. - 48 p.

AEP, BPA

81. Barcelona : FOIL, 1.977. - 48 p. - (Fichas de formación libertaria ; 3).

BPA

II.- PROLOGOS1. CRONICAS DEMOLEDORAS / José Prat ; prólogo Ricardo Mella
- Valencia : F. Sempere y cia, 1.912?. - 217 p.III.- TRADUCCIONES

1. DIOS Y EL ESTADO / Miguel Bakunin ; tr. Ricardo Mella y Ernesto Álvarez. - Se publica como folletón en La Revisión Social (Madrid) a partir del 28-II-1.884.

2. LA CIENCIA MODERNA Y EL ANARQUISMO / P. Kropotkin ; tr. y prólogo Ricardo Mella. - Valencia : F. Sempere y cia, 1.912. - 162 p.

3. LA ANARQUIA / Errico Malatesta ; tr. Ricardo Mella. -
- Barcelona : Ed. El Productor, 1.894. - 64 p.

IV.- COLABORACIONES EN PUBLICACIONES PERIODICAS

ACCION LIBERTARIA

- "Por la cultura". Gijón, 2-XII-1.910.
- "Una opinión y otra opinión". Gijón, 9-XII-1.910.
- "La fórmula 606". Gijón, 13-I-1.911.
- "Basta de idolatrías". Gijón, 20-I-1.911.
- "Cesar o nada, novela de Pío Baroja". Gijón, 27-I-1.911.
- "Socialismo agotado". Gijón, 27-I-1.911.
- "Sembrando la muerte". Gijón, 3-II-1.911.
- "Cuestiones de Táctica". Gijón, 10-III-1.911.
- "Costa". Gijón, 10-III-1.911.
- "Pequeñas cosas de un nequeño filósofo". Gijón, 17-III-1.911.
- "Revolucionarios sí, voceros de la revolución no". Gijón, 17-III-1.911.
- "Táctica libertaria". Gijón, 17-III-1.911.
- "Los cotos cerrados". Gijón, 26-IV-1.911.
- "Cuestiones de enseñanza". Gijón, 26-IV-1.911.
- "Psicología de la Autoridad". Gijón, 31-IV-1.911.
- "Como se lucha". Gijón, 14-V-1.911.
- "¿Qué se entiende por revolución?". Gijón, 21-V-1.911.
- "La gran mentira". Gijón, 30-VI-1.911.
- "Centralismo avasallador". Gijón, 27-VII-1.911.
- "Los grandes resortes". Gijón, 27-VII-1.911.
- "Error central del poderío de las naciones". Madrid, 6-VI-12.
- "La limosna de un día". Madrid, 23-V-1.913.
- "Las viejas rutinas". Madrid, 23-V-1.913.
- "La espuma". Madrid, 30-V-1.913.
- "Moral de ocasión". Madrid, 13-VI-1.913.
- "El brazo y el cerebro". Madrid, 11-VII-1.913.
- "Primos y vivos". Madrid, 11-VII-1.913.
- "Inconvenientes de la filosofía beata". Madrid, 25-VII-1.913.
- "La razón no basta". Madrid, 25-VII-1.913.
- "Inutilidad de las leyes". Madrid, 1-VIII-1.913.
- "Regimentación de la Naturaleza". Madrid, 1-VIII-1.913.
- "La esencia del poder. Las dictaduras". Madrid, 13-VIII-1.913.
- "Justicias y justiciables. El caso de Sancho Alegre". Madrid, 18-VIII-1.913.
- "La visión del porvenir". Madrid, 19-IX-1.913.
- "Como se afirma un método". Madrid, 19-IX-1.913.
- "Sinceridad". Madrid, 7-X-1.913.
- "Ideas y realidades". Madrid, 10-X-1.913.

469
ACRACIA

"La reacción en la revolución". Barcelona, Junio 1.887 a
Abril 1.888.

LA ALARMA

LA ANARQUIA

"Entre anarquistas". Madrid, ?-1.891.

CIENCIA SOCIAL

"Las mayorías". Barcelona, ?-1.895.

"El principio de la recompensa y la ley de las necesidades".
Barcelona, ?-1.895.

EL CORSARIO

"8 de Enero 1.892-10 de Febrero 1.893. Los sucesos de Jerez"
La Coruña, 25-XII-1.892.

EL DESPERTAR

"La conciencia moral". Nueva York, Julio a Octubre-1.893.

EL ESTUDIANTE

"¿Dónde está la caridad cristiana?". Pontevedra, 14-V-1.880.

"A la prensa gallega". Pontevedra, 16 y 20-XI-1.880.

LA HUELGA GENERAL

"Recuerdos y actualidades". Barcelona, ?-1.903.

L'HUMANITE NOUVELLE

"Le socialisme en Espagne. La situation politique et socia-
le de l'Espagne". Paris, ?-XI-1.897.

LA IDEA LIBRE

470
JOVENTUD

EL LIBERTARIO

- "Literaturas bélicas". Gijón, 10-VIII-1.912.
 "Obras de Augusto Dide". Gijón, 10-VIII-1.912.
 "Libertarios y autoritarios". Gijón, 17-VIII-1.912.
 "Proceso sumarísimo". Gijón, 17-VIII-1.912.
 "Resabios autoritarios". Gijón, 7-IX-1.912.
 "Ciencia oficial de criminalología". Gijón, 7-IX-1.912.
 "Ni pesimistas, ni optimistas". Gijón, 7-IX-1.912.
 "Hambre y lascivia". Gijón, 31-IX-1.912.
 "De la justicia". Gijón, 14-IX-1.912.
 "Pesantez de la inmoralidad". Gijón, 21-IX-1.912.
 "El verbalismo de la enseñanza". Gijón, 21-IX-1.912.
 "La sinrazón de un juicio". Gijón, 28-IX-1.912.
 "Alrededor de una antinomia". Gijón, 12-X-1.912.
 "13 de Octubre de 1.90...". Gijón, 12-X-1.912.
 "Para la burguesía española, Consejo de adversario". Gijón, 9-XI-1.912.
 "Voces en el desierto". Gijón, 30-XI-1.912.
 "La leyenda cristiana". Gijón, 14-XII-1.912.
 "Monografías Regionales". Gijón, 2, 16, 23-XI y 14-XII-1.912.
 "Los que imperan". Gijón, 21-XII-1.912.
 "Las revoluciones". Gijón, 21-XII-1.912.
 "Más allá del ideal". Gijón, 11-II-1.913.
 "Cosas muertas". Gijón, 22-II-1.913.
 "El peligro anarquista". Gijón, 15-III-1.913.

EL MOTIN

- "Una vida ejemplar". 7-I-1.915.

LA LINTERNA

NATURA

- "La hipérbole intelectualista. Obreros intelectuales y obreros manuales". Barcelona, 1-X-1.903.
 "Dos libros". Barcelona, 1-XI-1.903.
 "Situación económica en España". Barcelona, 15-XI-1.903.
 "La tristeza de vivir". Barcelona, 1-XII-1.903.
 "En defensa de la Anarquía". Barcelona, 15-I-1.904.
 "Valor social de leyes y autoridades". Barcelona, 1-II-1.904.
 "Las grandes obras de la civilización". Barcelona, 15-III-1.904
 "El socialismo anarquista: prolegómenos". Barcelona, I-VI-1.904.

471

- "Hacia el porvenir". Barcelona, 1-VII-1.904.
- "Idealismos culpables". Barcelona, 15-VII-1.904.
- "Por la Anarquía". Barcelona, 1-VIII-1.904.

IL PENSIERO

EL PRODUCTOR

EL PROGRESO

- "A los camresinos". Madrid, ?-1.900.

LA PROFAGANDA

- "¿Debe o no ser político el obrero?". Vigo, 25-VIII-1.881.
- "La cuestión social en Galicia". Vigo, 9-XI-1.881.
- "Nuestros detractores". Vigo, 16-IV-1.882.

LA PROTESTA

- "Después de la huelga". Buenos Aires, 23-VI-1.902.
- "La derrota de la burguesía". Buenos Aires, 19-VII-1.902.
- "El cooperativismo ante las ciencias sociales". Buenos Aires, 1, 8, 15, y 21-XI-1.902.
- "Las dos Españas". Buenos Aires, 23-X-1.909.
- "La reacción en la revolución". Buenos Aires 6 a 10-IX-1.925.

LA QUESTIONE SOCIALE

- "Labor fecunda". Buenos Aires, Almanaque de La Questione Sociale para 1.901.

RENOVACION

- "De la solidaridad". Gijón, ?-V-1.916.

LA REVISTA BIANCA

- "El trabajo, ¿es una necesidad fisiológica". Madrid, 1-VII-1.895.
- "La muerte de Pi y Margall". Madrid, 15-XII-1.901.
- "La bancarrota de las creencias". Madrid, 1-XII-1.902.
- "Por los bárbaros". Madrid, 15-VIII-1.903.

472

REVISTA SOCIAL

A SEMEANTEIRA

LA SOLIDARIDAD

"La Anarquía no admite adjetivos". Sevilla, 12-I-1.889.

SOLIDARIDAD OBRERA

"Vote pero escucha". Gijón, 25-XII-1.909

"Señales de los tiempos". Gijón, 29-X-1.910.

TIERRA Y LIBERTAD

TIEMPOS NUEVOS

TRIBUNA LIBRE

"La lucha de clases". Gijón, 8-V-1.909.

LA VERDAD

V.- OBRAS Y ARTICULOS SOBRE RICARDO MELLA

ALVAREZ, Ramón. "Primeros contactos con Ricardo Mella".
En: Eleuterio Quintanilla, vida y obra del maestro. Contribución a la Historia del Sindicalismo Revolucionario en Asturias. México D.F., Editores Mexicanos Unidos, 1.973. pg 28.

ALVAREZ JUNCO, José. La ideología política del anarquismo español. Madrid, Siglo XXI, 1.976.

CANO RUIZ, B. El pensamiento de Ricardo Mella. México D.F., Editores Mexicanos Unidos, 1.979.

DIAZ DEL MORAL, Juan. Historia de las agitaciones camresis-

nas andaluzas. Córdoba. Madrid, Revista de Derecho Privado, 1.929.

DURAN, José Antonio. "Galicia en la utopía de Ricardo Mella. En: Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1.875-1.912). Madrid, Siglo XXI, 1.977, pgs. 70-73.

DURAN, José Antonio. "Anarquismo y galleguismo de raíz federal (Andrés Muruais y el primer Ricardo Mella)". En: Crónicas IV. Conflictos de hoy, historias románticas y diarios modernos. Madrid, Akal, 1.986. pgs 201-230.

DURAN, José Antonio. "La penetración del socialismo en Galicia". En: I Xornadas de Historia de Galicia. Orense, Diputación Provincial, 1.985, pgs 139-166.

DURAN, José Antonio. "Recuerdo urgente de Ricardo Mella". Triunfo. 672 (1.975).

DURAN, José Antonio. "Ricardo Mella (1.861-1.925). Nacimiento y muerte de un anarquista". En: Crónicas 2. Entre el Anarquismo agrario y el librensamamiento. Madrid, Akal, 1.977, pgs. 73-91.

MALATESTA, Errico. "Ricardo Mella y Pedro Esteve". Pensiero e Volontá. 13, Roma. (1.925), pgs 308-309.

MORATO, Juan José. Líderes del movimiento obrero español 1.868-1.921. Madrid, Edicusa, 1.972.

MUÑOZ, Vladimiro. Antología ácrata española. Barcelona, Grijalbo, 1.974.

474

MUÑOZ, Vladimiro. "Apendice Bio-bibliográfico". En: MELLA, Ricardo. Forjando un mundo libre. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1.978, pgs 267-271.

MUÑOZ, Vladimiro. "Apuntes bibliográficos sobre Ricardo Mella". En: CANO RUIZ, B. El pensamiento de Ricardo Mella. México D.F., Editores Mexicanos Unidos, 1.979, pgs 289-318.

MUÑOZ, Vladimiro. "Una cronología de Ricardo Mella". Reconstruir. 61, Buenos Aires (1.969).

NETTLAU, Max. Bibliographie de l'Anarchie. 2ª ed. New York, Burt Franklin Ed., 1.968.

PRAT, José. "En recuerdo". La Protesta. Suplemento Semanal. Buenos Aires (1.926).

SEGARRA, Agustí. Federico Urales y Ricardo Mella. Teóricos del Anarquismo español. Barcelona, Anagrama, 1.977.

SIERRA, Pedro. "Bibliografía de Ricardo Mella". Tiempos Nuevos. 5-8, Barcelona (1.937)

SIERRA, Pedro. "Biografía de Ricardo Mella". En: BUENACASA, Manuel. El movimiento obrero español (1.886-1.926). Historia y crítica. Madrid, Júcar, 1.977, pgs 151-155.

URALES, Federico. La evolución de la Filosofía en España. 2ª ed. Barcelona, Laia, 1.977.

⁴⁷⁵
VI.- SIGLAS UTILIZADAS PARA DESIGNAR LAS BIBLIOTECAS.

- AEP = Ateneu Enciclopèdic Popular Centre de Documentació
Històrico-Social. Barcelona
- AHN = Archivo Histórico Nacional Sección Guerra Civil. Sa-
lamanca
- AHS = Arquivo Histórico-Social Centro de Estudos Libertá-
rios. Lisboa
- BA = Biblioteca del Ateneo de Madrid. Madrid
- BN = Biblioteca Nacional. Madrid
- BNM = Biblioteca Nacional. Montevideo
- BNP = Biblioteca Nacional. París
- BPA = Biblioteca Pública Arús. Barcelona
- BUV = Biblioteca Universitaria. Valencia
- CIRA= Centre International de Recherches sur l'Anarchisme.
Ginebra
- IISG= Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis. Ams-
terdam

